



Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y documentos. Tomo XI

Alberto María Carreño (prólogo, notas y apéndice)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas
Ilustraciones

Primera edición impresa: 1949

[SIN ISBN]

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en <http://ru.historicas.unam.mx>.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM



ARCHIVO
DEL GENERAL
PORFIRIO DÍAZ
Memorias y documentos

Prólogo, notas y apéndice
ALBERTO MARÍA CARREÑO

◆ Tomo XI ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

COMISION EDITORIAL:

**PROF. RAFAEL GARCIA GRANA-
DOS**

*Director del Instituto de Historia
de la Universidad Nacional Autó-
noma de México.*

DR. JULIO JIMENEZ RUEDA

*Director del Archivo General de la
Nación.*

DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO

*Del Instituto de Historia de la Uni-
versidad Nacional Autónoma de Mé-
xico.*

**DR. DANIEL RUBIN DE LA BOR-
BOLLA**

*Del Instituto de Antropología e His-
toria*

PROF. JOSE Ma. LUJAN

*De la Facultad de Filosofía y Le-
tras de la Universidad Nacional Au-
tónoma de México.*

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3

**ARCHIVO DEL GENERAL
PORFIRIO DIAZ**
MEMORIAS Y DOCUMENTOS

Prólogo y Notas de
ALBERTO MARIA CARREÑO

TOMO XI

*ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*

EDITORIAL "ELEDE", S. A.
MEXICO, D. F.
1951

Publicación número 7 del Instituto de Historia
de la Universidad Nacional Autónoma de México

El número arábigo de la portada indica
la serie de ediciones históricas "Elede"

H
F1233.5.D5.D53.v.11

FH 4012

Edición 177

II. H. donación

S. 351421

Invent. Sept. 1976

INVENT. MARZO 80

Inventario '80

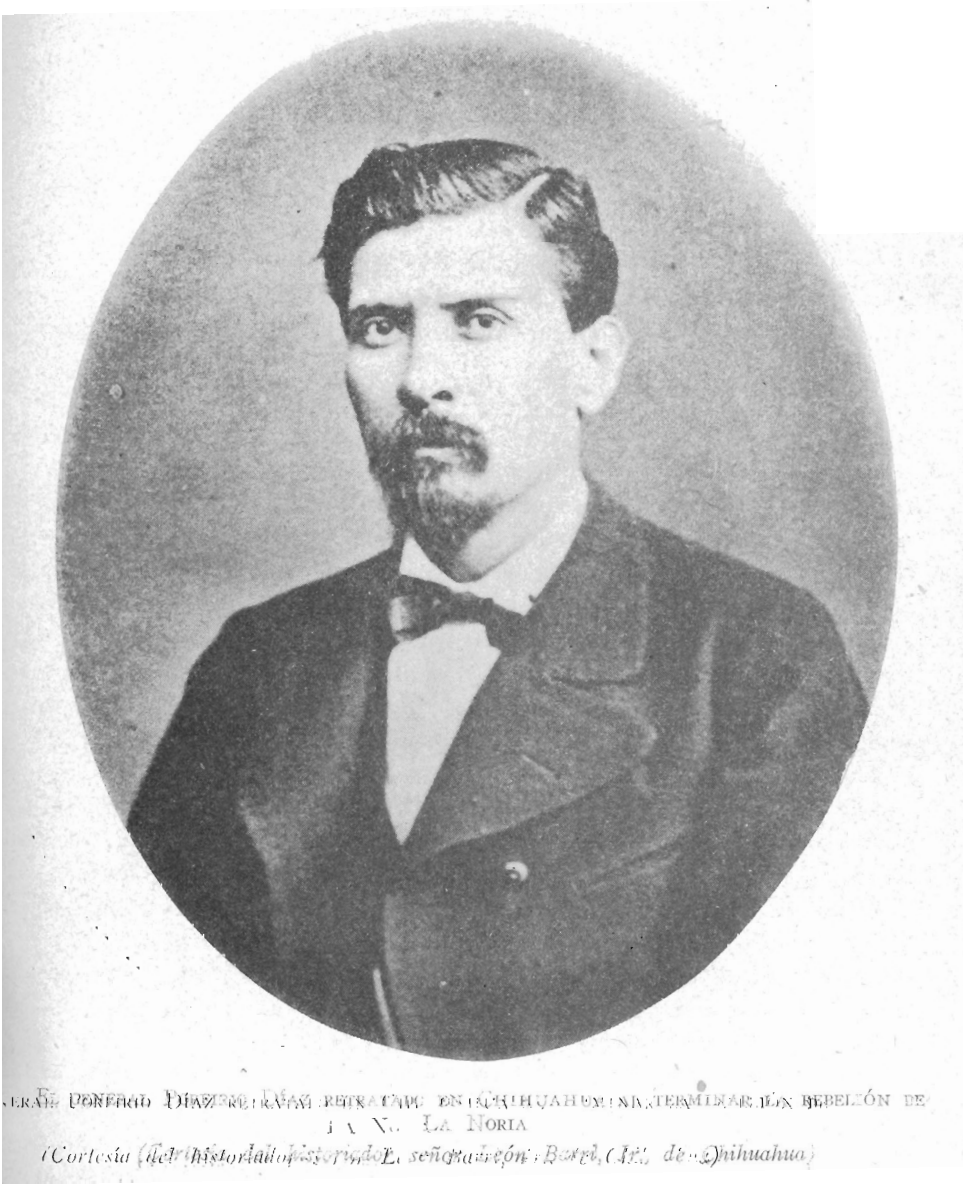
INVENTARIO 1991

Derechos reservados
conforme a la ley.

I-05



BIBLIOTECA
RAFAEL CALZADA GRANADOS
INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



GENERAL PORFIRIO DÍAZ. RETRATO EN OVAL EN LA CUAHUILA DE LA TIERRA DE LA REBELIÓN DE
LA N. LA NORIA
(Cortésia del historial de la señoría: Borel, C. de D. Jhuahua)

EPISTOLARIO

De México a Tlacotalpam, octubre de 1873

Mi estimado general y apreciable amigo:

Como prometí a usted comunicarle el resultado de las credenciales de Jalisco en cuyos asuntos tomaron un interés decisivo el personal del Ejecutivo y su círculo de adeptos hasta el último momento de la discusión, preciso es que usted sepa lo que pasa y no consta en la crónica parlamentaria respectiva.

Los amigos de Jalisco y de los diputados legítimos creyeron conciliar todas las exigencias, otorgando el plazo a las credenciales de Silva y de López Portillo en cambio del sacrificio de la mía, pues todo su empeño era que no entrara yo a la cámara. Esta con oportunidad pudo convencerles de la legitimidad y lo espontáneo de mi elección, así como de que Labastida, patrocinado por Jones y Robles Gil, se presentaba con un título falso, pretendiendo ser mi competidor. La comisión de poderes temía la derrota si consultaba la aprobación de Labastida y adoptó el temperamento de consultar la nulidad de las dos elecciones. Puesta a discusión la primera proposición del dictamen, que decía era válida mi elección, hablaron muy bien Alcalde, Juan J. Baz y Palacios defendiendo mi credencial, ocupándose también de defender los derechos de Jalisco. Jones apoyó el dictamen y el resultado de la votación, como vería usted en *El Federalista*, que le remití, fué 93 contra 30, quedando por lo mismo aprobada mi credencial. Esta batalla parlamentaria importó una victoria completa para Jalisco. En la mayoría de los diputados hubo una especie de sublevación de su dignidad personal contra la tiranía que ha estado ejerciendo el círculo exclusivista del presidente; las galerías aplaudieron a nuestros oradores y a Jalisco, pero los cronistas no queriendo hacer más pública la derrota del Gobierno, omitieron estos pormenores.

Al día siguiente se obtuvo otro triunfo tan importante como el de

la víspera, la mesa fué ganada por la oposición. En estos dos golpes el círculo exclusivista no aborda por hoy ninguna cuestión grave para él, y se ocupa de trabajar con cierta discreción para rehacerse; si fracasa en los trabajos y se logra otra victoria como las anteriores, podemos asegurar que la Cámara no servirá de instrumento al lerdismo para que sancione su política caprichosa y centralizadora.

Por hoy hemos conquistado las ventajas de que los exclusivistas no se fijen en la acusación de Vallarta al menos en el primer periodo; usted comprende, señor general, que a los constitucionalistas nos conviene mantener en tal estado la situación de Jalisco, porque no sabemos hasta dónde nos lleven su tenacidad y sus bárbaras pretensiones.

La idea de que hablé a usted en mi anterior, respecto del Gobierno de Veracruz no se abandona. Ojalá se pueda realizar nuestro deseo de que usted se encargara del mando de ese importante Estado y aunque comprendo que don Sebastián se había de oponer con todas sus fuerzas, no se cree muy difícil, consiguiendo la aquiescencia del señor Landero a quien lo hostilizan los del círculo íntimo.

En el receso pienso ir a Guadalajara, pero antes deseo hacer a usted y al señor Terán una visita, como dije a usted en mi anterior.

Soy como siempre, mi general, su Afmo. servidor y verdadero amigo que atento S.M.B.

Leonides Torres

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre de 1873

Muy estimado compadre:

Acaba usted de ser nombrado por la mayoría del círculo constitucionalista veracruzano diputado al Congreso de la Unión. El voto público acaba de ostentar que es usted mil veces acreedor a ese nombramiento, y que en su corazón está incrustado el grato recuerdo de sus brillantes servicios a la Patria.

Los veracruzanos se honran con que usted sea su representante en el seno de la asamblea y esperan del conocido patriotismo de usted que sabrá corresponder a sus deseos, yendo a ocupar la curul que para usted está reservada en la Representación Nacional.

El pueblo ha tocado en estos momentos las fibras de su sentimiento bañado en patriotismo. La mayoría absoluta de su voto le indican a

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted cuánto lo ama ese mismo pueblo, y cuánto desea verlo, para su propio bien, en el terreno de la política.

Es indudable que, su actual regocijo se trocaría en angustia si usted se rehusara a marchar a la Cámara a defender con su vasta inteligencia los intereses populares.

Yo, el más humilde de sus amigos, y el menos estimado de usted por falsos informes, lo excito a que vaya al Congreso aunque para ello tenga que hacer algún otro sacrificio.

Un crecido número de mexicanos se halla hundido en el piélagos de la miseria. Esos mexicanos son los entusiastas partidarios de usted, que después de inmensos sacrificios, en su desgracia anhelan ver a usted figurar de nuevo en la cosa pública ceñida la frente por esa aureola de gloria que nadie le podrá eclipsar.

No permita usted que más tarde lo acuse ese propio pueblo de indolente. Llegó el momento, querido compadre; aprovecharlo.

Si usted no puede salvar a sus compatriotas que naufragan arrollados por el oleaje de la venganza, que no perezcan avergonzados por el desprecio de usted que les arrojaría a la cara el desprecio público.

Esta es mi creencia, pero respetaré siempre su determinación sea cual fuere.

Su verdadero amigo y compadre que le desea prosperidad.

Vicente Llorente y Alegre

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre 2 de 1873

Querido hermano:

Tu apreciable de fecha 19 me impone de que los amigos de ésa están conformes con la candidatura Quintero, lo cual te agradezco; pero no es necesario, pues como habrás sabido, la Legislatura aprobó la reforma constitucional para que el nombramiento de los jefes políticos sea hecho por el gobernador.

Te suplico me digas qué cantidad quieres de fierro fleje, pues no encuentro este pedido en ninguna de tus apreciables.

Supongo habrás recibido la mía de fecha 22 del pasado en que te remití el recibo de los \$ 1,500 —un mil quinientos pesos— entregados a C. A. Martínez y Compañía, de orden de don J. M. Mata.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin tiempo para más y suplicándote hagas presente mis afectos a tu querida familia, sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán

De México a Tlacotalpam, octubre 4 de 1873

Muy querido amigo y señor:

He hablado con Leonides, Torres respecto de la ida de Piñón para Guadalajara y opino porque se vaya cuanto antes; porque cree que no lo acusarán, sino que esperan termine su periodo. Piñón está conforme con la idea; y en consecuencia, espero me remita usted la carta de recomendación para Pedro, y en el acto que la reciba, arreglar la marcha.

Agustín del Río me encarga lo salude, y le pregunte si recibió una carta que le dirigió con fecha 20 del pasado, felicitándolo por su cumpleaños; que no es que desea tener su respuesta sino simplemente saber si la recibió o no.

He visto al general González, pero aún no he podido sondearlo, porque ha dado la casualidad de que haya habido personas extrañas delante; espero una oportunidad y cumpliré con su encargo.

Mis saludos afectuosos a Delfinita y Nicolasita y usted consérvese bien y ordene lo que guste a su servidor y amigo que le desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

De Oaxaca a Veracruz, octubre 12 de 1873

Muy querido Porfirio:

El tres del corriente octubre se extendió la escritura de venta de la Noria a Uriarte, por valor de quince mil pesos que recibiste en Veracruz, libres de todo gasto. En esta venta se comprendió el solar que después entregó Maqueo, situado en el lienzo Norte de la misma finca.

La escritura dicha se otorgó ante Juan Ocampo escribano público y de número y se firmó el cuatro.

Lo expuesto fué lo que le pareció a Sancho y a mí, supuesto el contenido de tu carta fecha 29 de junio y 31 de agosto; sobre todo ésta en que "Sancho resolvió mi consulta de *plano y pleno*".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Para concluir esta historia, te diré: que intervine cuando adquiriste esta finca, que intervine cuando te desprendiste de ella. ¡Vaya un contraste! Y no puedo dejar de consignar, que esta vez tuve tanta pena como gusto aquélla. Acabó.

Mi familia hace buenos recuerdos de la tuya y me encarga los trasmita cuando escriba. Cumplo esta encomienda, agregando mi afecto y respeto, y no olvides a tu servidor y amigo.

Juan M. Vásquez

De Oaxaca a Tlacotalpam, octubre 12 de 1873

Mi querido amigo:

Confírmole mis dos últimas y sin tener el gusto de verme favorecido, con sus muy deseadas letras, sirve la presente, para notificarle que ya el amigo don Juan M. Vásquez, me dió la escritura a mi favor de la propiedad de la Noria y pagué los gastos, faltándome sólo de éstos, los que usted hizo ahí, para el poder especial, que mandó, los que de nuevo le suplico me los diga y sirva este aviso que le doy, no para que me considere como el nuevo dueño de la dicha finca, sino como un depositario de ella, por encargo de usted; pues le repito, lo que le tengo dicho: si algún día la quisiere, tendré mucho gusto en que vuelva a su poder y si encuentro marchante que la compre regular esté usted persuadido que el beneficio que alcance, el que fuese, no será para mí, como se lo tengo también manifestado.

El señor Dr. Ortega me entregó, por cuenta de Delfinita, \$ 16.75, mismos que le tengo a usted abonados en cuenta corriente y cuyo pico, aunque usted no me dice lo que debo hacer con ellos, sin embargo, de habérselo preguntado varias veces, se lo situaré ahí luego que cobre el señor don José Esperón a quien le voy a dirigir una atenta, recordándole que ya se cumplió el primer plazo de la venta de la Victoria y sólo espero para ello, que pasen los días de duelo de la muerte de doña Chona su hermana.

Sus libros de usted, hace días los tengo del todo empacados en 3 bultos; pero quién sabe cuándo saldrán de aquí, porque Chon Guerrero hace tiempo está en Orizaba en espera de poder reunir carga para ésta.

Algunos han pensado irse para ésa y otros pedirle responsivas o dinero a usted y como muchos de éstos no son más que amigos de sacar, (sin dejarme de molestar), pero aparentando moderación, les he dicho que los que lo aprecien a usted si no lo ayudan, por lo menos, no deben aumentarle sus aflicciones; porque está usted muy pobre lo que aumento todo lo que puedo. Lo que le manifiesto, para que si alguno se atreve a pedirle no condescienda, porque dándole a uno se le van encima cientos; yo, por lo pronto, hace un mes a uno que escribió de México, pidiéndome que le consiguiera dinero, con responsiva de usted, lo desairé, dejándolo a usted bien.

Las aguas aquí muy escasas; tanto, que el maíz bueno está a más de a real y temo pueda subir a más; pues es regular lo que se ha perdido y no habrá tierras de humedades; así es que para la Noria no será extraño tenga que abrir pozos y regarlas con cántaros; los riegos.

Amigo, no diga que soy informal por no haber ido, como se lo ofrecí; porque no ha estado en mí, sino en el esqueleto de la Noria, en quien no omito dinero, ni trabajo, como se lo pueden decir los amigos y sin embargo no consigo que yo esté bueno y fuera de todo peligro.

Dígame, como se lo suplico, qué se hace con un pavo real y un borrego, que Delfinita dejó en poder de Santibáñez y que no me he atrevido á recoger, porque éste me dió a entender, que creía que se lo habían regalado; lo que me alegraré, como lo creo, no ser así, pues ya está demasiado recompensado.

El 9 fué la protesta de la constitución y adiciones; y los muchos gordos, colocados, no pusieron obstáculo en ello, sólo algunas familias, aunque muy pocas, al pasar el bando por sus casas, cerraron a muerte, puertas y ventanas.

Mis recuerdos a su apreciable familia y usted sea muy feliz como lo desea su verdadero amigo.

F. Uriarte

De México a Tlacotalpam, octubre 15 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Me refiero a su grata del 5 del corriente. Cházari murió el 9 a las doce menos veinte minutos de la noche; y cumpliendo con el encargo que me hace en su carta, dí el pésame en su nombre a Esteban

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y don Pepe, correspondiendo su saludo; los dos me recomendaron saludase a usted, a reserva de escribirle directamente.

Ya he distribuido todas las cartas que tuvo la bondad de adjuntarme, remitiendo también la suya a Palomino que como usted sabrá se encuentra en Mérida de Yucatán; sólo conservo todavía en mi poder la de Agustín del Río, que dió la casualidad que se hubiese marchado a Orizaba el mismo día que recibí la carta de usted, pero en el acto que regrese se la entregaré personalmente.

Por el tren que salió anoche para Veracruz remití a Luis M. Terán sus botas de usted, y le escribí recomendándole que a la mayor brevedad posible se las remitiera, supongo que cumplirá exactamente; espero la medida de Mauro que pedí a usted en mi anterior para que le hagan también sus botas y remitírselas cuanto antes.

Me voy a tomar la libertad de hacer a usted una indicación que usted meditará y verá si es o no de su aprobación .

Es casi seguro que saldrá usted electo diputado en Veracruz, y yo creo que sería conveniente en tal caso que mandase usted la credencial; yo la presento, se aprueba y usted se presenta en la Cámara en los últimos quince días de sesiones, es decir el 1º de diciembre, y antes de clausurarse el Congreso pedimos una licencia para usted todos los amigos y se regresa usted y no vuelve, salvo en caso absolutamente necesario. Repito, medite usted esto, y si fuere de su aprobación pongámoslo en práctica.

Mi familia me encarga salude a usted y a la suya muy cordialmente, de mi parte salude a Delfinita, quien no tenga contratiempo al salir de su cuidado que creo será muy en breve; mis recuerdos a Nicolasita, lo mismo que a Mauro y Donaciano, y usted consérvese bien y mande sus órdenes que obsequiará y recibirá con gusto su servidor y amigo sincero que lo quiere de corazón y le desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

De San Gerónimo a la Candelaria, octubre 16 de 1873

Estimado amigo:

Incluyo carta, de don H. Marquard, de New York, y factura del mismo. En ella verá usted que sólo pertenecen a esa finca los bultos D L 1/11 = 11 bultos tubería.

12/14 = 3 cajas emparrillado.

15 = 1 idem codos, I, llaves A.A.B.

En junto 15 bultos, que supongo habrán venido en alguno de los buques que llegaron anoche.

Verá usted el valor del caldero, y al mismo tiempo la inconveniencia que se ha prestado por razón de su tamaño, para su embarque. Opino que no lo dividan por la mitad, y así lo escribiré a New York.

Respecto de fletes de Veracruz, aquí puede usted pagarlos todos y veremos luego lo que corresponda a esta finca.

El tiempo y las ocupaciones no me han permitido ir allá puede ser que esta tarde vaya.

Su amigo y S.S.

D^o Lara

De Jalapa a Tlacotalpam, octubre 17 de 1873

Muy apreciado y fino amigo:

Tengo a la vista la estimable de usted fecha 5 del actual y me es grato responder a su contenido.

Se sirve usted decirme que los amigos de ésa están entusiasmados con su erección en cantón, y que desean saber mi opinión en ese asunto. Usted por su parte se digna pedírmela para satisfacción a aquellos, y me apresuro a obsequiar tan apreciable deseo hasta donde cabe.

Yo soy partidario del progreso en todos sentidos; y siendo de ese carácter el asunto que constituye la idea de erigir en cantón a Tlacotalpam, no ha debido, pues, dudarse que yo fuese partidario de ella. Esta consideración, y la de ser Tlacotalpam una parte integrante del distrito que me honro de representar, son motivos poderosos que juzgo deben haber apreciado ya los amigos de allí para llegar a la prosecución de que no dejaría de halagarme su noble aspiración al engrandecimiento. Si no me equivoco, nuestros amigos, en consecuencia, lo que desean es saber no simplemente mi opinión respecto de la mejora de que se trata, sino la regla de conducta que me proponga seguir en el tratamiento del asunto, tomando ellos en cuenta la embarazosa situación que me acarrea mi triple representación por los Tuxtlas y Cosamalalpam, de cuyos territorios se proyecta tomar el que Tlacotalpam necesita para integrar el nuevo cantón; y entonces, amigo leal de usted, debo



EL PADRE COBOS DE ENERO 1º DE 1871. EL PIE: PREPÁRENSE, PUES LOS BOBOS | Y
LOS NIÑOS Y LAS NANAS | PARA ESCUCHAR MIL RETOBOS; | QUE VUELVE CON MUCHAS
GANAS | A LA LUCHA EL PADRE COBOS

decirle: que definida, como está, mi situación en el negocio; atendiendo los trámites naturales o comunes de esta clase de solicitudes, y la audiencia a las partes interesadas, mi conducta resulta desde luego trazada por la mano de las circunstancias: la imparcialidad. Nuestros amigos deben estar seguros de que siempre procederé con la lealtad y justificación que debo a mi carácter de representante de Tlacoatalpam, los Tuxtlas y Cosamaloapam, obedeciendo la voluntad de la mayoría del distrito, para tener derecho en todo tiempo de decir a mis comitentes que obré con la conciencia del deber, aun sacrificando mi convicción particular.

He hablado a usted, querido general, con la franqueza que debo a su buena amistad y a la de las personas que con ella me honran en esa ciudad, ante quienes también debo de aparecer como un mandatario digno, por ser mis mandantes. Huyo de un cargo futuro que en la ley de las democracias no tiene defensa, y no dudo que usted y nuestros amigos harán justicia en esta vez a mi manera de proceder.

Sabe usted cuanto lo estima su amigo afectísimo y atento y S. Q. B. S. M.

Vicente Azamar

De Veracruz a Tlacoatalpam, octubre 21 de 1873

Muy querido hermano:

Te adjunto el recibo del patrón de St. N. Cora, conductor del fierro fleje que me tenían encargado los señores Lara y Díaz; el cual espero tengas la bondad de recibir y remitir a dichos señores.

Por el próximo correo escribiremos a dichos señores, enviándoles la factura correspondiente.

Sin tiempo para más, sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán

He recibido de los señores Düring y Ca. de esta, a bordo del Cora los efectos siguientes, a saber:

3 bultos fierro fleje, 300 lbs.

mismo que entregaré a los señores Lara y Díaz, Tlacotalpam, quienes me pagarán el flete de costumbre.

Veracruz, 21 de octubre de 1873

Y. L. Brocado

De Méxicio a Tlacotalpam, octubre 22 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Consecuente con lo que me indica usted en su grata del día 9 del corriente, me cuidaré de no tocar al general González, quien no se encuentra actualmente en ésta, sino en Veracruz, a donde marchó con objeto de trabajar en las elecciones; de suerte que no sería extraño se dirigiese a usted con el fin de que le preste su ayuda.

Hice presente su saludo a Agustín, quien me encarga lo corresponda a usted muy afectuosamente; también entregué a este buen amigo la que me incluyó usted para Rivera, y me ofreció la entregaría.

No sabía que Pedro Lucas Malpica se encontraba en ésta, de suerte que no será difícil no haya usted recibido mis dos últimas, puesto que iban sobrecortadas a dicho amigo. En una de ellas le decía a usted que el zapatero no quiso hacer las botas para Mauro con sólo las medidas que me remitió; porque dice que se omitió una de las más esenciales, la del empeine; y pedía a usted me remitiese la tal medida a fin de que el zapatero se pusiese en obra inmediatamente; espero, pues, me remita dicha medida para que se hagan cuanto antes las botas, y tendré el gusto de remitirlas. Las de usted supongo ya las habrá recibido; dígame si le quedan bien, y si no devuélvamelas, diciéndome qué necesitan para que se hagan otras nuevas, pues esas las recibiría el zapatero.

Acompaño a usted una del amigo Gameros que la tengo en mi poder hace varios días, pero que se me había estado olvidando el remitírsela.

Mi hermano, madre y hermanas me encargan salude a usted y a su familia, a quien también hará usted presente mis memorias.

¿Cuándo espera usted que Delfinita salga de su cuidado?, le pregunto porque me parece ya ha de estar muy próxima,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Consérvese usted bien y libre sus órdenes a su servidor y amigo sincero que lo quiere bien y le desea felicidades.

Francisco Z. Mena

Telégrafos del Estado de Veracruz

Sello: Telégrafo de Sotavento, oficina de Tlacotalpam

Recibido de Veracruz el 25 de octubre de 1873.

General Porfirio Díaz:

Colegio electoral instalado. Elección de usted asegurada. Recomendación de usted para Teodoro Dèhesa en Jalapa, y queda asegurada la suplencia de

Lorenzo P. Castro

De México a Tlacotalpam, octubre 25 de 1873

Mi amadísimo cojito:

Recibí su apreciable carta que me entregó el señor Zafra y en ella veo con gusto que se conserva usted y su apreciable familia buenos.

Cumplí con el encargo que usted me hizo de hacerle la visita al señor García y me contestó que lo agradecía mucho. Pobre de Porfirio porque como éste fué uno de los que cuando yo les hablé a todos los juaristas para que se unieran a los porfiristas cuando don Benito murió y me contestó que ¿cómo quería que le dieran el voto, cuando se había usted pronunciado contra un gobierno constituido? Pero esto me lo dijo lleno de ira; así que como ahora se está enturbiando el horizonte, por eso anda ahora con recados. Esto resérveselo usted mucho; pero sepa usted con los bueyes que ara.

Le suplico a usted, muy encarecidamente a nombre de la Patria que usted, que ha sido su mejor defensor, no venga usted aquí de diputado; pues sé que ha salido usted por Veracruz, porque dirán los enemigos que ya no salió usted de presidente de la Suprema Corte, ahora viene usted de diputado; eso es "bajar de canónigo a perrero". Todos sus

buenos amigos de usted opinamos lo mismo, y le aconsejamos que no cometa semejante barbaridad.

Tenga usted la bondad de decirme si le entregó a Delfinita el señor Smith un gorrito americano que le mandé para el nuevo infante que nazca, para cuando ya se siente; hace más de un año que lo compré; se lo iba yo a llevar a la otra niña y como ya este señor vino por eso le pregunto a usted; disimulen el miserable obsequio.

Dele usted una fina expresión a Delfinita y a Nicolasita y recíbalas usted del general Rivera y su familia, y resérvese el corazón de su verdadera amiga que mucho lo estima y B.S.M.

Antonia Labastida de Lanza

Colegio Electoral del 9º Distrito de Veracruz

En la votación definitiva que hizo este Colegio el día de hoy, quedó usted electo diputado propietario al Congreso de la Unión por el 9º distrito de este Estado; y para que le sirva a usted de credencial tengo la honra de remitirle una copia auténtica y literal del acta respectiva, cumpliendo con lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 40 de la ley de 12 de febrero de 1857.

Independencia y Libertad

C. de Veracruz, octubre 26 de 1873

Lic. M. García Méndez,

Presidente del Colegio

De Veracruz a San Nicolás, octubre 27 de 1873

Estimado general y fino amigo:

Altamente honrado con el voto de mis conciudadanos para depositar en el Colegio Electoral el nombre del representante al Congreso de la Unión, tuve el alto honor de elegir a usted; en cuya elección salí vencedor, sintiendo que el que tenga que ir a suplir a usted sea un mocoso, por lo que a nombre de mis favorecedores os invito para que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de ninguna manera deje de concurrir a representar este desgraciado cantón, que con sólo usted cuenta para poderse levantar a la *Altura* por que es acreedor. (sic) No dudo echará usted en olvido mi plegaria (sic) pues de lo contrario podremos los veracruzanos contarnos en el número de los más desgraciados.

Tío Luis Mier y Terán nos ha dicho que probablemente irá usted a representarnos, y caso de ser así, alcanzaremos la gloria más brillante.

Disimulando mi molestia mande como guste a su afectísimo amigo y fiel subalterno Q.A.B.S.M.

M. Arzamendi y Milán

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre 27 de 1873

Muy estimado amigo:

Después de saludarlo, sirve la presente para participarle que en la elección verificada ayer, para diputado al Congreso de la Unión, obtuvo usted una inmensa mayoría para ese cargo; por tal motivo, yo el más oscuro de los adictos a usted, tengo el gusto de felicitarlo por la nueva prueba de confianza que en usted deposita el pueblo veracruzano.

Con mis recuerdos a su apreciable familia, en particular a su señora (c.p.b.) queda de usted afectísimo amigo y S.Q.B.S.M.

Miguel Valletto

De la Candelaria a Veracruz, octubre 29 de 1873

Sr. general don Luis Mier y Terán.

Querido hermano:

Recibí tu telegrama en que me das parte de la elección hecha por ese cantón para representantes de la Cámara Federal; te agradezco es-

to sintiendo que la elección de suplente no halla recaído en uno de nuestros amigos.

Como a mí no me es posible concurrir a la Cámara, ruego me disculpe con los amigos, de la manera que tú juzgues conveniente.

Te adjunto el pagaré de los señores Bonne, Ebert y Ca. para que recojas su importe.

Supongo que pagarías una letra de \$ 400.00 dada por mí a los señores Silvas: hoy deben presentarte otra de \$ 1,000, cuyo tenedor es el señor Donaciano Lara. Te recomiendo su pago lo más pronto, pues se necesita ese dinero en los Estados Unidos.

En primera oportunidad mándame el pico, quedándote con \$ 3,000; y si es posible ponerlos en donde ganen algo sin perder su disponibilidad (se entiende con aviso de cinco o seis días y parcialmente) hazlo; en caso contrario, consérvalo en depósito.

Que el pico pedido venga pronto porque no tengo plata.

Esta familia saluda afectuosamente a mi comadre, a ti y a las niñas lo mismo que tu hermano que te quiere.

(Porfirio Díaz)

De Jalapa a Tlacotalpam, octubre 29 de 1873

Muy estimado señor y amigo.

Sirve la presente para felicitar a usted por el nuevo cargo que el pueblo veracruzano viene de conferirle. En elección hecha en favor de usted para diputado propietario al Congreso de la Unión, puede usted ver a más de otras muchas consideraciones, la no menos grata para usted del testimonio inequívoco de aprecio y simpatía que a usted profesamos.

Supé por Adelita, la señora de nuestro Cristiano, que la de usted dió a luz en días pasados un niño. Felicito a usted con este motivo, deseando toda clase de prosperidades al recién nacido. Mucho gusto me dió tener un paisano más —pinchito—, como dice Adelita.

Que se conserve usted bien en unión de su apreciable familia desea su amigo Q.B.S.M.

Teodoro A. Dehesa

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre 29 de 1873

Muy querido general y amigo:

El día 26 tuvimos el gusto de verlo a usted elegido para representar el distrito de Veracruz en el Congreso de la Unión, y Luis se lo participó la misma noche. Para el nombramiento de usted no hubo diferencia alguna y su nombre respetable fué acogido y aclamado con placer, por lo cual felicito a usted y a mi ciudad natal.

Es necesario, según la opinión de los amigos sinceros de usted y de la que participa el comercio, que, haciendo a un lado su propósito de vivir en la obscuridad, haga usted el sacrificio de marchar a México y ocupar su asiento en la Cámara.

Es necesario e indispensable por varios motivos: 1º que el pueblo vea que no lo desaira ni olvida, y que tratándose de él o de su beneficio, no hay sacrificio que le sea a usted costoso; 2º que el partido exclusivista lo contemple en su lugar donde puede hacerle contrapeso, porque el nombre de usted en la Cámara será una bandera a cuyo alrededor se agruparán los hombres independientes y patriotas; y 3º que no se vaya a ocupar el lugar el pobre joven a quien han hecho creer sus amigos, que el sólo nombre de su padre basta para que sea tenido en gran estima, y que es de tan corta inteligencia que no ha conocido que ha servido de instrumento a los hernandistas.

Ya en la Cámara, antes de concluirse el periodo de sesiones, puede usted si lo cree conveniente, pedir una licencia indefinida, que los exclusivistas se apresurarán a concederle, porque su vista les ha de recordar a cada paso la infamia y doblez con que se condujeron con usted.

La licencia puede ser pedida con paga, o sin ella; yo opto por lo segundo, y como el puesto no queda vacante, no puede ser llamado Zamora, de cuyo nombramiento para suplente en parte somos culpados Terán y yo, porque nos fijamos sólo en el de usted, dejamos a los electores que escogiesen las proposiciones que más les agradasen, y también porque la generalidad de aquellos estaban por dar su voto a cualquier veracruzano; y Pérez Castro y García Méndez, que compitieron con Zamora, no eran ciudadanos del Estado.

Al buen nombre y meritos de usted, al de la Nación y del Estado no puede convenirles que usted permanezca en la inacción, que viva en la obscuridad; conozco que es grande el sacrificio que se le exige, pero no es superior a su abonegación y civismo. Ha sufrido usted mu-

chas decepciones, quizá le estén reservadas aún más, pero todos esos disgustos serán compensados con las consideraciones y respeto con que rodearemos a usted los pocos amigos sinceros que quedemos, de cuya estimación y lealtad estará usted seguro.

Mucho será mi contento verlo a usted en el Congreso, pero todo hay que temerlo de la servil comisión de poderes; por lo mismo para no exponerse usted a que esos hombres le corriesen el desaire de no admitirlo estando presente en México, sería yo de opinión mandase usted la credencial a algún diputado amigo para que la presentase y si era aprobada, como creo lo será, ya entonces marchar usted a hacerse cargo de su puesto.

Las cuestiones que actualmente están en discusión en la Cámara son de vital importancia para nuestra Patria. Las reformas a la Constitución en la parte relativa a la no reelección del presidente de la República, y que su elección sea directa, y la inamovilidad de empleados si queremos garantizar la libertad del Sufragio; (sic) son tres condiciones que están tan íntimamente ligadas, que faltando cualquiera de ellas queda destruida la reforma; porque el presidente saliente, si bien no debe él ser nombrado, sí podrá designar el sucesor, que dará el mismo resultado que la reelección. Un empleado que está al capricho del que manda forzosamente tiene que votar según consigna por temor de que lo boten del destino, y he aquí coartada la libertad del sufragio; lo que no sucederá sabiendo que sólo puede ser destituido por sentencia judicial y que si es postergado, tiene derecho a reclamar.

Por otra parte, el empleado que sabe puede ser relevado a poco tiempo de estar en posesión del destino, trata de aprovecharse y hacer fortuna pronto, a prevención; y usted recordará bien lo que en el año de 68 le dije y demostré sucedió con los tercios que veíamos desembarcar.

La cuestión del ferrocarril internacional o al Pacífico, se va ordinariando y creo será subastada la concesión no al que dé más garantías a la Nación, sino al que dé más convites y acciones de regalo; y como la Cámara hace todo lo que quiere el que manda, si la aprobación del ferrocarril de Veracruz valió 300 acciones a cierta persona (voz pública que no ha sido desmentida) quizá aspire a que le den \$ 1,000 por la nueva concesión.



EL PADRE COBOS DE ENERO 12 DE 1871. CARICATURIZADOS EL PRESIDENTE BENITO JUÁ-
REZ Y DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA. EL PIE: "¿POR QUIÉN VA USTED A VOTAR SE-
ÑOR CURA? — POR USTED, AMIGO. ¿Y USTED SEÑOR FELIGRÉS? — POR USTED, SEÑOR
CURA, POR USTED"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

¿Le parecen pocos a usted estos motivos para que en honor de su temple vuelva a la escena pública?

Yo creo que la autorizada voz de usted en la Cámara y el temor de ser condenados por la severa probidad de usted, hará retraerse a muchos de seguir la senda que se les ha impuesto; ¡y cuál no será la satisfacción de usted si presta este nuevo servicio a la Patria!

Doy a Delfinita y a usted la más cumplida enhorabuena de parte de mi familia y mía por la felicidad de verse reproducidos, y esa noticia me ha sido tanto más grata que me recuerda ese día 18 de nuestra victoria de la Carbonera.

Suplico a usted dispense la libertad que me he tomado de manifestarle mi opinión e ideas, y no vea en mis conceptos otro objeto que demostrarle la sinceridad del afecto con que me repito de usted atento amigo y subordinado que de corazón lo quiere.

José M. Pérez Milicua

Su casa, octubre 29 de 1873

Muy apreciable general:

Con motivo de que el 9º distrito del Estado lo ha elegido a usted para representarlo en el Congreso de la Unión, la prensa de la capital y de algunos Estados discute en estos momentos sobre el tema de si concurrirá usted o no a la representación nacional. Como por estar más inmediatos a la apreciable persona de usted, los periódicos de esta ciudad pueden con certidumbre aclarar su determinación en el particular, si en ello no hay inconveniente, mucho agradecería a usted se dignara comunicarme lo que tenga determinado, facultándome a la vez para externarla ante el público.

Soy de usted señor general, afectísimo amigo S.S.Q.B.S.M.

F. Pérez Romero

De Veracruz a Tlacotalpam, octubre 30 de 1873

Querido hermano:

Con gusto me he impuesto por tu grata, fecha 20 del corriente,

que contestó, del feliz alumbramiento de mi comadrita. Tanto a ella como a ti los felicito en mi nombre y el de la familia, y espero en la Providencia que, heredando el nuevo Porfirito las virtudes de sus honrados padres, llegue a ser un ciudadano tan útil a su Patria como su padre, y tan querido y apreciado de sus conciudadanos como él por su honradez.

Adelita deseaba escribirles por este correo; pero hace algunos días que está bastante enferma y tal vez no pueda hacerlo por no poderse sentar.

Tu giro por (\$ 400.00) cuatrocientos pesos a favor de Silva fué pagado a L. Rivera e Hijo, a quienes fué endosado.

Espero me digas fijamente la cantidad de que vas a disponer, para tenerla a tu disposición y poder colocar el resto; pues no puede hacerse de otra manera. Para el efecto, tendrás la bondad de mandarme certificado el pagaré que te remití para poder cobrarlo de los señores Bonne, Ebert y Cia., endosándolo a mi favor.

Don Francisco Mena me remitió para ti un par de botas, el cual te enviaré por el primer conducto seguro que se presente.

¿Recibiste mi telegrama de fecha 27? Próximamente tendré el gusto de mandarte la credencial.

Sin tiempo para más, sabes que de corazón te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

Diputación por Matamoros

Tengo el gusto de acompañar a usted los decretos números 62 y 78 expedidos por el H. Congreso de Tamaulipas, a que me honro en pertenecer. En ellos me cabe la satisfacción de haber iniciado ideas que fueron aprobadas unánimemente por todos mis compañeros de Cámara.

Los expresados decretos son la expresión de las ideas y sentimientos que abraja por usted el partido republicano y progresista de Tamaulipas.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esta oportunidad me da lugar a que tenga la satisfacción de ofrecerle mi particular y sincero afecto.

Independencia y Libertad

C. Victoria, octubre 30 de 1873

*Rafael Cuevas **

Tlacotalpam, Veracruz, noviembre de 1873

Señor coronel don Rafael Cuevas.

C. Victoria, Tamaulipas.

Amigo y compañero de mi estimación:

Oficialmente contesto a su comunicación del 30 del próximo pasado a que se sirvió usuded acompañar los decretos expedidos por esa Legislatura en 18 de julio y 14 de octubre últimos; pero no me basta eso para manifestar a usted que estimo en todo su valor la exquisita delicadeza con que ha procedido en este negociado, y que corresponderé con toda efusión los sentimientos de cariñosa amistad que lo inspiran.

Al trasladarme a ésta escribí a usted de México participándoselo, y ahora aprovecho la ocasión para repetirle que me tiene aquí a sus órdenes, ocupado exclusivamente de trabajos agrícolas, pero conservando vivo el afecto que me une a mis amigos y el amor a la causa de nuestra independencia y libertades.

Suplico a usted que trasmita una viva expresión de mis afectos a los amigos de la Legislatura y del Estado, muy particularmente al compañero Canales, asegurándoles que de hoy más, como hijo de Tamaulipas, me considero más íntimamente ligado a la suerte de nuestros hermanos.

Si escribe usted a nuestro amigo el coronel Hinojosa, saludelo afectuosamente y dígame que deseo ardientemente que se halle restablecido del todo.

* Una nota a la vuelta de la carta, hace ver que recibí ésta con gran retardo. La respuesta aparece en el mes de noviembre; carece de fecha y se coloca al principio del mes. A.M.C.

Páselo usted bien, y no dude de la invariabilidad de su Afmo. amigo y Atto. S.S.

(*Porfirio Díaz*)

Me he impuesto con profunda emoción de los decretos expedidos por el 8º Congreso Constitucional de ese Estado en 18 de julio último y 14 de octubre próximo pasado por los cuales se me concede la inestimable honra de declararme ciudadano tamaulipeco y dar mi nombre a la municipalidad de la antigua Reynosa.

Estaba reservado a los ilustrados representantes del heroico pueblo de Tamaulipas dedicar un benévolo recuerdo al que separado de todo participio en la cosa pública, no debiera esperar la menor consideración por un pasado que se va echando en olvido, y que dentro de poco sólo pertenecerá a la Historia. Es éste uno de los casos en que la honra pertenece al que la da, y yo me complazco en recordar que en la terrible lucha contra la invasión de la Patria, el ejemplo de los numerosos héroes y el levantado ánimo de los pueblos de Tamaulipas sirvieron de emulación a los que en todos los ámbitos de la República, debelamos por su independencia, tanto como ahora su simpatía compensa de sobrada, todas las decepciones de la época y paga con usura los sacrificios impedidos por la más noble esperanza que el crédito haya coronado.

Sírvase usted, C. gobernador, hacer presente esta sincera expresión de mis sentimientos a los representantes del Estado, así como la de mi reconocimiento por sus bondades, y aceptarla para sí como uno de los que con más inalterable esfuerzo, sostuvieron durante la contienda la independencia y la libertad de México.

Independencia y Libertad, Tlacotalpam, Veracruz, Nov. de 1873

(*Porfirio Díaz*)

C. gobernador constitucional del Estado, general Servando Canales.
C. Victoria, Tamaulipas.

En nota de esta fecha digo al gobernador constitucional de ese Estado, lo que sigue:

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

"Me he impuesto con profunda emoción..."

Lo que me complace en reproducir a usted, correspondiendo a su favorecida de 30 del pasado con que se sirvió remitirme los citados decretos, ofreciéndole las muestras de los mismos sentimientos de gratitud y estimación y suplicándole que, a su vez, las haga presentes a sus compañeros, nuestros estimados conciudadanos.

Independencia y Libertad. Tlacotalpam, Veracruz. Nov. de 1873

(Porfirio Díaz)

C. coronel Rafael Cuevas, diputado del Congreso Constitucional por el distrito de Matamoros.

C. Victoria, Tamaulipas.

De Veracruz a Tlacotalpam, noviembre 2 de 1873

Querido hermano:

Tengo el gusto de contestar tu grata, fecha 29 del corriente que se cruzó con la mía del 30 cuyo contenido te confirmo. Como verás por ella fueron pagados a los señores L. Rivera e Hijo los \$ 400.00 de tu giro a mi cargo y orden de los señores Silva.

De tu apreciable citada retiré el pagaré de los señores Bonne, Ebert y Cía. por valor de \$ 6,986.88, el cual cobraré mañana, distribuyendo su valor del modo siguiente:

Pagados, como arriba te digo a Rivera e Hijo	\$ 400.00
Que tendré a disposición de don Donaciano Lara para su giro luego que me sea presentado	1,000.00
Que te remito en la adjunta letra girada por los señores C. Alegre, Terán y Cía. de este comercio y a cargo de don Fidel Puente del de ésa, a 5 d/vta.	586.88
Que tendré en depósito a tu disposición para ir cubriendo los giros que hagas a m/cgo.	5,000.00
	<hr/>
	\$ 6,986.88
	<hr/>
	<hr/>

Con las condiciones que tú deseas, es decir, sin plazo fijo, no es posible colocar dicho pico a interés por cuya razón lo dejo en depósito en la misma casa de Bonne, Ebert y Cia., que es de toda confianza.

Tengo el gusto de adjuntarte la credencial expedida por el colegio electoral del 9º distrito, que te acredita diputado propietario por él, en el Congreso General. Hice presente a los amigos, como deseas, la imposibilidad en que te encuentras de poder ir a ocupar tu puesto en aquella asamblea.

Te adjunto una carta, cuya dirección me ha recomendado mucho el cónsul americano, a quien se la mandaron de los Estados Unidos y la contestación espero me la remitas por conducto seguro para poderla entregar a dicho señor.

Adelita no puede escribir a la comadre porque aún sigue mala. En su nombre, en el de las niñas y mío hazle presentes nuestros recuerdos, lo mismo que a Nicolassita y tú dispón del verdadero afecto de tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Veracruz a Tlacotalpam, noviembre 3 de 1873

Muy querido general y amigo:

Los papeles públicos habrán impuesto a usted del rompimiento entre Lerdo y su círculo, y los que componian éste parece que resentidos se van agregando a las otras fracciones en que está dividido el Congreso.

Yo creo que lo único que consiguieron los exclusivistas fué quedar más sometidos, porque parece que han mediado explicaciones entre el señor Lerdo y Romero Rubio, de cuyas resultas el círculo ha quedado más sometido que antes, aunque resentido, y no será extraño que den algunas cabeceadas de cuando en cuando.

La presencia de usted en la Cámara, aunque sea por pocos días, hará que esos elementos dispersos se unan a los nuestros; de modo que si hasta ahora el Gobierno ha afectado no dar importancia a la oposición, después la considere.

Por lo mismo suplico a usted dispense si insisto en desear que marche a la capital, pues no hay duda que usted vendrá a ser el centro

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y el objetivo de las fracciones, sin que aparentemente tome usted parte en las discusiones.

Usted sabe que no soy ambicioso ni exigente; contento con la medianía en que me encuentro, no debo ni quiero desear ni aspirar a más; pero sí ambiciono que usted ocupe el puesto para que está llamado por el voto popular, que las intrigas y el dinero de la reelección le usurparon. Si soy ambicioso, si contra mis ideas me mezclo en la política, es sólo porque estoy persuadido hará usted la felicidad de la República, y quiero pasar en quietud los pocos años que creo me restan de vida, gozando del bienestar de mi Patria, proporcionado por un hombre probo con cuya amistad me honro.

El sacrificio que pedimos a usted será costoso a sus intereses, y si marcha usted a México hacia mediados de éste, como el periodo de sesiones se cierra el 15 de diciembre, la ausencia de sus trabajos agrícolas será sólo de un mes o menos, si antes de la clausura pide usted la licencia.

Perderá usted en intereses materiales, pero ganará mucho en los morales, porque el pueblo de Veracruz verá que, no obstante los perjuicios que le resulten acepta usted su mandato; y en la generalidad de la Nación volverá a sonar su nombre, que usted quiere ocultar en la obscuridad, haciéndose cómplice de sus más encarnizados enemigos.

Sé que de hoy a mañana deben ir dos comisionados a hablar con usted (uno de ellos el suplente), a pedirle que en vista de los perjuicios que le resultan a sus trabajos agrícolas, haga usted una solicitud al Congreso, acompañada del certificado de dos médicos, pidiendo licencia por enfermedad. Usted conoce mi franqueza y amistad y en esta inteligencia digo a usted: Porfirio Díaz no debe aceptar ni cometer ninguna superchería, que lo hará perder mucho ante la opinión pública y sólo servirá para que sus enemigos se hagan de armas, que aprovecharán para intentar empañar su claro nombre, que ahora a su pesar han respetado. Los que tal aconsejan, no son sus amigos, y además es menester considerar que el suplente, según se dice, gastó algunas cantidades para obtener la credencial, de que quiere resarcirse; credencial que será honoraria si usted marcha a ocupar el puesto, y que el que lo debe acompañar no pierde de vista la aduana.

Ruego a usted se sirva disimular mi franqueza conociendo, como conoce, la sinceridad de mis intenciones, ordenando lo que sea de su

agrado a su afectísimo y verdadero amigo y subordinado que lo aprecia de corazón.

J. Pérez Milicua

De Oaxaca a Tlacotalpam, noviembre 4 de 1873

Mi muy amado y respetado amigo y compañero:

Tengo el placer de saludarlo, deseándole a usted, a mi comadrita y Nicolasita, todo género de felicidades.

Nuestro buen amigo el señor licenciado Cortés está nombrado por este Gobierno su representante para arreglar los límites del Estado con el de Veracruz, y debe marchar a ese rumbo a fines de este mes, y es probable que yo vaya con él de escribiente o secretario. Si así fuere tendré el gusto de abrazarlo, pues nos iremos por Veracruz y lo buscaremos.

De todas maneras, ruego a usted que si no ha vendido mi caballo, o no me lo ha mandado, se digne conservármelo en su poder para que me sirva en esa expedición o le sirva a Cortés en caso de que yo no vaya, como puede ser; porque bien es cierto que cuento ya con la aquiescencia de este amigo, pero no sería difícil que los directores del Gobierno se opusiesen a mi nombramiento.

Mi Carmen saluda a usted y a Delfinita y Nicolasita con tierna expresión como yo lo hago, repitiéndome de usted su leal amigo, afectísimo compadre y Atto. S.S.Q.B.S.M.

Enrique Canseco

Casa de usted, de Puebla, noviembre 4 de 1873

Muy fino y nunca olvidado general:

Me es indispensable molestar a usted; ya usted sabe el tiempo que llevo de prisión por una causa injusta; ha venido a dar por resultado que pedí amparo al Juzgado del Distrito en contra del Gobierno del Estado por violación de garantías individuales de mi individuo, supuesto estaba yo juzgado y absuelto del delito de plagio que gratuitamente me atribuye el finado García Veiran, y como el fallo del distrito iba



BASILICA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN EN MAZATLÁN, SINALOA
(Cortesía del señor Lic. Julio E. Mitchell)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a dar por resultado que no me amparaba ni protegía porque no era por el plagio por lo que se me juzgaba, sino por la muerte de José María Herrera y Francisco Angel, aquellos que recordará usted se me presentaron de la fuerza de Trujeque arrepentidos y que me sedujeron la fuerza que mandaba en Silacayoapan por orden de usted, (?) y que le di parte tanto yo como el jefe político don Manuel Beristain que murieron en campaña porque me hicieron resistencia, me mataron a uno de los auxiliares, y yo para ejemplo, los mandé colgar; he tenido que desistir del amparo, satisfecho que un certificado que usted a continuación me mande del caso, según los partes referidos de lo ocurrido para probar al Gobierno que no fui yo el asesino, no obstante que tengo exhibida la carta de usted a donde me manifiesta que hice bien de colgarlos pues esa es la pena que se les debe aplicar a los traidores; y bien fundado porque el artículo 23 de la Constitución General terminantemente dice que la pena de muerte se le debe de aplicar al traidor a su patria en guerra extranjera; estos si conforme fué su muerte en campaña los mandé a ejecutar, en tal caso usted era quien me hubiera juzgado, pues estoy seguro que de ningún crimen se hizo usted desentendido en el tiempo que tuve el honor de acompañarlo a usted hasta la toma de la capital de México, con el comportamiento que usted mismo acreditará será el que convenza al Gobierno y al público que no soy lo que se suponen mis poderosos enemigos, que por su influencia y dinero me tienen en esta prisión hace año y medio habiendo perdido mi reputación que por medio de la prensa recobraré parte de ella.

Satisfecho del cariño que me dispensa, espero que se dignará hacerme el favor de mandarme cuanto antes lo que de usted solicito.

Me alegraré infinito se conserve bueno en unión de su amable familia para que mande a su inútil pero fiel servidor que bien lo quiere y B.S.M.

*Manuel Durán Piña **

* Se publica, no obstante su enrevesada redacción, por referir uno de tantos casos en que la vida humana se sacrificaba durante uno de los períodos más graves de nuestra historia. A.M.C.

De México a Tlacotalpam, noviembre 4 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Tengo a la vista sus dos muy apreciables fecha 18 y 26 del próximo pasado octubre, que hoy tengo el gusto de corresponder.

Refiriéndome a la primera, tengo el placer de felicitar, cordial y sinceramente, a Delfinita y a usted por el nuevo niño con que la providencia vino a recordar a usted uno de sus hechos más gloriosos; deseo vehementemente que la suerte no le voltee la espalda como en las veces anteriores, sino antes bien le conceda ver formado y educado este nuevo vástago, que le sirva de consuelo por sus pérdidas anteriores; que en él vea usted el orgullo de su nombre y sea el báculo en su vejez. Ya escribí a mi madre y demás familia participándoles a nombre de usted el feliz alumbramiento de su señora, y me anticipo a felicitar a ustedes en su nombre.

Pasé a casa de las familias Tagle y Mata como usted me recomendó, y en su nombre y el de Delfinita participé su alumbramiento, poniendo a sus órdenes el nuevo vástago; estas dos familias recibieron la noticia con muestras muy marcadas de cariño y placer, ambas recomendándome diese a usted las gracias por el aviso que se sirvió mandarles, y que felicitase a ustedes cumplidamente, a reserva de escribir directamente.

Agustín del Río recibió la noticia con positivo placer y me encargó manifestase a usted que no le escribía luego por estar muy ocupado en los trabajos de la exposición del ayuntamiento de que es miembro; pero que lo haría más tarde.

La carta que me incluyó usted para Justo se la remití inmediatamente; supongo que ya estará en su poder.

Ahora me referiré a su segunda, y empiezo por manifestarle que siento sobremanera (que) por las razones que usted se sirve manifestarme, no le sea posible venir a la Cámara. Ahora debo también decir a usted que mi pensamiento no extrañaba de manera alguna plan político cuando lo manifesté a usted, sino que deseaba simplemente que se presentase unos días a fin de pedir, por conducto de algunos amigos, licencia por el resto del tiempo, que hubiéramos conseguido con goce de dietas, y que esto le hubiera servido a usted de ayuda. Si mi pensamiento se lo hubiera hecho presente actualmente, como lo hace Leonides Torres en una de este señor que hoy le incluyo, si encerraría un plan

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

político, como en efecto lo encierra la indicación que aquél le hace, porque en estos últimos días las cosas han comenzado a presentar un horizonte favorable a nuestro círculo, a consecuencia del choque verificado entre don Sebastián y su círculo, casi en su totalidad; porque es claro que se podría explotar el disgusto de estos señores; pero francamente debo manifestar a usted que aunque todos nuestros amigos y aun muchos que no lo son ni lo han sido, opinan por la conveniencia de la presencia de usted en estos momentos en la Cámara, yo no soy de la misma opinión, salvo el caso de que no se emprendiese trabajo alguno con los descontentos; sino que se les dejase que se pongan de un punto más subido, a fin de que más tarde ellos mismos vengán buscándonos con ahinco. Deseo sin embargo hacer a usted una pregunta, y es la siguiente: si los descontentos procurasen buscar la sombra de usted, y en efecto empezasen a iniciarse de alguna manera ¿se les debe aceptar o no? Deseo saber esto para poder normar mi conducta conforme con lo que usted me indique. Hasta ahora no hay nada sobre este pensamiento; pero entreveo puede suceder, porque muchos de entre ellos me preguntan si viene usted o no; yo les he contestado que me supongo que no, pero que tampoco lo sé de cierto, y entonces me recomiendan con insistencia que le escriba a usted, haciéndole comprender lo útil que sería su venida; yo he contestado que no haré y que si ellos desean su venida y la juzgan útil, que lo acuerden así y manden un comisionado a buscarlo; porque yo no respondo de que usted acepte su llamamiento.

Creo de todas maneras que usted debe mandar su credencial para presentarla, con el fin de que esté usted investido del fuero; una vez que se apruebe, entregaré una comunicación de usted, que también espero me remita, manifestando que por tal o cual razón no puede concurrir, y que en tal virtud se llame al suplente.

No he visto aún al general González; pero repito, lo que ya he dicho a usted: me parece que se encuentra mal; no me apuro tampoco por el bien que resultaría a Piñón de que aquel señor me diese algo a cuenta del saldo que tiene pendiente con usted para auxiliar al segundo, como usted me indica, porque, aunque con algunas dificultades, ya he podido darle lo que necesita para su viaje con toda comodidad, y creo que marchará mañana.

Salude usted en mi nombre a Nicolásita y Delfinita, y al chico muchas caricias mientras tengo el gusto de hacérselas personalmente, y

usted mande como siempre sus órdenes que recibirá y obsequiará gustoso su verdadero amigo que de corazón lo quiere y le desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

Aumento. Es probable que consiga licencia por el resto del actual periodo de sesiones; si tal sucede me pongo en marcha para ésa el 18 ó 20 del actual.

Cuando se presente la ocasión haga usted comprender a la casa de don Mauricio que cuando yo vaya a ésa iré a alojarme con usted, a fin de que me evite la mortificación de tener que disculparme con esa familia donde usted sabe que siempre me he alojado.

De Oaxaca a Tlacotalpam, noviembre 6 de 1873

Muy querido hermano:

Con positivo contento he recibido la buena nueva del feliz alumbramiento de tu esposa, y más que todo, porque el recién nacido pertenece al sexo feo, pues en este mundo baladí hay que ser víctima o verdugo, y ya que a nosotros nos ha tocado el primer papel, deseo para los que quiero otra cosa mejor que nuestro signo.

Te acompaño una carta del amigo Mendiolea para que impuesto de su contenido veas lo que convenga: lo creo sincero y útil, sabiendo aprovecharlo. El compañero González te habrá hablado de él.

El 15 de septiembre tuve el gusto de escribirte con referencia a tu grata de 8 del mismo, explicándote el motivo por que no recibiste mi carta de México, así como su contenido con relación al crédito que nos facilitó el amigo Mata y mi resolución de trasladar mi domicilio a ésta. Supongo que llegaría a tu poder mi citada carta y que no me la contestarías porque no tenía asunto de respuesta.

Vamos ahora al asunto de las copias que te sirves remitirme. Tengo que ser el mismo, franco y rudo como lo exige la lealtad. No me gusta ni por su contenido que todavía es menos malo, ni menos por la persona a que se dirige, a quien en ningún caso deben fiársele juicios tan trascendentales.

El contenido es muy patriótico, muy digno como lo es siempre la altivez sostenida por la entereza de un carácter inquebrantable; pero per-

míteme que te pregunte: ¿tienes presente que no estamos en 71 y que el fracaso de la revolución nos ha hecho perder un 50% de nuestro prestigio, y que por lo mismo toda protesta que sobrepase de nuestra triste posición puede aparecer como una triste bravata y no más...?

Y hay que advertir que no ignoro lo que pasa en México después del convite del domingo 26 del pasado octubre; bien que en otras muchas cosas haya perdido el hilo de la situación.

Respecto de la persona, tú sabes cómo he juzgado sus planes o mejor dicho qué clases de temores he abrigado respecto de sus proyectos anti-mexicanos; pero no es por eso que tema yo la inoportunidad de las apreciaciones de tu carta, sino porque temo que en cualquier *meeting* sea leída públicamente e impresa y reimpressa después en todos idiomas. Pero me dirás y ¿qué importa si he dicho la verdad, tal como yo la concibo? Pero si no fueras más que un fatalista (?) o acostumbraras por lo menos escribir constantemente o que esa fuera tu profesión, porque al que habla mucho se le perdonan esas y mayores ligerezas, pero de un hombre de estado que ha figurado en su escala y que quiere conservar por lo menos su sello personal, se exige por lo regular más prudencia. Pero sobre todo, hay un proverbio cuyo lógico pensamiento no tiene réplica y es de justa aplicación, lo mismo en cuanto a la cosa pública que en lo doméstico. *La ropa sucia se lava dentro de casa.*

Dicho el contenido de su citada contestación en carta a un mexicano, en una comida, en un *meeting* o de cualquiera otra manera *dentro de casa*, no admitiría reproche justo ni menos irreplicable, pero hablando no sólo a un extranjero, sino más bien al extranjero, por la posición del corresponsal, francamente, temo mucho que se publique tu carta, y más aún que, publicada, te cause profundos sinsabores.

No digo por esto que sea seguro que se publique, sino que es o es posible. Si mis temores son vanos lo celebraré.

Pero no excuso el deber de decirte todo mi pensamiento sobre el tono de tus contestaciones en iguales casos; tanto más, cuanto que es la misma de mejores o peores días. Uno de los oráculos más fabulosos de la antigüedad conservó su reputación por muchos siglos, sólo porque no decía nada en sus contestaciones; por ejemplo: consultaba un rey si saldría bien de una guerra, y el oráculo respondía más o menos —*Regum occidere inimicum*— o lo que es lo mismo que el rey mataría al enemigo o que el enemigo mataría al rey.

En la tierra de los oradores, en donde todo el mundo habla en público con más facilidad que la que tendría en una conversación, el general Grant sólo contesta: "Gracias, caballeros, gracias; amo a ustedes muy (sic) pero no sé decirlo sino con las mismas palabras"; y a pesar de todo, una andanada de aplausos corresponde a este *Grant's speech*, frase que se va haciendo sinónima de aquella del filósofo griego: la elocuencia es de plata, pero el silencio es de oro.

Acaso yo he olvidado esto al extenderme tanto, pero tratándose de ti tengo por un crimen no decirte la verdad una vez interrogado.

Perdóname lo que no te suene bien, disculpándolo con la sincera adhesión que te profeso y con la ruda franqueza de mi carácter.

Consérvate bueno, saluda a Fina y Nicolassita, dale un beso de bienvenida al mayorazguito y mira en que puede servirte tu Áfmo. hermano Atto. y S.S.

(*Justo Benítez*)

De México a Tlacotalpam, noviembre 8 de 1873

Muy querido general:

Lo felicito a usted por la elección verificada en Veracruz a favor de usted, pues aunque usted no venga por las razones que manifiesta a Mena, siempre es grato obtener un título que marque prueba de afecto y confianza.

He hablado con la comisión de poderes del Congreso para que cuanto antes dictamine sobre la elección de usted y me han significado que no podrán hacer esto hasta que no venga la credencial de usted. Yo suplicaría a usted me la remitiera para obviar inconvenientes y para que el dictamen fuera presentado.

Por una de las cartas de usted para Mena supe esto y supe yo del nacimiento de su niño. Lo felicito a usted muy cordialmente por tan fausto acontecimiento y deseo para el heredero del ilustre nombre del héroe mexicano, mil felicidades.

Póngame usted, se lo suplico, a los pies de Delfinita y Nicolassita, y usted sabe cuanto lo quiere su afecto amigo y S.S.Q.B.S.M.

Juan Malpica (y Díaz)

De Veracruz a Tlacotalpam, noviembre 9 de 1873

Querido hermano:

Te confirmo el contenido de mi última fecha 2 del corriente, habiendo recibido después tu grata de fecha 3 que tengo el gusto de contestar.

Por ella quedo impuesto de que has arreglado con Guadalupe Saniel la conducción hasta tu finca de la maquinaria que está para llegar de los Estados Unidos, lo cual me parece una gran ventaja.

Fué pagada a los señores M. Guillaron y Cía., de este comercio, la letra que a mi cargo y favor de don Ramón Roca giraste por valor de mil pesos; quedando como te digo en mi anterior citada, el resto de (\$ 5,000) cinco mil pesos, a tu disposición, en casa de los señores Bonne, Ebert y Cía. de este comercio.

Adelita y las niñas saludan con el mayor afecto a mi comadre y hermana y a ti. En mi nombre harás lo mismo con aquellas, recibiendo tú el fraternal afecto de tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

Aumento. Con tío Pérez Milicua, es decir: por su conducto, te remití las botas que para ti me envió don Francisco Mena.

Tío Chon me encarga te dé muchas expresiones. Me ha entregado tres bultos que trajo de Oaxaca, sin cobrar flete alguno, los cuales te remitiré en primera oportunidad.

De Tlacotalpam a Oaxaca, noviembre 9 de 1873

Mi querido amigo:

Con verdadero placer me impuse por su muy apreciable 19 del próximo pasado octubre, con que se sirvió favorecerme, del nacimiento del nuevo niño, que dió a luz Delfinita, por lo que los felicito y deseo con todo corazón, como no lo dudo, que les sea el báculo de la vejez.

Con don Bonifacio Martínez, es decir, por su conducto, de éste, recibirá usted los picos de usted que tengo, pues este amigo, en días pasados me manifestó que había dejádole a usted un valor de efectos y que si yo podía dárselo aquí, a lo que le contesté, que podía disponer cuanto gustase,

El que me escribió de México... con responsiva de usted, fué Inocencio Catáneo; pero son muchos los que me han hablado de iguales pretensiones; así es que, amigo mío, no abandone su posición de guardia.

Es difícil que pueda amparar al borrego, (?) en caso que se intente contra de él, pues poco o mucho veo al poseedor, porque aunque lo veo, no lo trago por su mala correspondencia que tuvo con usted en el negocio de la Noria; pero sin embargo averiguaré si existe el borrego dicho y encargará vigilar que no se cometa ningún atentado contra él, sin antes tener aviso para ver de evitarlo.

Con la presente recibirá un paquete de semillas de cebollas, las que si no fuesen suficientes, con su aviso, haré nueva remisión.

Ya considero en poder del amigo don Luis Terán, los 3 bultos, conteniendo sus libros de usted, que remití con Chon Guerrero.

Conforme le dije a usted, escribí al amigo don José Esperón, recordándole el primer plazo, de lo de la venta de la *victoria*, * y aunque no me contestó, le dió orden a su hermano don Joaquín, para que me entregase \$ 200.00 que es lo que importaba y en estos días, le repetiré mis recuerdos, para el resto.

Sus inclusas fueron entregadas a sus títulos.

Agradezco mucho sus buenos deseos a mi favor, sobre productos de la Noria, los que no podrán ser buenos, porque tengo que perder y reponer, como lo estoy haciendo a todo riesgo de frío y falta de aguas cuando menos 16 metros y ahora con respecto a realización de dulces, para que forme idea de como es, le diré que en los días de Todos Santos molí una poca de caña y de 170 panales, vendí poco más de la mitad a 7 reales y el resto lo tengo existente porque no hay quien pregunte por panela. Esta molienda la hice para probar la reforma que hice a las calderas, cuyo resultado me dejó contento.

Suplico a usted mis recuerdos afectuosos a Delfinita y Nicolasita y usted disponga como guste de su sincero y verdadero amigo que lo quiere.

F. Uriarte

Aumento. Atento ruego a usted salude en mi nombre al amigo Mauro.

* Se refiere al carruaje que el general Díaz dejó en su poder.. A.M.C.



EL PADRE COBOS DE 22 DE ENERO DE 1871. CARICATURIZABA EL PRESIDENTE JUÁREZ.
EL PIE: "NI CON ESTE FAROL (EN ÉSTE SE LEE: DIÓGENES) ENCUENTRO QUIEN ME
AYUDE A LLEVAR ESTE PESO". LAS CARTERAS DE RELACIONES Y JUSTICIA.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Tlacotalpam, noviembre 15 de 1873

Muy querido general:

Con mi hermano P. Terán que salió de ésta hace nueve días, escribí a usted indicándole me enviase su credencial para que pueda aprobarse en el Congreso; pero por el correo de ayer, y un pliego certificado me remitió usted una carta para el amigo Mena adjuntándole la expresada credencial: esta fué puesta en manos de la comisión de poderes por mí, y Donde, presidente de dicha comisión, me ha dicho que el próximo lunes se dará ésta a la Cámara para que sea aprobada.

A mí Mena me ha dado parte, a nombre de usted, del feliz acontecimiento venido el 18 *del pasado* y aunque en la carta que tuve el gusto de dirigir a usted con mi hermano me ocupaba de tan feliz suceso, vuelvo en la presente a significar a usted mi satisfacción por el nacimiento de su hijo que lleva su glorioso nombre.

A nuestra visita, que será a mediados del mes que entra, tendré el gusto de comunicar a usted lo que ocurre por esta corte.

Sírvase usted ponerme a los pies de Delfinita y Nicolasita y reciba para sí el afecto de quien tiene el gusto de suscribirse su amigo que lo quiere de corazón.

Juan Malpica

Oaxaca, noviembre 16 de 1873

Muy querido hermano:

Me han enviado de Ciudad Victoria los decretos y nota de remisión que acompaño a ésta, habiendo remitido a México un par de ejemplares de los primeros para ver si los publica algún periódico independiente, y otros dos que he mandado a *La Cruz* de esta ciudad con el mismo objeto.

Es muy probable que te hayan remitido directamente y que hayas contestado dichos decretos; pero por si no ha sido así, me tomo la libertad de adjuntar proyectos de contestación; suplicándote que ya sea de esa manera o como gustes, contestes y envíes tu contestación directamente a Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

Aquí se quejan los individuos de la asociación "Libres de Oaxaca", de que no les contestaste ni por telégrafo ni por correo, un tele-

grama en que te felicitaron por las jornadas de 3 y 18 de octubre de 1866. Es presidente el licenciado Sebastián Luengas.

Dentro de pocos días saldrá para ese rumbo el señor licenciado don José M. Cortés, procurador general del Estado en Oaxaca, y representante del mismo en la cuestión o cuestiones de límites que hay con el de Veracruz. Es muy probable que lleve carta del gobernador empeñando las intervenciones en favor de Oaxaca, y comprometiéndote a que llegado el caso aceptes el nombramiento de tercer árbitro.

El asunto es muy espinoso porque entre los Estados de los cuales uno ha sido tu cuna y otro te ha dado su representación en el Congreso General, puedes y debes desear que arreglen sus diferencias satisfactoriamente y aun emplear tus buenos oficios cerca de ambos, como entre dos hermanos, para ese fin; pero de ninguna manera debes exponerte a disgustar a uno u a otro. Con el mismo cuidado debes procurar que ninguno se crea desairado.

Así, pues, no podrías bajo ese concepto aceptar el arbitraje en forma, pero procurando no lastimar con un desaire a ninguno.

Hay otra cuestión en ese Estado (Veracruz), por demás delicada, y es la creación del mismo Estado de Zaragoza; porque fuera de tu posición personal en la cosa pública en general, eres vecino de Sotavento y representante del cantón de Veracruz, lo que quiere decir: que tienes deberes igualmente sagrados para la localidad que aspira a su autonomía y para la que tienes más interés en la integridad del actual territorio veracruzano. Entre deberes tan estrictos no entra más que la abstención prudentemente conducida.

No te vaya a pasar lo que en la cuestión del puerto, cuyos resultados habrás tenido tiempo de pensar.

El día 6 del corriente te escribí sobre otros incidentes; y ahora te repito lo que en ella te supliqué: que perdones la rusticidad de mi franqueza, teniendo en cuenta la sinceridad del afecto que la inspira.

Procura por terceras personas, que alguno de los periódicos de ésa inserten los decretos de Tamaulipas.

Juan se halla en la Mixteca en asuntos del faro: debe regresar muy pronto.

Repite la sincera expresión de mis respetos a las señoras, consérvate bueno y manda lo que gustes a tu afectísimo hermano, atento y S.S.

Justo (Benítez)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aumento. Hay otro inconveniente no menos grave para el arbitraje, y consiste en que necesitarías un ingeniero tan inteligente, como imparcial y estudios formales sobre la topografía de los terrenos y sobre la cuestión histórico-legal.

De México a Tlacotalpam, noviembre 18 de 1873

Muy querido general:

Como dije a usted por el correo anterior, la credencial suya ha sido aprobada hoy, no obstante que en contra opinaba un miembro de la comisión de poderes, no porque le faltara algún requisito, sino porque estaba aquí el suplente: todo se arregló en lo particular, y la Cámara, *sin discusión*, aprobó el dictamen.

¿No sería bueno y *conveniente*, que usted ahora, pretextando algo dirigiera una comunicación al Congreso, manifestando que no podría concurrir al actual período de sesiones? Si cree usted esto conveniente no estará demás envíe la antedicha comunicación. El amigo Mena irá a ésa tal vez junto conmigo en la primera quincena. Piñón salió ya para su destino.

Márquez, Galindo, Bonilla y otros diputados amigos me dicen que también irán a Tlacotalpam, para tener el gusto de saludarlo a usted.

Sabe usted, general, que con recuerdos a Delfinita y Nicolasita así como al amigo Mauro, quedo de usted afectísimo amigo y S.S. que lo quiere y B.S.M.

Juan Malpica

De México a Tlacotalpam, noviembre 19 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Me voy a referir a su última del día 9 del corriente, que recibí a su debido tiempo juntamente con su credencial.

A los descontentos del círculo exclusivista los trato y seguiré tratando justamente con el sentido que usted me indica, es decir, los pastoreo, como vulgarmente se dice cuando se observa a un individuo; creo que ésta debe ser la conducta que se debe observar con esa gente.

La credencial de usted fué aprobada ayer tarde, y como es casi seguro que se prorrogará el actual período de sesiones, y aun cuando así no fuera, faltan aún muchos días para que termine dicho período; soy de opinión de que me remita el oficio de que hablé a usted en mi anterior, dirigiéndose a los secretarios del Congreso para que den cuenta a éste con él, en el cual usted manifieste qué asuntos particulares en los que tiene usted comprometido su honor o crédito lo privan de concurrir en este período; que por lo mismo ruega usted a la Cámara lo disimulen y que se llame al suplente a fin de que no esté sin representarse el noveno distrito del Estado de Veracruz. El suplente ya está concurriendo, pero usted no debe darse por entendido de ello.

Siento mucho no haber interpretado como debía el negocio de hablar a González respecto de la cuenta que aún tiene pendiente con usted, so pretexto de un auxilio a nuestro buen amigo Piñón; pero veré si al hacer a aquel amigo mi visita de despedida, logro indicarle con delicadeza algo sobre el particular.

Siempre mandé hacer nueva la silla de montar que usted desea; no la busqué en el montepío porque allí no las hay sino muy elegantes, pues usted sabe que en estos establecimientos nunca prestan sino sobre prendas de mucho valor; yo me la llevaré conmigo cuando me vaya, y creo saldrá de su agrado, pues he pedido una cosa muy sencilla y a propósito para ese clima y puramente para el trabajo.

Puse a disposición de Juan y su señora a su nuevo vástago; no lo hice con Pedro Lucas porque ya se había marchado cuando recibí su carta.

Yo he tenido que demorar mi marcha porque recibí una comisión de Justo para bautizar en su nombre un niño de nuestro buen amigo Ponce de León, el impresor, de suerte que no marcharé sino a fines de éste o principios del venidero, que ya habré cumplido con este amigo.

Ya estaban las botas de Mauro pero no he encontrado conducto para enviarlas; luego que se me presente uno lo aprovecharé y si no lo hubiere antes de que me marche, yo mismo las llevaré; salude a este amigo.

Mis afectuosos y sinceros recuerdos a Delfinita y Nicolasita y usted ordene lo que guste a su servidor y amigo sincero que como siempre lo quiere bien.

Francisco Z. Mena

—●—

—40—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de usted, de Puebla, noviembre 20 de 1873

Mi buen general de todo mi respeto:

Hace diecisiete días que mandé a usted una carta por conducto del coronel don Joaquín Casarín, mayor de la plaza de esta ciudad, pidiéndole un certificado de los que mandé colgar en Justlahuaca y Tecomestlahuaca, que usted recordará fueron José María Herrera y Francisco Angel y que usted aprobó por la comunicación que dirigí a usted, lo mismo que la del jefe político de Silacayoapan que lo era don Manuel Beristain. Tengo escrito el certificado de Beristain y que acredita haber muerto en campaña éstos, y matándome a uno de los del auxilio que los perseguía yendo a mis órdenes, y también existe la carta que usted me dirigió manifestándome que hice bien porque esa era la pena que merecían.

Hoy se trata de juzgarme de tales colgados y creo que con sólo el certificado de usted será mi salvación; espero que cuanto antes tendrá la bondad de mandármelo, pues ya usted ve el tiempo que llevo de año y medio de prisión y mi familia en la última miseria, y yo sujeto a una miserable caridad que ya me empalaga, de lentejas y frijoles.

Siento infinito molestar sus atenciones, pero mi situación me lo exige. Soy como siempre su más adicto servidor que bien lo quiere y B.S.M.

Manuel Durán Piña

De Oaxaca a Tlacotalpam, noviembre 22 de 1873

Señor general:

Aunque ha pasado algún tiempo desde que tuvo a bien hacernos a mí y a mi hija el beneficio de declararnos exentas del pago de contribuciones por nuestros bienes raíces situados en Ejutla, tomando bondadosamente en consideración los servicios prestados a la causa pública por mi finado esposo don Pablo Casimiro de la Lanza, tengo esperanza de que conserve usted en la memoria aquella providencia y sus circunstancias.

Es el caso que hoy nos cobran todas las contribuciones vencidas hasta la fecha, por haberse hecho perdediza de intento la comuni-

cación respectiva en la receptoría de Ejutla, a donde fué dirigida en 1864, año en que se dictó.

He procurado, pero sin resultado, hallar el acuerdo en algún libro o copia; y al fin me he resuelto, aunque con el temor de serle molesta, a dirigirme a usted para que tenga la bondad de indicarme de qué manera podré encontrar un tanto de la providencia referida; pues usted, señor general, quizá recuerde si se tomó razón de ella en algún libro de acuerdos.

Nuestra angustiada situación y su benevolencia conocida, me hacen esperar que se servirá usted no desechar la súplica de su atenta S.S.Q.B.S.M.

María de la Concepción Casas de Lanza



De Veracruz a Tlacotalpam, noviembre 23 de 1873

Querido hermano:

Contesto tus gratas fechas 1º y 16 del corriente, habiendo recibido la primera con un extraordinaria atraso porque el portador estuvo detenido en Alvarado a causa de los nortes. A éste he conseguido colocarlo.

Efectivamente padecí una equivocación en la mía, fecha 9,

pues pagados a Rivera e Hijo los	\$ 400.00
el valor de una letra que te remití de	586.88
tu letra a mi cargo y o/Donaciano Lara	1,000.00
y tu letra a mi cargo y o/Roca	1,000.00
quedaban a la disposición	4,000.00
cuyas partidas hacen	<u>\$ 6,986.88</u>

valor del pagaré de Bonne, Ebert y Cía.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Según el contenido de tu última citada, he abonado a los señores Lara y Díaz \$ 300.00
 te remitiré en la segunda quincena de diciembre como deseas 1,500.00
 entregaré a tío Chon de tu parte 200.00
 y colocaré a interés para el plazo que pueda 2,000.00

Total \$ 4,000.00

Cuando llegue Mena y se embarque para ésa, te avisaré por telégrafo como deseas.

Adelita y las niñas te saludan con el mayor cariño, así como a mi comadre y Nicolassita, a las que harás presente los afectuosos recuerdos de tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

De México a Tlacotalpam, noviembre 23 de 1873

Mi querido general y amigo:

Por la apreciable de usted de 16 del mes actual quedo impuesto con satisfacción que en el mes de octubre ha tenido usted de alta al heredero de su nombre. Por tan fausto suceso reciba usted mis más sinceros plácemes así como el ferviente deseo de que no se malogre como los anteriores, si no que creciendo logre usted verlo formado, siendo para usted un buen hijo y para la Patria un buen ciudadano.

En diciembre o enero tengo pensado echar un paseito a Veracruz y aprovechar el primer vehículo para pasar a esa población, y estarme con usted unos dos o tres días. Esto será si no se interpone algún obstáculo.

Entretanto se realiza mi deseo, disponga usted del sincero afecto que le profesa su invariable servidor y amigo.

Miguel Tello

De Oaxaca a Tlacotalpam, noviembre 23 de 1873

Mi querido amigo:

Sin ninguna de sus apreciables a que tener el gusto de contraerme, sirva la presente para decirle que el escribano don Juan Rey me habló

de una deuda que tiene con usted desde el sitio de Puebla, por los franceses y que es de la manera siguiente:

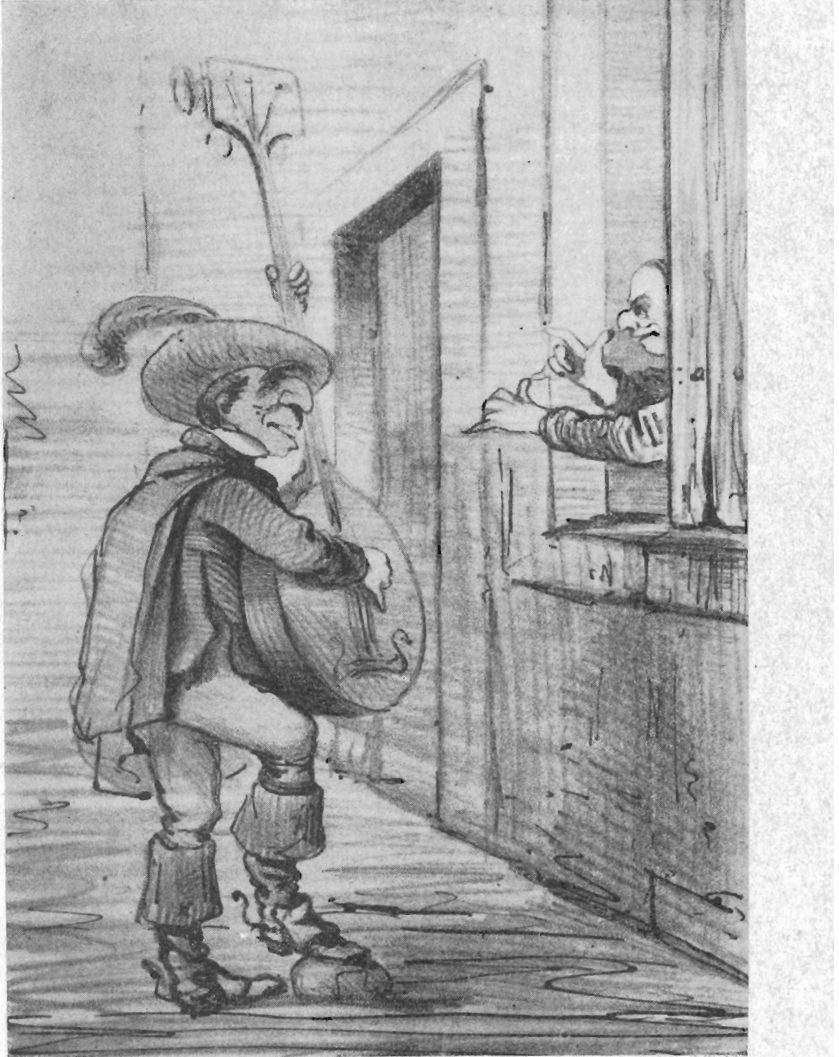
1 caballo que de usted vendió en	\$ 110.00
1 silla guarnecida de plata	100.00
1 montura	65.00
	<hr/>
	\$ 275.00
	<hr/>

Pero que de esto, tiene entregado a usted mismo, en oro, en Puebla \$ 80.00

A Francisco Ogarrio, por cobro que le hizo en nombre de usted en abril de 1865, cuando estaba usted preso	50.00	\$ 130.00
	<hr/>	\$ 145.00
		<hr/>

Resto que confiesa que aún adeuda sobre lo que ruega se le admitan \$ 40.00 en pago, en atención de sólo tener para pagar a todos los que debe, dos mil pesos y por lo que todos sus acreedores, según dice él, con la mayor deferencia le admitieron el 25% de pago, con excepción de uno de Puebla que está en la miseria, que le pagó el 50% de mil y por último que no tiene más para pagar que lo dicho; y desea, para lo de adelante, lo que pueda ganar, en lo poco que le resta de vida, dejárselo a su familia, a lo que no le resolví más que, no pudiendo pagármelo todo, tenía que consultar a usted y que hecho esto, lo pasaría a ver a su casa, por lo que le agradeceré me de usted cuanto antes sus instrucciones para poder yo obrar y asegurar lo que se pueda.

En estos días, el Congreso del Estado va a expedir un decreto quitándole el derecho a la azúcar y panela y en su lugar, poniendo cada año 2 reales por surco de 100 varas lo que me hará destruir más de 800 surcos, que se encuentran en un estado lamentable porque en la Noria parece que se abolió el limpiar las siembras y arrimarles tierra con coa, pues se hacía con arado, lo que rompía las raíces y levantaba el camote sobre el surco; y aunque yo limpié todo el campo y con coa arrimé tierra, ha sido ya tarde este beneficio y por lo que,



EL PADRE COBOS DE ENERO 26 DE 1871. CARICATURIZADOS: JUÁREZ Y LERDO. EL PIE:
"ADIÓS PARA SIEMPRE, ELVIRA, TE PIDO UN RECUERDO, RECUERDO DE AMOR"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

convencido que yo no puedo esperar nada de muchas de estas plantas, yo revolqué los machos números 4, 7, 8, 15 y 27 y seguiré haciéndolo con otros y emplantillaré todos los que pueda, a todo riesgo, fiado en que las aguas sean tempranas y que me permitan seguir mis trabajos de una gran parte que por lo menos, quiero reponer.

El amigo Esperón, ni carta que me eche siempre los \$ 200.00 que resta lo que espero sea, porque se viene en el mes entrante.

A don Bonifacio Martínez, yo le tengo entregado \$ 355.00 y le seguiré dando para una ancheta que va a llevar a ésa de lo que entregaré a usted sin perjuicio de dejarle también como se lo indiqué a usted en mi anterior, el valor de la consignación que le tiene hecha, por lo que pueda usted disponer de dicho valor.

El tesorero del Estado, D. C. Márquez, aunque fué ratificado en nombramiento por el Congreso ha renunciado y se separa en todo lo que falta del mes presente.

El Congreso del Estado ha expedido un decreto que en mi humilde opinión es anticonstitucional, porque ataca la propiedad: es siempre el paso de riesgos lo que es de esperarse, traiga un hormiguero de pleitos; pero se complació a don José Gómez, de Huajuapam, quien me dijo en días pasados, que a eso había venido.

Considero a su suplente al Congreso general, lo mismo que al mío, implacables en la ofensa que le hemos hecho, con dejarlos entrar, cumpliéndole como no lo dudo, con sus deseos, pues el mío, por lo menos, aburrido de ver que no lo llamaban, sin embargo de sus atentos recuerdos y temiendo que la niña lo olvidase se fué y se le hizo presente.

Mis recuerdos a Nicolassita y a Delfinita; que si retrata a su criatura, que no me deje sin un ejemplar, para que no la declare egoísta y usted amigo mío, sea muy feliz en unión de su familia, como lo desea su verdadero amigo.

F. Uriarte

Aumento. Considero a usted ya en posesión del paquete de semillas de cebollas, que mandé a usted por el correo y que por el mismo dí a usted aviso.

—●—

De Tehuacán a Tlacotalpam, noviembre 24 de 1873

Mi querido general y buen amigo:

Hoy recibí su muy grata 16 del presente en la que me participa usted el feliz alumbramiento de su señora y el que pone usted a nuestra disposición con el nombre de Porfirio: tanto mi señora como la señora mi mamá política y yo felicitamos a usted y les deseamos que sea para la felicidad de ustedes y no para que tengan la pesadumbre de perderlo.

Me hará usted el favor de decirle a Delfinita y a la señora su hermana que en esta su casa nunca se olvidan de ellas, pues nunca falta un recuerdo para nuestras amistades cuando como usted nos han honrado con las suyas.

Mucho celebraré, general, que usted esté contento en ésa y que haga buen negocio. Con el buen amigo don Domingo Muñoz, que es vecino de usted, le mandé un recuerdo y una visita de mi parte, no sé si lo haría pero me ofreció que sí.

Póngame usted, querido general, a los pies de su señora y hermana, con recuerdos de toda la familia y mande lo que guste a su amigo y S.S.Q.B.S.M.

José M. Martínez

Aumento. El licenciado Toro, que está en ésta de juez, lo saluda.

De México a Tlacotalpam, noviembre 24 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Adjunto a usted una de Curiel que me entregó nuestro amigo Alfaro para que se la remitiese, juntamente con otra de Protasio Tagle; va también una tarjeta de las que repartí anoche en el bautismo del chico de nuestro buen amigo Ponce; todas tenían una monedita de diez centavos en el laurelito en forma de corona que verá usted; sólo que a ésta se la quité por temor de que en el correo, al sentirla, les llame la atención y abriera la carta.

Hay serios temores de que se prorrogue el actual período de sesiones, y si tal sucede tendré que retardar unos días más mi marcha, es decir, hasta que consiga mi licencia correspondiente con goce de dietas, que creo poder conseguir dándome algunas mañan.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Nada nuevo ocurre que comunicarle; termino, pues, encargándole dé mis recuerdos a Delfinita y Nicolásita, mis caricias al pequeño Porfirio y usted mande sus órdenes a su servidor y amigo sincero que lo quiere de corazón.

Francisco Z. Mena

Aumento. Ya remití a usted con Garfias las botas de Mauro; la silla yo mismo la llevaré.

De Jalapa a Tlacotalpam, noviembre 26 de 1873

Mi muy querido y buen amigo:

Pasa por allí de tránsito el señor licenciado don Aurelio Melgarejo, que va a recibirse del juzgado de 1^ª instancia de Cosamaloapan, por nombramiento del H. tribunal superior de justicia; persona de toda mi estimación y de simpatía por usted; habiéndome excitado para proporcionarle un medio de conocer y tratar a usted, me ha sido muy satisfactorio acceder a su sincera demanda, dándole la presente carta de recomendación, mediante la franca y leal amistad con que usted se digna favorecerme. No dudo que usted y el señor Melgarejo simpatizarán, conocido como me es el carácter de ambos, y por todos sus actos de deferencia hacia él le estará muy reconocido su muy adicto amigo y atento S.S.Q.B.S.M.

Vicente Azamar

De México a Tlacotalpam, noviembre 29 de 1873

Muy querido general:

Al referirme a su muy grata de usted fecha 24 del actual veo con gusto que al fin, *en una sobrepertida*, ha saldado usted la cuenta que respecto a cartas tenía en cargo.

Es probable que Mena y yo, individualmente, hagamos que se presente una proposición en el Congreso pidiendo permiso para que no se presente usted en el actual periodo; nada empero diremos que rebaje el buen nombre al hacer la solicitud.

Leí a Mena los párrafos que para él estampa usted en la carta que contesto, y le entregué la que para él también me adjuntó usted: créo que él escribirá por este correo. Hace ocho días remití al correo el decreto expedido en Tamaulipas declarando a usted *ciudadano benemérito* de aquel Estado: dicho decreto, copiado por mí de un ejemplar que me facilitó Leonides Torres, debe haber sido publicado ya en el *Sotavento*: yo, el último de los amigos con que usted cuenta, lo felicito muy cordialmente por la distinción con que lo ha obsequiado el Estado de Tamaulipas.

Mi familia devuelve los afectuosos recuerdos con que la muy apreciable de usted la obsequia, y suplicándole me ponga a los pies de Delfinita y Nicolassita, y deseando que la *alta* habida en el hogar de usted últimamente se conserve buena; quedo como siempre de usted afectísimo amigo y S.S.Q.B.S.M.

Juan Malpica

De México a Tlacotalpam, diciembre 3 de 1873

Muy querido amigo y señor:

Correspondo gustoso a su siempre grata del 24 del pasado que tengo a la vista.

Sinceramente reconocido estoy a usted porque me ha designado para padrino de Porfirio; antes de esa nueva prueba de distinción y cariño, sabía que tanto usted como Delfinita me tenían entre el número de sus amigos predilectos; omito palabras que tiendan a manifestar mi amistad franca y leal hacia ustedes, porque ambos me conocen y saben que me gustan más los hechos que las palabras, los primeros se graban en el corazón, las segundas se las lleva el viento.

Mandé hacer tarjetas por el estilo de la que remití a usted últimamente, no listoncitos como usted me recomendó, dejando en blanco el nombre de la madrina, porque usted no me lo dice, indudablemente por distracción, pero allá lo pondremos manuscrito y creo que quedará bien.

Siempre que escribo a mi familia le pongo expresiones de parte de usted y la familia, y aquella a su vez me encarga otro tanto con la de usted; si alguna vez no cumplo con mi encargo es puramente un olvido mío.

Ya tengo licencia del Congreso, y si no me pongo en marcha para ésa, es porque tengo compromiso de votar en contra de la cuestión de tarifas del ferrocarril que se está debatiendo actualmente; pero creo terminará del 11 al 12 y en el acto mi iré. Aviso a usted esto porque si algo se le ofrece, sepa la fecha en que todavía puedo estar aquí y me escriba o ponga algún telegrama si no hubiere tiempo para lo primero.

Mis saludos muy afectuosos a Nicolassita y Delfinita, muchas caricias a Porfirito y usted ordene como siempre a su servidor y amigo que lo quiere bien y le desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

De Oaxaca a Tlacotalpam, diciembre 9 de 1873

Querido amigo:

El señor Benítez tuvo la bondad de manifestarme el contenido de su atenta del 28 del pasado. Sin que usted hubiera tomándose la molestia de hacer esa explicación yo había calculado que no había usted recibido el mensaje telegráfico, que como Presidente de la Sociedad de Libres Oaxaqueños le dirigí a usted felicitándolo por su cumpleaños.

Hace días que estamos aquí con el deseo de sacar un periódico de oposición, pero hay el inconveniente de no haber oficina donde se presen a imprimirlo. La de Carranza que es una parodia de tal, no alcanza más que una foja suelta. Este amigo puede muy bien continuar bajo el mismo carácter escribiendo al público, pero no los que de nuevo salgan a la arena.

Si usted por sus relaciones nos pudiera conseguir una corta imprenta, como para un periódico de a pliego, grande fuera el impulso que se le diera aquí a la oposición, que día a día se expresa más.

Tal negocio puede realizarse, atendidas nuestras circunstancias abriendo un crédito a modo de satisfacerlo en parte con una suscripción que se haga aquí entre los amigos, y en parte también con los productos de la misma imprenta.

Usted disimulará esta molestia de su afectísimo amigo, que le desea felicidades y se repite con aprecio particular su S.Q.S.M.B.

S. Luengas

De Cosamaloapam a Tlacotalpam, diciembre 10 de 1873

Muy querido h. y amigo:

Como desde el día siguiente al que tuve el gusto de estar con usted me encargué de este juzgado y el recargo de su despacho sea excesivo, verdaderamente me ha sido imposible escribir a usted; hoy que tengo un momento desocupado, lo aprovecho para hacerlo.

Es muy notable la división que se advierte entre la familia de esta población y se siente la influencia a cada paso, quizá por el poco censo de habitantes; yo no estoy muy a gusto, porque creo mis trabajos en buen sentido serían estériles. Me prometo hacer a usted una visita y entonces le indicaré mis dudas.

Soy lacónico porque el tiempo me está limitado.

Deseo se conserve usted con felicidad; reciba usted mi abrazo fraternal y hasta otro día.

S. Melgarejo

México, diciembre 11 de 1873

Se ha enterado el Congreso por el oficio de usted de 29 del próximo pasado de los motivos que le han impedido asistir como diputado al primer periodo de sesiones, así como que está dispuesto a concurrir en lo de adelante.

Protestamos a usted nuestro particular aprecio.

Independencia y Libertad

Francisco Castañeda

Y. Nájera
D. S.

S. Nieto
D. S.

De Veracruz a Tlacotalpam, diciembre 15 de 1873.

Querido hermano:

Tengo el gusto de contestar tu grata fecha 11 del corriente que

se cruzó con la mía de la misma fecha, cuyo contenido te confirmo.

Por el vapor americano "Cleopatra", que va a salir próximamente, remitiré al señor Marquardt las cartas que para él me ha enviado el señor Donaciano Luna.

Saluda con afecto a la comadrita y hermana y manda a tu hermano que te quiere.

Como te dije en mi anterior, por conducto del amigo Pérez Milicua te remitiré los dos frascos para las reumas. Espero me digas cómo sigue mi comadre.

Luis Mier y Terán

De Cosamaloapam a Tlacotalpam, diciembre 17 de 1873

Muy querido amigo h.º y señor:

Agradezco a usted su contestación de fecha 10 del actual. Desearía que tuviera usted la amabilidad de indicarme si tiene noticia de que nuestro h.º el señor general Alatorre se vaya a encargar del Gobierno de Puebla, y como esta pregunta merezca explicación, voy a dársela a usted.

Como usted sabe, soy originario de Puebla; allí está radicado mi padre con su familia por circunstancias que sólo puedo indicar a usted; he tenido la necesidad de andar vagando de un punto a otro, desde que me recibí de abogado; ahora el destino me ha traído por aquí y estoy demasiado complacido, porque he tenido la satisfacción de ponerme en contacto con usted y haciendo uso de la confianza que me tiene concedida, me permito comunicarle que sólo estando el general Alatorre al frente del Gobierno de Puebla, podría yo resolverme a vivir allí.

La razón es ésta: separado por tanto tiempo como he estado de mi país natal, aun cuando yo pudiese renovar muy pronto todas mis relaciones, esto como usted comprende no sería bastante para proporcionarme el número de negocios que yo necesitaría dirigir para ganar un honorario capaz de subsanar mis necesidades de momento, o lo que es lo mismo, tendría que pasar un noviciado quién sabe de cuánto tiempo para poderme llamar establecido.

Pues bien, para evitar esto, sólo como empleado creo que podría vivir en Puebla los primeros días y como un empleo sólo me sería fácil

conseguirlo del general Alatorre por recomendación o con la intervención de usted, por tal motivo he aventurado mi pregunta del principio: es decir, si usted sabe que vaya a ser gobernador de Puebla nuestro h.º el señor general Alatorre.

Si esto no pasa del carácter de noticia inverdadera, le ruego a usted me indique si está en disposición de recomendar a nuestro h.º el señor don Francisco Landero y Cos, que procure destinarme en una de las secciones de los ramos administrativos del Gobierno, donde mi situación no sería tan engorrosa como en la que me encuentro, adonde le sería yo más útil que aquí, y, en fin, adonde viviría yo porque aquí estoy desesperado, atendiendo a que cualesquiera que sean mis esfuerzos, siempre serán estériles. Perdone mis molestias, querido h.º; pienso ver si me es posible visitar a usted, y entonces le contaré un mundo de cosas que hoy no puedo comunicarle por falta de tiempo.

Reciba usted mi abrazo fraternal y tenga presente que siempre estoy a sus órdenes.

A. Melgarejo

De Veracruz a Tlacotalpam, diciembre 22 de 1873

Mi querido hermano:

Careciendo de tus gratas a que referirme, tiene por objeto la presente participarte que el amigo Mena se halla en ésta desde hace dos días y partirá próximamente para ésa en unión de nuestro buen amigo Martín. No puedo decirte si va por tierra o embarcado, porque aún no se decide; pero te lo avisaré por telégrafo más adelante como deseas.

Mis afectos a tu apreciable familia en mi nombre, el de Adelita y las niñas, y tú sabes cuánto te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

Diciembre 29 de 1873

Sr. Lic. Manuel María de Zamacona.

Muy estimado y buen amigo:

En esta su casa ha sido alta hace dos meses un niño que con mi

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nombre ponemos mi señora y yo a las órdenes de usted y de la suya muy apreciable.

La variedad de negocios que desempeño actualmente, mi aislamiento, el alumbramiento de la señora y una larga enfermedad de que aún no acaba ésta de convalecer, me han abrumado de tal modo, que por algunos días casi creí haber contestado a usted la estimable de 25 de septiembre pasado, pero desengañado por una casualidad, pido a usted perdón de esta falta involuntaria y me apresuro a repararla en cuanto cabe.

Más de una vez, y antes de conocer los pormenores y circunstancias de que usted se sirve hablarme con referencia a su espinosa comisión, la había visto como la capa mágica de donde ese Gobierno quiere sacar, a toda costa y tal vez no muy tarde, un conflicto internacional, y en último caso un gravamen pecuniario que por exagerado y superior a nuestras posibilidades le dé un poderoso pretexto para realizar más tarde el mismo pensamiento que es el destino final de su política.

Yo creo que es usted la persona más a propósito para esa misión pero atendiendo a nuestra debilidad física y a la exigencia descarada e injusta de los americanos, no creo posible ningún arreglo equitativo y siento mucho que usted sea la persona a quien nuestros enemigos y muchos de nuestros amigos ligeros, tengan que imputar más tarde una diferencia que ponga sobre la Nación una deuda insalvable, o un celo inconsiderado que traiga sobre ella a un enemigo poderoso.

Lo dicho no es mi juicio, porque nunca he tenido en él tanta confianza en asuntos tan graves y en que no estoy versado, que me atreva a expresarlo a mis amigos; es el conocimiento que tengo de los trabajos, de los preparativos de ese Gobierno; algún día podré decir a usted cuáles son los datos que ahora no puedo aventurar por miedo de un extravío, y cuál la extraña casualidad que me ha permitido conocerlos.

Mi propio decoro y mi situación actual con relación a nuestro Gobierno me impiden ser más explícito, pero en la lucha desgarradora de mi dignidad personal con mi deber de mexicano, me he creído en la obligación de dar la señal de alarma al representante de los intereses y del honor de la Patria, con tanta más razón cuanto que usted es mi amigo cuya suerte personal me inspira mucho interés, y cuya prudencia

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y amistad me garantizan bastante, que aprovechará el aviso, sin mencionar el conducto por donde lo ha recibido.

Toda esta familia, y con especialidad mi señora, me encarga saludar afectuosamente a usted y a la suya muy amable a cuyos pies se servirá poner a su servidor y amigo que lo aprecia.

(Porfirio Díaz)

De Veracruz a la Candelaria, enero 7 de 1874

Querido hermano:

El 4 en la noche regresé de la expedición de minas de carbón, habiendo dejado establecidas dos paradas para saber si debe o no trabajarse, después que terminen los trabajos que se les señalaron.

Por la que con fecha 3 le dirigiste a la Pelona he visto con placer que tienes un hijo y que mi queridísima comadre salió con bien. La Providencia les conceda todo el bien de que son merecedores por sus virtudes.

A otra cosa: con fecha 31 del pasado, Dehesa me escribe desde Jalapa, según verás por la copia que de su carta te remito. Juzga de ella y dame tu opinión.

Alegre espera contestación de uno de sus marchantes para hacer proposiciones sobre compra de aguardiente.

Un beso a los chiquitos, abrazos a mi comadre y hermana y para ti mi cariño.

Te adjunto una de Adelita.

Luis Mier y Terán

De Veracruz a Jalapa, diciembre 31 de 1874

Sr. general don Luis Mier y Terán.

Muy querido Cristiano:

El resultado de la comisión que trajo nuestro apreciable amigo el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

señor Lic. don Manuel Villegas ha sido el que don Ramón María Núñez manifiesta que por los compromisos que de antemano tiene contraídos acerca de la candidatura del señor Mena no podía aceptar la que se le proponía.

Manifestó su agradecimiento muy sincero por la honra con que se le quería distinguir, pero que sin verse relevado de sus compromisos por las mismas personas con quienes los había contraído no podía adquirir otros.

Quedamos en la misma, Cristiano. Allá con nuestro Vallete consulten y reflexionen acerca de las circunstancias.

Suyo afectísimo amigo.

Teodoro A. Dehesa

De Tuxtilla a Tlacotalpam, enero 9 de 1874

Mi querido compadre:

En el número 769 de *El Correo de Sotavento* vi la llegada de ustedes a la ciudad de Tlacotalpam y por consiguiente al seno de su apreciable familia a quien deseo haya usted encontrado en un mar de salud.

Como la recepción que le hizo a usted una gran parte de los habitantes de ese pueblo (sin adulación), es digna de la persona objeto de ella, espero que me cuente usted entre sus concurrentes.

Pensaba hablarle a usted algo de política, pero considerando que había usted venido de semejante señora muy cansado, sólo le contaré algo sobre la situación.

Creo que ya habrá usted visto algunas de mis correspondencias insertas en *El Correo de Sotavento* pintando el estado en que dejó la inundación a estos pueblos.

Pues bien, esas consecuencias han sido gravísimas para la actualidad, porque los artículos de primera necesidad han encarecido de una manera extraordinaria principalmente el maíz, que hoy se halla a cinco pesos el sotle (?), y si a esto agregamos la escasez monetaria, ya usted verá que la situación no es halagadora.

Tal vez en el mes entrante tendré el gusto de dar a usted un apretón de mano, porque pienso ir a ésa.

Salude usted a su señora de parte de mi familia y usted ordene lo que guste a su efectísimo compadre y S.S.

Regino Ordóñez

De Oaxaca a México, enero 12 de 1874

Muy fino señor y amigo:

Hace algunos días que escribí a usted creyéndole en México todavía; en esa carta le contesto a usted una que recibí de usted con relación a la protesta o manifiesto que hicimos aquí todos sus amigos, y además le participo que me habían desmembrado mi imprentita, por lo cual le encargaba una poca de letra a pagarla aquí en el acto de recibirla. Si esta carta no fué en su mano, al menos deseo que usted sepa que no fui omiso en responderle.

Le ruego a usted se sirva tener la bondad de contestarme si es cierto que Esperón está en relaciones con usted y de acuerdo con los trabajos políticos: deseo saberlo porque es el medio con que se ha sustraído y sustrae a algunos de los que forman aquí nuestro bando o cuerpo de oposición.

J. Carranza

De Juchitán a Tlacotalpam, enero 12 de 1874

Nuestro querido general:

Por no tener una noticia positiva de si se halla usted en esa ciudad, no emprendemos marcha para ella con el fin de saludarlo y hacerle presente la difícil situación que guardamos desde la revolución a esta fecha por falta de garantías en nuestro distrito (Juchitán).

Por la copia que adjuntamos de la última exposición que hemos dirigido al nuevo gobernador del Estado, verá usted que nos encontramos aquí muchos emigrados, además de otros que se encuentran en distintos puntos de este Estado y del de Chiapas.

Nuestros enemigos que por un azar de la guerra triunfaron en aquella vez, y que después han sido torpemente tolerados por el Gobierno del señor Castro, siguen siendo dueños de la situación, por la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

funesta influencia del Lic. Escobar cerca del señor Esperón, pues aquél los sostiene por conveniencia propia.

Para nadie es un misterio que los actuales prohombres de Juchitán son los más corrompidos y viciosos; y que el distrito todo esté descontento y aburrido de ellos. Si se sostienen es por el apoyo que les da el Gobierno, quien parece tiene interés en mantener a aquellos en perpetua armonía. Si nosotros no nos hemos lanzado a las vías de hecho no es por la superioridad de nuestros enemigos, sino por respeto al Gobierno de quien hemos esperado alguna consideración para con nuestras familias y nuestras personas, esperanza que hasta aquí ha sido vana.

Para coronar nuestra completa ruina y exterminio, después de destruir nuestros pequeños intereses, patrimonio sagrado de nuestras familias, todavía se trata de perseguirnos en este Estado por medio de exhortos que fácilmente fabrican, pues que tienen en sus manos la autoridad.

Al instruirle a usted de lo que pasa, respecto de los que de alguna manera tomaron participio en la revolución de 1871, para quienes ha sido una mentira la ley de amnistía, nos prometemos que se interesará por nuestra suerte, y que empleará su influencia cerca del Gobierno del Estado de Oaxaca para que despache favorablemente nuestra exposición y que nos recomendará al Gobierno de este Estado para que las autoridades del cantón de Minatitlán no nos molesten ni nos inquieten, por virtud de los requerimientos de los mandarines de Juchitán.

Le suplicamos, además, se sirva mandar publicar dicha exposición en el *Correo de Sotavento* y en algún otro periódico de México, pidiendo algunos ejemplares que nos hará favor de remitir por conducto de nuestro paisano don Apolinar Toledo, en Minatitlán, a quien podrá sobrecartar sus apreciables letras, con que esperamos nos favorecerá oportunamente.

Le deseamos a usted mil felicidades y nos suscribimos como siempre sus Afmos. y S.S.

M. Mata

B. Martínez

De México a Tlacotalpam, enero 19 de 1874

Muy querido compadre y amigo:

Tengo a la vista su apreciable de fecha 5 del corriente que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no había contestado porque Laura ha estado y está muy enferma hace más de 15 días. *

Mucho celebramos que el chiquito siga desarrollándose, y que sin mayor novedad vayan ustedes atravesando esta época de prueba.

Tanto Laura como yo, y los chicos, agradecemos los recuerdos de usted, de mi comadre y de Nicolasita y se los retornamos muy afectuosos.

No se me ha vuelto a decir nada respecto del proyecto de Dueñas, estaré a la expectativa y si hubiere algo que merezca la pena avisaré a usted.

No puedo por lo pronto realizar mi deseo de ir a Tamaulipas, porque se me han frustrado todas las diligencias que he emprendido para hacerme de recursos, sin los cuales es imposible viajar.

Celebro mucho el buen juicio que ha formado Martínez, pues creo que es digno de él.

Escobedo, como usted sabrá, se halla en esta capital. Algunos aseguran que ha venido a negocios particulares, pero yo, como otros, opino que ha sido llamado por don Sebastián con objeto de que sustituya a don Ignacio en el ministerio. Si no es así, este señor (Escobedo) habrá hecho un fiasco completo, pues ésta será la tercera o cuarta vez que viene en busca de la cartera y que regresa a San Luis silbado por los amigos de don Ignacio y aun por los indiferentes.

En la sesión de hoy se ha dado cuenta en la Cámara con los nombramientos siguientes: de ministro de España, el general Ramón Corona, y de Prusia, general Rafael Benavides. Esto me lo acaba de decir el licenciado don José S. Arteaga, de manera que no puedo dudarle porque a este señor le consta.

Ahora como siempre, lo quiere y le desea todo bien su afectísimo amigo y compadre.

Manuel González

De México a Tlacotalpam, enero 23 de 1874

Amigo muy querido:

Salgo próximamente para Europa tocando en los Estados Unidos,

* Se suprime un párrafo que sólo trata de enfermedades de familia. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y espero sus órdenes, que me podrá comunicar directamente o por conducto de su casa de comercio.

Me propongo adquirir elementos tipográficos para mis publicaciones periodísticas que probablemente continuaré muy en breve, mejorado ya de mi salud y con la esperanza de un completo restablecimiento con este viaje.

Deseando a usted muchas felicidades en todo, y para mí el gusto de darle un estrecho abrazo dentro de algunos meses, pues quizá visite esa costa a mi vuelta, se repite de usted Afmo. amigo y S.S.

J. Rivera y Río

De Minatitlán a Tlacotalpam, enero 25 de 1874

Muy señor mío:

Por conducto de Albino Pérez, que vino de ésa, me dice que verbalmente tuvo usted a bien recomendarme el informe que necesita relativo al finado Ignacio M. Terán; como su muerte fué repentina el día 4 del corriente a las inmediaciones del pueblo de Cosoleaca, no dejó disposición alguna testamentaria; así es que todos los datos que existen en este juzgado de 1ª instancia, según el apunte que me dan, consiste en una maleta con ropa de uso, unas cartas de familia, un peso, dos y medio reales plata y el despacho de celador que recogió el administrador de esta aduana marítima.

Se repite a sus órdenes su afectísimo atento y S.S.

E. Vela

De Jalapa a La Candelaria, enero 26 de 1874

Mi querido y fino amigo:

Es en mi poder la estimable de usted del día 19, a que me refiero con demasiada satisfacción.

Me place mucho la interpretación que usted ha dado al paso de la Cámara del Estado en sentido de demostrar su respuesta al malhadado contrato de 15 de marzo; pues aunque, como ya hemos convenido, la

controversia se pierda en la Suprema Corte, se gana bajo otros conceptos importantes, que no podían ser indiferentes a nuestros ojos; mucho más, cuando así nos atraíamos, por no dejar, las simpatías de los vecinos de Veracruz.

Con relación a nuestro amigo el señor Melgarejo y recomendación que se sirve usted hacerme sobre su cambio de residencia y empleo, ya me he puesto de acuerdo con el amigo Dehesa, y haremos cuanto de nuestra parte esté para que se le proporcione otro juzgado; pero de pronto, quizá no sea tan fácil, por razón de no haber plaza vacante en otro cantón, así como porque el general está interesado en que el señor Melgarejo deje bien puesto en Cosamaloapam el decoro de la autoridad judicial, herida por los últimos sucesos de sedición promovidos allí por Romualdo Rodríguez y Marcelo León, tomando ambos por protesta un apeo y deslinde que el señor juez Melgarejo iba a practicar el día 6 del corriente, a petición de don José María Lagos, en la parte en que la hacienda de éste linda con el "Ejido" de Cosamaloapam, cuyo acto se suspendió. Esos dos individuos son los que en la actualidad capitanean la faccioncita hernando-mejiistas en aquella localidad, porque sin posibilidad para' dirigir la cosa pública por sus malos antecedentes, y odiados por la mala conducta que siempre han observado y muy particularmente en la pasada lucha, creen llegar a sus fines por medio de la violencia y del desorden. Con este motivo se hace indispensable la instrucción de una sumaria para perseguir a los culpables, y el Gobierno así lo ha ordenado ya: nadie conoce los sucesos mejor que el señor Melgarejo, y por consiguiente, es importantísimo que él las instruya: esto es tanto más urgente, cuando que la tranquilidad, las garantías de nuestro círculo están directa y vivamente afectadas.

He querido poner a usted al tanto de lo que ocurre, para que vea cómo se encuentra aquello, y no sólo para que conozca la dificultad insuperable que del momento hay para conceder una permuta a nuestro amigo el señor Melgarejo, sino que, persuadido de la necesidad que hay de proteger a los nuestros (que es como si dijéramos el orden), influya usted con dicho señor, como se lo recomiendo muy mucho, para que, no sólo no piense por ahora en separarse o insistir en la licencia que ha solicitado del general, sino que a todo trance

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

proceda contra los sediciosos con toda energía, a fin de salvar los intereses de aquella sociedad. Yo le escribo también hoy en ese mismo sentido, y le hago comprender que los señores magistrados no demuestran (como es cierto) conformidad en que se separe del juzgado de ningún modo, en estos momentos de crisis en que la autoridad debe proceder contra los enemigos del reposo público.

Doy a usted las más expresivas gracias por los ofrecimientos que se digna hacerme de esa su casa con motivo de la translación de su muy respetable familia, a quien me honro de dirigir un fino y cordial saludo, felicitándola, como a usted, por el nuevo domicilio, en donde les deseo tan buena salud como tranquilidad.

Nuestro amigo Dehesa retorna a usted sus recuerdos: también escribirá a usted hoy, según me ha anunciado, y usted sabe cuánto lo estima de corazón, el que lo es suyo con dedicación y Atto. B.S.M.

Vicente Azamar

De Jalapa a La Candelaria, enero 26 de 1874

Muy querido amigo:

Ha sido en mi poder su grata 19 del corriente. Incluso vino su fotografía, que mucho agradezco. En mi álbum ocupa el lugar que le corresponde.

La que me adjuntó usted para nuestro buen amigo Azamar le fué entregada. Me enteró de su contenido. Por mi parte estoy en la mejor disposición de obsequiar su recomendación en favor del señor Melgarejo y de acuerdo con Azamar procederemos.

Deseando que se divierta usted bastante en fiestas, queda suyo amigo afectísimo.

Teodoro A. Dehesa

De Jalapa a La Candelaria, enero 30 de 1874

Mi muy estimado amigo:

Aunque sin ninguna de sus apreciables a que referirme, motiva la

presente manifestar a usted que en días pasados presté mi álbum a la familia de la señora doña Damiana Hidalgo de Gutiérrez; con este motivo tuvieron ocasión de ver la fotografía con que usted me honró y luego que fui a la casa me preguntaron si tenía algún otro retrato más de usted, a lo que contesté que no. La pregunta de la familia encerraba sin duda una petición que no me hicieron porque no hubo lugar a ella. Ahora bien, convencido como estoy del aprecio y simpatía que a usted tienen y persuadido de lo grato que les sería registrar en su álbum la fotografía de usted, no vacilo en dirigirme a usted, suplicándole se sirva remitirme otra copia del original como la que tuvo usted la complacencia de enviarme y que será para la señora expresada y su familia.

Excuso manifestar la satisfacción que experimentarán cuando les lleve yo su retrato, pues repito es usted apreciado y querido por todos los miembros de la expresada familia Gutiérrez.

Esperando de su bondad que se servirá acceder a mi súplica, y deseándole todo género de felicidades en unión de su señora y mi amiguito Porfirio, quedo suyo que le quiere de veras.

Teodoro A. Dehesa

De Chacaltianguis a Tlacotalpam, febrero 7 de 1874

Muy estimado h.:

Por exceso de quehacer en el juzgado que desempeño, no me había sido posible contestar a usted su muy grata de 19 de enero próximo pasado.

Como usted debe comprender, a cada paso me creo más impotente para demostrar a usted la infinita gratitud que le debo por sus distinguidos favores y por el celo y brevedad con que usted acostumbra atender mis súplicas, como me lo demuestran sus cartas del 19 de enero a que me he referido, y la de 6 del actual que hoy contesto.

Respecto de los acontecimientos que por aquí han tenido lugar le

daré a usted una explicación minuciosa, cuando tenga el placer de hablarle, de palabra.

Para contestar a la recomendación que usted se sirve hacerme en favor de Rodríguez, un procesado, no tengo mucho que trabajar, puesto que en la misma recomendación está comprendida la respuesta.

Le juzgaré con arreglo a la ley.

Yo, respecto de Rodríguez, no soy persona; soy juez.

El respecto de mí, tampoco es persona; es reo.

Entre él y yo, en la situación en que estamos colocados, uno respecto del otro, no tienen apreciación los sentimientos personales.

Un juez debe ser un ejecutor y no impresionable.

Yo soy juez.

Esta es la garantía de Rodríguez.

Devuelvo a usted las cartas de los S.S. Dehesa y Azamar, agradeciéndole sobremanera, la confianza que me ha dispensado, enviándomelas.

Deseo que usted se conserve bien, así como su familia a quien tengo vehementes deseos de conocer.

Siempre a las órdenes de usted h. . muy querido.

A. Melgarejo

De Oaxaca a Tlacotalpam, febrero 8 de 1874

Mi querido amigo:

Juntas llegaron a mi poder sus muy estimadas de 19 y 22 del próximo pasado enero y en el acto empecé a ocuparme de la remisión de los mozos que se sirve pedirme, los que saldrán mañana para ésa, pues aunque hace algunos días que los tengo listos no efectuaron su salida por estar pendiente de su compadre Martínez de Tomaltepec, quien al fin no va, por ser alcalde de su pueblo; pero puso en su lugar, a un compadre, quien dice que es lo mismo que él y que es amigo de usted y quien va principalmente por el gusto de hacerle una visita, cumpliendo al mismo tiempo con llevar a los mozos, como capitán de la cuadrilla.

lla; de lo que le daré noticia de sus nombres y lo que recibieron en mi próxima, que será cuando le dé el aviso de la salida respectiva. Los dichos mozos no llevan tiempo fijo porque usted nada nos dice sobre esto y por lo que yo no me atreví a llenar el dicho vacío, por temor de perjudicarlo.

Una vez que esté ahí el buen amigo Mena, le adjunto la cuenta corriente antigua que le seguí a usted para que lo ayude a revisarla y espero de usted, como se lo ruego, con toda franqueza me haga las observaciones de lo que tenga duda, y con ello me dará una prueba de amigo verdadero, tratándome como debe ser y lo deseo, con franqueza plena y más cuando no soy infalible y como todos, estoy sujeto a errores.

Espero, como me lo ofrece, sin pérdida de tiempo me dé aviso de lo que le entregue por mi cuenta su sobrino Martínez, quien indudablemente es honrado; pero también aunque suavemente, le gustan ventajas; digo esto, porque además de lo que le di para usted no dejé de fastidiarme para que le diera más y ahora me dejó a su padre, quien quiere por cuenta de su hijo \$ 300.00.

Aunque tengo unos picos que me deben, no creo me los den pronto, aunque me lo han ofrecido y por el deseo con el mayor gusto de obsequiar su indicación y porque en ayudarlo disfruto, porque cumplo con la amistad que le profeso, ya escribí a México a Carreón, ofreciéndole la Noria en compañía; y para lo cual, espero me diga desde luego, cuánto me puede dar al contado y con lo poco que sea y con lo que yo tengo, le cubriré con la mayor voluntad lo que aún le debo de las libranzas en su poder de la compra de la Noria; pero por si fracasare esto, como usted necesita el dinero violentamente dígame cuánto es su apuro principal mínimo, para ver lo que hago, para ver de conseguirlo y mandárselo.

Mis afectuosos recuerdos a Delfinita y Nicolasita, a quienes lo mismo que usted les desea felicidades su verdadero amigo.

F. Uriarte

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor general don Porfirio Díaz en cuenta corriente con Fco. Uriarte

1869		<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Enero 1°	Por saldo a su favor hoy de cuenta nueva		\$ 6,255.30
Enero 11	Por efectivo que por su orden le remití con Vega	\$ 200.00	
Febrero 7	Por id a su señora	25.00	
Febrero 15	Por id según su orden	50.00	
Febrero 28	Por id según su orden	25.00	
Mayo 6	Por id según su orden	100.00	
Junio 12	Por id a su señora	50.00	
Agosto 2	Por un giro que a cargo de don Juan de M. Vázquez, hizo el señor Lic. Benítez y que por su orden pagué a Maqueo el 25 de enero ppdo.	1,000.00	
	Por un caballo normando que compró a C. Esperón y que pagué en febrero 4	100.00	
	Por efectivo a Piñón por su or- den en mayo 4 ppdo. en oro	50.00	
	Por una libranza que tomé a Y. Esperón y Cía. y que en- dosó al señor Benítez para pagar al sastre Pestail de México	200.00	
	Por libranza del señor Benítez, que giró a cargo de don J. M. Vázquez el 20 de julio pp. pa- ra gastos de un bautismo y que por su orden entregué el valor	300.00	
	Por una pieza de manta que compré por su orden el 1° de mayo último	5.50	
	A él mismo para sus gastos el 23 de mayo último	100.00	
	A la aduana por 4 meses de igualada que por su orden pa- gué el 10 de mayo último ..	104.00	
	A la dicha por otros de una lá- mina de cobre venida de Ve- racruz el 13 de junio ppdo.	3.38	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

		<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
	Al arriero C. Guerrero por flete del mismo cobre el 7 de id	8.00	
	A don Juan Toro por composura de la bomba de la Noria	16.25	
	Por mi giro a cargo de F. Formento y Cía. de Veracruz y a favor del señor Terán el 30 de abril ppdo., para cobre del grueso de un peso	55.00	
	Por 6 llaves de latón grandes, compradas en Veracruz por su orden	18.25	
	A don Juan Toro, por su orden, de hechura del alambique el 28 de julio ppdo.	104.00	
Agosto 2	Premio que obtuve en dinero que presté de él		\$ 114.00
Agosto 11	Por pago que hice a los albañiles que trabajaron en el alambique	22.06	
Agosto 30	A la aduana por gastos de 6 llaves de latón venidas de Veracruz según pase N° 11357 de mayo último	0.11	
Septiembre 20	A don Juan Toro por resto de dicha	9.50	
Septiembre 21	A la aduana por el segundo tercio de la iguala de la Noria	104.18	
Septiembre 21	Al C. Guerrero por flete de cobre y cigarros venidos de Veracruz	5.00	
Octubre 25	A la aduana por otros de cobre y cigarros según pases Núms. 2507 y 2517 de fecha de septiembre último	9.62	
Octubre 25	Por lo que mandé entregar por su orden al señor don Luis Mier y Terán de Veracruz por saldo de su cuenta corriente	150.13	
Octubre 25	A Y. Esperón y Cía. por 48/c bts. cobre laminado que se les compró el 9 del actual ..	36.37	

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

		<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Diciembre 30	A la aduana por el tercio de la iguala que se cumple mañana de panela y aguardiente s/rbo.	270.13	
1870			
Febrero	A Carreón por su orden por útiles para hacer flores y suscripción a la Sociedad Lancasteriana	127.00	
Abril 20	Por mi giro a cargo de Y. R. Cardeña y Cía. de México a su favor	170.00	
Junio 9	A la aduana por iguala del primer tercio del presente año, por azúcar y panela	104.16	
Mayo 9	A la id por saldo de un mes cumplido hoy, de la iguala de azúcar y panela cerrada en la fecha	34.25	
Diciembre 31	A alcance a mi favor en los gastos que hice en la Noria del 15 de septiembre ppdo. a hoy, en que estuvo a mi cuidado por su ida a México y cuyo pormenor le entregué	481.97	
1872	Por su mitad de los \$4,138.48 gastados hasta hoy en establecer la fundición	2,069.24	
Febrero 12	Sepulcro para el señor Lebrija	12.50	
Febrero 13	Veladores, cargadores, cochero, etc.	5.00	
Febrero 13	A don Gabino Márquez por impresión del aviso de la muerte del dicho señor y sobres	3.00	
Febrero 16	Efectivo a su señora	50.00	
Febrero 19	Por mi remesa que hice a Veracruz	1,000.00	
Febrero 19	Premio que pagué sobre México, de los anteriores \$1,500.00 a José Zorrilla	30.00	
Abril 7	Recibió su señora esposa de don Luis García por mi cuenta y orden:		
Abril 7	En efectivo:	38.50	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

		<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Mayo 15	En id	40.00	
Junio 10	En id	28.00	
Agosto 20	A José Y. Almorejo, por com- postura de la Victoria y bro- catel de lana para forrarla	49.50	
Noviembre	A él en efectivo en México	100.00	
Diciembre 19	A Piñón en efectivo que le en- tregué según su orden para Mena	60.00	
Diciembre 31	En efectivo que me entregó don Francisco Quijano, que se le dió en depósito en diciembre de 1871 y en lo que faltó 7 pesos de lo que se entendía mandándole con Martínez y por lo que sólo fueron		\$ 1,193.00
Diciembre 31	Por 10 tinas de fermentación del alambique que vendí a don Manuel Díaz Gómez		150.00
Diciembre 31	Por las contribuciones de la casa de Delfinita, de todo el pre- sente año, hasta el 15 de ene- ro próximo de 1873	37.74	
1873			
Enero 30	A Velasco, conductor del ga- nado a Tepetates, por 36 días que empleó en ida y regreso él y dos mozos, ga- nando el primero 10 reales diarios y los segundos 4 rea- les cada uno o lo que es lo mismo 18 reales diarios que hacen un total de	81.00	
Enero 30	Gratificación ofrecida al con- ductor por la buena conclusión	7.00	
Enero 30	Para baquetas para zapatos del g a n a d o, vinagre, aguarrás, mecates, esponjas, etc., según mi aviso que le di pormeno- rizado	7.00	
Enero 30	Por pasturas que se compró en el camino para el dicho ganado según dicho del con- ductor	58.00	

Oaxaca Enero 17.

Mi querido hermano.

Quedo enterado por tu afable
de y del modo que no eres tener enemigo
alguno y tengo un poco de gusto que así sea.

Me dices en tu otra de
fecha 10. que me enteras que pudiera haber
alguien criticara que el Estado te obsequia
una casa y lo único que te puedo
asegurar es que yo no he tenido
parte en ese negocio por que te co-
nosco y que fue puramente de Luan-
gas el prolecto.

No creo que allá quien critique esto que
es espontaneo de la camara y que ha
sido combatido por una mayoría mani-
festando que es mas propio el rega-
lo de una Hacienda para tu categoría.

Ojo Je recomiendo cuando el
negocio del rio que ya el Sr. Suarez
me dice en un ultimura que me lo
ba a arreglar. Este pide una legiti-
macion para darme algo y como tu
me dices que vas a Mexico te rue-
go que me lo arregles con el Sr.

AUTÓGRAFO DEL GENERAL FÉLIX DÍAZ, ASEGURANDO A SU HERMANO QUE EN NADA
INTERVINO CUANDO EL ESTADO DE OAXACA REGALÓ LA NORIA AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ.
(Véase el volumen VI, pp. 40-41)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

		<i>Debe</i>		<i>Haber</i>
	Rebájase los \$40.00 que entregó a Velasco el señor general en Tepetates	40.00		
Marzo 5	Pagado por la pieza donde estuvo la cal hidráulica en San Martín	4.50		
Marzo 9	Su giro de fecha 26 de diciembre de 1871 a cargo de Delfinita y orden de don José M ^a Vega de Teotitlán y que pagué a los señores Quijano y Cía.	70.00		
Marzo 9	Gastos de sepulcro y demás de de entierro, además de nicho, etc., de su hija Luz en septiembre 2 de 1872	119.43		
Diciembre 31	Empaque, hechuras de los btos. remitido a Tlacotalpam Saldo que pongo simplemente para igualar			217.15
	S. E. u O.	\$ 7,929.45		\$ 7,929.45

Oaxaca, diciembre de 1873

F. Uriarte

De Tamaulipas a Tlacotalpam, febrero 9 de 1874

Muy estimado amigo:

Aunque con algún atraso, he tenido el gusto de ver las letras que usted me dirige con fecha 3 del mes próximo pasado.

Su recomendación con respecto del señor licenciado don Blas Gutiérrez será atendida con la diligencia que para mí se merece la indicación de usted.

No he tenido el gusto de ver al señor Gutiérrez, porque reside actualmente en Matamoros, pero ya le he escrito a esa ciudad ofreciéndome a sus órdenes como su amigo y servidor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

También lo he recomendado con las personas de Matamoros que me honran con su amistad, suplicándoles que atiendan al referido señor Gutiérrez en todo lo que pueda ofrecérsele y que procuren relacionarlo con las personas que gozan de mejor posición en aquel puerto.

Muy sinceramente le manifiesto a usted mis deseos por su felicidad, y me despido como siempre de usted amigo afectísimo y seguro servidor.

Servando Canales

De Oaxaca a Tlacotalpam, febrero 9 de 1874

Apreciable compadre:

Es en mi poder su muy favorecida fecha 3 de enero en la que me informa de su buena salud en unión de la comadre, de lo que me alegro bastante.

Respecto de lo que dice que vaya, a esto me es imposible por ahora por haberme dado el cargo de alcalde este año, y no se me quiere dar licencia para que me separe de aquí por lo cual hoy le remití allá a mi hermano y compadre con diez mozos que yo le mandé, que son el completo de los veinticinco que usted pidió a don Francisco Uriarte, y mi hermano lleva la orden de quedarse con los mozos hasta que concluya sus trabajos, y para que ande el trabajo va en mi lugar de sobrestante de ellos.

Deseo se mantenga bien en unión de toda su familia; y con deseos de verlo muy pronto por acá, pero en el inter usted mande lo que guste a su compadre que lo aprecia y S. M. B.

José Domingo Martínez

De Veracruz a Tlacotalpam, febrero 9 de 1874

Muy querido hermano:

Han sido en mi poder tus gratas fechadas 5 y 6 del corriente. Con la primera recibí la que me mandaste para el amigo Esperón, a quien certificada se la dirigí en el acto.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por la segunda quedo impuesto con gusto de que sin novedad recibiste el caldero y demás piezas que les remití por "Zona Libre".

Según te sirves ordenarme quedan abonados por la sociedad Terán, Fernández y Cía. a la de Lara y Díaz \$ 901.40; los que te he cargado en tu cuenta así como: \$ 100.00, valor de la letra que contra don Fidel Puente te adjunto, girada por los señores C. Alegre, Terán y Cía.; siendo ambas cantidades equivalentes a los \$ 1,001.40 que te quedaban del valor de la letra de Velasco descontada.

Adelaida y las niñas me encargaron salude a mi comadrita, a Nicolasa y a ti; saluda a aquellos también en mi nombre con afecto y manda a tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

Aumento. Protasio Tagle estuvo en ésta y por no haber habido un vapor que saliera para ésa, no fué a la Habana. El 17 estará de regreso, y dice que si pudiera venir Mena a ésta, tendrá mucho gusto en hablar con él. Será atendido tu sobrino Bonifacio.

De Oaxaca a Tlacotalpam, febrero 10 de 1874

Mi querido y buen amigo: :

Confirmando mi anterior del 8 que es adjunta, por haberse quedado, a causa de que cuando la mandé al correo, ya habían cerrado la valija.

Por fin como le dije, tuve el gusto de que saliesen ayer los mozos, con don Juan B. Martínez, quien va en lugar de su compadre de usted y de lo que estoy satisfecho, porque este hombre, por lo que he visto, sí es de juicio, bueno y prudente.

Es adjunta la lista de los mozos y de lo que les dí a cuenta a éstos y de \$ 100.00 a Martínez, para los gastos que se puedan ofrecer, de lo que entregará a usted distribución o efectivo.

José Sánchez entregará a usted la cervatana que me entregó don Juan Martínez, a quien le ofrecí una gratificación, que le daría usted, si hacía buena entrega de ella, las otras dos piezas de latón, correspondientes a la referida cervatana, las recibirá del capitán de la cuadrilla de mozos.

Observará va un mozo más de los que me pidió, cuyo aumento hice, persuadido que no le perjudico.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al capitán le encargué que si los de Santo Domingo a última hora tienen alguna pretensión que no sea \$14.00 al mes y ración de maíz o sin ración 4 reales diarios, que entregue al compadre de usted el dinero que recibió para ellos y los reponga con el señor Lucio, que se me ha ofrecido.

Parece que en México se están reuniendo algunos gobernadores de Estados y según me han asegurado, también en estos días, se va él de aquí.

Los de la sierra y en particular los de Istepeji, parece no están nada contentos con el Gobierno y autoridades de su distrito y es muy fácil lo vean a usted para quejarse.

Sin perjuicio de su revisión déjole cargado los \$248.00 entregados al capitán y mozos de la cuadrilla.

Sin más por hoy, sabe usted que, como siempre, soy su verdadero amigo que con sinceridad lo aprecia.

F. Uriarte

Aumento. Mis expresiones a su apreciable familia y al amigo Mena le suplico que le diga que en estos días tendré el gusto de contestarle su cartita que tuvo la bondad de escribirme.

Las pretensiones de los Santo Domingo fueron a causa de que han contratado alguna gente para Tuxtepec, por 4 reales diarios, mantenidos y médico, en caso de enfermedad; esto me han dicho, pero la realidad no la sé.

Si necesitase carpinteros, avíseme, pues se me presentaron dos, a pedirme ir.

Noticia de los mozos remitidos al señor general Díaz para los trabajos de su finca de campo denominada La Candelaria en Tlacotalpam, y del efectivo entregádoles a cuenta de sus sueldos, que es de \$14.00 al mes y un zontle de maíz, o lo que es lo mismo, 18 almudes, poco más o menos, todo lo que deben recibir en su proporción semanalmente.

Al capitán Juan B. Martínez, para que le de a los mozos que recibieron poco y por lo que se pueda ofrecer, de cuya distribución dará cuenta \$ 100.00
 Mozo, Pánfilo Hernández (Noria) 4.00
 José Rómulo, suplicando se ratifique si fue \$ 8.00 los que recibió o \$ 6.00, pues tengo mi duda 6.00

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

José Sánchez	\$ 6.00.
José Bruno de la Cruz	8.00
Andrés Avelino	8.00
Patricio Juárez	6.00
Mariano Santiago, éste va de mozo; pero es un bue nalbañil, que aquí ganó lo mismo que lleva de sueldo. De San Lo- renzo Simatlán	9.00
Victoriano García	7.00
Matías Domingo	7.00
Manuel Sánchez, quien tuvo mucho interés en el viaje, por ver al señor general, así como otros dos o tres (Santa Lucía)	1.00
José María Cruz (Tlalistac)	1.00
Dionisio García	1.00
Anacleto Cruz	1.00
Juan Julián	1.00
Mariano Cruz (Santa Catarinita)	8.00
Venancio Hernández	8.00
José de la Cruz	8.00
José María Santiago	8.00
Manuel González	8.00
Pánfilo Pérez (Santo Domingo Tomatepec)	8.00
Cirilo Canseco	8.00
Miguel García	8.00
Encarnación Pérez	8.00
	\$ 248.00

Nota: A todos los mozos les empieza a correr el sueldo desde ayer 9 que fué cuando salieron de aquí; excepto a los de Tlalistac, Santa Catarinita y Santo Domingo Tomatepec, que es desde hoy, que fué cuando han salido de sus pueblos.

A los de Santo Domingo, que no me han dejado de darme mi quehacer, a última hora, en lo que deben recibir a cuenta y por lo que a otros tuve que darles \$ 8.00, no dudo tengan su exigencia nueva, pero

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

téngase presente, que para que éstos fueran, he despedido mozos y otros que si hubiera sido necesario tenía listos de la Noria que querían ir.

F. Uriarte

De Tuxtilla a Tlacotalpam, febrero 14 de 1874

Mi apreciable amigo y compadre:

Recibí su apreciable de usted fecha 3 del próximo pasado enero y con ella la cartita en que trasmitió su poder a la señora Virginia Ordóñez, para que lleve a la pila a mi niño, cuyo acto se celebró el 20 del pasado enero. Como ya la señorita madrina se encarga de decir a usted los nombres que le pusieron al niño, omito ponerlos en ésta.

Me impuse de la ocupación que tiene usted en su finca, por la cual no pudo pasar a ésta para llevar usted mismo a bautizar a mi hijo, y sobre esto sólo puedo decir a usted que estoy bastante satisfecho con que lo haya hecho siquiera de la manera que se hizo, según dijeron los periódicos, aunque me hubiera sido más satisfactorio si usted hubiese venido en persona.

Si no va usted al Congreso en el mes de abril, tendré el gusto de pasar a ésa en marzo, para cumplirle la promesa que le tengo hecha hace un año.

Respecto de su finca le deseo a usted muy buen resultado, en el producto de este año y no sea, como usted me dice, que la caña se le está pasando.

Su comadre le tiene dos aves que le va a mandar, las cuales no lleva ahora el conductor porque me ha dicho que su canoa tiene que ir parando por algunas partes del río; pero que en el otro viaje las llevará

Reciba usted recuerdos de su comadre, dándoselas a su señora; póngame usted también a las órdenes de su esposa y disponga como guste de su afectísimo compadre y S.S.

Regino Ordóñez

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tlacotalpam, febrero 14 de 1874

Muy señor nuestro y amigo:

Vergonzoso es en verdad el que hoy y cuando las vías férreas van tomando tanto incremento en el país, la Costa de Sotavento, a la cual la naturaleza ha dotado con un tan fértil suelo, y más aún, con las mejores vías fluviales con que cuenta la República, permanezcamos estacionarios sin poner en movimiento los recursos indispensables para colocarnos a la altura de nuestros propios intereses.

Para alcanzar los beneficios que nos proponemos, aprovechando la magnífica situación en que nos hallamos colocados, para la explotación de los productos de esta zona, hemos concebido el proyecto de establecer un vapor que, haciendo la carrera entre esta ciudad y la de Veracruz, así como subiendo el río hasta donde éste lo permite, nos ponga en comunicación rápida con el centro del país.

En tal virtud, no hemos vacilado en acompañar a usted las bases fijadas, por ahora, para el establecimiento del empresado vapor, esperando que usted por su parte, de acuerdo con sus amigos de ésa, nos ayudará a dar cima a un proyecto que por las razones expuestas, envuelve un gran porvenir para estos pueblos.

Así, pues, esperamos que en contestación de la presente, nos diga si en esa localidad podrá contarse, por lo menos, con una acción de \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos) que usted subdivirá en la forma y términos que tenga por conveniente, con sujeción a las bases del proyecto.

Encomiar a usted las ventajas de este proyecto, sería ofender su buen sentido, permitiéndonos sólo asegurarle que es tal el deseo que se siente en la capital de la República por visitar esta costa, que no sería aventurado creer, que con el establecimiento del referido vapor, nuestro ramo algodonero hallaría sus transacciones en su propio suelo.

A esta idea que hemos oído emitir a diversos fabricantes de hilados, debemos buscarle su desarrollo en nuestros propios recursos.

Creemos oportuno consignar en esta carta, que al concebir y estudiar el proyecto, hemos creído conveniente que para la compra o construcción del buque, se comisione a una persona que merezca la confianza de todos los accionistas, para que pase expresamente, con tal fin, a Inglaterra o a los Estados Unidos, según se crea más conveniente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ningunos temores abrigamos, tanto del buen éxito de la compra, como de la acogida favorable que los interesados darán al pensamiento de recomendar que este encargo se confíe al señor don Guillermo Strieck, de quien, aunque ignoramos si estará dispuesto a aceptarlo, caso de que así se acuerde, nos prometemos que en virtud de las recomendaciones que particularmente se le hagan por los accionistas, se prestará deferente a obsequiarlas; pero en el caso de que esto no se consiga la junta general resolverá sobre el particular lo que crea más conveniente.

Quedamos en espera de su pronta respuesta estampando al calce de esta carta para que le sirva de gobierno lista de las personas que se han suscrito hasta hoy y ofreciéndonos con toda consideración de usted afectísimos amigos y SS. SS.

José L. Pérez

Benito García

Cházaro Hernández *

Bases para el establecimiento de un vapor en la carrera de Tlacotalpam a Veracruz

1º Se reunirá por acciones de a \$ 4,000 el capital de \$ 40,000 que debe necesitarse para la compra de un vapor que llene las condiciones necesarias para la carrera.

2º Las acciones se podrán subdividir en cuatro de a un mil pesos cada una; pero sólo habrá un representante para cada acción de a \$ 4,000 como queda expresado en el artículo 1º.

3º Reunidas las diez acciones de que se hace mención en los artículos anteriores, los empresarios por sí o por apoderados, se reunirán en esta ciudad para tratar sobre las condiciones del buque y cuanto sea necesario respecto de llevar a cabo la ejecución del proyecto, a cuyo fin se les avisará oportunamente el día en que deben estar en esta ciudad.

4º Para que la negociación se haga más productiva, se invitará a los comerciantes de los pueblos de la costa, con el fin de que cada localidad represente por lo menos una acción, puesto que con la cooperación de todos, el resultado será más favorable.

* Circular impresa; véase la respuesta en el día 2 de marzo. A.M.C.



El Padre Cobos de 26 de febrero de 1871. Caricaturizado el presidente don Benito Juárez. El pif: "Y con 600,000 panes alimentó a 9 pobres"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

5º La administración del buque estará a cargo de un consignatario en Veracruz y otro en Tlacotalpam, debiendo entenderse uno solo de ellos en llevar la cuenta del producto de la negociación, que se liquidará en cada viaje, rindiendo sus cuentas el sobrecargo al consignatario designado por la Junta.

6º Para el mejor servicio de la empresa se pondrá a bordo un contador o sobrecargo de moral seguridad que se entienda con el despacho de aduana, cobro de fletes, recogida de boletos y todo lo concerniente a su ramo, a quien se le asignará un sueldo que está en relación con el empleo o destino que va a desempeñar.

7º El importe de las acciones se situarán en todo el mes de marzo próximo en la casa del señor don Mauricio Schleske de este comercio, quien exhibirá el correspondiente recibo, que servirá de resguardo.

8º Tan luego como se hallen anotadas de conformidad las 10 acciones de a \$ 4,000 de que se habla en el artículo 1º, se citará a la junta general de accionistas con el fin de acordar, tanto la persona que se ha de encargar de la compra, como de la magnitud del vapor, su calado, fuerza y comodidad y lo más que sugiera a cada uno de los empresarios.

9º El que por mayoría de votos nombrase la junta para que lleve la cuenta, expida boletos y represente a la empresa, sólo podrá durar en dicho encargo seis meses, en cuyo lapso hará la liquidación de los dividendos correspondientes, sin cobrar honorario alguno; y ni aun este encargado tiene derecho a embarcarse en el vapor sin el boleto que se expedirá como si fuera un extraño a la empresa.

Si los artículos anteriores llegaren a merecer la aprobación de la junta de accionistas, se elevarán a escritura pública enlazándolos con la de sociedad, debiendo salir del seno de ella, un reglamento que se fijará a bordo y en la agencia, el cual servirá de norma para la administración interior del buque y pasajeros que conduzca.

Tlacotalpam, febrero 14 de 1874

José L. Pérez

Benito García

Cházaro Hernández

—●—

— 77 —

Al margen: Junta Académica del "Colegio Preparatorio de Tlacotalpam"

C. Porfirio Díaz, vocal de la Junta Protectora del Colegio Preparatorio de Tlacotalpam "La Candelaria".

Con fecha 12 del actual el C. alcalde municipal de esta ciudad dice a esta junta, que tengo el honor de presidir, lo siguiente:

"Con fecha 8 del que cursa me dice el C. jefe político del cantón: "El C. secretario de Gobierno en oficio fecha 6 del corriente dice a esa jefatura: En vista de lo manifestado por esa jefatura en su atenta nota N° 1329 de 2 del actual, el C. gobernador del Estado ha tenido a bien aprobar el nombramiento del C. Porfirio Díaz para vocal de la Junta Protectora del Colegio Preparatorio de Tlacotalpam en sustitución del C. Rafael A. Carrillo. Me es grato decirlo a usted como resultado de su citada nota que contesto. Y lo transcribo a usted para su conocimiento y como resultado de la propuesta que hizo el Colegio Preparatorio de esa ciudad. Y tengo el honor de transcribirlo a usted para su conocimiento y el de esa H. junta que dignamente preside".

Lo que me es grato participar a usted conociendo los deseos que lo animan en favor de la instrucción y de cuanto concierne al progreso patrio.

Libertad y Reforma. Tlacotalpam, febrero 16 de 1874

M. Z. Cházaro

R. Mayo 27. Gracias, aceptado.

De México a Tlacotalpam, febrero 17 de 1874

Mi querido general y amigo:

El señor don Francisco Mena, nuestro común amigo, me informa que no llegó a poder de usted la cartita que le dirigí, sobrecartada al señor don P. Malpica para mayor seguridad. Esto prueba que no obs-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tante los esfuerzos del señor Garay por arreglar el correo, éste continúa en pésimo estado de servicio.

En dicha carta felicitaba a usted y a su apreciable señora, por el nuevo vástago heredero de su nombre, a cuyo niño deseo mucha felicidad y que no se desgracie como los anteriores.

Nada de importancia ocurre en la actualidad que pudiera comunicarle, si no es la marcha decreciente del astro que brilla en la política, y que todos los preludios indican que declina al ocaso.

Todo augura que la reacción del bien llegará pronto, porque no es más que consecuencia física que del desorden renazca el orden, y que del abuso de los traficantes políticos nazca el reinado de los hombres de corazón y de conciencia.

¡Quiera la Providencia que para bien del país se precipiten los acontecimientos!

Mucho deseo saber que la máquina locomotora que llegó consignada a usted y su socio, esté produciendo ya el resultado satisfactorio que se esperaban, y que los frutos tengan pronta salida y un buen mercado, para que así vea usted premiados sus afanes.

Ruego a usted salude afectuosamente a su digna esposa y que dé sus órdenes al que se repite invariable amigo y seguro servidor.

Miguel Tello

De Cosamaloapan a Tlacotalpam, febrero 18 de 1874

Mi querido amigo:

Oportunamente tuve el gusto de recibir la muy grata de usted fecha 11 del presente, en que se sirve pedirme informe sobre el estado de la causa de Pedro Prieto, y el delito de que está acusado; y para obsequiar debidamente el encargo de usted, pasé desde luego al juzgado de 1ª instancia a tomar datos, y pude saber de pronto, que Prieto es uno de los complicados en los sucesos de Mixtan; pero hasta ayer pude indagar que la causa se halla todavía en estado de averiguación, porque su tramitación ha sido muy dificultosa, según me ha manifestado el señor Lic. Melgarejo, actual juez de 1ª instancia.

El citado Prieto me ha suplicado con encarecimiento, tome empeño para que lo excarcelen, y que sea yo su fiador: he dado los pasos

necesarios al efecto, y tengo ya la conformidad del C. juez; mas no la seguridad de la conducta de Prieto, una vez que esté excarcelado; pues no conozco absolutamente sus antecedentes. Desearía, por lo mismo, que si a usted le es posible, tuviese la bondad de darme su parecer sobre el particular.

Hoy he tenido la satisfacción de que sea en mi poder la muy grata de usted fecha de ayer: me he impuesto detenidamente de su contenido, y deseoso, como siempre, de cumplir con exactitud lo que usted se sirva encomendarme, haré cuanto conduzca a un éxito favorable y justo en el espinoso asunto de Pitalua, contando con la muy importante cooperación de usted, y nuestro buen amigo Azamar. Tengo sólo la pena de manifestar a usted, que no podremos inmediatamente acometer la empresa, porque en fines de este mes debo separarme de esta población, por algunos días, para ir a desempeñar la comisión con que se ha servido honrarme el Gobierno del Estado en la cuestión de límites con el de Oaxaca: concluida esta operación, de la que no tengo la posibilidad de desprenderme hoy, me veré expedito, para ocuparme sin entorpecimientos del negocio de Pitalua.

Sabe usted que lo estima sinceramente su Afmo. amigo y servidor
Q.B.S.M.

Manuel María Bravo

De Guadalajara a Tlacotalpam, febrero 19 de 1974

Muy respetable general, señor y amigo:

Con el mayor placer me ocupo de contestar las apreciables de usted de 3 del próximo pasado y 5 del actual, no habiéndolo hecho en la primera oportunamente por haber estado unos días fuera de esta ciudad.

Doy a usted cumplidas gracias por el ofrecimiento que se sirve hacerme de su nuevo niño Porfirio, al cual deseo, así como a la señora de usted, todo género de felicidades.

Mi esposa corresponde a usted y a su muy apreciable familia con profundo agradecimiento, sus afectísimos recuerdos y tanto ella como yo les enviamos de nuevo la nuestra poseída de afecto y sinceridad.

Estimo a usted demasiado su felicitación por mi elección de diputado.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mucho deseo la llegada a ésta de nuestro amigo el secretario Torres, para que me platique extensamente sobre la visita que hizo a usted.

Por aquí no tenemos más de nuevo, que algunos casos de robo, entre los cuales, mataron últimamente los ladrones a dos comerciantes alemanes: esto ha alarmado mucho a la sociedad y ha dado lugar a que la opinión hable mal de la administración del Estado, mejor dicho, del personal del Gobierno, pero como ese accidente no trae responsabilidades al supremo Gobierno, y éste ha dictado prontas y enérgicas disposiciones para castigar a los asesinos, creo que pronto calmará la grita y seguiremos como hasta aquí.

Ya sabrá usted que el general Corona ha sido nombrado ministro para España y según se dice, el 1º del entrante saldrá para su destino.

Que sea usted muy feliz en unión de su amable familia, son los constantes deseos de su siempre afectísimo amigo y S.S. que lo estima sinceramente y ver desea.

P. A. Galván

De Jalapa a La Candelaria, febrero 20 de 1874

Mi muy querido amigo:

En mi poder su grata de 9 del actual. Impuesto de su contenido hoy doy a usted anticipadamente las gracias por la aquiescencia de usted a mi solicitud, para remitirme su fotografía para la familia Gutiérrez.

Don Pancho Landero solicitó de esta diputación permanente una prórroga por un mes para la licencia que tiene con el fin de restablecerse de su quebrantada salud. Le fué concedida y no regresará sino hasta dentro del tiempo expresado.

El amigo Azamar retorna a usted sus afectuosos recuerdos, quedando el que suscribe de usted amigo que lo quiere.

Teodoro A. Dehesa

De Veracruz a La Candelaria, febrero 21 de 1874

Muy querido hermano:

Tu grata fecha 12 del corriente me fué entregada por tu recomen-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dado el señor don Bonifacio V. Martínez, a quien desde luego ofrecí mis servicios.

Dicho señor efectuó con mi intervención las compras siguientes:

A los señores Zaldo Hnos. con 6 meses de plazo	\$ 393.37
A los señores M. Guillaron y C. con 7 meses de plazo ..	598.25
A D. A. López Cuesta con 6 meses plazo	383.00
	<hr/>
	\$ 1,374.62
	<hr/>

Según práctica mercantil de esta parte, adjunto los pagarés correspondientes a estas compras para que los firmes y me los devuelvas; pues como el señor Martínez no es conocido en este comercio, tuve que ofrecer tu garantía. Esto no será necesario en las compras que en lo sucesivo efectúe dicho señor, cuando ya sea conocido.

Sin otro particular, te desea salud y felicidades tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Febrero 26. Entregó Martínez, cuenta Uriarte: \$ 495.31.

—●—
De Durango a Tlacotalpam, febrero 22 de 1874

Mi querido general:

Antier en la mañana, después de un examen que casi duró tres horas, fui aprobado por unanimidad en el Tribunal de Justicia, para el ejercicio de la abogacía. Igual éxito obtuve en el examen de la academia y en el Colegio de Abogados. Tengo, pues, el gusto de ofrecer a usted los servicios de mi profesión, de los cuales puede disponer con la misma libertad que siempre he querido cederle, en cuanto pueda serle útil.

Hace cosa de veinte días, o un mes, que el licenciado don Antonio Ochoa, por medio de un amigo mío, me ofreció la secretaría del Gobierno de Chihuahua: acepté por los términos bondadosos del ofrecimiento y por la súplica de algunas personas de por allá, que tenían o manifestaban positivo empeño en que no fuera a dar una repulsa al señor Ochoa; pero a poco comencé a recibir noticias de la mala acogida

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que entre los terroristas tuvo la noticia de mi nombramiento: a ese pesar insistió el gobernador en que yo fuera, para manifestar su energía; y yo no cedí, para no dejar conocer mis temores; mas la grito siguió y las influencias también, hasta que consiguieron alarmar a Ochoa, de quien recibí hace ocho días una carta muy graciosa: en ella me explica que no me remite el nombramiento oficial, porque le parece que sería *imprudente* y hasta *temerario* que yo pisara el Estado con ese carácter, y me invita a que pase a Chihuahua de una manera muy particular, mientras los ánimos se serenan y obtengo el cariño de aquellas gentes; en cuyo caso estaré yo en posición de hacerme cargo de la secretaría.

Fácilmente comprenderá usted, que le contesté dándole las gracias por la muestra de confianza que me manifestaba, y rehusando su invitación por no convenir a mis intereses personales.

El general Guerra pasó por aquí para Mazatlán en los primeros días del mes, y volverá muy pronto. Aunque las elecciones de gobernador están un poco lejanas, en todo el Estado se deja conocer la opinión favorable al general: él rehusa la candidatura, movido por los compromisos que ha contraído para establecer su labor de algodón, pero puede ser que a su pesar se vea obligado a gobernar la ínsula.

Que se conserve usted bueno, es el deseo que anima a su afectísimo subordinado y sincero amigo.

Luis C. Curiel

Orizaba, febrero 23 de 1874

Muy estimable señor:

Muchas veces he pensado escribirle a usted con el único objeto de saludarlo; pero me he abstenido, pensando en que sería distraerlo de sus muchas ocupaciones y me he conformado con mandarle mis recuerdos con algunas personas que lo han ido a visitar: ahora una circunstancia de gran interés para mí me obliga a molestarlo y le ruego me disimule.

Haçe dos años me vi precisado a separarme de Oaxaca y en Chal-

chicomula encontré acogida y hospitalidad; el cariño de aquellas gentes me decidió a residenciarme allí, viviendo de mi profesión de farmacia.

He pensado casarme con una señorita de aquella población; indiqué ya mi idea a su familia y la aceptó, pero como no tienen conocimiento más que de mi conducta durante mi permanencia allí me han pedido informes sobre la que haya observado en Oaxaca.

Como una recomendación de usted valdría para los de San Andrés más que una multitud que presentara yo de otras personas, me tomo la libertad de suplicarle me dé un certificado de mi conducta en Oaxaca.

Seguramente no tendrá usted memoria de mí ni se fijaría, por sus muchas atenciones, en mi manera de vivir; pero tal vez Nicolasa pueda darle a usted pormenores de mi vida.

En esta ciudad espero la contestación de usted e inmediatamente marcharé a Chalchicomula.

El día primero de marzo tengo señalado para que me resuelvan y si ese día tuviere ya su contestación se lo agradecería infinitamente.

Hágame usted favor de saludar a su apreciable familia y disponga de la inutilidad de su Afmo. servidor Q. B. S. M.

Apolinar Castillo

De Guanajuato a La Candelaria, febrero 24 de 1874

Señor don Mariel (sic)

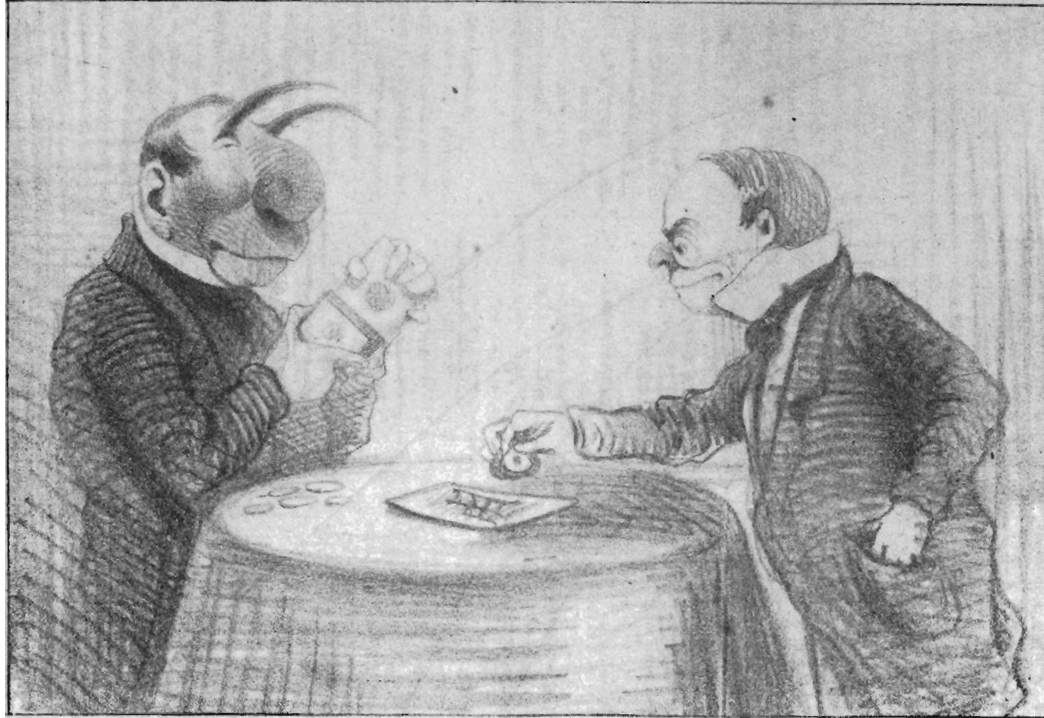
Estimado amigo:

Nuestro común y buen amigo el señor coronel Rodríguez, me ha entregado su grata de 5 del corriente, que correspondo con la más sincera expresión de mi gratitud y dándole mi amistad en cambio de la suya, que acepto con justa estimación.

El expresado señor Rodríguez entregará a usted una carta que deseo sea el germen de una amistad tan grata para usted y para el señor Torres a quien va dirigida, como es la de ambos para su servidor y amigo que lo estima y desea estrechar su mano.

*(Porfirio Díaz) **

* De letra del general Díaz. A.M.C.



EL PADRE COBOS DE 16 DE ABRIL DE 1871. CARICATURIZADOS JUÁREZ Y LERDO. EL PIE:
"¡CÓMO HA DE GANAR USTED, AMIGO! ¿NO VE USTED QUE YO BARAJÓ?"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a La Candelaria, marzo 2 de 1874

Querido hermano:

Con tu grata de 26 del pasado recibí los pagarés, firmados por ti, de las compras que hizo Martínez, los que fueron entregados a sus dueños. También recibí cuatro letras de a \$ 1,000 cada una, contra Francisco Uriarte de Oaxaca y endosadas a mi favor, cumpliéndose la primera el 1º del presente; la segunda el 1º de septiembre próximo; la tercera el 1º de marzo del año entrante, y la cuarta el 1º de septiembre del mismo año; y siguiendo tus instrucciones, vi a don José Uriarte proponiéndole las dos primeras, el cual, no estando autorizado por su hermano don Francisco, le ha puesto, de acuerdo conmigo, un telegrama, que espera su contestación. Con respecto a las segundas tienen dos dificultades: primera, el plazo largo de más de un año, y el ser pagaderas en Oaxaca, lo mismo que las primeras; por lo cual en éstas, saliendo muy bien en el negocio, tienes que perder de 4 a 5% de cambio; y en las segundas el cambio, más el rédito del dinero de más de un año. Espero la contestación de Uriarte que te comunicaré antes de resolver nada; pues me da pena ver como te sacrifican los compradores de tu finca.

Siguiendo tus instrucciones, entregaré al expresado don José Uriarte \$ 495.31 por cuenta de su hermano Francisco.

El coronel Rodríguez me entregó tu apreciable de fecha 25, momentos antes de recibir la que con fecha 24 me escribiste por conducto de Vera; y aunque extrañaba yo bastante su redacción, como no podía menos de reconocer tu letra y tu firma y Rodríguez me apremiaba para que en el momento le entregara \$ 60.00 que necesitaba, ya lo había hecho así, y estaba extendiéndome el recibo de ellos, cuando recibí la carta que trajo Vera; en vista de la cual le dije: que como al entregarle los \$ 60.00 lo hacía tan sólo por obsequiar tu firma, pues sólo tenías en mi poder \$ 16.00 al decirme en la que acababa de recibir, que le entregara el saldo de tu cuenta, solamente debía hacerlo de dicha cantidad, y por consiguiente me devolvió el excedente. En lo sucesivo cuando te veas en un compromiso igual, será bueno que por el telégrafo me avises; pues haciéndolo del modo que ahora lo hiciste, te expones a que por cualquier trastorno reciba tarde tu aviso; y yo viendo tu firma, jamás la desairaré; pues si ese ciudadano me hubiera pedido doscientos o trescientos pesos con la carta amplia que traía se los

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

hubiese entregado y habría sido un chasco bastante pesado para ti.

Sin tiempo para más, y suplicándote hagas presentes nuestros recuerdos a tu apreciable familia, dispón del fraternal afecto de tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De La Candelaria a Tlacotalpam, marzo 2 de 1874

Señores José L. Pérez, Benito García y Cházaro Hernández.

Muy señores míos:

En respuesta a su carta circular de fecha de febrero próximo pasado que recibí juntamente con las bases para el establecimiento de un vapor que haga la carrera de esa población al puerto de Veracruz, debo manifestarles que, sin detenerme en consideraciones sobre lo ventajoso de la idea, porque tendría que extenderme demasiado, sólo me limito a hacerles saber que tomo media acción en la empresa de que se trata, sabiendo sobremana que mis circunstancias no me permiten suscribirme siquiera con una acción entera.

También creo de mi deber hacer a ustedes presente, que la suma de dos mil pesos importe de la media acción que tomo, no la podré entregar sino en todo el mes de junio próximo.

Sin otro objeto por hoy tengo el gusto de repetirme de usted su servidor y amigo que atento B.S.M.

Porfirio Díaz

Marzo 3 de 1874 *

Mi muy querido compadre:

Al ir a entregar a Luz Pérez la respuesta a la circular referente al negocio del vapor, pensé que tal vez no se fijó usted en su contenido en el momento de firmar; y tanto para que le quede copia fiel para que sepa del compromiso que se contrae como para que se la enseñe a

* No tiene indicación de lugar. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nuestro común y buen amigo Donaciano, he sacado copia que le adjunto.

Siempre la marcha no es esta tarde sino hasta mañana muy de madrugada.

Sin más me repito como siempre su compadre y amigo que lo quiere.

Francisco Z. Mena

De Veracruz a Tlacotalpam, marzo 4 de 1874

Muy estimado general:

El día 1º del mes actual llegué a esta ciudad con el único objeto de seguir a Tlacotalpam para verle a usted. Emprendo mi marcha de México con mil dificultades, al grado que al fin me expuse a venir sin lo necesario en pos de alguien amigo que pudiera arreglarme la continuación de mi viaje. No lo encontré, esto es, no encontré a la persona a quien yo buscaba para continuar mi marcha. Como el viaje de México a ésta la hice con mi pasaporte militar, me fué fácil venir y aunque con trabajo, regreso de puro miedo de permanecer estacionado en las circunstancias en que me encuentro.

Me dirá usted ¿qué objeto es ese que tiene usted para buscarme con tal urgencia? Se lo voy a decir a usted por escrito ya que no me ha sido posible decirlo de palabra.

General, atravieso una situación verdaderamente desesperada, tanto, que no obstante que sé lo pobre que usted está y que ha sido usted la primera víctima de los últimos acontecimientos políticos; no obstante que soy enemigo por puro amor propio de hacer cierta clase de confesiones, venía dispuesto a decirle a usted "Mi familia se muere de pura miseria, general, y usted que es hombre de corazón y que no adolece de las vulgaridades de muchos de nuestros partidarios, usted tal vez podrá salvarme. No crea usted, ni remotamente que me aflija yo por mi individualidad, no señor, jamás me he quejado siquiera de lo que a mi persona pueda suceder. Lo que me tiene desesperado, como loco, es que tengo un padre modelo de padres, una madre tiernísima, e hijos que durante catorce años en que yo no me he fijado más que en la política y en calaveradas, ellos, mis padres, los han educado y atendido, y aun a mi mismo en la guerra de Reforma y en la de Intervención, me han dado recursos extraordinarios, que

les costaron sacrificios inmensos. Hoy que la fatalidad nos persigue, mis padres están ancianos y en la mayor miseria, *en la más espantosa miseria y han venido a México a decirme: aquí están tus hijos y aquí estamos nosotros, que ya no podemos trabajar.* Usted, general, que sabe comprender los sentimientos puros del corazón; porque usted los siente, porque es usted bueno e inteligente y que no confunde los chismes y las especiotas (sic) vulgares con los hechos y la franqueza de uno de sus últimos amigos; pero de los más leales, usted debe comprender cuál será mi situación, una vez que lea usted esta carta.

Quería tener el consuelo, de manifestarle a usted bervalmente lo que le he indicado en estos renglones, porque verbalmente le daría a usted horribles detalles no para aumentarle sus penas; sino para que no me confundiera usted, como me han confundido algunos de nuestros correligionarios, con apreciaciones que me han envenenado el alma.

Yo sé perfectamente, se lo repito a usted, que los porfiristas todos estamos en una situación perdida, respecto de dinero; principalmente usted, que nunca se ha fijado en su persona cuando se ha tratado de la Patria y de las instituciones; pero a pesar de eso, yo busco la mano de usted para que me abra un crédito cualquiera, que no pase de cuatrocientos a quinientos pesos para poder continuar la publicación del *Torito* y mantener a mi familia aunque sea a costa de mil economías y de mil afanes. Las dos últimas publicaciones que he tratado de establecer: *San Baltasar* y el *Torito* se han resentido de la falta absoluta de recursos y han fracasado hasta cierto punto por la deslealtad de algunos que se han llamado mis amigos, aunque personas como el general González, se hayan esforzado en salvarlas.

Regreso a México, general, por la impotencia absoluta de continuar en Tlacotalpam; pero regreso con la esperanza de que reciba usted esta carta y me contesté lo más pronto que le sea posible, a México, en donde la hiel más amarga me aniquila.

Esta situación que mal le he pintado a usted y el deseo de abrazarle y de oír su juicio sobre muchas cosas de actualidad, me llevaban a Tlacotalpam; pero el destino no lo quiere y hay que resignarse con él, por ahora.

Tenga usted lo bondad de disculpar mi llaneza y no olvide que siempre está a sus órdenes su inútil amigo y fiel subordinado.

Juan Muñoz Silva

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

C. general Porfirio Díaz,
México o donde se halle.

Tengo la honra de acompañar a usted para su conocimiento, un ejemplar del decreto número 53, expedido por la H. Legislatura del Estado y publicado el día de ayer, por el que se concede al C. Francisco Santa Cruz, gobernador constitucional del mismo, una nueva licencia de seis meses para continuar separado del Gobierno, y se me hace la honra de nombrarme nuevamente gobernador sustituto por el término de dicha licencia.

Independencia y Libertad

Colima, 8 de marzo de 1874

Filomeno Bravo

Alejandro Véjar,
Secretario interino

Filomeno Bravo, gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Colima, a todos sus habitantes, sabed:

Que el Congreso mismo, ha decretado lo siguiente:

“El Congreso del Estado, en nombre del pueblo, decreta:

NUMERO 53

Art. 1º Se concede al C. Francisco Santa Cruz, gobernador constitucional del Estado, una prórroga de seis meses, de la licencia que para estar separado del poder ejecutivo del mismo, le concedió la Legislatura del Estado.

Art. 2º Durante el tiempo de la prórroga, de que habla el artículo anterior, continuará en el ejercicio del poder ejecutivo, el C. Filomeno Bravo.

El gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Salón de sesiones del Congreso del Estado.—Colima, febrero 20 de 1874.—*Ramón de la Vega*, diputado presidente.—*F. G. Castro*, diputado secretario.—*F. de la Plaza*, diputado secretario”.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y observe y se le de el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Estado, Colima, 7 de marzo de 1874.

Filomeno Bravo

Alejandro Véjar,
Secretario interino

De Tlacotalpam a Oaxaca, marzo 16 de 1874

Querido amigo:

Con gusto correspondo a su muy apreciable de 26 del próximo pasado febrero, expresándole que Martínez abusó al haber enganchado mozos en el camino, pues demasiado vió, pues fué a su presencia, que rechacé algunos, por estar completo el número que usted me pedía, y aunque no hubiese sido así, no debió tomarse tal facultad, que no le dió usted y menos yo.

Puesto que le fueron más mozos de los que necesitaba, hace usted muy bien en escoger de ellos los que mejores le parezcan, despachando el resto, con la música a otra parte; pero sí le diré que, debe quedarse, digo me alegraré se haya quedado con los de la Noria, pues son de trabajo e inteligentes y en particular con José Sánchez, que no tiene vicios, y es para lo que usted quiera, pues ha sido mandador de la hacienda del Cacique, de donde tuve buenos informes de él, y mientras lo tuve yo, en todo lo que lo ocupé me dejó satisfecho y por eso tuve empeño en mandárselo y se lo di a Martínez, como de segundo de él, para que lo reemplace en caso que se enfermase, u otro incidente que pudiera acontecer.

Siento mucho los apuros en que lo han puesto los carpinteros, etc., que buscando ocupación, se han dirigido a esa, sobre lo cual si no se pone usted tirante, seguirá el mal, pues en estos días me vieron varios carpinteros preguntándome si era cierto que usted les podía dar ocupación, pues vino aquí un tal Martínez, contratando del dicho oficio para usted a 12 reales diarios y como yo los desengañé de que no era cierto, han desistido del dicho viaje y no será extraño que no quede muy contento de la burla el fingido comisionado.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya me dice mi hermano José que puso a disposición del amigo Terán los \$ 504.21 que usted le dice le faltan para el completo de mi libranza a favor de usted, que se cumplió el 1º del actual y que dicho amigo, le dijo que lo conservase en su poder, pues no lo quería sino hasta que se lo remitiese a usted. No puede usted imaginarse lo que he sentido no haya usted tenido el dinero antes del 1º del actual como lo quise y lo creí, por lo que no tomé otras medidas; pero le ofrezco que no volverá a suceder y más cuando tengo el dinero listo con tanta anticipación.

Don Bonifacio Martínez me dice con fecha 16 del próximo pasado febrero lo que sigue: "Hasta ahora sólo tengo entregados al general \$ 520.37 porque estoy realizando despacio y todavía me quedan más de 4 bultos"; y como usted dice al amigo Terán haber recibido sólo \$ 497.37 suplico rectifique no sea un equívoco, para cuando arregle cuentas con el señor Bonifacio Martínez, a quien y por quien tengo entregados en dinero \$ 545.06 y gracias al parte telegráfico digo a su carta anterior de usted, (no pagué) otros \$ 350.00 más que me dió orden entregase porque él lo haría a usted, lo que si hubiese verificado yo, no hubiera dejado de ponerme en apuros, después de los gastos y pérdidas que he tenido con la helada.

Yo no le he dicho una sola palabra, en caso de tener a mi favor que se lo sitúe a mi hermano; así es que, amigo mío, si alcanzo o debo, ahora que le remito para la mejor claridad el extracto de m/cc de las últimas transacciones de pagos y cobros, nosotros sólo, como hasta aquí, seguiremos llevándolos, o conociéndolos a menos que tenga usted algún motivo, que ruego, si no tiene inconveniente, me haga conocer, pues la verdad no comprendo porqué me dice que si hay alguna diferencia, que no advertía en lo que le encargo cobre a Terán, en el acto, luego que lo sepa se lo situaré en poder de mi hermano: Esto le confieso me hizo suspender el extracto de mi c/c con usted, que quería mandarle una vez que fuese cubierta mi letra de mil pesos, cumplida el 1º del actual, porque de dicho mi extracto, (sic) creo le servirá para arreglar sus apuntes con el señor Ortega y otros, aunque de todo lo tengo dado aviso para más conformidad con ellos.

Estoy muy ocupado y a fin de no perder tiempo en estar revisando apuntes antiguos, ruego a usted le diga a Delfinita que me haga la amabilidad de que me diga cuanto fué lo que me dió por los \$ 500.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que yo quise situarle a usted, a más de los \$ 1,000 pagados al señor Serna.

Algunas familias de los mozos que le mandé me vienen a ver con frecuencia para que les dé por cuenta de lo que le hayan entregado a usted de sus sueldos, pues yo lo convine con ellos al irse.

Como le dije, deseo ed pagarle a usted las libranzas a plazos, propuse a Carreón que me diese la cuarta parte del valor de la compra y sería por cada mitad, es decir, la Noria y que el resto me lo pagaría cuando quisiese o pudiese y que renunciaba de lo de las mejoras; pero aunque hace más de un mes que estoy tratando esto, no he podido redondearlo y lo peor es que creo, no arregle nada, por lo que estoy tocando otros resortes a ver de conseguir fondos para poder tener el gusto de ayudarlo con lo más que pueda, pues estoy seguro que ha de tener más adelante sus apuritos.

Esperón no me ha entregado el resto de la Victoria, sin duda para hacer creer como es su fuerte de que está pobre, pero está muy seguro y más que no convendría de hacer el negocio, pues hoy, no se sacaría, en caso de nueva venta ni \$ 250.00 y más cuando el ayuntamiento les ha puesto pensión mensual.

El Dr. Ortega renunció a la presidencia municipal, a causa de disgustos de una proposición que rodó en que pedían \$ 50.00 de sueldo para él, en lo que dicen; pero no más dicen que era idea de don Miguel Castro, es decir el sueldo.

Mucho se dice que hemos de ver por septiembre próximo luego que se reúna la Legislatura; pero yo no veo más que habrá mucho de comedia y nada de realidad.

Mis finos recuerdos a Delfinita y Nicolassita, a quienes lo mismo que a usted les deseo toda clase de felicidades; su verdadero amigo que lo quiere.

F. Uriarte

Veracruz, marzo 16 de 1874

Mi respetable señor y amigo:

Es en mi poder su muy grata de fecha 12 del corriente mes y en ella veo que recibió usted los números de la *Ilustración Americana* con lo que estoy satisfecho, lo mismo con el recibo de la fotografía por la

NON NOBIS DOMINE, NON NOBIS, SED NOMINI TUO DA GLORIAM
IN HOC SOLUMMODO HONOR.

SPES MEA IN DEO EST.

PRO DEO ET PATRIA FERRO, NON AURO, SE MUNIENT.

EL GRAN CONSIST. OCCID. SANTIAGO DEL GR. OR.
DE COLON EN EL CAMP. DE LA HABANA.

M. M. Y. y D. h. Porfirio Díaz.....

S. E. P.

M. Y. y D. h. -este Gran Cons. en sesion ordinaria celebrada el dia 22 del actual mes de agosto conferimos como por lo presente es lo confiere el título de Miembro honorario de esta ilustre y respetable Cámara, demostrándonos así el afecto y particular cariño con que nos aprecia en este Or.

Esperamos, M. Y. y q. h. que aceptares este nombre proporcionalmente así la satisfacción de poderos inscribir en el número de los miembros honorarios de este Gran Cons.

Recibid, M. Y. y q. h. nuestra abrazo frat. y el esc. de paz que os enviamos saludándoos con los sign. y tal. que nos son conec. en este Camp. de la Habana a 24 de junio de 1870 - E. V. -

El Sob. de los Sob.

Franco Morales Lopez

Isaías de P. M.

El Gran Srlo. y Canc.

El Sr. P. M.
E. V.

TÍTULO MASÓNICO DE MIEMBRO HONORARIO DEL GRAN ORIENTE DE COLÓN, DE LA HABANA
EN FAVOR DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cual me siento muy honrado. De lo que usted me dice de la de usted, acepto cuanto venga de usted, pero con anticipación hace cuatro años o menos, tengo uno en papel de marca con que me honró el C. Luis M. y Terán el cual fué remitido con otros de México que fueron repartidos a muy pocas personas; entre ellas fui agraciado con uno, el cual conservaré toda mi vida. Por lo que toca a la contestación de usted, no he creído el que fuera la contestación muy breve, pues el ciudadano como usted, que vive de su trabajo personal, no puede desperdiciar horas que debía de adelantar en el porvenir de sus hijos. Sólo me resta decir a usted si será conducente el escribir directamente; yo no lo creo conveniente, pero si usted lo aprueba, obedeceré su mandato.

Tanto el C. Lagos, como el portador son personas de toda confianza y si más tarde saca usted fotografía, le suplico me honre con una para mi álbum donde tendré el honor de poseerlo al lado de muchos ciudadanos que han merecido bien de la Patria.

Sin otro acontecimiento me despido, ofreciéndome como siempre, y rogando al Supremo Hacedor conserve salud a toda su apreciable familia y demás compañeros, suyo afectísimo y S.S.

Marcelino S. Chipuli

De Veracruz a La Candelaria, marzo 19 de 1874

Querido hermano:

Tengo el gusto de contestar tu apreciable, fecha 12 del corriente que se cruzó con la mía de la misma fecha, cuyo contenido te confirmo.

Entregué a la Sociedad de Artes y Oficios el pliego que me remitiste y tuve el mayor gusto en apadrinar en tu nombre la inauguración del taller de carpintería, uno de los cuatro establecidos por dicha sociedad el 15 del corriente. Ningún gasto he hecho hasta ahora; pero ofrecí a la sociedad en representación tuya una pieza o herramienta para dicho taller, la cual aceptaron muy gustosos, acordando darte directamente las gracias. Según me han informado lo que más falta les hace es un torno, lo que te aviso para que, según te parezca mejor, me comisiones para comprarlo en esta ciudad o bien lo encargues a los Estados Unidos.

Te adjunto el recibo de los \$ 495.31 entregados a Pepe Uriarte por cuenta de su hermano.

Respecto a la letra que vence en septiembre, por si Pepe no la descuenta, he hablado a Cayetano Alegre, único que en mi concepto podrá hacerlo, quien ha quedado en resolverme.

Mis afectos a mi comadrita y a Nicolasita, besitos al niño y tú sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Mérida a Tlacotalpam, marzo 21 de 1874

Muy querido general y fino amigo:

Tengo el gusto de felicitar a usted por el aniversario del 2 de abril de 1867, suplicándole me disimule lo haga desde ahora por no tener oportunidad de hacerlo el mismo día.

Deseo a usted buena salud y que mande como guste a quien recuerda con orgullo la época en que sirvió a las órdenes de usted, cuando éramos muy pocos los republicanos, porque en esa época no había pingües destinos que asaltar, sino en premio de nuestros servicios lo único que teníamos era el patíbulo.

Ruego a usted se sirva aceptar lo que guste de su afectísimo subordinado y verdadero amigo que lo quiere de veras.

Guillermo Palomino

México, marzo 23 de 1874

Muy querido compadre y amigo:

Llegué a ésta sin haber tenido ningún contratiempo desde mi salida de allá; mi arribo fué el 18 del corriente en la noche; al siguiente día hablé con Protasio, y lo que tenía que comunicarme cuando me llamaba a Veracruz, para que usted lo supiese, era lo siguiente: Rocha por conducto de Escoto, se quiere entender con nuestro círculo, y al efecto, el segundo a nombre del primero habló con algunos de nuestros amigos manifestando que el *primero* trabajaría con nosotros en todo y por todo siempre que usted lo aceptara y se comprometiera a sostener su candidatura como presidente de la Corte de Justicia; se le dijo que usted nunca celebraría semejante compromiso porque al contraerlo ma-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nifestaba usted una ambición que jamás había tenido, que si usted se había sacrificado era por exigencias de sus amigos; pero que si se conformaba R. con la declaración de esos amigos, aceptando sus pretensiones, se le admitiría; con este motivo se le escribió a Justo y éste contestó diciendo poco más o menos lo mismo, cuya respuesta se mostró solamente a Escoto, y éste escribió a R. transmitiéndole lo ocurrido; después R. no ha vuelto a decir ni una palabra más; pero parece que se conforma, porque hay noticias que sigue trabajando en buen sentido. Se sabe también que tuvo una entrevista con Donato y que hizo que éste se dirigiera a usted y se asegura que a estas fechas tiene ya en sus manos las cartas de Donato; si esto es así, no me parece por demás que usted me mande copia de su contenido, lo mismo que de lo que usted conteste, porque siempre es bueno saber y estar en todos los antecedentes, para que pueda aprovechar los elementos que se presenten y en el sentido que se debe hacer; en fin, ya usted comprenderá que es interesante estar impuesto de todo, tanto para trabajar como para observar y contrariar hasta donde fuere posible los trabajos de nuestros contrarios. A otra cosa.

También he sabido que Mancera quiso pasar a ésa a hablar con usted a fin de ver si usted aceptaba la candidatura de Vallarta para presidente de la República y se comprometía a apoyarlo, dejando a usted la de la Suprema Corte; pero a última hora supo que Vallarta no sólo no aceptaba esa combinación que le propusieron, sino que dijo que era menester a todo trance sostener la candidatura de usted para la presidencia, aun cuando él no figurase ni en la de la Suprema Corte. Los trabajos de Esperón ya usted los conoce; éste parece, según todos los informes que he podido adquirir, entra de lleno con nosotros y a eso tienden sus trabajos; quiere y desea la organización del círculo porfirista sin embozo de ningún género; sólo que se encuentra que no puede dominar por completo al antiguo círculo juarista, porque hay algunos entre ellos que aún sueñan con tío *Chito*; * pero creo sin embargo que los trabajos en ese sentido cada día serán menos eficaces porque van desengañándose que el tío *Chito* no es para jefe de un círculo la persona más a propósito, y de allí resultará que más tarde estos elementos siempre buscarán la sombra de nuestro círculo.

Parece que la acusación de Leyva es un hecho y que don Sebastián

* El general Ignacio Mejía. A.M.C.

no lo defenderá; se dice que lo trató muy mal en su paseo por el Estado, y es de creerse, porque ese señor está en ésta buscando quien lo defienda, haciendo miles de promesas; por supuesto que nuestros amigos no se quieren prestar a ninguna combinación con semejante avechicho, de suerte que si dan cuenta con la acusación, es seguro que el gran jurado lo condenará, de lo cual yo quedaré muy contento.

Supongo que estará usted al tanto de los sucesos de Oaxaca, y que probablemente darán por resultado la desaparición de Castro del Gobierno; al menos es lo que aquí aseguran los que se creen mejor informados de la política de allá, y que si se hacen elecciones para sustituto, usted será el candidato universal en el Estado; pero se teme que al separar a Castro la Legislatura, el compadre Meijueiro y algunas entidades más por el estilo de ésta se opondrán con las armas; en fin algunos chismes más circulan respecto a Oaxaca que no merecen la pena, ya veremos en resultado final a quienes favorecemos.

No tengo más que comunicarle por hoy, pero tendré cuidado de hacerlo con los acontecimientos que vayan teniendo lugar y noticias que vaya adquiriendo.

Consérvese bien en compañía de mi apreciable comadre y Nicolásita a quien me saludará muy afectuosamente. Muchas caricias al ahijado, mis recuerdos a Mauro, Donaciano y su familia y usted mande como guste a su compadre y amigo que lo quiere de corazón.

Francisco Z. Mena

Mérida, marzo 24 de 1874

Muy apreciable general de mi respeto:

La dificultad que hay en esta península para hacer llegar con oportunidad la correspondencia a su destino y la circunstancia de estar próximo el 2 de abril, cuya memorable fecha trae recuerdos inexplicables para todos los que a sus órdenes tuvimos la honra de combatir al intruso austro traidor en Puebla, me hace tomarme la libertad de dirigir a usted la presente con el fin de que por este débil conducto reciba un abrazo fraternal que, como tributo de gratitud y en memoria de aquel día, le manda su subordinado.

Dígnese usted, como se lo suplico, hacer presentes mis respetos a

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la señorita y usted disponga de la inutilidad de su subordinado que lo saluda y B.S.M.

Jesús Oliver

De San Agustín del Palmar a Cosamaloapan, marzo 30 de 1874

Mi muy respetable señor:

Usted sabe que el vecindario de Tlacotepec, en su mayoría, le profesa la más alta estimación, recordando siempre con gratitud al héroe salvador de nuestra cara Patria. Yo como uno de tantos hijos de dicho pueblo, aunque radicado de poco tiempo a la fecha en éste, creo que es un deber de todo mexicano, en cuyo corazón se conserven sentimientos de patriotismo, tributar homenajes de reconocimiento y respeto, en los aniversarios de los gloriosos hechos que va recogiendo la historia nacional en el transcurso del tiempo, a los caudillos que nos dieron independencia. Muy próximo está para conmemorarse el día 2 de abril de 1867, día bellissimo en que se salvó México del caos en que iba a sumergirse; y, como he dicho antes, cumplo con un deber de mexicano, honrándome con dirigir a usted las felicitaciones que brotan de mi alma, porque en ese día histórico nos emancipó usted de la esclavitud que nos subyugaba, para darnos libertad, alcanzando el laurel más valioso que adorna la corona de sus triunfos.

Segunda vez es ésta en que este oscuro hijo del pueblo dirige a usted sus letras; y así como me llené de satisfacción al dirigirlas a usted por primera vez, me enorgullezco al hacerlo hoy, ofreciéndole mis servicios en este pueblo y repitiéndome el primero de sus admiradores que le desea muchas felicidades en compañía de su respetable familia.

Manuel Castro

De México a Tlacotalpam, abril 1º de 1874

Mi muy estimado amigo y compadre:

Celebraré que al recibo de ésta tanto usted como Nicolasita y mi comadre se hallen con entera salud.

Mañana es el aniversario de la gloriosa jornada en la que usted

a la cabeza de un puñado de valientes patriotas venció a los traidores y tomó por asalto la plaza de Puebla, con cuya acción hizo que México recobrara su autonomía y reveló las eminentes dotes militares que posee a la par que su patriotismo y heroico valor.

La historia dará a usted el lugar que le corresponde y aunque las generaciones contemporáneas generalmente son ingratas con sus héroes, sin embargo hay hechos que por su altura y esplendidez tienen que hacerse admirar de todo el mundo y aun a costa de la villana envidia de los incapaces de ejecutar actos semejantes, no cuentan ni la virtud de recompensarlos. Reciba usted pues, compadre la felicitación más cordial de mi parte pues sé valorizar cuanto se debe, el noble y singular comportamiento de usted y de los valientes que le acompañaron al asalto de Puebla para enterrar la intervención y el imperio.

Hágame usted favor de dar finas expresiones de afecto a Nicolasa y a mi comadre de parte de Asunción y mías, dando un beso al nuevo heredero y recibiendo para sí la admiración y cariño de su afectísimo compadre que mucho lo aprecia y le desea felicidades.

Felipe Buenrostro

De México a Tlacotalpam, abril 2 de 1874

Muy estimado general:

Comenzaré ésta por felicitarlo a usted muy en lo particular por el 7º aniversario del glorioso 2 de abril, no obstante que lo he hecho ya de una manera más extensa en el editorial del día que verá usted probablemente en *El Constitucional*.

En seguida paso a darle la satisfacción más sincera por no haberle escrito antes, dándole las más expresivas gracias por su interés que me manifestó en su grata fecha 8 del pasado, contestación a la que le dirigí de Veracruz. Presentía y calculaba que usted debería estar en circunstancias sumamente aflictivas y por lo mismo mucho tiempo guardé silencio para con usted de las mías, no queriendo aumentar las suyas; pero al fin la desesperación, que es la peor consejera, me sugirió la idea de mi malhadado viaje a Veracruz, proporcionándome al mismo tiempo el gusto de ver sus letras tan caras para mí. ¡Ojalá y que pronto descanse usted de tanta fatiga y siquiera le hagan olvidar la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

amarga política, mientras no podamos volver a ella de una manera activa, el afecto de su inapreciable esposa y sus tiernos niños, ante quienes tendrá usted la bondad de ponerme a sus órdenes!

Como ya tal vez le habrá dicho a usted Mendiola en sus cartas, mientras yo vagaba por la costa, como un torpe aventurero, él aquí arreglaba con Jérez Jardón la salida de *El Constitucional*, periódico que con mil afanes y suspiros están sosteniendo algunos amigos. Aunque Pérez Jardón se titula ampulosamente director y propietario del periódico, lo cierto es que tanto él como yo somos editores y tendremos iguales derechos en caso que eso dé resultado monetario, y que Manuel Mendiola y mis pobres esfuerzos llevaran al amigo Pérez quiera que no quiera por una senda recta y franca.

Entre tanto, no me olvide usted con sus letras y mande lo que guste a su afectísimo amigo y fiel subordinado que desea verlo.

J. Muñoz Silva

México, abril 2 de 1874

Nuestro respetable general y apreciable amigo:

Un sentimiento de verdadera gratitud nos hace distraer a usted de sus atenciones, felicitándolo por el recuerdo de las glorias que en la fecha de hoy forman parte de la historia del caudillo de la libertad y de las reformas. Nosotros que no podemos olvidar acontecimientos tan faustos, no olvidamos tampoco a el autor de ellos, y queremos manifestarlo a usted así; pues aun cuando creemos que algunos otros mexicanos recuerden esta fecha, pretendemos aumentar su número y dar a conocer a usted, que al hacer este grato recuerdo, conservamos así a su persona la gratitud y cariño que merece el hombre, que por segunda vez, nos hizo independientes, de la tiranía; conquistando con su valor y su talento nuestra libertad y nuestras instituciones.

¡Ojalá!, general, que algún día sean nuestros deseos cumplidos, pues entonces veremos sin temor de equivocarnos, que la paz se consolida y que las garantías serán realidad, así se colocará la república y llegará a colocarse en el lugar que debe, contando con hijos que tomen el ejemplo de usted en todos sentidos.

Repetimos nuestra sincera felicitación por la fecha que hoy recor-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

damos, deseando para usted y para su apreciable familia toda clase de prosperidades, como sus adictos amigos que lo admiran y lo estiman.

José M. Picazo *Eduardo Picazo* *Luis Carballada*
Por Braulio y Epigmenio, ausentes, *Luis G. Picazo*

De México a Tlacotalpam, abril 2 de 1874

Muy querido general, amigo y compañero:

En este memorable día hace siete años las armas de la República se cubrieron de gloria en los muros de Puebla, e hicieron sentir su dominio de una manera absoluta sobre las del imperio: esta es una verdad que la historia imparcial tiene ya consignada en sus páginas y al porvenir no le resta sino confirmarla. Usted que fué el héroe glorioso de aquella jornada es hoy el objeto de las sinceras felicitaciones de todos los buenos mexicanos y yo que a pesar de mi obscuridad me enorgullezco de ser su amigo, lo saludo, lo felicito y le deseo una larga vida para bien de la Patria y felicidad de su familia.

Por los periódicos se impondrá usted de que México no lo olvida porque quizá presente que usted será su salvador en un tiempo no remoto.

Oportunamente con toda exactitud quedó arreglado el asunto a que se refiere su grata última.

Mis afectuosos recuerdos y los de toda mi familia a mi comadrita y Nicolastia.

Su compadre y amigo que lo quiere.

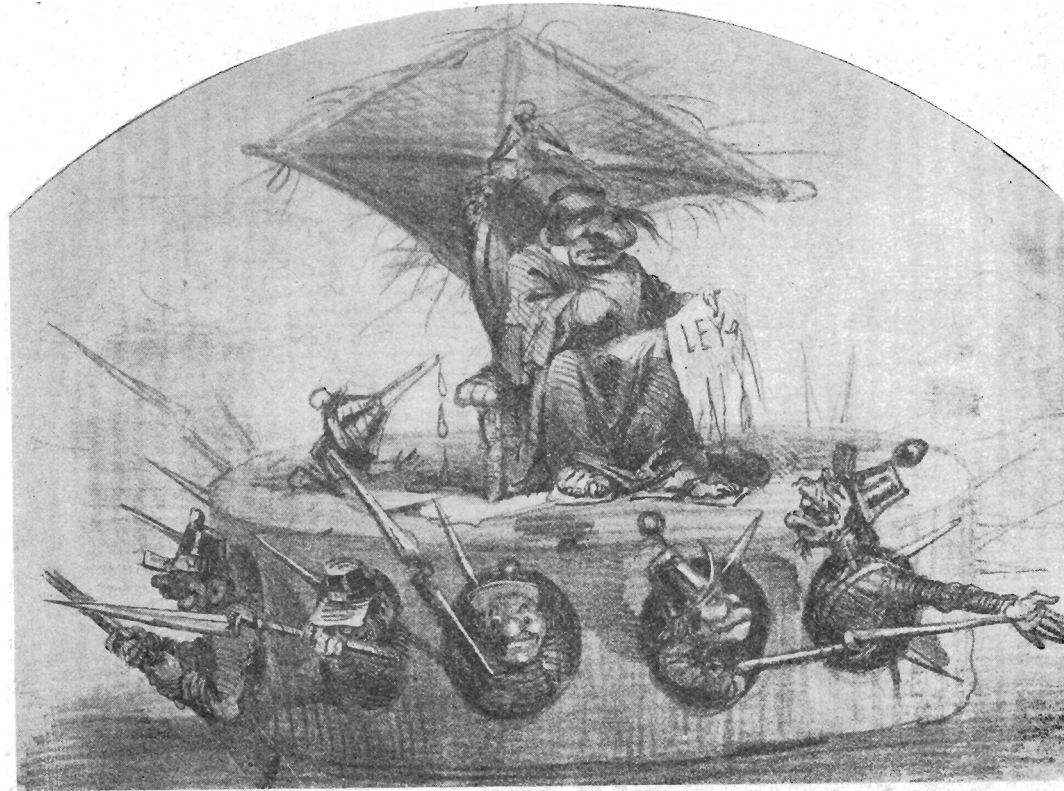
Manuel González

Aumento. Disimule lo tachado, escribo de prisa y ya sabe que soy manco.

De Cosamaloapan a Tlacotalpam, abril 2 de 1874

Muy señor nuestro:

Siete años se cumplen hoy que vuestra espada brillara triunfante en los muros de Puebla y de que vuestra frente se cubriera una vez



EL PADRE COBOS DE 18 DE MAYO DE 1871. CARICATURIZADO EL PRESIDENTE JUÁREZ.
EL PIE: "SUCUMBIRÉ CON LAS INSTITUCIONES, PERO ENVUELTO EN LA BANDERA DE LA
LIBERTAD
(Circular del Ministerio de Gobernación)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

más de gloria con los mismos laureles que coronaron las de Hidalgo, Morelos y Guerrero. Siete años hace que México debe de vos en gran parte la salvación de su independencia y de que habéis inscrito con letras de oro vuestro nombre inmortal entre los de los más egregios varones de nuestra Patria. Os contemplamos muy de cerca para poderos ver como las generaciones venideras; pero como patriotas y admiradores de vuestros indisputables méritos y de vuestro valor, dirigimos hoy la más cordial felicitación que esperamos aceptéis como la expresión más sincera de nuestra gratitud.

Marcelo León

Crisanto Matías

Secundino León

Román Mursia

Telegramas de felicitación enviados al general Porfirio Díaz
el 2 de abril de 1874

P. Alcázar, México.—M. Travesí, Cuernavaca.—P. Campillo y J. G. Carbó, Puebla.—Rafael Hernández, Mariano Centeno y J. Ignacio Rovelo (?), Ucatzingo.—José María Carrillo, La Candelaria.—P. Senties, Cosamaloapam.—Manuel Mendiolea, México.—Alvino Carvalho Ortegat, Orizaba.—L. Candiani, México.—M. Carrillo, Puebla.—Teodoro A. Dehesa, Ignacio G. Catáneo y Julio H. Gutiérrez, Jalapa.

Abril 2 de 1874

Muy querido general:

Hoy hace siete años que las armas republicanas conquistaron un lauro inmarcesible, allá donde nuestro gran Zaragoza inmortalizó su nombre. Usted era su caudillo; usted los guió hasta ahí de victoria en victoria, conduciendo sin mancha el hermoso pendón nacional; usted fué el héroe de ese día. Reciba usted, pues, nuestra más sincera felicitación por tan inolvidable recuerdo para los buenos hijos de nuestra patria y sea usted feliz como lo desean sus amigos que tanto le quieren.

Agustín M. Bravo

Miguel R. Méndez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Tlacotalpam, abril 2 de 1874

Mi muy querido general y amigo:

Con el alma henchida de gozo envié a usted un telegrama esta mañana; habría deseado que en él hubieran aparecido todos los nombres de las personas que lo felicitan a usted, pero la falta de *mosca* para pagar el telegrama lo ha impedido. En el periódico que ha salido hoy, *El Constitucional*, consta la relación de ellas y en el número que le mando verá usted que tiene muchos amigos que no le olvidan y otros que ven en usted la encarnación de la salvación y bienestar de la Patria.

Sírvale de satisfacción saber que de dos meses a esta parte, ha crecido nuestro partido de una manera inesperada.

Muchos de los antiguos aún dudan y están al ver venir (sic) para volver a hacer en público sus manifestaciones de adhesión; otros se niegan a ayudarnos en nuestros trabajos, en espera de horizonte más claro, y de propina segura; para estos tráfugas será inexorable enemigo el día que estén a su lado para encarecer su amistad hacia usted y sus talentos de que necesita, según ellos, nuestra Patria. No está muy lejos el día en que esto ha de suceder y para entonces le ruego que no olvide este propósito de mi parte.

Hace 15 días que sacaron a luz *El Constitucional* que estamos mandando a usted. No sé si podrá vivir mucho tiempo, porque nos cuesta mucho trabajo sostenerlo; sin embargo ofrezco a usted que morirá cuando me sea totalmente imposible darle vida.

La redacción heterogénea da al partido perfecta garantía porque en realidad yo soy el director de la parte política del periódico.

Creo que el editorial de hoy le gustará a usted por lo moderado y cortés aun contra nuestros enemigos los mochos, y me ha causado satisfacción el leer el que escribe *El Monitor* lleno de insultos y de verdades, que en nuestros labios hubieran parecido desahogos.

La hora de la lucha se acerca y esta vez no espero que nos sea adversa la fortuna.

A trabajar con fe en el porvenir y resueltos a sucumbir con nuestra bandera.

Le incluyo más felicitaciones.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mis respetos a su familia y un abrazo de felicitación, de este su amigo que de veras le quiere y B.S.M.

Manuel Mendiola

De México a La Candelaria, abril 5 de 1874

Mi apreciable general y respetable amigo:

Momentos antes de salir de Guadalajara recibí su grata del día 2 del mes pasado, en que me anuncia usted que el coronel don Román Rodríguez tendría que hablar conmigo. Efectivamente, a mi paso por Irapuato, dicho señor Rodríguez me aseguró que el señor don Angel Maciel, secretario del Tribunal de Justicia de Guanajuato, organizaba algunos elementos con el objeto de preparar un movimiento local, y que tales elementos son porfiristas. La contestación que di fué enteramente de acuerdo con la de usted, es decir, que por hoy no consideraba conveniente se aventurase nada en el terreno de los hechos por las ningunas probabilidades de éxito, por no poner en peligro el prestigio de nuestra bandera, y más cuando en Jalisco no se pensaba por hoy en revolucionar; que manifestara al señor Maciel que se limitara de pronto a aumentar sus elementos administrativos y militares, dándoles la mejor organización y obrando con la mayor cautela; por último le indiqué dijese al repetido señor Maciel que ya nos pondríamos en contacto. Sobre estos puntos le hablé extensamente porque entendí que había buena fe. El señor Maciel vendrá a esta capital y el resultado de nuestra conferencia se la participaré a usted.

En Jalisco estamos bien, pues la mayor parte de los elementos administrativos y militares, sobre todo, son nuestros. En mi estancia en Guadalajara recomendé a nuestros amigos la constancia. Pedrito Galván perfectamente. Estoy contento por la manera con que quedaron las cosas en Jalisco.

Si toma un carácter grave el asunto de la acusación de Vallarta, lo comunicaré a usted, pues como usted comprende, nos interesa salvarlo. Vallarta agradecido por la buena disposición de usted. Ayer fué aprobada la credencial de nuestro amigo Milano Sánchez y hoy prestará la protesta: somos cuatro jaliscienses constitucionalistas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Muy bien me pareció la publicación de *El Constitucional*; ya se sentía la necesidad de un periódico que fuera nuestro órgano.

Sobre el particular había hablado ya con Protasio Tagle antes de mi viaje a Jalisco.

Saludando afectuosamente a las señoritas Delfinita y hermana de usted, se despide su servidor Afmo. y sincero amigo que atento B.S.M.

Leonides Torres

Sociedad Protectora de Artes y Oficios

Patente Núm. . . .

El C. *Porfirio Díaz*, ha sido admitido como socio con arreglo al artículo 4º del capítulo 1º título 2º del reglamento general de la asociación, y ha satisfecho la cuota de pesos por matrícula, según lo prevenido en el artículo 6º capítulo 3º del expresado reglamento.

H. Veracruz, abril 6 de 1874

El Secretario,
Angel T. Arzamendi

El Presidente,
D. Bureau

Sociedad Protectora de Artes y Oficios.—Veracruz

Esta sociedad que tuvo la satisfacción que usted apadrinase el 15 de marzo próximo pasado la inauguración del taller de carpintería, acordó en sesión celebrada anoche, se invitase a usted suplicándole preste su conformidad para que su nombre conste en el registro de esta sociedad, como miembro de ella.

Nuestro lema es “protección a las artes”, único objeto para que se formó esta sociedad, pero que necesita para realizarlo, contar en su seno con ciudadanos como usted; que sus antecedentes sean una garantía de estabilidad y engrandecimiento.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por estas circunstancias, y por las pruebas que ha dado usted con su abnegación, que desea la felicidad del pueblo, y siendo la clase obrera la que debe elevarse a la altura que merece para honra y gloria de nuestra Patria, para conseguirlo necesitamos que usted contribuya a esa grandiosa obra, aceptando el título de miembro de esta sociedad que tengo la satisfacción de remitirle adjunto.

Sírvase usted aceptar las sinceras protestas de mi respeto y estimación.

Libertad y Reforma. H. Veracruz, abril 7 de 1874

D. Bureau

Angel A. Arzamendi

R. Con la más cordial gratitud acuso recibo de la patente que tuvo usted la amabilidad de adjuntar en su nota relativa de 7 del corriente, que contesto expresándole mi gratitud y que pongo al servicio de esa benéfica sociedad lo poco que puedo y valgo para concurrir como socio al logro de su elevado y patriótico objeto.

Libertad y Reforma. Candelaria, abril 26 de 1874

P. Díaz

Telégrafo Eléctrico de Veracruz

Recibido de Veracruz el 8 de abril de 1874

Guerrero me entregó una yegua con que te obsequia. ¿Por qué conducto te la remito? Contesta.

Luis Mier y Terán

Del Río Grande City a Tlacotalpam, abril 8 de 1874

Muy respetable señor:

De Galveston le escribí a usted cuando me desterró el Gobierno

general; la injusticia que hizo en desterrarme sin formación de causa, sin tomarme ninguna clase de declaración, como lo manda la Constitución, ni darme tiempo para poder arreglar mis negocios, que tengo pendientes en algunas partes de la República, como todo comerciante.

Señor general, no ha sido más que una venganza personal de Leyva, como que usted lo conoce lo cobarde y lo infame que es; el tal Leyva me denunció para con el Gobierno general, que había yo servido en la última revolución, de la cual ha sido usted nuestro digno jefe.

Es cierto que serví no solamente con mi persona, sino también gasté \$21,600 con todo mi gusto, y ojalá hubiera tenido más, más hubiera gastado, porque soy partidario de usted de todo mi corazón; no por adular, señor general, porque no tengo ese defecto, sino que espontáneamente, y las personas que me conocen saben que no soy adulator; este afecto que tengo para usted es desde que tuve el gusto de conocerlo a usted en Tehuantepec, y después cuando tuve la tienda en Puebla.

Puede usted creer que se me ha hecho una injusticia, porque me había amnistiado en Monterrey, como todos, como lo podré probar con el general Rocha, y también me consideró como mexicano, porque en tiempo de la intervención última, presté servicios personales y con dinero, dando por valor de \$ 4,600 de armas según obran los recibos en mi poder y nunca traté de cobrar un centavo, como es público y notorio.

Yo creo, señor general, que no es ser pernicioso como me declaró el Gobierno; y hay un artículo en la Constitución que declara a todo extranjero, mexicano cuando haya servido a la misma bandera, como yo he servido sin interés de ninguna clase.

Hace 18 años que estoy en México; podré probar que siempre he vivido de mi trabajo, y si el Gobierno puede llamarme ante un tribunal, estoy pronto a contestar a cualquier cargo que se me pueda hacer, y probaré que mi conducta ha sido siempre de un hombre honrado, y no pernicioso; a lo que tengo contra mí, respecto a las opiniones políticas no puede prohibírmelas, porque México es un país liberal, y creo que no se puede perjudicar a ninguna persona por opiniones personales.

Si yo fuera como el tal Leyva, que el Gobierno no debía tenerlo, ni permitir que ocupara el puesto que ocupa, porque es un hombre tan bajo, un bandido y asesino como es público, debía de estar en un presidio, arrastrando una cadena como todo hombre criminal, y no que está manchando la sociedad con su presencia y el puesto que ocupa.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Señor general, espero de su bondad para ver si se puede conseguir que se me de permiso para que pueda volver otra vez a México, que es favor que viviré eternamente agradecido, porque le aseguro a usted que he sufrido mucho y que no había motivo para desterrarme, y cualquier gasto que hará usted esté usted seguro que en el acto tenga el gusto de ver a usted, se lo reembolsaré.

Espero su contestación que me hará usted el favor de dirigir a Camargo al señor don Emilio Lafarque para entregarme aquí, porque no hay correo directo para deste lado.

Aquí me tiene usted a sus órdenes para lo que le pueda ser útil. De usted su afectísimo amigo que lo respeta.

G. Levy

De Jalapa a Tlacotalpam, abril 9 de 1874

Muy querido amigo:

Tengo el gusto de acompañar a la presente, la que para usted se ha servido dirigirme el señor don Ag. M. Bravo.

En 2 del corriente dirigí a usted, en unión de otros amigos, un telegrama felicitándolo por el aniversario de ese día.

Que sea usted feliz en unión de su apreciable familia desea su más afecto amigo que lo quiere.

Teodoro A. Dehesa

Secretaría Minera Mexicana

La sociedad Minera Mexicana, atendiendo al patriotismo, aptitud, adhesión a la minería, y otros méritos que en usted incurren, ha tenido a bien nombrarle su socio corresponsal.

Esta secretaría tiene la satisfacción de remitir a usted el correspondiente diploma, indicándole que el reglamento provisional le será entregado en ésa, por el corresponsal del órgano de la sociedad.

Esperando se sirva usted cooperar eficazmente a los fines de la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

corporación de la que desde hoy forma parte, tengo la satisfacción de protestar a usted las seguridades de mi atenta consideración.

México, abril 10 de 1874

El Secretario,
Juan B. Ochoa

R. Con la estimable nota de usted fecha 10 del próximo pasado abril he recibido el diploma de socio corresponsal, con que esa progresista sociedad se ha servido honrarme: sírvase usted expresarle mi gratitud por esa muestra de distinción y que la cuota mensual que con pena ofrezco por ahora a la sociedad, es un peso; pero que la mejoraré tan pronto como me lo permita el fruto de mi trabajo, aún en creación.

Me es grata esta ocasión para ofrecer a usted mi consideración muy merecida.

SOCIEDAD MINERA MEXICANA

Esta sociedad, atendiendo al mérito, instrucción y demás cualidades que concurren en el señor don Porfirio Díaz, se ha servido nombrarle Socio Corresponsal.

El Presidente,
Blas Balcárcel

El Secretario,
Juan B. Ochoa

DIPLOMA DE SOCIO *Corresponsal* expedido al señor don Porfirio Díaz, postulado en la sesión del día 17 de marzo de 1874 por los señores Mancera, Ochoa, León, Soto, Fuentes, Manzano, Verdugo y Villamil.

De Veracruz a La Candelaria, abril 13 de 1874

Querido hermano:

Tengo el gusto de contestar tu grata fecha 9 del corriente, y en vista de la autorización que me das para la compra del torno que ofrecí



EL PADRE COBOS DE 21 DE MAYO DE 1871. CARICATURIZADO EL PRESIDENTE JUÁREZ. EL
PIE: "UN SUEÑO DE VERDADERO PROGRESO"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a la Sociedad de Artes y Oficios en tu nombre, he pensado que es más conveniente pedirlo a los Estados Unidos y así lo hago por este vapor americano a don H. Marquardt, de N. York, diciéndole que su valor lo cargue en c/ al señor don Donaciano Lara, con quien tiene cuentas.

La letra que vence en septiembre estoy viendo de qué modo arreglo con Alegre su descuento, a fin de que no pierdas 9% que importa ésta y la situación; veré si por el correo del jueves te aviso el resultado.

Entregaré a esta sociedad Juan Hernández y Cia. por cuenta de Lara y Díaz los \$ 100.00 que deseas tan luego como verifique el descuento de la citada letra.

En el pailebot "Carlitos", patrón Sandiel, te remito tu plancha de cobre circular que estaba en depósito, y por el próximo buque remitiré a los señores Lara y Díaz las cuatro láminas más que me pides del grueso de un real. Es adjunto el recibo de Sandiel.

Escribiré al amigo Carballo, recordándole el encargo de carbón que le hice.

Recogeré de don Marcelino G. y Fernández la máquina de coser de Ríos, lo que remitiré con Juan Morfín a Oaxaca.

En mi nombre y el de mi familia espero saludar con todo afecto a mi comadre y Nicolásita; besitos al niño, y tú sabes te quiere tu hermano. Estoy arreglando una jaula para remitirte la yegua con Vera.

Luis Mier y Terán

Recibí de los señores Terán, Fernández y C. para entregar al señor general don Porfirio Díaz, en La Candelaria, 1 plancha de cobre, circular.

Veracruz, abril 14 de 1874

De México a Tlacotalpam, abril 14 de 1874

Muy querido general:

Después de ese viaje feliz, en lo que cabe, me tiene usted en ésta como siempre a su disposición en la 2ª calle de Plateros N° 9.

En correo anterior dije a mi hermano Pedro Lucas (?) que le adjuntaba para que pusiera en manos de usted un telegrama que me había dado el amigo Mendiolea, pero no se lo remití; ahora lo hago a usted y le pido me disculpe la omisión en que incurrí.

Supongo que los trabajos de esa finca seguirán bien y que no habrá ya los trastornos que acompañan los primeros movimientos de la máquina.

La redacción de *El Constitucional* remite a usted todos los números de este periódico y no sabe si llegan a su destino o se pierdan en el correo.

Póngame usted, se lo suplico, a los pies de Delfinita y Nicolassita y con los de Chucha para toda la apreciable familia de usted, quedo, como siempre, suyo afectísimo amigo y Atto. S.S.Q.B.S.M.

Juan Malpica

Aumento. El amigo Carreón se marchó para Oaxaca en estos días: yo no lo vi.

De Jalapa a La Candelaria, abril 15 de 1874

Muy querido amigo mío:

El 13 del corriente recibí su grata 2 del mismo. Espero la llegada de Vicente Azamar, para que con sus informes relativos a los puntos que ha tocado con usted podamos proceder.

El señor don Ignacio Atristain, residente actualmente en ésta, ha sido nombrado por el tribunal, juez de 1ª instancia del cantón de Cosamaloapan, en sustitución de don Aurelio Melgarejo que pasará al de Coatepec. Desearía me dijese usted si este señor Atristain será bien recibido por allá. Mis relaciones con este amigo son recientes, pero en lo poco que le he tratado, me parece ser un bello sujeto.

Consérvese usted bien en unión de su apreciable familia para que ordene lo que guste a su más adicto amigo que lo quiere bien.

Teodoro A. Dehesa

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a Tlacotalpam, abril 16 de 1874

Muy respetable señor mío:

Al saber don Mariano Solana mi llegada a México, se ausentó con rumbo a Minatitlán, según pude informarme en aquella capital.

Los señores Juan Malpica, coroneles Mena y Pérez Castro me ayudaron en lo posible en mis pesquisas, y se aclaró en el ministerio de la Guerra, que mi libertad la debo al mismo señor Malpica.

Con el objeto de evitar que Solana sepa mi ida para Minatitlán, me voy para dicho punto mañana en un buque; llevo carta de don Juan Malpica para Vela, y por su contenido espero me pague el dinero el mismo Vela, si no lo hace Solana.

Los \$ 20.00 que usted tuvo la bondad de garantizar su pago al señor Crespo y que recibí yo, se los mandaré de Minatitlán lo más pronto que me sea posible.

Me repito de usted, señor general, su adicto y S.S. que Atto. B.S.M.

Juan Manuel Reyes

De Veracruz a La Candelaria, abril 16 de 1874

Muy querido hermano:

Sin ninguna de tus apreciables a que referirme, te confirmo el contenido de mi última fechada el 13 del corriente.

Según en ella te manifesté no hubo otro con quien hacer el negocio del descuento de la letra de septiembre más que Cayetano Alegre, con quien lo arreglé del modo siguiente:

Valor de la letra que vence en 1º de Sep.		\$ 1,000.00
Cambio a 3%	\$ 30.00	
Interés de 4½ meses a 1¼ mensual, sean		
5⅝ %	56.20	86.25
		<hr/>
		913.75 (sic)
Abona ½ por no dar letras a la vista ..		4.56
		<hr/>
Líquido que te abono en c/c		918.31
		<hr/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuya operación viene a dar un resultado de $8\frac{1}{8}\%$ que es lo que te viene a costar el descuento de la letra.

Te he cargado en C/c \$ 100.00 que según tu orden entregué a Terán, Fernández y Cía. por cuenta de esa sociedad Lara y Díaz y \$ 418.31 valor de la letra que te adjunto, girada por C. Alegre, Terán y Cía. a cargo de Bernardo Aguirre de ese comercio pagadera el 30 del corriente.

Los \$ 400.00 que faltan para el completo de los \$ 918.34 los entregará Alegre, en letra s/esa plaza, el próximo correo, pagadera a más tardar el día 3 del entrante.

Sin tiempo para más, y con mis recuerdos para tu apreciable familia, sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Cosamaloapan a Tlacotalpam, abril 18 de 1874

Muy estimado h.º. y señor:

El celo del amigo llega a veces al extremo del ridículo.

No sé si yo lo sea, en todo caso me disculpará el sincero afecto que a usted profeso. Aquí ha emitido algunos conceptos Emeterio Ruiz, que no han dejado de sorprenderme. Entre otros éste: que al fin se había logrado que el Tribunal Superior de Justicia del Estado me nombrara defensor de pobres, consiguiéndose con esto mi separación de esta localidad, fin anhelado por más de cuatro de sus correligionarios.

Debo advertir a usted que Ruiz es un hombre falso.

Su dicho simplemente, no me había llamado la atención, pero como agregó que la fuente donde había tomado tal noticia había sido Tlacotalpam, y de un amigo de usted, paréceme prudente ponerlo en su conocimiento por lo que pueda significar.

Al buen juicio de usted dejo la interpretación de la noticia.

Ruego a usted me ponga a los pies de su amable señora y reciba usted los respetos y los mejores recuerdos del gran cariño que le profesa su atento amigo y h.º.

A. Melgarejo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a La Candelaria abril 23 de 1874

Querido hermano:

Ha sido en mi poder tu grata, fecha 19 del corriente, cuyo contenido es de conformidad.

Por el pailebot "Zona Libre", patrón Vera, te remití la yegua que para ti me dejó el amigo C. Guerrero, la que deseo hayas recibido sin novedad.

Te adjunto una carta orden girada por C. Alegre, Terán y Cía. a cargo de don Fidel Puente, de Tlacotalpam, pagadera el 3 de mayo próximo por valor de \$ 400.00, resto de los \$ 918.31 que dió por resultado el descuento de la letra de \$ 1,000.00; según explicación que te hice en mi anterior.

Buen susto me diste al saber que en días pasados te hallabas enfermo; pero afortunadamente supe por varios telegramas que con tal objeto se pusieron, que ya estabas restablecido. Te suplico que cuando tengas algún trastorno hagas que me lo comuniquen para estar al tanto, y poder auxiliarte si es necesario.

Mi familia saluda a la tuya con afecto. Hazme el favor de hacerlo también en mi nombre, y dispón del cariño de tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De México a Tlacotalpam, abril 28 de 1874

Mi muy querido general y amigo:

Oportunamente recibí su apreciable fecha 19 del corriente, y en virtud de la autorización que en ella se sirvió darme para interpretar sus sentimientos, creí deberlo hacer en los términos que verá en *El Constitucional* del día 26, inspirándome en las conversaciones que repetidas veces he oído sostener a usted con ese motivo.

Creo que los términos en que se ha redactado, llena los deseos de nuestros amigos y hace poca gracia a nuestros contrarios.

La cosa pública lleva tan mal camino, que preveo veremos muy pronto la anarquía imperando en toda la República.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ya que el Gobierno a pasos agigantados lleva al país hasta ese extremo, los que de veras aman a su país, deben prepararse para evitarle tamaño mal, y al efecto organizar una resistencia que sirva de centro, y discipline elementos tan heterogéneos como nacidos del sumo desconcierto de una administración tan inepta como inmoral.

Todos esperamos a usted con ansia, y yo sobre todo, porque veo que este viaje puede ser de grandes esperanzas para todos.

Que así usted como su apreciable familia a quien respetuosamente saludo, se encuentren sin novedad desea éste de usted afectísimo amigo y S.S.Q.B.S.M.

Manuel Mendiola

De México a Tlacotalpam, abril 30 de 1874

Muy querido general, amigo y compadre:

Con algunos días de atraso le remito a usted la adjunta de la señora Labastida, porque he estado muy ocupado en la venta y remate de mis muebles; así es que le ruego me disimule la tardanza.

Por su grata última nos impusimos con gusto de que tanto la familia como usted se hallaban buenos; ojalá y así sea siempre.

Hizo usted muy bien al girar su letra contra mí, pues yo en todas circunstancias tendré siempre gusto en servirlo, aunque no medie la de deberle como le debo; así pues, no hay que estar mortificado por eso.

Por algunos amigos he sabido que viene usted a la Cámara a mediados de mayo; si así fuere y no tuviere usted compromiso de alojarse en la casa de algún otro amigo, espero que honrará usted la de su compadre que no queda tan desajuarada que no puede habitarse. Tendrá usted una pieza bastante confortable para dormir, otra que aunque reducida está lo suficiente decente para recibir toda clase de visitas, un pequeño gabinete para escribir y por último toda la casa y el cariño de sus habitantes.

El ferrocarril urbano pasa por la puerta de la casa, y parte de la plaza y de la garita a la vez cada cuarto de hora, recorriendo ese trayecto en cosa de siete minutos, de manera que no existe el inconveniente de la distancia.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Laura y mis hijos saludan a mi comadre, a Nicolasisita y a usted afectuosamente, y yo haciendo otro tanto me repito como siempre, su adicto servidor que le desea todo bien.

Manuel González

Aumento. Muchos cariños a Porfirito.

De México a La Candelaria, mayo 1º de 1874

Muy querido compadre:

Me voy a referir a su grata del 19 del próximo pasado que tengo a la vista.

Entregué las que en ella se sirve adjuntarme a excepción de la de don Pablo Alcázar, porque ha cabido la desgracia de que no lo he encontrado en estos días, y tampoco puedo ponerle cubierta y remitírsela, porque ignoro dónde es su habitación; pero espero encontrarlo uno de estos días y le entrego su carta, haciéndole la explicación de la causa del retardo en entregarla.

Siento sobremanera la mala noticia que me comunica del rebajo tan considerable que han tenido en los precios del aguardiente y el azúcar; quiera el destino que haya pronto un cambio favorable y que le sople un poco la fortuna que no siempre le esté volteando la espalda.

Reciba usted recuerdos afectuosos de mi familia haciéndolos extensivos a los suyos y un estrecho abrazo de Agustín del Río, quien me encarga lo mismo cada rato.

A otra cosa: soy de opinión (salvo el juicio de usted), de que se ponga ya en marcha para ésta porque ya el tiempo del presente período se pasa y creo que es preciso organizarnos para aprovechar el receso en terminar nuestra organización y preparar los trabajos que se acuerden como necesarios para el período próximo.

Siempre es bueno que al ponerse en marcha me escriba, para avisarle a Zamora para que no nos tache de inconsecuentes, y haga que Luis me ponga un parte como le indiqué en lugar de lo que le indicaba en aquella; ahora que los ponga como sigue: "En el tren que sale

a tal hora, en tal fecha, le remito sus encargos" y ya con eso iré en unión de algunos amigos a encontrarlo a las cumbres de Maltrata.

Le advierto que R. Esteva se ha degradado hasta el punto de hacer el papel de espía de don Sebastián; se lo aviso, porque es seguro que irá a verlo en el acto que usted llegue, y que sepa en el tono que le tiene que hablar.

Según me indicó el general González, no es cierto que esté decidido a irse a Oaxaca; pero sí está vendiendo todos sus muebles y chácharas; de suerte que éste puede ser el pretexto para que usted no se vea obligado de venir a parar a su casa sino a la de Protasio, que juzgo es mucho más conveniente, y donde usted estará mejor y absolutamente independiente para recibir y hablar con todo el mundo.

Mis saludos a mi comadre y a Nicolásita; muchos besos y caricias al pequeño Porfirito y usted mande lo que guste a su compadre y amigo que lo quiere de corazón.

Francisco Z. Mena

Casa de usted, mayo 8 de 1874

Mi estimado general de mi respeto:

El portador va por lo que usted me ofreció en la mañana.

El mismo dará a usted una botella con jarabe que por su ligera acidez y no mal gusto pueda servirle de refresco en aquellas horas de trabajo que por la estación, se hacen a veces penosas aquí.

Tengo el gusto de repetirme de usted su atento y S.S.

José Fuentes

R. Estimado amigo: Si la casa con que usted abra crédito en Veracruz me es conocida, no tendré inconveniente en recomendar a usted como persona a quien puede adeudarse sin temor y le expresaré los fundamentos de ese juicio que tengo de usted y que son su acreditada honradez, su laboriosidad y extensos conocimientos en su profesión y el valor que representa su establecimiento.

Espera para ello el aviso respectivo su servidor y amigo que para

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cuando vuelva a estrechar su mano desea informe de feliz viaje y buen éxito en todo. *

De Oaxaca a Tlacotalpam, mayo 9 de 1874

Querido amigo:

Sin ninguna de sus apreciables letras a que poder tener el gusto de contraerme, sirve la presente para manifestarle que al siguiente día, de que le escribí mi última, supe que estaba aquí su compadre don Mariano López, y en el acto lo pasé a ver para ver qué resolvía a la carta de usted que le remití por conducto de don José Zorrilla, la que me expresó no haber recibido y que no estaba en San Agustín ETLA y sí en Peras, donde tenía su tienda, la que había dejado al cuidado de una señora mientras venía a ésta a curarse de unos dolores reumáticos, de los que ya estaba muy aliviado. A cuya manifestación le dije que usted me encargaba le propusiese un destino y si le convenía le contratase y llevase unos mozos los que si no tenía, yo se los daría pues ya los tenía yo listos, así es que nada más que saliese, arreglaríamos todo para que fuese, lo que le era muy conveniente, para su enfermedad porque el clima de ahí no podía ser mejor para curarse de la dicha enfermedad. A lo que me contestó que pasaría a estar conmigo y como no lo ha verificado después de tantos días, creo no hay voluntad y que por lo tanto, no se hace más que perder el tiempo; por lo que si le parece a usted le mandaré los mozos con Mariano Santiago, el albañil, que lo tengo aquí y se quiere volver a ésa, y está conforme, en ir contratado para no poder separarse cuando menos, después de cuatro meses de haberle estado a usted trabajando, por lo que, si le conviene, espero me autorice para ponerle desde luego en camino el número de mozos que aún pueda necesitar, qu entiendo san pocos, pues a la fecha yo considero se le hayan presentado, pidiéndole ocupación varios, entre ellos, Francisco Raymundo y Manuel Pérez.

Don José Figueroa, presidente del club Porfirio Díaz, desea saber si podrá encontrar trabajo ahí de hojalatero o pintor, para ponerse desde luego en camino, lo mismo que su hijo Pedro, que me parece muy buen joven, quien está dispuesto en su oficio de hojalatero a

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

trabajar o en lo que se pueda; por lo que sólo desea saber si podrá encontrar ocupación, bien con usted o con otra persona. Este joven para que lo recuerde, le diré que era teniente de artesanos, cuyo cuerpo mandó nuestro amigo don Mauro.

El amigo don Justo, sabiendo que solicitaba a López, por que fuese a los trabajos del campo de usted y que no se iba por su enfermedad o falta de voluntad, me dijo que el que le convenía a usted y que usted conoce bien y que es hombre de campo, es Felipe Cuadriello, quien está sin ocupación en Juchitepec, pueblo del distrito de Chalco. Lo que le comunico para que si cree que le puede convenir, lo solicite, en caso que definitivamente no vaya López o retarde demasiado su viaje, siempre cuya resolución de usted espero antes, me lo comunique, para en caso que no esté en camino el referido López bien porque no quiera ir, o porque realmente sea cierto que se lo impida su enfermedad, decirle que ya usted puso, o mejor dicho, que ya no es necesario que haga su viaje; esto es, en caso que le convenga más que éste u otros, que le puedan mandar de aquí, el mencionado Cuadriello, quien parece que irá por cualquier cosa.

Sin más que suplicarle salude a mi nombre a Delfinita y Nicolassita a quienes lo mismo que a usted le desea felicidades su verdadero amigo.

F. Uriarte

De Zongolica a Cosamaloapan, mayo 12 de 1874

Mi muy estimado señor:

A la pasada de usted por esta población en virtud de los últimos acontecimientos políticos del país, venía, entre los demás que acompañaban a usted, don Heliodoro Trujillo, quien al retirarse, después de usted, me dejó en casa un cajoncito que contiene la maquinaria de un telégrafo correspondiente al de Oaxaca, según me platicó; y me dijo en nombre de usted que guardara aquello hasta que él me lo mandase pedir. Como esto no ha sido hasta hoy, e ignoro si Trujillo vive o ha muerto; y como por otra parte no sé a quién pertenecerá esa maquinaria ni lo que deba hacer con ella, esto me ha impulsado a tomarme la libertad de dirigir a usted la presente para que se digne decirme en contestación si sigo guardando el objeto dicho, o qué es lo que hago con él.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sírvase usted, señor general, aceptar las protestas de la adhesión y respeto de quien tiene la honra de ofrecerse a sus órdenes como su afectísimo, atento amigo y S.S.

Carlos M^e Torre (?)

De Veracruz a La Candelaria, mayo 12 de 1874

Querido hermano:

Tengo el gusto de adjuntarte letra girada por los señores C. Alegre, Terán y Cía. contra el señor don Fidel Puente, de ese comercio, por valor de \$ 504.69 resto de la letra que venció el 1º del corriente y me pagó por fin Pepe Uriarte, sin quebranto alguno para ti.

Por estar durmiendo aún Uriarte, que se levanta muy tarde, no puedo remitirte el recibo de los \$ 495.31 que según me ordenaste dejé en poder del expresado Uriarte por cuenta de su hermano Francisco; haciendo ambas sumas el valor de la citada libranza de \$ 1,000.00.

Con respecto a la de septiembre, dice Uriarte que va a hacer lo posible por descontarla. Como con él se perderá menos que con otro al descontarla, dime si lo espero.

Respecto a las dos de mayo y septiembre del año entrante veo difícil el negociarlas; sin embargo, trabajo por conseguirlo.

Memorias a Nicolásita, un abrazo a mi comadre, un besito al chiquito y para ti el cariño de tu hermano.

Luis Mier y Terán

Aumento. Acúsame recibo por la letra que te adjunto, para saber si la recibiste.

De Orizaba a La Candelaria, mayo 14 de 1874

Mi muy querido compadre:

Con el gusto con que veo siempre sus apreciables letras me impuse de la grata de usted del 10 que recibí ayer después de la bajada del correo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desde que recibí la carta del hermano Luis haciéndome el encargo del carbón de manzanillo no he omitido diligencia para conseguirlo. Aquí nadie conocía el árbol y luego que uno me explicó que daba el mismo efecto para el filtro el tejocotillo lo encargué a distintos individuos en este cantón y fuera de él, haciendo el encargo a tío Chon Guerrero, a Lalo Cacho, a Manuel de la Torre, de Chalchicomula, y a otros.

Aquí no ha habido carbonero ni fabricante a quien no lo haya encargado y por último teniendo noticia de que hay el verdadero manzanillo por el rumbo de Mata, he escrito allí para que haga el carbón un señor Terrones que me ofreció hacerlo y que lo situe en Atoyacuyo al jefe de estación que tiene el encargo de recibirlo y remitirlo a Luis para que él lo haga a usted.

Siempre soy empeñoso para cumplir los encargos que se me encomiendan aun por personas indiferentes; pero respecto del carbón en cuestión he sido quizá hasta más empeñoso; pero todos me han engañado y parece que estoy tan de malas que a medida que despliego más empeño, más se ha dificultado para que yo quede mal.

De nuevo he escrito a Mata y me promete que muy pronto recibirá usted el carbón y podrá poner en filtro para que su azúcar salga como deba y deseo yo.

Correspondo a los saludos cariñosos de usted, de mi apreciable comadrita y de Nicolasita a quienes, así como a don Mariano, suplico a usted haga nuestros cordiales recuerdos, quedando siempre suyo afectísimo compadre, hermano y amigo de corazón que deveras lo quiere.

Alvino Carvallo

Aumento. Nuestros cordiales saludos a mi querido ahijadito.

De México a La Candelaria, mayo 16 de 1874

Muy querido compadre y amigo:

Me voy a referir a la muy apreciable de usted fecha 10 del corriente, que tengo a la vista.

Como en su anterior me decía usted que vendría, yo lo anuncié así a los amigos Tagle, González, Esperón, Goytia, etc., etc., y todos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lo esperábamos con ansia, como era natural, y al recibir su última a que vengo refiriendo, recibimos un desconuelo; tuve que enseñarla a todos los amigos, para que conocieran su determinación; y, en general, todos los buenos amigos lo han sentido positivamente, y lamentan que no le sea posible venir, porque creen que se pierde la oportunidad de organizar nuestro círculo bajo bases sólidas; lo cual creen pudiera alcanzarse con la presencia de usted aquí, aun cuando ella no fuese sino por dos o tres días. Con este motivo todos me han manifestado que van a escribir a usted manifestándole lo necesaria que sería su venida por dos o tres días solamente, para ver si usted se resuelve a ello. Yo también, por lo que he podido observar, creo que es urgente su venida; sin embargo yo no insisto de una manera absoluta, porque las razones que me manifiesta las considero de bastante peso, no así los demás que juzgan que su separación de la finca por diez o doce días creen que no le causaría trastornos.

Repito a usted que yo creo firmemente que su presencia aquí en estos momentos sería de buenos resultados para el porvenir, pero también le digo con sinceridad que no insisto ni exijo, porque conozco su situación personal, y como leal amigo de usted no debo exigir una cosa que pueda perjudicarlo particularmente, como creo sucedería según sus razones que se sirve exponerme; de suerte que por mi parte le manifiesto que no omito mi opinión respecto las exigencias de los demás sino que lo dejo al juicio de usted, asegurándole que sea cual fuere el sentido en que usted se determine a obrar, merecerá mi aprobación.

Mi familia retorna a usted y la suya sus muy amables recuerdos, y le ruego que de mi parte y de una manera muy especial me salude a mi madre y a Nicolásita; muchas caricias a mi ahijado y mis recuerdos a Mauro.

Agustín recibió, como siempre, es decir con agrado, sus amables recuerdos, y me encarga salude a usted muy afectuosamente, y que le diga no le escribe personalmente porque su enfermedad lo tiene prostrado y a mí desmoralizado, que casi ya no tiene un solo día bueno; pero que reciba todo el aprecio de su fiel y sincero amigo.

Recibí carta del general Donato Guerra, en respuesta a una mía que le dirigí hablándole de los trabajos electorales para gobernador de Zacatecas, y refiriéndome a usted me dice lo que le copio:

“Celebro que haya tenido usted el gusto de pasar una temporada en compañía de nuestro amigo el señor general Díaz, y que lo haya

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dejado sin contratiempo alguno. Agradecido por el bondadoso recado que usted se sirve trasmitirme le recomiendo a mi vez que le haga conocer en respuesta mis efectuosos recuerdos, asegurándole que no es la falta de correspondencia epistolar la que ha de estimar nuestra franca amistad, sino que lejos de eso, esté seguro de encontrar siempre en mí la lealtad que forma la base del cariño con que lo distingo”.

‘El primero del entrante marchó a León; lo aviso a usted por si quiere ordenarme alguna cosa para aquellos rumbos; permaneceré allá hasta fines de agosto, y en los primeros días de septiembre regresaré a esta capital.

Nada nuevo tengo que comunicarle y termino repitiéndome, como siempre, su compadre y amigo que lo quiere de corazón.

Francisco Z. Mena

De México a Tlacotalpam, mayo 16 de 1874

Mi apreciable general y muy fino amigo:

Tengo noticia que por el recargo de sus ocupaciones, se ha decidido usted a no verificar el viaje proyectado a esta capital, proyecto que no debe usted, en mi concepto, abandonar; pues su presencia, aunque sea por dos o tres días, la considero indispensable para arreglar algo importante. Todos los amigos estamos en el sentido de su venida, con la que consideramos aventajar mucho, mucho.

El señor Maciel, de Guanajuato, está además pendiente de la presencia de usted aquí para entenderse con usted; ha escrito sobre el particular a Manuel González.

Como tengo la creencia de que usted se servirá hacer un esfuerzo para desprenderse de sus negocios, por ocho o diez días, no me extiendo más en esta carta.

Poniéndome a los pies de la señorita Delfinita y de la señorita hermana de usted, se despide su servidor afectísimo y sincero amigo que atento B.S.M. y desea verlo.

Leonides Torres

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Tlacotalpam, mayo 16 de 1874

Muy señor mío:

Por una carta de usted dirigida a Mena y que este amigo tuvo la bondad de enseñarme, he sabido con sentimiento que ya no viene usted a esta capital en el tiempo que con tanta ansia era esperado. Con franqueza, con la sinceridad que siempre le he manifestado mis pensamientos, le diré que esta resolución de usted ha causado una triste impresión en el ánimo de todos sus amigos y partidarios; ha desconcertado los trabajos de varias personas hechos en la inteligencia de su pronta venida y ha matado las esperanzas de infinidad de patriotas que ven en usted al único hombre capaz de salvar un día a la República poniendo un hasta aquí al despotismo de sus mandarines.

El señor Maciel, de Guanajuato, hombre honrado, influyente y popular tenía arreglado su viaje a esta capital con el solo objeto de conocer a usted y tratarlo.

Hombres de todas opiniones pero honrados patriotas, que no abrigan ya duda de que el país es conducido al más vergonzoso despotismo, son los que desean la presencia de usted en México y no sólo sus amigos personales, como pudiera usted creerlo. Esto supuesto, y sin que entienda usted que lo aconsejo, para lo cual no tengo ni la instrucción ni la penetración necesarias, y sí como una mera confidencia amistosa, le manifestaré que a mi juicio sería muy conveniente que hiciera usted un esfuerzo, aunque fuera con sacrificio y viniera a esta capital aunque no fuera sino por cinco a seis días, pues creo que de esta venida dependerá en gran parte su porvenir político.

No entro en otra clase de consideraciones para persuadirlo, porque usted con su claro criterio las abarcará todas y porque escribo de prisa para mandar esta a Mena que le ha de dar la dirección.

Mi familia todo está buena y saluda afectuosamente a mi comadre, a Nicolasita y a usted, y yo haciendo lo mismo me repito como siempre su amigo y compadre que lo quiere.

Manuel González

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Tlacotalpam, mayo 17 de 1874

Mi muy querido general y amigo:

Hay épocas en la vida del hombre que deciden de su porvenir y del de la patria a que pertenecen, y ya usted tuvo una en que libértó a la suya de la opresión extranjera.

El servicio fué de tal magnitud, que desde entonces se fijaron en usted las miradas de sus conciudadanos para sus momentos supremos de zozobra o de peligro.

Así pues, está usted condenado a abandonar la tranquilidad de su hogar, cada vez que el peligro se presente, o que sus conciudadanos necesiten de su ayuda.

Y digo que está usted condenado, porque abriga un corazón que reboza patriotismo, y ante éste, callan todos los demás sentimientos del hombre.

Después de estas consideraciones, no debería enumerar otra que dista mucho de ser de la misma magnitud que aquella, pero es de gran peso para un hombre tan consecuente y tan leal como usted: la de sus amigos y partidarios.

Pero dirá usted, ¿a dónde irá éste a parar?

Inmediatamente voy a resolver esa pregunta.

Todo esto se refiere al descontento y abatimiento en que han caído todas las personas que no están conformes con la marcha del señor Lerdo, cuando han sabido que usted ya no viene a México.

No sólo le esperaban sus amigos, sino que personas que antes nos eran hostiles, tenían premeditado ponerse de acuerdo con usted, para evitar un mal terrible que amenaza dominar muy pronto todo el territorio de la República: la anarquía.

Los que así piensan no van errados, a mi juicio, porque ven un descontento general muy declarado contra el Gobierno de la Unión, y a más contra los de los Estados por sus habitantes respectivos.

Y este caos y esta conmoción pronta a estallar, no tiene una mira en lontananza, no tiene un centro, no se presenta un partido bastante caracterizado para dirigirla, y con todas estas faltas, no puede surgir sino una lucha sangrienta tenaz y duradera, en la que no va a triunfar una idea política, sino el hombre que sea más audaz y más afortunado.

El que verdaderamente ama a su país, es natural que vuelva la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vista hacia usted, porque le ve adornado de buenas cualidades, con un nombre prestigiado y un partido más o menos numeroso, pero bastante para oponerse al despotismo y a la anarquía, y para señalar un camino salvador de la República.

Usted sabe tan bien como yo, que personas que antes no militaron bajo nuestra bandera, desean hablarle.

¿Y este deseo habrá nacido tan sólo por simpatías hacia usted?

Claro es que éste no es su único móvil; que a esa simpatía va unido el amor a la Patria en unos, y el interés en otros.

Y ese amor y ese interés lo han despertado la marcha desacertada de la administración y el temor a la anarquía.

Ahora, juzgue usted el efecto que ha causado en todos los que le esperábamos, la noticia de su permanencia en Tlacotalpam, cuando con su visita teníamos la esperanza de hallar un dique contra todos los males que prevemos.

Los amigos de usted diseminados por toda la República nos escriben a menudo preguntando: ¿qué es del general?, ¿qué hacemos?, ¿para cuándo sabemos qué conducta se ha de seguir? y a todos hemos contestado primero con evasivas, después con promesas, y últimamente de una manera positiva, que la llegada de usted despejaría nuestra futura situación.

El estado que guarda el partido porfirista incluso su jefe, no puede ser más triste; el que no está en la pobreza, se encuentra en la indigencia.

Pues bien, general, con mi franqueza característica y como verdadero amigo suyo, debo decirle: que es conveniente y justo que vean una esperanza y que la que habían concebido no se desvanezca como el humo.

Pero me dirá usted: ¿han creído que iba yo a México a encabezar un motín?

No, señor, han creído que vendría usted para hacer entender a la Nación que el jefe del partido porfirista aún estaba a la cabeza de él, y que no era una bandera compuesta de cuatro ambiciosos sin plan ni dirección, sino un verdadero partido, bastante caracterizado para oponerse al Gobierno.

Tememos también por usted, general, porque su retraimiento en nada disminuye la hostilidad del Gobierno, y sí compromete la seguridad de usted.

Si le ven en esa verdadera quietud al primer amago revolucionario han de impedir por cuantos medios estén a su alcance, el que pueda usted organizarlo, y desde luego, le preparan el modo de inutilizarlo.

A la cabeza usted de su partido, y en actividad éste, no les será tan fácil, porque estaría usted en aptitud de no dejarse atropellar y porque no podrían contar a los que estamos detrás de su persona.

Será también demasiado triste para todos sus amigos, el que de un momento a otro surgiera un movimiento que trajese males sin cuento al país e hiciera inútiles los sacrificios que habíamos consumado por el triunfo de nuestra bandera.

Los partidos políticos son como las modas, amigo general, la última es la que prevalece. Desgraciados de nosotros si dejáramos que se presente otro; entonces vendríamos a hacer en ese terreno el papel que haría un hombre que se presentara vestido a lo Luis XIV.

Por bien del país, y por la suerte de sus amigos, ruego a usted que haga un esfuerzo para que antes que termine el mes tengamos el gusto de verle en esta capital. Cuatro o seis días que se demore en ella, será tiempo suficiente para reconquistar por completo el terreno que pudiéramos haber perdido.

Con la repetición de la súplica anterior, pido a usted me disimule la franqueza con que me he expresado, no viendo en ella más que la sinceridad del cariño que le profesa este su afectísimo amigo y S.S. Q.B.S.M.

Manuel Mendiola

R. Mayo 24. No; pero fundado.

De Cosamaloapan a Tlacotalpam, mayo 17 de 1874

Muy señor mío de mi aprecio:

Ya sabrá usted por conducto de Teodoro Dehesa, a quien encargué se lo comunicara, que fui nombrado juez de este cantón y hoy le el aviso que ya estoy en él a sus órdenes, encargado de mi destino.

No sé si podré llenar las exigencias de esta villa, porque sus circunstancias son bastante excepcionales a consecuencia de la completa división en que se halla; pero en todo caso haré cuanto esté de mi par-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

te para neutralizar los males que esa misma división ocasiona. Para ello cuento con la influencia de usted en estos rumbos; y si por su parte creyere que yo le sea útil para lo que se le ofrezca, ya sabe lo poco que puedo valer; y le manifiesto que estoy resuelto a servirlo en todo lo que guste.

Me acompaña también José Medrano, quien saluda a usted afectuosamente y le da las gracias por la parte que tuvo en su colocación en la oficina de contribuciones de México, y mi hijo Joaquín, que también se pone a su disposición.

Tenga usted la bondad de ponerme a los pies de Delfinita y Nicolassita y aceptar el afecto de su S.S. y amigo que B.S.M.

Y. Atristain

De Veracruz a Tlacotalpam, mayo 17 de 1874

Querido hermano:

No había contestado tu grata fecha 26 del pasado por ser su contenido de entera conformidad.

Deseo me digas si recibiste la lámina de cobre circular, que te remití; pues como su embarque lo hice a última hora y de prisa, creo que se me pasó remitirte el recibo del patrón.

Mis cariñosos recuerdos, así como de Adelita y las niñas a mi madre y a Nicolassita, besitos al heredero, y tú sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Jalapa a La Candelaria mayo 18 de 1874

Mi muy querido amigo y h.:

Según las últimas correspondencias que tengo de Cosamaloapan, parece que nuestros amigos de allí se sentían descontentos a la llegada del señor Atristain, a quien no tengo el honor de conocer, porque éste se hospedó en la casa de don Romualdo Rodríguez, quien envalentonado por ese hecho, comenzaba de nuevo a recorrer la senda del mal.

Además, se refiere que el señor Atristain anticipadamente con-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

denaba la conducta del juez primero de paz (amigo nuestro) por no haber acatado una orden del juez del distrito en que pedía la revisión de la causa original instruida por nuestro buen amigo el señor Melgarejo contra Rodríguez y socios por la sedición del 6 de enero, y esto hacía aumentar la desconfianza de que el nuevo juez fuera a echarse en brazo de la faccioncita enemiga. Yo no lo creo así, por más de un concepto, y sobre todo porque tengo los mejores antecedentes del señor Atristain, cuyo buen juicio me han encarecido: por otra parte, conceptúo que el reproche que se le atribuye contra el juez primero de paz quizá sea una versión del mismo Rodríguez, lanzada a fuer de intriga para predisponer a nuestros amigos contra el señor Atristain; pues no creo que éste opine que en caso de amparo, tratándose de un procedimiento, el juez instructor tenga obligación de remitir los autos originales al de distrito porque éste los pida.

Sin embargo: aunque sin dar crédito a tales especies, nunca creo superfluo apuntarlas a usted por lo que pueda convenir, toda la vez que el señor Atristain es nuevo en aquel país; juzgo prudente escribir a usted esta carta, recomendándole fije un momento su atención por allí, a efecto de que no haya un desconcierto que sería de sentirse.

Nada nuevo ocurre por aquí.

El señor Landero deberá llegar mañana a Veracruz, de regreso de Orizaba, en donde apadrinó ayer la inauguración del monumento erigido a la memoria del general Llave. Según noticias, estará en ésta dentro de unos días. Aun no sé con certeza si recibirá el Gobierno, o si saldrán ciertas las noticias que en contrario se susurran.

Mis respetos a la señora y familia, y ratificando mi carta anterior, concluyo despidiéndome de usted muy adicto amigo y h.: que lo quiere de corazón.

Vicente Azamar

De Oaxaca a Tlacotalpam, mayo 19 de 1874

Mi querido amigo:

Con algún atraso ha llegado a mis manos su muy estimada 2 del actual.

Conozco bien a don Mariano Pablo López, quien cuando recibí carta de usted, por él, según informes, estaba con una tiendecita en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

San Agustín Etla y según parece le iba bien con los trabajadores de la fábrica de hilados, que están estableciendo allí, por lo que creo, no haya hecho empeño en irse para ésa, pues no dudo haya recibido dicha carta de usted, pues la mandé por conducto de Zorilla, dueño principal de la mencionada fábrica, y con el objeto de conocer bien su proceder, hace cuatro días dirigí un papelito en que le decía que, si podía venir, le agradecería lo hiciese; pero hasta ahora no lo ha verificado y ya creo no lo haga, por no abandonar su negocio.

Los primeros andan fuera, en las haciendas de Esperón, Guergué, etc., que son los que creo irán y por los que he empezado a solicitar a los más cercanos; y a fin de no perder tiempo si alguno se revuelve, desearía me dijese qué es lo que le conviene a usted pagar, persuadido que, si los puedo contratar a menos, no dejaré de hacerlo y sólo en el último caso pagaré lo que usted me señale. Los de este oficio, aquí no quieren ir y el que sí me dijo iría es Bolaños, el que tiene una tornería por los Usares y otra por la compuerta; pero tuvo el cinismo de pedirme \$ 24.00 por el ciento, siendo por su cuenta los mozos que lo ayudaran a trabajar y que él los llevaría y por cuenta de usted los que le arrimasen el barro y leña.

Sorne ha estado presentando un mozo, a Manuel Pérez, que llegó en estos días de ahí y que me dice estaba trabajando con usted y como desea regresarse y considera que López no vaya para irse con él, me propuso escribiese a usted, como lo hago, para que me diga si es de confianza y puedo darle el camino, puesto que es trabajador de usted.

Adjunto a usted el extracto de la cuenta que le he seguido y en ella verá le abono lo mismo que usted dió, por el escritorio, que fué en lo que lo tomé porque no hubo quien lo diese a Delfinita y por lo que le dije que yo me quedaría con él siempre que no le diesen más. En mi dicho extracto de cuenta hay un saldo a mi favor de \$ 38.54, los que le cargo por primera partida de cuenta nueva, con esta fecha sin perjuicio de su revisión (sic), de cuyo resultado ruego su aviso.

Los de la fábrica de hilados de Etla están pagando los mozos a $2\frac{1}{2}$ reales y ahora que sea la fuerza (?) de las siembras de maíz, no dudo que tengan que pagarlos a 3 reales, lo que no dejará de perjudicarnos y en principal a los hacendados de Etla, es decir del valle.

Lo que me ha entregado el señor Dr. Ortega, por cuenta de Del-

finita, todo consta en mi dicho extracto; lo que servirá para que arreglen con él, llegado el caso, o que confronten con los avisos que haya dado.

Mis afectuosos recuerdos a su apreciable familia a quien como a usted le desea toda clase de felicidades su amigo que lo quiere.

F. Uriarte

El señor general don Porfirio Láz s/c cte. con Francisco Uriarte

<i>1873</i>		<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Junio 19	Saldo a su favor según extracto de c/c que con esta fecha le pasé		\$ 684.00
Junio 19	En efectivo que por cuenta de su señora esposa, Delfinita, me entregó el señor Dr. Ortega		81.83
Junio 19	Le abono los \$500.00 que le cargué en mi anterior cuenta, con fecha 24 de mayo próximo pasado, que le dejé a a su orden en México a don Francisco Carreón y que no dispuso		500.00
Agosto 1º	Por la entrega que en efectivo le hizo por mi orden mi hermano José, de Veracruz, a don Luis M. Terán	\$ 120.00	
Agosto 1º	Por lo que id le entregaron los señores During y Cía., de Veracruz, por mi orden y s/c a don Luis M. Terán	700.00	
Agosto 1º	Por lo que a mediados del próximo pasado julio puso por mi orden, a su disposición, por conducto de don Luis M. Terán, mi hermano José, de Veracruz, y que le di aviso	1,500.00	
Agosto 19	Por mi libranza en su poder a cumplirse el 1º de septiembre próximo		1,000.00
	Por efectivo que me entregó el señor Dr. Ortega por cuenta de Delfinita		33.00
Septiembre 24	Por id de Delfinita el dicho señor por cuenta de la misma señora		16.75
Octubre 20	En efectivo, según su orden, que le entregué a la señora madre del Dr. don Mauro Vázquez	100.00	
Octubre 22	Efectivo que me entregó el señor don		

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

		<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
	José Esperón, por cuenta de la venta que le hice de la Victoria		200.00
Diciembre 9	La id que me entregó por saldo de cuenta el señor Escrib. D. Juan Díez		40.00
1874			
Febrero 9	Por lo que en efectivo le entregué a Juan B. Martínez y mozos, que le remití, según apunte por menor	248.00	
Febrero 16	Su giro a mi cargo y a favor del señor don Ramón Ríos	100.00	
Febrero 17	Efectivo que me entregó el señor Dr. don M. Ortega por cuenta de Delfinita		40.00
Febrero 28	Por lo que le entregó por m/c Bonifacio Martínez	495.31	
Marzo 1º	Por mi libranza en su poder que se cumple hoy		1,000.00
Marzo 6	Por lo que por mi orden y según su cobro debe entregar a don Luis M. Terán por no haber hecho la dicha entrega, el señor don Bonifacio Martínez	504.69	
Marzo 6	Un escritorio y su sillón, que tomé en lo mismo que le costó, según se lo dije a Delfinita		46.50
	Al Dr. Bolaños, la mesa de comedor, a lo que le pidió a dicho señor Nicolasita		16.00
Mayo 17	Efectivo que me entregó el señor don Manuel Ortega, por cuenta de Delfinita		30.00
	Beneficio obtenido de 1% de descuento por 4½ meses, al pagar mi letra a su favor y mi cargo el 1º de septiembre próximo en poder de los señores C. Alegre y Terán y Cía. de Veracruz		41.38
	Saldo a mi favor que con esta fecha le cargo por primera partida de cuenta nueva		38.54
		\$ 3,768.00	\$ 3,768.00

Saldo a mi favor que le cargo \$ 38.54

Oaxaca, mayo 19 de 1874

F. Uriarte

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Cosamaloapan a Tlacotalpam, mayo 22 de 1874

Mi ilustre amigo y muy querido compadre:

Quería yo avisarle a usted por el telégrafo la condición del negocio que nos trajo a esta costa y decirle adiós; pero como el resultado ha sido diferente del que esperaba, y hasta he juzgado oportuno darle a usted algunas explicaciones, prescindo de la vía telegráfica y en la presente envío a usted mi despedida, asegurándole que, al regresar a nuestro país, voy, como siempre, lleno de afecto por usted y dispuesto a servirle con el alma en todo aquello que me juzgue útil, satisfecho de que mi vida entera le pertenece, como le pertenece el corazón de su humilde, pero ardiente amigo, que, suplicándole salude afectuosamente a mi comadrita y Nicolasita, se repite de usted atento S.S. Q.B.S.M.

Enrique Canseco

De Coatepec a La Candelaria, mayo 23 de 1874

Muy querido h.:. y señor:

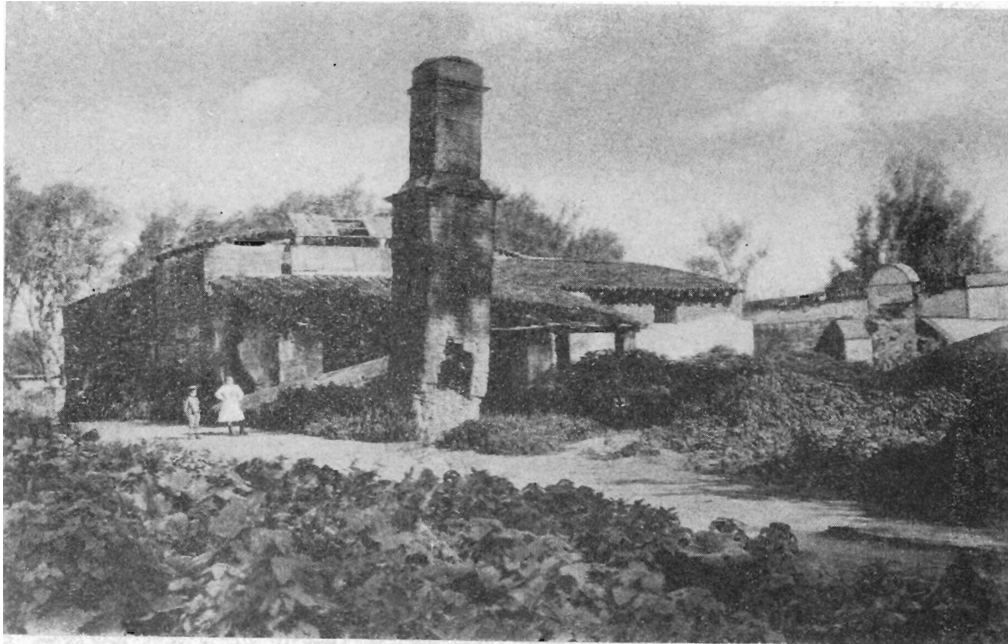
No puedo haber hecho un viaje más feliz.

Me complace sobremanera ponerme a las órdenes de usted; este es el principal objeto de mi carta. En Puebla visité al señor Lic. Zamacóna, cumpliendo con el encargo de usted; este señor me dijo que si sus servicios pueden significar algo en el sostenimiento de propagación y unificación del círculo de usted, está muy dispuesto a prestarlos porque hoy como siempre opina que a usted le está reservado figurar en la elevada escala donde le llaman sus especiales y grandes atributos. El así como el señor Lic. Cantú (don José María) me indicaron que desean un plan definido; algunas bases de unificación para tomarlas como guía de sus operaciones.

La idea es aceptable y aun la creo necesaria.

En el mismo sentido me habló el señor Gral. don Vicente Márquez Galindo.

Estuve con el general Negrete en Puebla, y habiéndome preguntado por usted, prudente me pareció darle un saludo afectuoso en su nombre.



LA NORIA. FINCA REGALADA AL GENERAL DÍAZ POR EL GOBIERNO DE OAXACA
(Cortesía del señor licenciado Raúl Bolaños Cacho, de Oaxaca)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como usted debe suponer, he estado con el señor Dehesa: cada día estoy más satisfecho de su amistad, y me es grato decir a usted, que él me acepta como amigo íntimo. Le hice presente los recuerdos de usted, así como a nuestro h.: Azamar y ambos me recomendaron que hiciera a usted demostraciones de su reconocimiento.

Ya he dicho a usted que el objeto de esta es ponerme a sus órdenes; en consecuencia, las espero.

Papá manda a usted el más respetuoso de sus recuerdos.

Ruego a usted salude a su muy amable familia ofreciéndole mis profundos respetos.

A nuestro don Mariano, un estrecho abrazo, hijo del fraternal cariño que me ha inspirado, y para usted todo el afecto y consideraciones de su h.: y S.S.

A. Melgarejo

México, mayo 27 de 1874

Señor general:

Doy treguas a la horrible lucha que sostengo entre la falta de trabajo y la buena vida que proporciona a su servidumbre la actual administración, peor que la pasada, para enviar a usted mis recuerdos.

Mi situación no cambia, empeora; de esto estoy contento, pues la pureza de mis principios está a prueba de nuevos y amargos engaños.

Le remito a usted un folleto que le recomiendo lea, pues no es difícil que ya el señor Arellano, amigo mío, haga a usted una visita, y deseo le conozca antes por sus hechos.

También envío a usted las tres primeras entregas de una novelita histórica que empezaré a publicar, pero que la falta de fondos me hizo suspenderla para mejores días.

Fastidiado vivo de esta sociedad traidora. ¿No habría por esas tierras benditas en qué ocuparme, independiente de todo gobierno?

Que usted se conserve lleno de salud para la felicidad de la República le desea, quien está a sus órdenes, y se repite su sincero S.S.

Lauro González

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Cosamaloapan a Tlacotalpam, mayo 27 de 1874

Mi muy querido y respetable amigo:

No me es posible por varias circunstancias realizar lo que deseaba y tenía resuelto, y era pasar a esa población a darte un abrazo de despedida y a recibir tus órdenes para nuestra Oaxaca, hacia donde marchó yo mañana y donde las espero, como tu. humilde, más adicto y verdadero amigo.

Después de cinco meses de trabajos y penalidades, me llevo el gran pesar de no ver coronados mis esfuerzos con el logro de un arreglo amistoso con los comisionados de este Estado. No me ha sido posible, después de las largas discusiones que irás conociendo por la prensa, hacerles comprender la imperiosa necesidad de ceder algo de nuestros derechos y recíprocas pretensiones, para llegar a un avenimiento. No se han querido persuadir de esa necesidad y abnegación tan obvia y tan debida en toda clase de arreglos y principalmente en los que tenemos entre manos, a mi modo de ver y, entre otras causas, por cierto provincialismo mal entendido y las influencias de varios hacendados, interesados vivamente en la cuestión.

De allí ha resultado que, mientras yo desde las primeras bases de arreglo les propuse dividir por partes iguales los seis terrenos de la cuestión, cediendo yo por consiguiente cuanto podía equitativamente; o bajo esta base establecer compensaciones, buscando linderos naturales, como verás en la copia adjunta del último proyecto que les presenté; ellos han llevado su audacia hasta pedirme todo el terreno disputado y reconocido ya en las discusiones como de la propiedad y jurisdicción exclusiva de Oaxaca; y bajo esta base de no perder nada y sí ganar mucho de terreno, está concebido un último proyecto de arreglo que también te acompaña. Esto es inconcebible, pero el hecho es que no hemos podido entendernos y que nos retiramos, dejando las fronteras confundidas, alarmadas y predispuestas.

Tú que tan bien sabes comprender los verdaderos intereses de estos dos Estados y la necesidad de su paz y armonía, lamentarás conmigo este triste resultado. Yo me habré equivocado y tal vez haya

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contribuido a él por algún error o descuido, pero me voy con la conciencia de haber hecho cuanto he alcanzado, llevando mi condescendencia hasta el último grado por lograr un arreglo equitativo, que era mi más ardiente deseo y el objeto importantísimo de mi comisión.

Te desea completa salud y toda felicidad en unión de tu muy amable familia, tu apasionado y sincero amigo Q. B. T. M.

José M. Cortés



Anexo

Cosamaloapan, mayo 20 de 1874

Ultimo proyecto de arreglo que la comisión de Oaxaca presenta a la de Veracruz sobre la fijación de límites de los dos Estados en los terrenos de las discusiones que han tenido lugar.

Por lo que toca a Mata Bejuco, que posee Oaxaca, comenzará la línea divisoria entre los dos Estados desde el nacimiento del río de "Amapa" siguiendo su curso hasta entrar en el "Tonto" y continúa por todo él hasta la confluencia con el "Papaloapam", y por éste hasta reconocer la línea recta que, por las mojoneras de Otatitlán, se dirige al arroyo de Zacatispa o "Camarón" y continúa por éste hasta su confluencia con el arroyo del "Obispo", el que se remonta hasta la embocadura del arroyo Catalina, por el que sigue la línea hasta las Tres Cruces de Coapam. Según esta línea, propone Oaxaca a Veracruz, en compensación del derecho que pudiera tener a Mata Bejuco, la parte que posee y que queda del nacimiento del río Amapa y Rincón Lagarto, la parte que posee del Paso de las Yeguas a Cacahuatpec y el derecho que pudiera tener a "Putalcingo" o los Naranjos.

De las tres Cruces de Coapam continúa la línea divisoria por todo el camino nacional que va para Huaspaltepec hasta el río de Tesechocán; y remontándolo hasta la boca del río "Manso", por el que sigue la línea hasta la boca del arroyo "Tomate"; de allí en línea recta al "Cerro del Gallo", de este punto a "Manta Real", de "Manta Real" a las "Tres Cruces" de Xochiapa; y de aquí al arroyo del mismo nom-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bre, siguiendo por todo él hasta el río de Lalana; queda por Veracruz en esta línea, en compensación de la parte que cede a Oaxaca del municipio de Tatahuicapam, el municipio de Playa Vicente, Mistán Viejo y La Candelaria que quedan al lado izquierdo del camino nacional que formará la línea divisoria.

Si no es aceptable esta línea que parte de las "Tres Cruces" de Coapam y termina en el río de Lalana, la comisión de Oaxaca propone la siguiente: la línea recta que de dichas "Tres Cruces" pasa por el "Palo de Hobo" y va a dar a la "Boca de Amaquilla"; y de allí por el río de Teschoacán hasta su confluencia con el "Manso"; sigue por éste hasta la boca del arroyo "Tomate"; de allí en línea recta al "Cerro del Gallo"; de este punto a "Manta Real"; de aquí a las "Tres Cruces" de Sochapa y de allí por el camino nacional de Tatahuicapam hasta el río de Lalana, el que continúa de allí como límite de los dos Estados. En esta otra línea, queda por parte de Oaxaca, Mistán y una parte de lo que posee de Tatahuicapam y en compensación, queda por Veracruz, todo Playa Vicente, el municipio de Tatahuicapam y las rancherías de Jogope y el Remolino que pertenecen a Oaxaca.

(Sin Firma)



De Catemaco a Tlacotalpam, mayo 28 de 1874

Muy respetado y querido general:

En noviembre del año próximo pasado llegué a Veracruz y pensé desde luego escribir a usted; pero se me ofreció venir a este punto, y suspendí mi carta prefiriendo hacer a usted una visita que no tuvo verificativo por tener a mi regreso que ir pendiente de una carga que llevé a Veracruz y me urgía llegase pronto y bien.

Hoy lo hago gustoso y le participo que ya soy vecino de este pintoresco pueblo, en donde espero que si usted alguna vez se digna visitarlo, no desdeñe hospedarse en una de sus casitas en que establecí una pequeña fábrica de puros, y la cual pongo a su disposición, y procuraré que todo lo que en ella se elabore corresponda a su título. Mu-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

chos afanes he tenido para ella consiguientes a la falta de capital y relaciones, pero hoy a Dios gracias esta pequeña industria me proporciona traer a mi esposa y dos niñas que hace ocho años no veo, y deben llegar en el paquete francés el día 15 del entrante.

Concluyo deseando para usted y su apreciable familia toda clase de felicidades, y que en lo poco que pueda y valga disponga usted de S.S.Q.B.S.M.

Nicolás Cañedo

De Jalapa a La Candelaria, mayo 29 de 1874

Muy querido y estimado amigo:

Su grata primero del corriente fué en mi poder y la que me incluyó usted para el señor Bravo remitídola oportunamente. Según su recomendación, hice presente a los amigos que suscribieron mi telegrama del 2 de abril los sentimientos de gratitud que hacia ellos le animan y quedan a usted profundamente reconocidos.

Ayer recibí su telegrama que dice: "Junta protectora colegio dirige hoy Gobierno telegrama vital importancia. Suplícole eficaz y diligente influencia".

Inmediatamente ocurri a ver al señor don Ramón M. Núñez a su casa particular, en ocasión de que el mensajero del telégrafo llegaba con el que para otro señor dirigió don M. Z. Cházaro. La justa solicitud de la junta no podía ser desatendible y desde luego el señor Núñez me manifestó que se expedirían las órdenes respectivas y para ello mandaba el acuerdo al señor Mena para que las comunicara.

Con esta resolución y en espera de transmitir a usted el hecho dirigí a usted primeramente un mensaje como sigue: "Mensaje Cházaro a gobernador; enterado contenido. Recomendado despacho comunicaré resultado". Y luego otro que dice: "Expídense órdenes según deseos junta. Tengo el gusto de comunicárselo como resultado de su encargo".

Reciba usted recuerdos de los amigos de ésta y como siempre está a sus órdenes su amigo afectísimo que lo aprecia.

Teodoro A. Dehesa

De Oaxaca a Tlacotalpam, mayo 31 de 1874

Muy Y.: y Q.: H.:

Sólo tiene por objeto la presente molestarlo a usted con una pregunta cuya contestación no dudo hará bastante peso en el Tall., para la mayor honra de él. Anoche ha solicitado entrar en nuestra Log., el profano general don José María Ballesteros; como nadie mejor que usted conoce al citado señor por haber éste militado a sus órdenes en tiempo de los franceses, le agradecería mucho tuviese a bien decirme si el dicho Lic. Ballesteros es digno de ser Mas.:

Suplico a usted muy encarecidamente que a vuelta de correo se sirva librar sus órdenes para recibir dicho informe antes de quince días.

Dispense la molestia, consérvese bueno, y le mereceré haga presentes mis respetos a su apreciable familia.

De usted afectísimo y S.S.Q.B.S.M.

Manuel Mirus

De Veracruz a La Candelaria, junio 3 de 1874

Querido hermano:

Con tu apreciable fecha 1º del corriente recibí la orden de \$ 400.00 que remitiste, los que cobrados en el acto distribuí del modo siguiente:

\$ 200.00 abonados en la cuenta de los señores Lara y Díaz.

\$ 200.00 que te remito en dos cartas órdenes giradas por los señores C. Alegre, Terán y Cía. a mi favor, y endosadas por mí a tu orden; una de \$ 100.00 a 5 d/v. a cargo de don Fidel Puente, de Tlacotalpam; y la otra de igual suma a cargo de don Ignacio Crespo, del mismo punto.

Te suplico hagas presentes mis afectuosos recuerdos, así como los de Adelita y las niñas a mi comadrta y a Nicolasita, sin olvidar muchos besitos al peloncito, y tú manda lo que gustes a tu hermano, que te quiere.

Luis Mier y Terán

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tuxtilla a Tlacotalpam, junio 8 de 1874

Mi apreciable compadre:

A última hora el amigo Rendón me hace el favor de avisarme que se ponía en camino para esa ciudad donde probablemente tendría el gusto de hablar con usted; y aprovechando esta oportunidad, tengo el placer de dirigir a usted estos cuatro renglones.

Su grata de usted fecha... * en que me impone del fin que tuvieron las aves que les mandé, cuyo contenido disgustó un poco a su comadre, la que dice que sólo espera la oportunidad de buen conductor para mandarle otro par, la recibí en el mismo día que hablé con dicho conductor, el que lleno de pesar me manifestó el motivo de la muerte de los animales; sin embargo, juzgo que esto no pasó por descuido, puesto que iban bien acomodadas.

La tos ferina tiene asentada sus reales en esta población por lo que participo a usted que a su ahijado lo tenemos hace más de un mes atacado de esta enfermedad, así como cuatro niñas más que es el resto de la familia.

Sé que la epidemia maligna de la viruela está atacando en esa ciudad con mucha fuerza, y ruego a Dios que le preserve a su niño de semejante mal.

Yo no he podido ir a hacerle la visita que le tengo prometida; pero, compadre querido, no tengo lugar ni para rescarme la cabeza; en fin ya se llegará ese día.

Sin más por hoy, deseo que se conserve usted bueno en unión de su apreciable familia. Reciba usted y su esposa finos recuerdos de su comadre, y ordene lo que guste a su afectísimo compadre que lo aprecia.

Regino Ordóñez

De México a Tlacotalpam, junio 10 de 1874

Apreciable señor de mi respeto:

De vuelta yo de Guanajuato y terminado el compromiso que tenía allí, estoy como siempre a sus órdenes.

* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo irme para Guadalajara, y aprovechando su buena voluntad y disposición, le suplico se sirva facilitarme una palabra de recomendación para el señor general Gallardo, bajo cuyas órdenes deseo militar.

Consérvese usted bueno para que dé sus órdenes a su adicto y afectísimo S.S.Q.B.S.M..

Ramón Rodríguez

De Veracruz a La Candelaria, junio 10 de 1874

Muy querido hermano:

Sin ninguna de tus apreciables que contestar, sirve la presente para dar cubierta a una que para ti me remitió el señor Mirus, de Oaxaca, esperando que al contestarle lo hagas por mi conducto para cumplir con dicho amigo. *

Deseo que tanto tú como toda tu apreciable familia gocen de perfecta salud. Te suplico que en mi nombre, el de Adelita y las niñas les hagas presentes nuestros afectuosos recuerdos, y con besitos al pe-lón, manda a tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

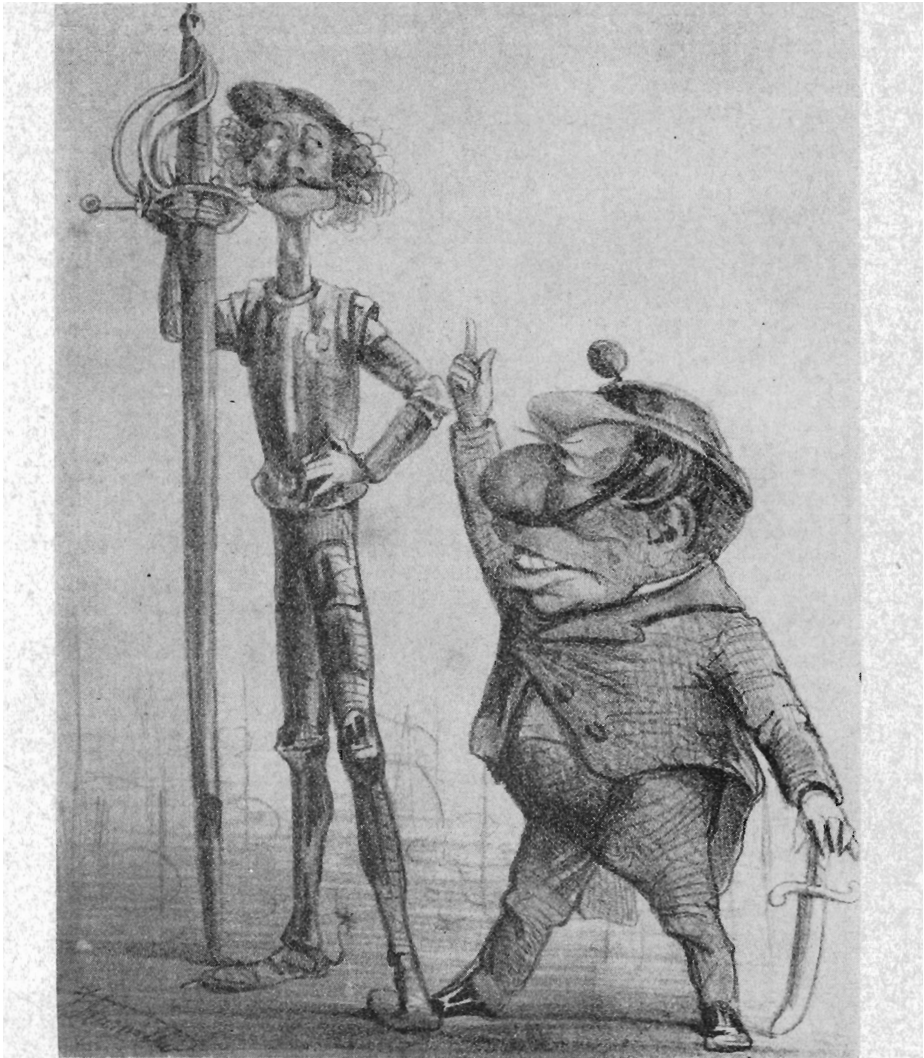
México, junio 10 de 1874

Muy señor mío y buen amigo:

Muy sensible ha sido para nosotros no saludar a usted en ésta cuando lo esperábamos; pero tal vez haya sido mejor así, pues en el próximo período, estarán más oportunamente expresivos, cuantos deseaban hablar a usted de negocios.

Los C.C. fronterizos van a sufrir mucho de las colonias militares; en cambio serán totalmente de oposición. Jalisco en el mismo estado. Michoacán comienza a agitarse en la cuestión religiosa. Guerrero

* Véase en su fecha, 31 de mayo. A.M.C.



EL PADRE COBOS DE 25 DE MAYO DE 1871. CARICATURIZALOS EL PRESIDENTE JUÁREZ Y
EL MINISTRO DE GUERRA IGNACIO MEJÍA. EL PIE: "GENERAL, SI GANAMOS ESTA BATALLA
ELECTORAL, SERÁ LA PÁGINA MÁS GLORIOSA DE NUESTRO REINADO"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puede llegar a la situación de Jalisco. Morelos, México, Querétaro y Puebla, no ven un remedio próximo a su desagradable situación. De Oaxaca, Guanajuato y Tamaulipas usted tendrá exactas noticias.

Don Ignacio Mejía decae todos los días más, aun entre algunos amigos que le han quedado, y *confiesa* que carece de prestigio para hacer algo en provecho propio. El clero sigue aumentando sus millones con actividad.

No hubo elección de magistrados: se repetirá. No se apremia la cuestión de senado, puesto que con este Congreso no se necesita contrapeso.

Continúo dispuesto al negocio del señor Mesperuza. Sírvase usted ponerme a los pies de las señoras.

Ha sido asqueroso el desengaño que hemos tenido con Pérez Castro en el pago de la imprenta de Justo. Ya no tiene lado bueno, después de lo de la elección de Veracruz.

El Constitucional sigue, aunque no tiene lo bastante para su estabilidad. *Pero Grullo* empieza y su vida es efímera; hasta ahora hemos conseguido que no decaigan. No hemos establecido aún nuestro periódico propiamente del partido, por no tropezar con escaseces que lo pongan en ridículo. El tiempo corre. El escándalo de la Corte en el amparo de Morelos, ha uniformado la opinión en el Estado, y estará fuerte en su oportunidad. Don Sebastián empieza a comprender que ya el ejército no es totalmente suyo y ni totalmente de don Ignacio. ¿Sabía usted que Zamacona en los E. U. ha firmado otro tratado Mich. (sic) que compromete mucho los intereses de la República?

Sírvase usted aceptar todo mi respeto y cariño.

Y. Alfaro

De Veracruz a La Candelaria, junio 13 de 1874

Muy querido hermano:

Sin ninguna de tus apreciables a que referirme y confirmando el contenido de mi anterior fechada el 10 del corriente tengo el gusto de incluir recibo otorgado por J. A. Cano, patrón del paylebot "Papa-loapam", en que hemos embarcado 4 sacos de carbón que para ti te re-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mitió el amigo don Alvino Carballo, cuyo combustible deseo salga a tu gusto, dándote los resultados que esperas.

Mis afectuosos recuerdos a tu apreciable familia, besitos al niño, y para ti el verdadero cariño de tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Mérida a Tlacotalpam, junio 14 de 1874

Muy querido general de mi respeto:

Como dije a usted en la que le dirigí a fines de marzo último, tenemos necesidad en esta península de aprovechar la salida de los vapores para remitir nuestra correspondencia, y esta circunstancia hace que no sea ella tan oportuna como se desea.

Hoy aprovechando la ocasión, me tomo la libertad de dirigir a usted la presente, con el exclusivo objeto de saludarle y aunque con anticipación darle el parabién del triunfo completo de nuestra madre Patria, obtenido en contra de la intervención y el llamado imperio el 21 de junio de 1867, por el cuerpo de ejército que a sus dignas órdenes combatió siempre a la intervención y sus aliados.

Yo, señor general, uno de tantos de los que admiran al caudillo que con sacrificios mil supo escarmentar al invasor extranjero y dar libertad a sus compatriotas, le ruego se digne recibir mi abrazo en testimonio de la gratitud y respeto que le profesa su subordinado que atento B.S.M.

Y. Ruiz

De H. Cd. de Morelos, Anenecuilco a México, junio 14 de 1874

Apreciado general:

No hay necesidad de preámbulos entre personas que han tenido una constante comunicación, aunque hasta hoy secreta. Confiamos en que pronto se dará a conocer a la luz pública por la buena fe que nos encausa.

Los que suscribimos, miembros del club de este lugar y reunidos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para defender nuestros derechos, confiamos en usted, y sólo esperamos, como usted nos dice, que llegue al poder para que las tierras nos sean devueltas como nos ha prometido que nos ayudará.

Los ingenios azucareros son como una enfermedad maligna que se extiende y destruye y hace desaparecer todo para posesionarse de tierras y más tierras con una sed insaciable.

Cuando usted nos visitó se dió cuenta de esto y uniéndose a nosotros, prometió luchar y creemos, y más bien estamos seguros de que así lo hará.

No necesitamos decirle el nombre de esos ingenios, pues en nuestras anteriores lo decíamos.

Destruirá usted ésta, pues no es aún tiempo de que se conozca el pacto, como usted dice. Sólo es una recordatoria, para que esté este problema en su mente y no olvide.

“No descansaremos hasta obtener lo que nos pertenece”. Son sus propias palabras, general.

Fiamos en la prudencia que le es a usted característica en que nos disimulará nuestro rústico, pero leal lenguaje SS. SS. B. M.

En representación de la totalidad del club:

Presidente,
J. Zapata

A. Solares (?)

Secretario,
Teodosio Franco

De Veracruz a La Candelaria, junio 15 de 1874

Querido hermano:

Tiene por objeto la presente suplicarte me digas en contestación, lo más pronto posible, a cómo podrías vender y con qué plazo, a los señores C. Alegre, Terán y Cia., 100 barriles de aguardiente que quieren comprar si les tiene cuenta; pero que desean hacerlo a ti, según me han manifestado. Del valor de dicha compra firmarán naturalmente un pagaré que puede descontarse a 1% mensual, lo que te aviso para que lo tengas presente al hacer tu cálculo.

Mis afectuosos recuerdos a la comadrita y a Nicolassita, besitos al pelón, y tú sabes cuanto te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Jalapa a La Candelaria, junio 19 de 1874

Muy querido y buen amigo:

La grata de usted 31 de mayo próximo pasado oportunamente fué en mi poder. Enterado de su satisfactorio contenido por lo que hace relación a mi solicitud para atender las recomendaciones que usted me dirija, debo manifestar a usted que únicamente doy lleno a un deber.

Pasando a la cuestión esencial que entraña su citada, expresaré que yo mismo tuve ocasión de poner en manos del señor Mena la solicitud a que usted alude, haciéndole especial encargo de despacharla favorablemente.

Nuevamente se ha hecho cargo del Gobierno el señor Landero, le he recomendado otro asunto. Este amigo que como su sustituto toma empeño por la instrucción pública del Estado, no será menos celoso que aquél para satisfacer las justas necesidades del colegio de aquella población.

Mucho he celebrado saber que usted es vocal de la Junta Protectora de Instrucción, pues sabe indudablemente que ganará mucho con la cooperación eficaz e influente de usted para sostenerla.

Cuanto de usted proceda jamás será molesto para su amigo, que abunda en deseos de servirle y que con total voluntad queda a sus órdenes afectísimo y seguro servidor.

Teodoro A. Dehesa

Aumento. Mis finos recuerdos a su apreciable familia y un afectuoso saludo al amigo Juanito Cházaro Soler.

De San José a La Candelaria, junio 21 de 1874

Muy señor mío y estimado amigo:

Oportunamente fué en mi poder su favorecida fecha 16 del que cursa, y en su consecuencia le adjunto orden a cargo del señor don Antonio Torres, de Tlacotalpam, por \$ 50.94 el que según mi cálculo y con sujeción al precio que usted me indica, importan las 111 libras de cobre que hubo de diferencia de las láminas que remitió a usted y la que usted me remitió en cambio.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otro particular me repito de usted Afmo. amigo y S.S.
Q.B.S.M.

Domingo Muñoz

*Non nobis domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam
In hoc solummodo honor
Spes mea in deo est
Pro deo et patria ferro, non auro, se munient*

El Gran Consist.:. Occid.:. Santiago del Gr.:. Or.:. de Colón en el
Camp.:. de la Habana

Al M.:. Y.:. y Q.:. H.:. Porfirio Díaz
S.:. E.:. P.:.

M.:. Y.:. y Q.:. h.:. este Gran Cons.:. en sesión extraord.:. ce-
lebrada el día 22 del actual acordó: conferiros como por la presente
os lo confiere el título de miembro honorario de esta alta y respetable
cámara, demostrándoos así el afecto y particular cariño con que sois
apreciado en este Or.:.

Esperamos, M.:. Y.:. y q.:. H.:., que aceptaréis ser nombr.:. pro-
porcionándonos así la satisfacción de poderos inscribir en el número
de los miemb.:. honor.:. de este Gran Cons.:.

Recibid, M.:. Y.:. y q.:. h.:. nuestro abrazo frat.:. y el osc.:. de
paz que os enviamos saludándoos con los sign.:. y bat.:. que nos son
conoc.:. en este Camp.:. de la Habana a 24 de junio de 1873- e.:. v.:.

El Sob.:. de los Sob.:.
Francisco Morales López
Salvador.:. P.:. M.:.

El Gran Srio.:. y Canc.:.
Miguel Pérez
32º gr.:. Espartaco P.:. M.:.

Sello Sob.:. Gran Consist.:. Occidental del Gr.:. Or.:. de Colón

Oaxaca, junio 26 de 1874

Señor de mi respeto y distinguido aprecio:
Esperé a usted en México con vivos deseos de verlo, y el señor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mena se sirvió avisarme que era difícil que usted concurriera al Congreso general; que las atenciones de la zafra se lo impidieron.

Entonces escribí a usted sintiendo mucho la abstención que se veía usted obligado a tener y abrigando la esperanza de que en septiembre próximo fuera posible su presencia en la capital. De esta carta no he tenido respuesta.

Ahora repito mi súplica, aprovechando esta ocasión para ofrecerme a las respetables órdenes de usted en esta ciudad, en la que permaneceré hasta el 8 de septiembre.

Probablemente el señor Benítez ha dicho a usted lo que esta Legislatura piensa hacer en contra del señor Castro, encausándolo para que vuelva a la vida privada, y yo ruego a usted, que si no tiene inconveniente, me haga el favor de darme su opinión a este respecto, teniendo en cuenta que el actual Gobierno inerte y caprichoso, como usted lo sabe bien, es el menos a propósito para dirigir los destinos de este pueblo que quiere vivir y progresar.

En espera de su respuesta, me suscribo de usted, humilde servidor que le desea todo bien y besa su mano.

José Esperón

R. Julio 23. No hay antecedentes; se tomarán y opinará.

De Oaxaca a Tlacotalpam, junio 28 de 1874

Mi querido amigo:

No sé a qué atribuir el retardo de sus cartas en particular la última de fecha 31 del próximo pasado mayo, que ha llegado después de 16 días de su fecha, lo que es un escándalo y sobre lo que me voy a fijar; pero para lo cual, deseo tenga especial cuidado, de que, el día que me escriba sea precisamente puesto en la fecha con persona segura que así lo haga.

Los mozos con seguridad salen para ésa mañana temprano, pues veo, no se pueden esperar más, a que cesen algo las lluvias, porque no hay esperanza de ello y para no perder más tiempo, ya les he dicho cómo dejo manifestado que es necesario que mañana mismo se pongan en camino; lo que han aceptado gustosos, con la circunstancia que, como

me indica, sólo les doy \$ 4.00 para todo el tiempo que tarden en el camino referido, sin más acción de ganar más, sino hasta que se les presenten a usted desde cuya fecha podrán empezar a trabajar y a ganar los \$ 14.00 y zontle de maíz mensual repartido en proporción por semanas, sin que puedan separarse, cuando menos, sino después de 4 meses, según los deseos de usted; cuya gente tengo con seguridad que cumplirá, y se estará mucho más, pues son muchachos de la Noria, buenos trabajadores y sin perversidad. Entre estos van, que usted conoce, José Hacabo, partidario de usted y para el trabajo como el que sea bueno, Juan Zárate, un hermano de Tomás Marcial y uno que tenía nuevo, llamado Pedro Jiménez, quien lleva a su mujercita, la que es muy viva; lo que le digo, porque le puede servir para criada y no creo difícil, se preste a servir y también va Manuel Pérez, el que me dice usted que es regular, el que resultó del conocimiento que le pedí, ser tío carnal de dos muchachas que fueron criadas de usted: la una cocinera y la otra lavandera.

Mariano Santiago lo tengo trabajando conmigo y saldrá en estos días, para que sirva de guía y compañía al formero, quien tengo casi seguridad que siempre irá aunque hasta ahora, no es una cosa completamente resulta; pero si, como creo, va, aunque usted solo me pide 6 mozos, yo aumentaré uno más, porque creo no le perjudique.

Bien vino el que usted haya desistido de su compadre don Marianito, pues hasta hoy no se me ha presentado y más que los mozos que le mandó, no necesitan ser capitaneados.

Pánfilo Hernández lo tengo trabajando, pero no regresará, sino hasta que esté su padre aliviado, pues como usted sabrá, lo trajo de Tuxtepec, bastante grave.

Con tío Chon le remitiré al amigo Terán, para que le haga a usted la tina de baño con ropita de niño, la que me avisó el señor Ortega la tiene y puedo disponer.

¿Qué tal ha salido el mozo José? uno que debe habersele presentado después de la fiesta del Santuario y que fué en ésta cargador de panela y que me aseguran está trabajando con usted.

El amigo de Pedro Cortés, entusiasta y candoroso, como siempre lo estuvo en días pasados que estuvo conmigo en la Noria, aunque no hice más que como en la vez anterior, cuando la república, oírlo.

Como amigo de usted, conociendo su buena fe, me creo en el deber de suplicarle que al recibir cualquiera carta, de las casas de estos

rumbos, no la conteste, sin antes hacer un estudio de si el que le escribe es amigo sincero y verdadero de usted o si puede tratar de sacar con su nombre de usted y sus amigos provecho en beneficio propio. Sin más idea y sin pararse en consideración particular a usted para lo de adelante.

Retorno mis afectuosas expresiones, como se lo suplico, a Delfinita y Nicolassita a quienes lo mismo que usted le desea felicidades su verdadero amigo.

F. Uriarte

Aumento. Fijese en el sobre si es de mi puño y letra, pues la de usted para mí fué una desconocida.



De Oaxaca a La Candelaria, junio 29 de 1874

Mi muy querido y respetable amigo:

Tu muy grata del 2 del corriente me ha dejado tranquilo y enteramente satisfecho de mi conducta en la comisión delicada sobre límites que ese Gobierno me confió. Tu opinión que tanto deseaba saber es muy respetable para mí, tanto por lo que en sí vale, cuanto porque la formaste con conocimiento de causa, oyéndome a mí y a mis contrincantes.

He dado a este Gobierno el aviso que me encargas y se lo he dado ya al jefe de Tuxtepec para que mande recoger del poder del señor Casas (?) el cajoncito con la maqueta.

Me he venido a encontrar en este Gobierno en una grave crisis. Tiene al frente una oposición formidable, principalmente la Borla (?), que apoyada en el Congreso del Estado y el general prepara sus trabajos para septiembre. Su jefe que lo es Pepe Esperón me encarga te salude afectuosamente y te diga sintió mucho no hablar contigo en México en abril y que esperaba que fueras por ahí en septiembre para ver si tiene el gusto de verte. Quiere contar contigo y con los nuestros en sus trabajos futuros, porque comprenden bien tanto él como Noriega, que sin tu apoyo no puede establecerse en paz y en progreso una buena administración en Oaxaca.

Me vine a encontrar también con la pérdida irreparable de mi ama-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

da esposa, que falleció el 23 del mes próximo pasado, y que Dios tenga en su seno.

Mis niños te corresponden tus afectísimos recuerdos y de mi parte, te suplico hagas presentes los míos a tu amable familia, disponiendo tú como gustes de tu muy adicto amigo que te quiere con la sinceridad de su corazón.

José M. Cortés

De Oaxaca a La Candelaria, junio 30 de 1874

Mi caro y respetable amigo y muy amado compañero:

Tengo el placer de enviar a usted, a mi comadrita y Nicolassita, mi más cordial y afectuoso saludo, ofreciéndoles, en mi nombre y en el de Carmen, a sus órdenes, un nuevo niño que nació poco antes de mi llegada a ésta y que lleva mi nombre.

A nuestro arribo a esta ciudad nos hemos encontrado con que el horizonte político del Estado se oscurece para el actual Gobierno. Una oposición fuerte se prepara a derrocarlo y, según parece, las mayores probabilidades de triunfo están de parte de ésta. El señor Esperón, que es el alma de la oposición, como jefe de la Borla, ha hablado con nuestro buen amigo Cortés y éste comunicará a usted sus pensamientos. Quiera Dios que no salgamos de *guatemala* para entrar a *guatepeor*.

Yo, dentro de breves días, debo irme con el amigo Bracchelti a trabajar en el tramo de camino que ha tomado por su cuenta el Estado, de Buenavista para acá, en la línea de Tehuacán. Allí como en todas partes, usted me tiene a sus órdenes absolutamente. Por conducto de Cortés puede usted enviarme las que tenga a bien, seguro de que sin vacilar un instante, las ejecutará con placer su humilde, pero muy adicto amigo y compadre que le desea todo género de felicidades y los quiere con toda el alma.

Enrique Canseco

De Puebla a Tlacotalpam, junio 30 de 1874

Muy estimado amigo y señor:

El señor don José Fuentes me entregó la apreciable de usted 20

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del presente, y en virtud de su contenido, pasé a ver al señor Pastor para dar de aquel señor el conocimiento que usted me recomienda en su citada; pero me encontré con que no era conocimiento lo que pretendía, sino garantía en toda forma, para fiar al señor Fuentes los trescientos pesos, poco más o menos, que este señor le quiere comprar (?).

No creyéndome yo facultado por la apreciable carta de usted que contesto para dar la garantía pretendida por el señor Pastor, acordé con el señor Fuentes el dirigir a usted mi telegrama de ayer, que fué contestado con los dos de usted del mismo día. Ellos no sólo no me autorizan a dar la garantía, sino que rompen entre el señor Fuentes y yo las relaciones que estableció su carta mencionada, toda vez que retira usted la recomendación en su favor que ella contiene.

En vista de esta determinación de usted, ni una palabra más debiera haber mediado entre el señor Fuentes y yo, toda vez que, cuanto yo estaba dispuesto a hacer en su favor, era sólo por obsequiar debidamente la recomendación de usted; pero un sentimiento de humanidad me ha obligado a facilitarle por mi cuenta veinte pesos para que con ellos pudiera pagar los telegramas que entre usted y yo han mediado, y para cubrir sus gastos de hotel y viaje a Veracruz, a donde regresa esta noche, pues de otro modo no hubiera sabido qué hacer el hombre, encontrándose aquí sin más conocimiento que el mío y sin recursos de ninguna clase.

Siento no haber tenido el gusto de prestarle a usted este pequeño servicio, prometiéndome que más adelante me proporcionará usted la ocasión de demostrarle que soy su verdadero amigo que lo aprecia y B.S.M.

J. Luis Bello

De Oaxaca a Tlacotalpam, julio 1º de 1874

Mi querido amigo:

Confirmando mi anterior del 28 del que concluyó ayer y tengo el gusto de decirle que, conforme le indiqué, salieron para ésa ayer los cinco mozos para usted los que, quién sabe cuándo llegarán, pues con las fuertes lluvias habidas y que según parece seguirán, cada día se inundarán más esos bajos, que los considero hechos todos ríos y por lo que quise suspendiesen ese viaje los mozos, hasta que abriese el tiempo; pero por más reflexiones que les hice, fué inútil, por el entusiasmo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que tenían con su marcha, la que verificaron de la Noria el 29 a las 9 de la mañana, momento que suspendió el agua, yendo como simple guía, como conecedor del camino, el mozo que fué de su finca, Manuel Pérez; quien no cumplió, pues según supe, dejó a los mozos en una casa del barrio de la Merced y se echó a correr, yendo a la cárcel por borracho, de donde salió ayer, no sé si absuelto o pagando multa. Pero sí me han asegurado que el mismo día emprendió su marcha con dos de los mozos, pues los otros dos no quisieron esperarlo y siguieron el mismo 29.

Como quiera que sea, creo que usted se equivocó al decirme que el tal Pérez era regular, pues con tal manejo, para mí no debe ser más que flojo, como vicioso, y sobre lo que me alegraré me engañe; pero si saliese como yo supongo, soy de opinión que una vez que desquite, lo mande con la música a otra parte para que no vicie a los muchachos que tiene ahí y que ahora le mando. De lo que estoy seguro, (es de que) estará contento con ellos; así como igualmente estoy seguro que se quedan de una vez con usted y si acaso alguno se separa, será sólo por unos días, para regresar, para no volver; si no, el tiempo lo dirá.

Los formeros tienen miedo de ir y creo tienen razón, porque es mucho lo que llueve y dicen que muchos se han regresado de Huaimulco, porque no han podido pasar; así es que, amigo mío, tenga usted un poco de paciencia por ahora, que luego que el tiempo lo permita, le irán los referidos formeros, a quienes pienso sólo pagarles por el ciento de \$ 10.00 a \$ 12.00; y sólo en el último caso, los \$ 16.00 que usted me señala; pero me he de defender mucho, pues el tal precio, me parece un escándalo.

Dejo a usted cargados en s/c los \$ 20.00 que di a los mozos a razón de \$ 4.00 cada uno.

Cuando empiece a ganar el zángano de Pérez, me hará favor de descontarle dos reales, que pagué por el capisayo, que llevó y si le diese usted algo a Juan Zárate para su familia, me hará el favor de avisarme lo que fuese, para yo entregarlo a ésta aquí, pues se quedaron en la Noria.

Hoy se instaló en ésta el hospicio de pobres; parece que hubo bastante solemnidad, de lo que nada vi por estar con más gusto en los trabajos de desaguar la Noria.

Siguen los trabajos de los juaristas o mejuiristas, divididos hoy en dos fracciones entre el Gobierno local, quienes en mi concepto pretenden apoyarse en los dos Lerdo y Mejía, en uno, o los dos, si fuese po-

sible, lo que no se puede ver claro, sino con el tiempo y en lo que no deja de ser una desgracia para este pobre Estado, en el que siempre verá usted que, triunfen unos u otros, se tratará de conciliar con los dos señores dichos, con perjuicio de la sociedad con que parece que unos se deciden por sólo Lerdo; yo no lo creo, pues opino en esto, hay algo de ver quien se engaña, pues no es fácil se separen completamente de Mejía con quien han estado unidos en política y amistad y de lo segundo, se puede decir hasta hoy lo están.

Mis afectos a su apreciable familia y usted disponga como guste de su verdadero amigo que le desea felicidades.

F. Uriarte

De Veracruz a La Candelaria, julio 2 de 1874

Querido hermano:

Tengo el gusto de contestar tus dos apreciables, fechas 14 y 22 del actual, no habiéndolo hecho antes, en espera de la proposición de Alegre para la compra del aguardiente.

Las que cubría tu primera para Mirus y Chípuli, fueron entregada ésta y remitida aquélla a su destino.

Habiendo manifestado a Alegre el precio ínfimo a que puedes darle el aguardiente, me ha hecho la oferta que originalmente acompaño, solamente por cumplir con él; pues ni el plazo ni el precio me parecen convenientes; pues teniendo de gastos solamente \$ 2.06, según la nota que te pongo al pie, saldría vendido cada barril a \$ 8.06, en vez de los \$ 8.50 a que puedes darlo. Espero me contestes que no te conviene la oferta de Alegre para enseñarle tu contestación y ver si esto lo decide a hacer una oferta más racional, insistiendo en que no puedes darlo a menos de \$ 8.50 en ésta o \$ 6.44 en ésa.

El precio de los barriles vacíos de almendra o aguardiente es de 12 a 14 reales, casco.

Velasco está vendiendo, del Novillero, a \$ 8.50, barril a barril; pero no hace variación alguna si le compran por mayor.

Adelita y las niñas envían sus afectos a la comadrita y a Nicolasilita; sírvete saludarlas en mi nombre y dispón del verdadero cariño de tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gastos de un barril de aguardiente

Flete	\$ 0.50
Carga e introducción	0.18
Derechos de alcabala	1.25
Derechos de hospital	0.13
	\$ 2.06

—●—

De León a Tlacotalpam, julio 6 de 1874

Muy querido compadre:

Algunos compromisos que tuve que salvar me impidieron enviar a usted antes, como lo deseaba, los (500.00) quinientos pesos correspondientes al negocio del vapor; pero hoy que las circunstancias me lo han permitido tengo el gusto de remitírselos.

He estado recibiendo frecuentemente cartas de Pedro Galván y en cada una de ellas me recomienda lo salude lo mismo que a la familia, de parte de la suya y de él. El coronel Magaña que lleva muchos años de permanencia en ésta y que tal vez usted recuerde haberlo visto aquí a nuestro paso, me recomienda también frecuentemente que lo salude a usted; él se preciaría mucho de ver que usted corresponde sus recuerdos; se llama Ramón Magaña, de suerte que sería bueno que cuando usted me escriba me recomiende saludarlo especialmente.

Hablé con Maciel hace pocos días; no es él sino uno de tantos agentes activos de nuestro círculo, y no trabaja por cuenta propia como habíamos creído, sino por un licenciado Ibáñez que tiene buenas simpatías en el Estado y es amigo nuestro.

En Jalisco sostendrá el señor Vallarta la candidatura del señor Ogazón, y según los informes que tengo, creo que será con muy buen éxito y con buena aceptación en lo general del Estado.

Parece que el Gobierno desconfía de Rocha y le quita el mando de la 3ª división, dándoselo al general Escobedo, y éste vendrá dentro de un año a poner un gobernador a gusto del Gobierno general en el Estado de Durango. Se ve, pues, que todos los preparativos son para buscar la reelección. Tío Nacho trabaja por su cuenta y con mucha actividad, pero creo que se chasquea, porque presumo que a la hora dada lo quitan del ministerio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hágame favor de saludar muy cordial y afectuosamente a la madre y a Nicolasita y usted reciba también de parte de mi familia muy finas expresiones y trasmítalas a la suya; hágale muchas caricias a mi nombre a mi ahijado, quien supongo estará más adelantado cada día en el arte de hablar; y usted consérvese bien y mande lo que guste a su servidor, compadre y amigo fiel que lo quiere bien y desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

De Veracruz a La Candelaria, julio 9 de 1874

Querido hermano:

Careciendo de tus apreciables a que referirme, te confirmo el contenido de mi última, fecha 2 del corriente.

Para tu gobierno, y a fin de que hagas tu cálculo en el caso de que vuelvas a necesitarlo, te adjunto una nota del costo de los 4 sacos carbón de Manzanillo que por encargo de don Alvino Carvallo remitió don Pablo Senties, de Tenatito, y que importaron (\$13.00) trece pesos; costo en mi concepto bastante caro, el cual sin embargo pagué sin observación alguna.

Espero tu contestación respecto a aguardiente para satisfacer a Alegre que me la pide.

Te suplico saludes en nuestro nombre con afecto a mi comadrita y a Nicolasita; cariños al niño, y tú dispón del afecto de tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Jalapa a La Candelaria, julio 10 de 1874

Mi muy querido amigo:

El apreciable señor don Miguel Z. Cházaro estuvo en esta ciudad y ya en víspera de su salida me fué presentado. Enterado de su misión, supe que no pudo arreglar todo como deseaba. Sentí sobremanera que desde un principio no hubiera hecho uso de mi buena disposición, de la cual tenía antecedentes, pues le habría ayudado en solicitud de su demanda. Sin embargo he querido de alguna manera arreglar todo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lo que se relaciona con el colegio de esa ciudad y a este fin como resultado de sus gestiones, le acompaño la minuta de la orden que con esta fecha expide el Gobierno a cargo de la tesorería. Paréceme que es en el sentido que ustedes lo han deseado o por lo menos de acuerdo con lo que me expresó el señor Cházaro.

Es muy posible que tenga el gusto de ir a esa ciudad y entonces tendré el de estrecharlo y conversar con usted.

Mis respetos a su señora y familia y para usted el particular afecto con que le distingue su amigo que desea todo género de felicidades.

Teodoro A. Dehesa

Anexo de la carta anterior

Sección de Hacienda.

Sírvase usted librar sus órdenes para que se sirvan entregar al colegio preparatorio de Tlacotalpam \$ 150.00 —ciento cincuenta pesos— para completo de la mensualidad que le ha correspondido de marzo a mayo del presente año. Asimismo recomienda a usted este Gobierno procure continuar abonándole las mensualidades subsecuentes de \$ 208.33 con la mayor regularidad y que mientras la Junta de Instrucción Pública de dicha ciudad remite su plan de arbitrio, se le aprueba por este Gobierno y se hace efectivo. Le abonará esa tesorería, por cuenta de la subvención de Instrucción Pública que señala el presupuesto vigente, la cantidad de \$ 100.00 mensuales durante tres meses, julio, agosto y septiembre.

Jalapa, julio 10 de 1874

El tesorero general del Estado de Veracruz

De Oaxaca a La Candelaria, julio 12 de 1874

Muy señor mío y respetado amigo:

Supongo que Benítez le habrá informado de los acontecimientos habidos aquí con relación a la política local del Estado, que dieron

por resultado establecer la división entre una fracción de la cámara y el ejecutivo. Concluida la revolución que inició M. Vázquez, nuestra idea dominante fué hacer que el señor Castro llamase a su lado a todas las personas dignas, sin distinción: para así formar un gobierno que hiciera la felicidad del Estado y que procurase todos los bienes para Oaxaca, pero él, siempre desconfiado, no se prestó a secundar nuestra idea y encerrado en su exclusivismo peculiar no quiso tomar en consideración nuestras indicaciones.

Resultado de su política ha sido el completo desprestigio de su administración hasta el extremo de hacerse ya indispensable un cambio; la fracción de la cámara que él creyó una minoría fácil de dominar ya por halagos y ofrecimientos y más que todo por el amago que nos hace de que será sostenido por el señor don Ignacio Mejía, es hoy una mayoría que está resuelta en el terreno de la ley a exigirle la responsabilidad de sus actos y si, como lo espero, no hay defección de alguno de nuestros diputados u otro acontecimiento extraordinario, es para mí indudable que en septiembre u octubre próximos tendremos un cambio de personal y política en el Estado.

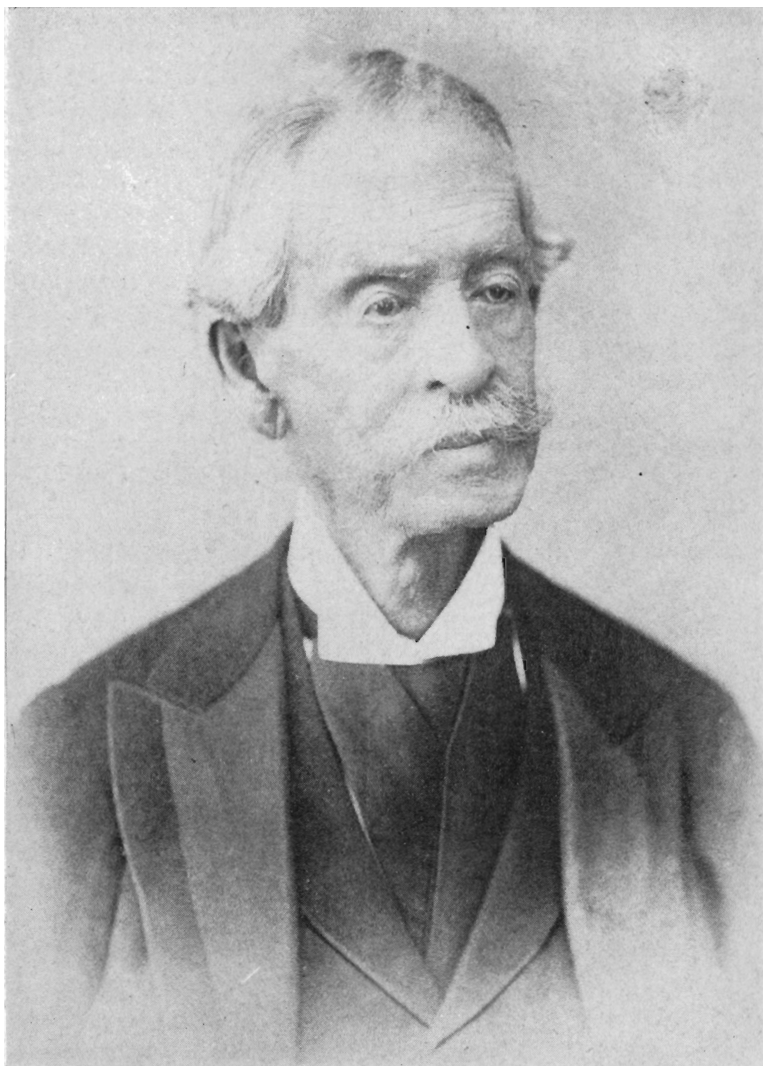
Nuestra idea de entero acuerdo con Justo, es establecer una administración de acuerdo con usted que sea provincialista, que procure todo el bien para Oaxaca y que se dedique a trabajar en toda clase de mejoras materiales. No queremos ser exclusivistas, lejos de eso nuestra creencia es que para que Oaxaca adelante es necesario que cuente con la cooperación de todos y que se olviden los odios de partido; con esa mira me dirijo a usted, como a la persona más caracterizada de Oaxaca, para que con la franqueza que acostumbra me dé su opinión respecto de la persona que a su juicio sea la más digna para reemplazar al señor Castro, si, como lo espero, llega el caso de sustituirlo.

Tengo la creencia de que si logramos formar una administración que cuente con el apoyo de usted y en la que estén unidos todos los hombres dignos que han figurado en la política liberal, Oaxaca podrá marchar adelante y colocarse en el lugar que le corresponde. Más que todo, como amigo personal me dirijo a usted para pedirle sus consejos; los espero y esté usted seguro de que los seguiré y por ellos le estará siempre agradecido su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

R. Maqueo

—●—

— 156 —



EL GENERAL DON IGNACIO MEJÍA EN SUS ÚLTIMOS AÑOS
(Cortesía del señor licenciado Raúl Bolaños Cacho, de Oaxaca)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Veracruz, julio 15 de 1874

Muy querido general y amigo:

Supongo que mi prima Adela hablará a usted en la adjunta de un duelo entre Luis y Juan Chiquito, que quizá tenga verificativo en México el sábado próximo, si no hubiere un arreglo satisfactorio.

A mi juicio ese lance no tiene razón de ser, y le suplico a usted encarecidamente que por telégrafo manifieste a Manuel González, que creo sea testigo de Luis, sus deseos de que no siga adelante el duelo; los deseos de usted son órdenes para todos sus amigos.

El pretexto es lo más futil que se pueda imaginar, no había motivo para que se tomase seriamente, y no sé que entre Luis y Juan haya algún antecedente, que hiciese a alguno de ellos desear el menor pretexto para que estallase y sobreviniera un duelo, que, según mi opinión, debe evitarse a toda costa.

Los testigos de Juan Chiquito, parece serán Lalanne y Manuel León; y de Luis, Manuel González y Leonides Torres, si está en México.

Sírvase disimular mi molestia y que le escriba para causarle un disgusto, pues estoy cierto que para usted lo es bien grande, al saber la división que se ha introducido entre los antiguos compañeros de la campaña.

Consérvese usted bueno y no dude de la afección y sincera amistad que le profesa su amigo y subordinado.

José M. Pérez Milicua

De Veracruz a La Candelaria, julio 15 de 1874

Muy querido compadre:

Tengo en mi poder dos letras de usted de a \$1,000 cada una, que mi Cabezón me dejó, con el especial encargo que sólo a usted personalmente se las entregue; pues él ha tenido que salir violentamente para México a un lance de honor por política en contra de Juan de la Luz Enríquez, y no le fué posible escribir a usted.

Ruegue usted a la Providencia por el buen éxito de mi marido; abraze usted a mis hermanas Fina y Nicolassita; mil cariños al niño y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted sabe cuanto lo quiere su amiga, hermana y comadre que le desea felicidad.

Adela Cuesta de Terán

De México a Tlacotalpam, julio 15 de 1874

Mi querido señor general:

Por los periódicos de esta ciudad hemos sabido que esa población está inundada y esta noticia nos ha inquietado mucho por usted, pues tememos que sus intereses hayan sufrido grandes perjuicios. Nos han informado que la casa de usted está junto al río, y las tierras de labor muy sujetas a las inundaciones, y estas noticias aumentan nuestra inquietud.

Los periódicos dicen que es angustiosa la situación de los habitantes, y queremos creer que sea exageración, pues no queremos ni pensar en que usted y las señoras estén en ese estado, lo que nos sería muy penoso, por el cariño sincero que sabe usted le profesamos.

Si por desgracia son ciertas las noticias de los periódicos, no olvide usted que en esta casa tiene unos amigos de cuyas personas e intereses puede disponer. Hablo en nombre de todos, y principalmente en el de mi madre.

Haga usted presentes nuestros afectuosos recuerdos a Delfinita, a Nicolasita y un cariño a Porfirio, a quienes en compañía de usted deseo felicidades, pues les quiere sinceramente.

Protasio P. Tagle

De León a La Candelaria, julio 15 de 1874

Muy querido compadre:

Tengo a la vista su grata del 1º del corriente, que hoy mismo recibí y me es grato corresponder.

Quedo enterado del asunto del coronel Rodríguez, y si me llegare a hablar sobre el particular el señor general González, nuestro buen y común amigo, le escribiré antes a Pedro preguntándole si tiene modo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de colocarlo, y si no lo tuviere, con su respuesta contestaré al señor general González; y pienso obrar así porque tal vez a Pedro le fuera fácil emplearlo, porque Jalisco está organizado militarmente, y creo les conviene tener jefes en todo el personal de la administración.

Me alegro mucho que esté resuelto a venir a México al principio del periodo, pues creo que es conveniente.

Enterado de que el bautismo de la chiquita de Mauricio fué el 21 del próximo pasado junio; no recibí las papeletas que me dice me remitió. Ya escribo a Mauricio ya que él no lo ha hecho conmigo.

Escribo a Pedro hoy mismo recomendándole apoye la candidatura del general Guerra, si fuere cierto que lo postulan; mas creo no son sino trabajos de algunos de nuestros mismos enemigos para dividirnos porque según sé el candidato de nuestro círculo en Jalisco es el licenciado don Pedro Ogazón; en el general Guerra se piensa, pero en el Estdo de Durango, y según todas las noticias que he tenido, con muy fundadas esperanzas de buen éxito.

Tenga usted cuidado con Molina y con Muñoz Silva, porque tengo temores algo fundados, al menos respecto del primero, para creer que son amigos ya de tío Nachito.

Tengo también ya sospechas algo fundadas para creer que el general Alatorre, busca una oportunidad favorable para buscar nuevamente la amistad de usted; sólo que creo piensa hacerlo con diplomacia aunque tal vez un poco torpe; no me parece que se deba desechar si nos busca, pero se lo advierto, para que usted obre con el juicio que acostumbra. A mí me trata muy bien en estos últimos tiempos, y aun he conocido que ha querido entrar en explicaciones; no más que yo he querido que él lo haga todo, y de ninguna manera iniciármele yo.

Mi familia me encarga corresponder a usted y a la suya sus finos y amables recuerdos, hágalos también presentes de mi parte a mi comadre y a Nicolasita; dele besos y caricias a mi ahijado, que tengo muchos deseos de verlo, y usted consérvese bien y mande sus órdenes a su servidor, compadre y amigo que lo quiere y le desea cumplida felicidad.

Francisco Z. Mena

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sociedad de Socorros Mutuos.—Filantropía

En sesión del 15 del presente y a propuesta de los socios Juan Aguilera Crespo y Miguel S. Arcos, fué usted nombrado unánimemente *socio honorario*.

Al tener el placer de participarlo a usted, adjuntándole un ejemplar de nuestro reglamento, le ofrecemos nuestros más sinceros respetos a nombre de la sociedad.

La presente sirve de credencial en forma:

Ilustración, Fraternidad y Progreso

Tlacotalpam, julio 15 de 1874

Miguel M. Malpica

Miguel S. Arcos

R. Correspondo al oficio de usted en que se sirve participarme el nombramiento de *socio honorario* con que esa benéfica sociedad se ha servido favorecerme: acuso a usted recibo de un ejemplar de su reglamento y le suplico exprese a la sociedad mi gratitud por tan distinguida honra, así como mi deseo de secundar sus trabajos dentro y fuera de las obligaciones que me impone el reglamento.

De Huamantla a Tlacotalpam, julio 16 de 1874

Mi fino y nunca olvidado amigo y señor:

El año pasado le escribí y a mi compadre Chucho le dije le pusiera a usted un parte el día de su cumpleaños; quién sabe si lo haría. Hoy con este amigo Eloquio Vargas que baja por esos rumbos, aprovecho la ocasión de ponerle a usted estas cuantas letras para saludarlo en unión de su amada señorita y demás familia, pues deseo que esté usted bueno y su negocio también.

Amigo mío muy querido, aunque no le escriba, ya usted sabe que sin lisonja lo aprecio; no extrañe usted que no lo haga seguido porque usted conoce que los verdaderos amigos en la desgracia son más fieles.

No le he mandado su caballo, primero porque se enfermó y después

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

un amigo nuestro me ofreció llevarlo y después me dijo que no lo mandara porque el clima no le había de probar; que cuando usted viniera lo montaría, y como por desgracia salió chicharo, es muy (?) corsario (?). Sin embargo, lo guardo; sólo que se muera, le entregaré las orejas.

Los amigos huamantlecos son los mismos; no cambian y lo mismo su afectísimo amigo que en unión de su amable familia desea verlo. y atento B.S.M.

J. Antonio R. Bocardo

De México a La Candelaria, julio 16 de 1874

Muy señor mío:

Nuestro amigo Francisco Z. Mena, encarga remita a usted por su cuenta \$ 500.00 (quinientos pesos); por lo cual le adjunto una libranza de este valor, a cargo de los señores Brehmt y C. Sucesores, del comercio de Veracruz y a la orden de usted, que le suplico se sirva mandar cobrar.

Agradeceré a usted infinito que luego que reciba usted la presente me avise, para que yo esté seguro de que ha llegado a su destino.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted mis servicios, como uno de sus más adictos amigos y S.S.

Rafael González Hernández

R. Julio 22. Con su grata de 16 del presente fué en mi poder la libranza que por valor de \$ 500.00 (quinientos pesos) y a cargo de los señores Brehmt y C. Sucesores, del comercio de Veracruz me remitió por conducto de nuestro amigo Francisco Z. Mena.

Y lo aviso a usted cumpliendo con su encargo que me hace en el segundo párrafo de su citada carta. Agradezco a usted mucho su oferta, haciéndosela yo a mi vez como su amigo y S.S.

De México a Tlacotalpam, julio 18 de 1874

Muy querido general:

Las que usted me adjuntó con su grata de 28 del próximo pasado

junio y que recibí con bastante atraso, fueron entregadas oportunamente unas, y otras remitidas a sus títulos por no hallarse en esta capital.

Acabo de recibir un parte telegráfico de usted el cual le he contestado diciéndole que el negocio de Luis y Juan quedó arreglado de una manera satisfactoria para ambos, pues me supongo que de este asunto me ha querido hablar en él. Le acompaño una copia de la acta que se levantó con este motivo y por ella verá que la reputación de Luis nada ha sufrido.

Muy difícil es que los correligionarios de usted tomemos otro jefe, y si puedo asegurarle que la mayor parte persistiremos y nos levantamos con nuestros principios y nuestro jefe, o quedemos para siempre relegados a la obscuridad, a la nada.

Mirafuentes acaba de salir de esta su casa. Vino con la mira de que se pidiera a usted una carta para Donato Guerra en que facultara a éste para obrar según las circunstancias. Hacía consistir la necesidad en que varios amigos tenían por aquellos rumbos muchos elementos que se estaban perdiendo por falta de esa autorización. Traté de que me informara cuáles eran para que pudiera yo apreciar la urgencia del caso, y como no me satisfizo sobre esto, salió de casa sin que nada le hubiera prometido. A mi juicio lo que pretende es saber con lo que contamos y ver si puede aprovechar esos elementos para Riva Palacio a quien le sueña un círculo. Me afirmo en esa creencia porque personalmente ha ido a Puebla a trabajar por la candidatura de Hermenegildo Carrillo para gobernador, hechura de Vicente. Nada de esto se hizo comprender a Mirafuentes, quien se separó previa cita que nos dimos para continuar nuestras pláticas políticas.

El Dr. Manuel Fernández solicitó de mí una carta de recomendación para don Juan Méndez, explicándome llevar la intención de trabajar por la candidatura de Carrillo, motivo por el cual me he negado a facilitarla. Igual solicitud hizo a Tagle y habiendo venido éste a consultar conmigo le hice las observaciones que se desprenden de semejante inconsecuencia y quedó en negarla.

Como es probable que puedan sorprender a algunos de nuestros amigos se ha encargado a Antonio Esperón, escriba a Méndez, Juan Francisco, Bonilla y demás amigos el ningún participio que la mayoría de los amigos de usted tiene en esa recomendación, pues no sólo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no lo creen conveniente sino que el partido porfirista no tiene la pretensión de arreglar los asuntos locales al gusto y capricho de los del centro; sino que los porfiristas en cada Estado por sí mismos elijan sus candidatos sin más intervención por nuestra parte que acatar los deseos de la mayoría.

Lo más chistoso del candidato de Riva Palacio es que busca la protección de don Sebastián; pues se le ha visto en estos últimos días acompañado del diputado Aubry celebrar varias conferencias con el presidente.

Ya me he extendido demasiado y concluyo, haciendo tanto a mi comadre como a Nicolassita y usted, presentes los recuerdos de toda esta familia que se halla buena deseando que ustedes lo estén igualmente. Mis caricias a Porfirito.

Su compadre y amigo que lo quiere y desea ver.

Manuel González

Anexo

En la ciudad de México a los 16 días del mes de julio de 1874 reunidos los señores don Jesús Lalanne, don Manuel Leví, general don Manuel González y don Manuel Mendiola, los dos primeros en representación del señor coronel don Juan Enríquez y en la del señor general don Luis Mier y Terán los últimos, canjeadas sus respectivas credenciales, expusieron aquellos: que habiendo sabido el señor Enríquez por una persona de Veracruz, que el señor Terán atribuía el ingreso de Enríquez a la sociedad protectora de Artes y Oficios con la única mira de servir de espía al Gobierno general, suposición que infería un agravio a su honor, exigía una satisfacción amplia y cumplida de la ofensa, que demandaban a su nombre, esperando de la caballerosidad de su agresor que en caso de una negativa se la diesen en el campo de honor.

Los representantes del señor Terán con los informes que se procuraron de personas ajenas a la cuestión, pudieron demostrar que la conversación transmitida al señor Enríquez había sufrido una variación notable, y que hacía perder todo el carácter de gravedad a la demanda; y como afortunadamente tuvieron a la vista un documento que también así lo acredita, convinieron por unanimidad, que las palabras verdaderamente vertidas por el señor Terán ni dan motivo a duelo, ni afectan el honor del señor Enríquez; así como que esta resolución en nada

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

perjudica ni puede perjudicar el buen nombre y acreditado valor personal de los señores Enriquez y Terán, a quienes obligan a dar por terminada esta cuestión y a guardar el más perfecto silencio sobre ella.

Con lo que terminó esta acta que firman por duplicado para satisfacción de los interesados.

Jesús Lalanne, Manuel Leví, Manuel González, Manuel Mendiola

México, casa de Ud., julio 20 de 1874

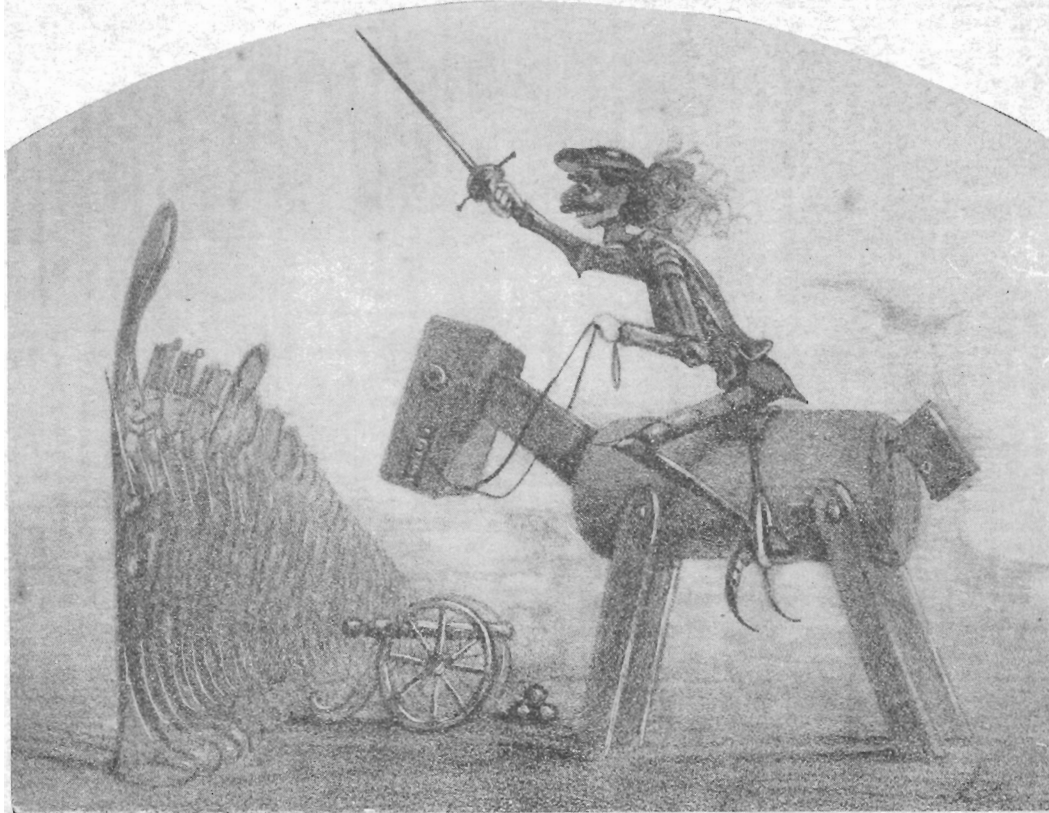
Mi muy querido y respetable amigo:

Aprovecho la ocasión para escribirle unas cuantas letras con nuestro buen amigo el señor general Terán, y no hablo a usted extensamente en ésta por no hacer difusa mi carta; pero el señor Terán de palabra tendrá la bondad de decirle a usted todo lo que yo desearía hacer en persona.

No sabe usted cuánto hemos sentido lo mal que le habrá ido con este temporal de aguas, y las malas noticias que llegan de Tlacotalpam nos alarman con las pérdidas que habrán sufrido; pues parece que el cielo se ha pronunciado contra las cañas ahora que se ha fijado usted tanto en ellas; seguramente ha errado usted la vocación y el destino le conduce a constituir las huecas y más macizas, para que no les haga tanto efecto la lluvia. De cualquiera manera que sea, la cosecha que usted levante de cañas no progresará a usted mucho pecuniariamente, pero moralmente adelanta usted, porque todo el mundo ve que para subvenir a las necesidades de su honrada familia, busca usted un pan con su sudor y trabajo y con esto se honra a sus amigos que a su imitación hacen otro tanto; y de esta manera verá la nación entera, que los soldados de la libertad y de la independencia no necesitan del erario nacional, para vivir ni para dejar de sostener sus ideas en bien de la Patria.

Hágame favor de ponerme a los pies de su apreciable señora y hermanita, y usted y ellas reciban un estrecho abrazo del amigo que los quiere con sinceridad y estoy siempre esperando sus órdenes para servirle en todo lo que crea útil.

Aureliano Rivera



EL PADRE COPOS DE 8 DE JUNIO DE 1871. CARICATURIZADO EL MINISTRO DE GUERRA, GENERAL IGNACIO MEJÍA. EL PIE: "¡SOLDADOS REELECCIONISTAS! DESDE PASO DEL NORTE A LAS MONTAÑAS DEL SUR, OCHO MILLONES DE POBRES DIABLOS OS CONTEMELAN"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tlacotalpam a La Candelaria, julio 20 de 1874

Muy señor mío y apreciable amigo:

Según convinimos verbalmente antes de ayer usted y yo, hablé con don Mariano Fuster para el arreglo de los mil setecientos y pico de pesos que él dice ser la cantidad que usted le debe. Desde luego me manifestó la mucha urgencia de numerario que tiene en estos días y que solamente por esta circunstancia no podía hacer a usted todas las concesiones que deseara en el particular.

En este concepto, convinimos en que esperaría a usted para el pago de aquella suma, hasta el día último del presente julio, con más el interés del 1% mensual desde el día 1º en que se venció el término de la letra que tiene aceptada por usted; pero que si para ese día no había usted podido negociar las dos letras de a mil pesos cada una que tiene usted en Veracruz con tal destino, en ese caso liquidarían usted y él ese negocio con el 1% mensual hasta 31 de diciembre del presente año, y usted giraría en mi contra y en su favor una letra de la suma que resulte en esa liquidación, cuyo documento aceptaré yo, para hacer a usted el servicio que le ofrecí.

Es cuanto se pudo hacer en el particular, que creo aprobará usted, porque siempre es algún respiro.

Dentro de algunas horas salgo para Alvarado.

Allí estaré pocos días, y luego seguiré para Veracruz, donde seguiré a las órdenes de usted como su afecto amigo y S.S.Q.B.S.M.

J. A. Ruiz

De Veracruz a Tlacotalpam, julio 22 de 1874

Muy estimado señor general:

El joven Juan Torres Echeverría, de Saltabarranca, tomó unos caballos en las haciendas del señor Peña en tiempo de la última revolución, los cuales aún tiene en su poder; yo le he escrito para que los devuelva en honor de los que profesamos sus mismas ideas, y no ha querido obsequiar mi pedido; en tal virtud, suplico a usted se sirva interponer su influencia con él a fin de que no se diga que lo que se deseaba era coger lo ajeno y no servir un principio político. Al tomar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

yo este interés, es sin más mira que el dejar bien sentada la reputación de los que pelearon en esta costa.

Espero me dispense esta molestia y le suplico me diga si el apoderado del señor Peña en esta ciudad puede contar con la devolución de los caballos referidos.

Sin más por hoy me repito de usted afectuoso amigo y S.S. Q.B.S.M.

Emilio M. y Alvarez

R. Junio 29. Muy estimado señor mío: Correspondo a su estimable de 22 del corriente en que se sirve preguntarme si el apoderado del señor Peñas o Peña en esa ciudad podrá esperar que don Juan Torres Echeverría, de Saltabarranca, le entregue unos caballos que según usted, retiene sin que sean suyos. Siento mucho no poder dar a usted una respuesta propiamente dicha, porque no conozco a la persona expresada. Soy de usted Afmo. servidor.

De Veracruz a La Candelaria, julio 23 de 1874

Querido hermano:

Ocupado en asuntos que tú sabes, no pude contestar a su tiempo tu grata fecha 4 del corriente: hoy tengo el gusto de hacerlo, adjuntándote originales las proposiciones de C. Alegre, Terán y Cia., sobre compra de aguardiente, para que los examines y resuelvas lo que te convenga.

Me ocupo del encargo que me haces en tu citada respecto a las letras que tengo en mi poder y por el próximo correo te diré el resultado.

Saluda a mi comadre y a Nicolassita, un beso al chiquito y tú sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán

Anexo

Teniendo el aguardiente de mieles 28 y 29 grados, tomo 200 (dos-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cientos) barriles al precio de \$ 6.00 barril, los que recibiré en el embarcadero de La Candelaria siendo de mi cuenta los envases. Su importe lo pagaré por mitad entregando la primera el 31 de diciembre próximo y la segunda el 30 de junio, aceptando pagaré si lo desea así el vendedor, cargándole a la segunda entrega el interés a 1% mensual sobre \$ 6.00.

¿Hayes & Mig?

Nota. Los derechos son por mi cuenta.

De Oaxaca a Tlacotalpam, julio 28 de 1874

Mi fino amigo y señor:

La presente va para saludarlo afectuosamente en unión de su apreciable familia, y al mismo tiempo decir a usted que le tengo dada orden al señor don José Flavio Carballo, de Santiago Tuxtla, para que entregue a usted \$ 500.00 o algo más, que a la fecha tal vez ya haya usted recibido, o recibirá muy pronto; los cuales me hará usted favor de tener a la orden y disposición de don Bonifacio Martínez, sobrino de usted, y darme aviso.

Salude usted con afecto y cariño a su amable familia y ordene cuanto guste a su amigo afectísimo y S.S.Q.B.S.M.

Pedro Zabaleta

De Oaxaca a Tlacotalpam, julio 28 de 1874

Mi muy querido tío:

Tengo el gusto de acompañar a usted una cartita orden del amigo don Pedro Zabaleta, para que queden a mi disposición los \$ 500.00 según le dije en mi anterior por correo de Tuxtepec, que unidos a la cantidad que de calzado deben entregar en ésa, como también le dije, son más de \$ 1,100.00, que sobran para pagar a los señores Cuesta y Zaldo más de \$ 700.00, quedando para el 21 de septiembre sólo el señor Guillaron.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si le dije a usted, según recuerdo, que Olivera me estaba haciendo la guerra, y bastante injusta, nada más por ser primo de Lola; y dice un amigo que me anda malinformando y que le conoce mucha envidia por el cariño que usted me dispensa: yo no quiero ningún mal para él, ni que rebaje el cariño que usted le tenga; sólo quiero que no se meta en mis negocios, y que si aprecia a usted que no me haga mal a mí, porque el que quiere al tronco, quiere a las ramas; y con su manejo me está exponiendo. Suplico a usted que le indique de alguna manera disimulada, como usted lo sabe hacer, me deje vivir en paz; y le ruego que no sea esto motivo para que usted lo vea mal de ninguna manera.

Sabe usted cuanto lo quiere su sobrino que verlo desea y B.S.M.

Bonifacio Martínez

Aumento. Mis recuerdos a Finita, Porfirito y tía Nicolasita.

Telégrafo Eléctrico de Veracruz

Recibido de Veracruz el 29 de julio de 1874.

Creo dejar arreglado mañana el negocio de las letras.

Luis Mier y Terán

Telégrafo Eléctrico de Veracruz

Recibido de Veracruz el 30 de julio de 1874.

Alegre, Terán y Cia, ofrecen por las letras mil ochocientos ochenta pesos. Mitad el dieciocho del entrante en Tlacotalpam, y mitad en ésta al contado. ¿Qué hago?

Luis Mier y Terán

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La Candelaria, julio 30 de 1874.

Sr. diputado don Roberto Márquez.

Oaxaca.

Mi estimado amigo:

Hasta ayer me entregó el patrón de una balsa de algodón su grata fecha de 16 del presente; esto explica el retraso de la presente que probablemente volverá por el mismo camino que usted... con algún motivo preferia.

Nuestro buen amigo Justo no me ha iniciado en el asunto sobre que usted tiene la amabilidad de pedir mi opinión; y como por todos los conductos tampoco he tenido noticias minuciosas de lo que pasa en ésa en el foro político, no me es posible, como usted comprenderá, satisfacer su deseo precisa y determinantemente. Yo conozco bastante a mis paisanos para estimar con más o menos exactitud su patriotismo, el balance de sus pasiones y virtudes y su aptitud administrativa; pero como por desgracia el prestigio de las candidaturas, en ésta y en todas las Repúblicas, no crece siempre en proporción con las cualidades mencionadas, me expondría tomando esa sola base a proponer a usted una candidatura cándida por más idóneo que en sí fuera mi candidato, puesto que no sé quiénes son los opositoristas activos y cuál su escala de prestigio en la opinión pública y el cuerpo legislativo, que es el dispensador inapelable hasta de cualidades complementarias. Es caso original el en que me veo ahora para responder a usted; conozco a todos los candidatos posibles y no escasean entre ellos personas que llevan bien el puesto, pero no sé quiénes son los insaculados de la Legislatura y tengo que remitirme y asociarme a usted y al señor Esperón, a Justo y demás; que sobre tener a la vista lo que yo ignoro, forman la oposición militante; suya es la obra y a cuyo gusto es justo que salga; y con tanta más razón me decido por este partido, cuanto es su buen juicio y dolorosa experiencia.

Estimo debidamente la consideración que entraña su carta a que me refiero y cumplo el deber de expresarle por ello mi gratitud deseándole como hijo del Estado el mayor éxito y en lo personal cumplida felicidad como su servidor y amigo que lo aprecia.

(Porfirio Díaz) *

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Catemaco a Tlacotalpam, agosto 1º de 1874

Mi muy querido general:

Hace unos días que suplicaron los señores Emit y Carrera consiguiera de usted unas cartas de recomendación para la Sierra de Ixtlán. El objeto de estos señores es traer peones de aquellos rumbos, para siembra de caña y tabaco; ignoro bajo qué condiciones, y yo sólo me comprometí a escribir a usted sin garantizar el éxito, pues no sé si esto sea de su agrado; por lo que le ruego me dispense esta libertad.

Participo a usted que hice sociedad con la antigua fábrica de San Andrés, "La Marina"; por lo que los elementos ahora son mayores y podemos trabajar en mayor escala.

Vuelvo a repetirle me disimule, y con mil recuerdos a la familia espera sus órdenes S.S.Q.B.S.M.

Nicolás T. Cañedo

De Tlacotalpam a La Candelaria, agosto 2 de 1874

Muy señor mío:

Días pasados vino a verme de parte de usted, según me manifestó, don José A. Ruiz, proponiéndome prorrogara hasta diciembre próximo la letra que tengo aceptada por usted por \$ 1,750 y que se venció el día 1º de julio próximo pasado, abonándome el 1% premio; le manifesté que no podía, porque estaba sin efectivo hasta para mis precisas atenciones; entonces convinimos en lo siguiente: que si usted me pagaba el día último de julio la letra, me abonaría un mes de premio, y si no, me daría el día 1º de agosto una letra girada por usted a cargo del expresado señor Ruiz por los \$ 1,750 con más el premio de 1% mensual, pagadera el día último de diciembre del presente año; que él la aceptaría y se comprometía a que se descontara inmediatamente en Veracruz con el mismo premio.

Como yo sigo con la misma necesidad de efectivo, suplico a usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tenga la bondad de mandarme la letra por \$ 1,855 a cargo del señor Ruiz, para mandarla mañana a su aceptación y descuento.

Disimule la molestia, y ordene a su atento y S.S.Q.B.S.M.

Mariano Fuster

De Veracruz a La Candelaria, agosto 3 de 1874

Querido hermano:

En virtud de tu telegrama de ayer, reservo en mi poder:

\$ 940.00 para pagar tu giro, adjuntándote dos letras giradas por don J. Cayetano Alegre; una de \$ 400.00 al 20 del presente a cargo de don Angel M. Alegre, de Tlacotalpam, y otra de \$ 240.00 al 18 del corriente a cargo de don Fidel Puente; cuyas cantidades hacen la suma de \$ 1,580.00; producto de las dos letras negociadas por tu cuenta.

Dice Alegre que si no está en ésa su hermano Angel, esperes hasta fin de la semana que llegará para presentarle la letra que te será pagada a su vencimiento.

Sin tiempo para más, sabes te ama tu hermano.

Luis Mier y Terán

Telégrafo Eléctrico de Veracruz

Recibido de Veracruz el 3 de agosto de 1874.

Puedes girar los novecientos cuarenta pesos.

Luis Mier y Terán

R. Debe pagarse \$ 3.48.

De la H. Matamoros a Tlacotalpam, agosto 5 de 1874

Muy querido general:

Me voy a referir a la siempre grata de usted fecha 2 de abril úl-

timo, que recibí hasta el 23 de mayo siguiente en Monterrey, comenzando por agradecerle su felicitación, y los buenos deseos que se sirve manifestarme acerca del porvenir, en el ejercicio de mi profesión.

Algunos días después de haberme recibido y después también de recoger mi título, salí de Durango con el general Guerra para La Laguna, en donde permanecí dos meses: de allí pasé a Monterrey, por espacio de un mes, y a mediados de junio me dirigí a este puerto, en el cual tengo intención, si no de radicarme, al menos de pasar una temporada larga. Si usted tuviera confianza bastante para recomendar-me con alguien del Estado, le agradecería que lo hiciera; pero sólo que esté muy seguro de que su recomendación es bien atendida, pues en caso de duda es mejor que usted no se exponga a una decepción. Yo no me perjudico por eso.

Al llegar tuve el gusto de encontrar aquí a mi maestro el señor Lic. don Blas José Gutiérrez, sirviendo la Promotoría Fiscal de la Federación; pero el rigor de este clima hirió rudamente su salud, y tuvo precisión de retirarse para volver a México. Probablemente lo verá usted en Veracruz, si va por allá, y él se detiene en esa plaza, como lo tiene proyectado.

La situación de este puerto es mala, y por consiguiente los negocios son insignificantes y pocos. Sin embargo vivo de mi profesión, mientras encuentro mejor teatro.

No pude hacer presente al general Guerra los finos recuerdos de usted, por haber recibido hasta Monterrey la carta que los contiene; pero se los trasmití por escrito en misiva que condujo nuestro amigo el coronel Juan Manuel Flores, compañero mío en el viaje de La Laguna a Monterrey.

Mucho celebro que al cobo de un año de vencer inconvenientes, haya usted triunfado casi de la naturaleza, produciendo azúcar tan pura como se proponía, y deseo que ese principio de buen viento sople constantemente en sus empresas.

Sabe usted, mi general, que lo quiere su afectísimo subordinado y sincero amigo.

Luis C. Curiel

Aumento. Pocos días después de mi llegada a esta plaza, en la cual quedo como siempre a las órdenes de usted, fui invitado para redactar un periódico que ya se publicaba con el nombre de *El Progreso*. Acepté



EL PADRE COBOS DE 15 DE JUNIO DE 1871. CARICATURIZAO EL GENERAL IGNACIO MEJÍA. EL PIE: "EL MINISTRO DE LA GUERRA ESTÁ DISPUESTO A DERRAMAR HASTA LA ÚLTIMA GOTTA DE LA TESORERÍA, SIENDO POR BIEN DE LA REELECCIÓN"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su redacción, y comencé por atacar al Gobierno, o mejor dicho, a la administración Lerdo, según habrá usted visto. Desde entonces mandé que le remitieran a usted el periódico, y supongo que lo estará recibiendo. Los gobiernistas han levantado gran polvareda.

De Veracruz a Tlaxotalpam, La Candelaria, agosto 5 de 1874

Muy señor mío y estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar la apreciable carta de usted de 3 del presente, en que se sirve decirme que arregló ya con el señor Fuster el negocio en que, por comisión de usted, intervine en mi última estada en ésa, por cuyo resultado doy a usted mil parabienes.

El negocio de Juan Luis (lo seguiremos llamando así por si se extravía alguna carta) no ha mejorado nada, por desgracia, de lo que dijo a usted Donaciano; tal vez esté hoy peor.

Me he acercado a los dos, a nombre de usted y mío, presentándoles la citada apreciable carta de usted, y tengo el sentimiento de decirle que no he logrado avenirlos ni mucho menos. Ambos creen tener razón, y tan aferradas están los dos en su idea, que pudiera sospecharse una de dos cosas: o que hay en ellos algún odio, alguna mala voluntad anterior, lo cual es raro entre dos antiguos amigos, entre dos compañeros de campaña, o que hay personas que se emplean en desavenirlos y precipitarlos cada vez más.

Juzgando por lo que me han dicho, de su desafío, creo que ambos creyeron de buena fe en México que lo concluían; Juan recibiendo una satisfacción, y Luis sin darla; y que los padrinos de Luis fueron más vivos que los de Juan al redactar el acta relativa, formándola de tal manera que, dejando a ambos contendientes en su buena opinión y fama, apenas hicieron allí mención ligera de una carta de Fernández, cuando esta carta era para Juan y sus padrinos, el gran caballo de batalla de la satisfacción pedida.

Ya está usted impuesto de todo lo que ha surgido de este negocio, por lo que le ha contestado Donaciano y por lo que han dicho *El Monitor* y *El Progreso*: pues bien, ayer, cuando esperaban los padrinos de Juan que los de Luis les enviarían esa carta de Fernández, para publicarla como adición el acta de la conclusión del duelo, resultó que estos señores se han negado a mandarles ese documento, a que dan

suma importancia en el caso, y esto los ha puesto a todos, es decir, a Juan y sus padrinos, de peor talante que antes, en cuyo estado resolvieron publicar el acta y algún otro documento que tienen, con los comentarios que creen necesarios para la mejor inteligencia de ellos. Por esto digo a usted antes que tal vez el negocio está peor de lo que estaba, pues como se trata entre hombres de honor, y en estos lances cualquier gesto, cualquiera palabra hace cosquillas, no sólo temo que vuelva a nacer de sus cenizas el desafío de Luis y Juan, sino que el disgusto puede comunicarse hasta los padrinos, y lo tengamos por partida doble, o por partida triple.

Pueden ser exagerados estos temores míos, porque, en verdad, estoy algo preocupado de este negocio, por versarse generalmente entre amigos míos; pero si no lo fueren, si mido bien las consecuencias que pueden sobrevenir en breves días, creo que la única manera de remediarlo sería que usted viniera aquí lo más pronto que le fuera posible, citando por telégrafo al general González para que llegara también a esta ciudad el mismo día, y reunidos aquí todos, bajo la influencia y los buenos oficios de usted, dar un corte definitivo y honroso para todos a este negocio, y que no se hablara más de él.

Largo ha sido el relato, pero usted así me lo recomienda, y, como siempre, he deseado complacerlo; si se precipitaren los acontecimientos, lo dirá a usted por la vía telegráfica su amigo y S.S.Q.B.S.M.

J. A. Ruiz

Aumento. Estamos a 6, ya hoy aparecieron en *El Progreso*, publicados por Lalanne y Leví, los documentos a que ayer hago referencia. Puede ser que esa publicación no produzca malos resultados y así lo deseo, pero también puede producirlos.

Esperemos. Yo tendré que salir, probablemente, para mi rancho, el martes próximo, pero siempre lo haré después de recibir el correo de ésa.

De Oaxaca a Tlacotalpam, agosto 5 de 1874

Muy señor mío de mi respeto:

En un periódico que se publica en esta capital y que se llama órgano del que usted es digno jefe, se asegura que yo hablé mal de usted

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en Nochistlán cuando vine últimamente de Tlaxiaco. Como el hecho no es cierto; como siempre y en épocas bien azarosas le he probado mi cariño quizás de una manera más palpable que los redactores del periódico *Tía Toribia*, me apresuro a satisfacerlo cumplidamente.

Lo único que dije a don Romualdo fué que por motivos desconocidos por mí había sido usted desgraciado en su empresa. Pero este señor, cuyos antecedentes tanto usted como el señor Terán conocen bien, abultó el hecho y los redactores del periódico pusieron hasta puntos suspensivos, dando lugar para que cada cual le dé el sentido que guste.

Como siempre he respetado a usted, de lo cual le he dado buenas pruebas, le suplico no piense mal de mí pudiendo hacer de esta carta lo que quiera.

De usted su afectísimo y seguro servidor que atento besa su mano.

J. A. Esperón

De México a Tlacotalpam, agosto 6 de 1874

Mi muy querido y respetado general:

No habiendo obtenido contestación a las dos últimas esquelas que le he dirigido, una en fin de mayo y otra en principio de julio anterior, quizá porque hayan sufrido extravío en la estafeta, lo cual no sería imposible, pongo a usted esta sobrecartada al señor Malpica para evitar corra borrasca.

Deseo en primer lugar tenga usted la bondad de decirme si el clima ha seguido tratando como amigos a usted y a su apreciable familia, pues se me ha asegurado que su señora esposa se había enfermado de fiebre.

En segundo, que se sirva decirme igualmente quién de sus dependientes fué la víctima del feroz tiburón, cuyo suceso desgraciado fué consignado en los periódicos.

Y en tercero, si ya ha visto usted recompensados sus afanes respecto al establecimiento de la fábrica, o si acaso no ha sido montada aún.

Esta curiosidad, pueril si se quiere, no es originada sino del profundo cariño que sabe usted le profeso, y que me obliga a interesarme tanto en su negocio como si se tratara de mí mismo.

Creo por lo mismo que usted disculpará tal curiosidad que puede distraerlo cuando menos de sus trabajos.

Si en el próximo invierno me fuere posible, iré a cumplir la visita que le tengo prometida, pues tengo hambre de darle un abrazo.

Don Antonio Gamboa estuvo aquí a negocios particulares y me encargó le consignara a usted con especialidad una expresión de afecto.

El me contó que estando aquí fué solicitado para una entrevista con el señor don Vicente Riva Palacio, quien tomando el nombre de usted quiso comprometerlo a tomar una parte activa en las elecciones para gobernador de Puebla, sosteniendo la candidatura de don Hermenegildo Carrillo, expresándole que la subida de éste al poder daría la seguridad de contarse con todo el Estado para las elecciones de presidente en favor de usted.

Gamboa me tomó parecer y yo le aconsejé no contrajera compromiso porque algunas personas me han asegurado que los señores Riva Palacio y Alcalde toman el nombre de usted y sus amigos para provecho del primero. Ignoro si haría mal, pero no tengo antecedente de que haya acuerdo alguno entre ellos y los nuestros.

Próximamente contaré a usted algo más detenidamente, pormenores de sucesos políticos de esta capital y el interior, aunque temo distraerlo de sus importantes ocupaciones.

Que usted y su apreciable familia se conserven en perfecta salud, les desea su servidor y amigo.

M. Tello

De Tlacotalpam a La Candelaria, agosto 6 de 1874

Muy señor nuestro:

En vista de la orden que contiene la carta de don Donaciano Lara, fecha de ayer, que acaba de entregarnos el enviado de usted, Lara Lili, tenemos el honor de adjuntarle su letra de cambio N° 1091, a 3 d/vista; a la orden de usted y a cargo de los señores Viya Hernández, de Veracruz, por valor de \$ 225.50 (doscientos veinticinco pesos cincuenta centavos) que debitamos a dicho señor don Donaciano Lara.

Sírvase usted acusarnos recibo y disponer de la buena voluntad de sus inútiles servidores y atentos amigos Q.B.S.M.

Cházaro Hermanos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Oaxaca a Tlacotalpam, agosto 8 de 1874

Mi muy querido amigo:

Son en mi poder sus muy apreciables 6 y 19 del próximo pasado julio debiéndole decir que la primera que fué por ésta en la estafeta de Veracruz, hasta antes de ayer llegó a mis manos; pero entiendo que no hay el tal retardo, que aparece, sino que usted sufrió equívoco al estampar la fecha, digo esto porque, en ella, me ratifica, según me parece, el contenido de la segunda, por lo que supongo no ha habido retardo y por lo que, no hay que culpar de omisión ni a la estafeta, ni al amigo que se la mandó usted del referido Veracruz.

Ayer estuve con don Lino Cervantes y le expresé que aunque usted me había mandado una carta para él, se la había devuelto a usted, porque lo creía en Orizaba y como seguro, que había dado su brinco ahí fundado en lo que él me había manifestado, de su salida para ese rumbo, con una ancheta de caballos, que según supe, está reuniendo, de Aragón; digo en la hacienda de Aragón.

A su segunda diré, que, creo que el presente compromiso, que hizo por don Bonifacio, no le costará, pero para lo sucesivo un poco de cuidado, porque puede enredarse, por el negocio que ha emprendido delicadísimo de la mina y por meterse a comerciante, ramo que no conoce y por lo que trajo una partida de azafrán de Veracruz, que le hubiese durado años, si no hubiese dado la casualidad, que el señor Agüero, de Ocotlán, se lo cambiase por un cajón de zapatería, que le estaba costando el dinero aquí; lo que para el dicho don Bonifacio fué negocio, porque, el calzado, alguno, sirvió para situarle a usted y sobre todo, salió de la mocha del zafrán y tuvo algo, en lugar de perder.

Es adjunta una que para usted me entregó su sobrino don Bonifacio, en virtud de la entrevista que tuve con él y en ella, según me expresó, le manifiesta a usted la remisión que le hizo a usted de una orden de \$ 500.00 que tenía en Tuxtla el señor Zavaleta y seiscientos y tantos pesos de calzados, etc., que remitía a uno de ahí; con lo que, cubrirá usted lo que se cumple (de lo que trajo) en el presente mes, y el sobrante, unido con unos \$ 300.00 que remitirá, servirá para cubrir el resto que se cumple el 21 del entrante septiembre; todo lo expuesto ya me lo había manifestado el referido Martínez, porque yo le había hablado, para que no fuese a dejarlo en el compromiso, que co-

nocia y que hizo usted por el intermedio del amigo el señor Terán en Veracruz.

Antes de recibir sus citadas, en espera de que pasase el tiempo de aguas había desistido de mandarle el formero, que es un tal José María Muñoz, que ya tenía contratado, a razón de \$ 12.00 por el millar de formas, lo que ha sido una verdadera casualidad, pues he visto a todos los de este oficio y el que menos, pretendía \$ 20.00 por el mil; así es que, al referido Muñoz, lo he dejado pendiente para cuando le avise que se puede poner en camino, lo que verificaré cuando usted tenga a bien ordenarlo.

Los mozos que le remití, como no pudieron seguir su viaje, se están trabajando en la fábrica del señor Grandison, en Gía, y no les diré nada para que continuen su camino, interin no me diga usted que yo los obligue.

No sabe usted cuanto lo siento, lo que se sirve manifestarme, que le está pasando con su finca de ahí y con el mismo interés que si fuese mía, deseo vehementemente que cesen los inconvenientes y que la venda, luego que se le presente una coyuntura, que espero no ha de faltar y que salga de estar espantando mosquitos y pueda dedicarse a otras cosas de importancia, a que está usted llamado. Los precios de los dulces hoy son malos por estos rumbos de Dios, pues se pueden cotizar según clases, desde 20 a 26 reales arroba; y aguardiente de 20 grados o sea como llamamos aquí, de 40 grados; \$ 9.50 barril y el de Rendón, \$ 12.00; por todo lo que yo tengo esperanzas y sobre todo, por lo bastante bueno que tengo el campo de la Noria, para el año entrante, espero que ya cesarán los sacrificios de constantes desembolsos, pues dará para sus gastos y algo que abone a los muchos que he hecho y con lo que alcanzaré el gran don del descanso del espíritu para poder proporcionarme recursos, con que yo no había contado tener que perder con la helada y sobre todo para ponerla en el estado en que hoy está; y en el interin que me voy reembolsando, veremos si la puedo enajenar como deseo, es decir, sin que me sacrifique y por lo que no propongo yo y espero si hay alguno que quiera la referida finca, que lo solicite.

Tengo listo el cajoncito de ropa de niño de que me habla y si ahora que baje D. Concepción, sólo lo hace, como es muy fácil, a Teçomavaca o a Orizaba, a cubrir cosas para la fábrica del señor Grandi-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

son, estoy decidido, si antes no dispone otra cosa, a mandarlo con cualquier otro arriero seguro, que baje hasta Veracruz.

Nuestro amigo don Justo Benítez, se casará próximamente con la señorita doña Consuelo Gómez Palomino, hija de la finada señora doña Josefa Ramírez Aguilar, lo que no dudo ya se lo habrá comunicado dicho amigo; pero si no fuese así, sépalo y resérvelo, si es que cabe, en una cosa demasiado pública, y más porque aseguran que pudo arreglar, también hacerlo canónico. (sic)

En la Noria, hay un poco de trementina revuelta con alguna otra cosa, lo cual, me dirá, si no le sirve, para ver si se puede sacar algo por ella.

Mis finos recuerdos a Delfinita, Nicolassita y Mauro, y disponga de su verdadero amigo que le desea felicidades sin límites.

F. Uriarte

De México a Cosamaloapan, agosto 10 de 1874

Mi muy apreciable amigo:

El amparo que me concedió el juez de distrito de Puebla por el segundo punto de acusación que me hizo el Gobierno de Oaxaca, relativo a haber abonado sueldos a la directora y subdirectora de la Academia de Niñas, sin la protección de la Constitución Federal y que debe haber dado a usted conocimiento nuestro amigo el señor don Antonio de Palacios Magarola, ha sido aprobado, y por unanimidad, en la Suprema Corte Jurídica de la Nación, cuyo feliz suceso que me rehabilita en mis derechos de ciudadano, tengo el gusto de participarle a usted que como mi buen amigo debe celebrarlo.

Sírvase usted saludar a mi nombre a su muy apreciable familia y disponer del afecto de su amigo y S.S.L.B.S.

Manuel S. Toro

De Veracruz a Tlacotalpam, agosto 10 de 1874

Digno consocio y respetable amigo:

Me he tomado la libertad de adjuntar a la presente, que hoy ten-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

go la honra de dirigirle, veinte billetes correspondientes a la rifa que hace la sociedad de una casa situada en extramuros de esta ciudad, que ha de verificarse el 17 del que rije.

Concedor de su abnegación por todo lo que tiende al adelanto de las sociedades que protejen al obrero, como la que tengo el honor de presidir, y de la cual es usted digno miembro, no vacilo en creer que se servirá usted tomar los billetes citados, por lo que desde ahora le anticipo mi reconocimiento.

En caso de que usted no pueda quedarse con las dos planas, se dignará devolvérmelas. Y sin más tengo el gusto de repetirme a sus órdenes afectísimo amigo y humilde S.S. y consocio.

D. Bureau

R. Agosto 18. Sí, pago por conducto Bera, Zona Libre. *

De Veracruz a La Candelaria, agosto 10 de 1874

Querido hermano:

Nada te digo con respecto a las diferencias tenidas con Juan de la Luz, pues queriéndote demasiado, no deseo amargarte la vida. Te empeño mi palabra de honor que en esta cuestión me asiste la razón y la justicia, como se los he probado con documentos a los señores González y Mendiolea que tuvieron la bondad de representarme.

Mucho me recomiendan las dos adjuntas, y con respecto a la de Oaxaca, tengo compromiso de remitirles tu contestación.

Teodorito es el portador de ésta. Como verdadero amigo nuestro tiene mi encargo de darte un abrazo y de hablar extensamente contigo.

Ponme a los pies de mi comadre, de Nicolassita, besitos al niño y tú recibe el corazón de tu hermano que te ama.

Luis Mier y Terán

* Se conservan las dos planas con diez billetes cada una, y valor de dos reales cada billete. La rifa fué a favor de la Sociedad Protectora de Artes y Oficios. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a La Candelaria, agosto 10 de 1874

Querido hermano:

En contestación a tu apreciable, fecha 3 del actual, tengo el gusto de decirte que a su presentación fué pagado tu giro a mi cargo y a favor de don Mariano Fuster por \$ 940.00; cuya letra te remitiré si así lo desearas.

Entregué a Alegre el papelito que para él me adjuntaste y me encarga te transmita su última proposición, que es la siguiente:

Toma 200 barriles aguardiente de 28° cubiertos, siendo los envases por su cuenta; cuyos barriles recibirá en el embarcadero de la fábrica en todo el presente mes de agosto; pagándolos a razón de \$ 6.25 barril, con un año de plazo, y 9% de aumento, dando un pagaré firmado a dicho plazo, avisando tu resolución por telégrafo.

Como te he dicho en mis anteriores, el documento que firme Alegre puede descontarse, si fuere necesario, a 1% mensual.

Para tu gobierno te diré que hoy están dando barril de aguardiente a \$ 8.00 contado, y en cantidad con 4 meses de plazo.

Te confirmo mi última, fecha 3 del corriente, en que te incluí dos letras de Alegre por \$ 640.00, resto de los \$ 1,580.00 que produjeron las dos letras que me remitiste contra Uriarte, al 1° de mayo y 1° de septiembre de 1875.

No pudiendo ir a hacerte una visita, como desearía, te incluyo mi retrato hecho últimamente en México el que no dudo aceptarás y conservarás como un recuerdo de tu hermano que te quiere de corazón.

Mis afectos a mi comadrita y a Nicolassita, besitos al niño, y tú sabes que mucho te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De León a Tlacotalpam, agosto 10 de 1874

Muy querido compadre:

Oportunamente fué en mi poder su grata del primero de julio próximo pasado, que hoy tengo el gusto de corresponder, no habiéndolo hecho antes porque esperaba la contestación de Pedro, que hoy también le acompaño.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como verá usted por la contestación de Galván, nuestros recomendados no han alcanzado capellanía, ni muchos otros de nuestros amigos que se encuentran en el Estado mismo en espera de una oportunidad, la cual no se les ha podido presentar y a la verdad que lo siento positivamente.

En la misma carta de Pedro verá usted lo mortificado que está este buen amigo por no poder servir, como desearía, las indicaciones de usted en favor del señor coronel Ramón Rodríguez.

Siento positivamente lo que el temporal de aguas le ha venido a causar tanto más, cuanto que los compromisos que usted tenía quedan en pie y sin ningún recurso para salvarlos.

En los primeros días del mes de julio escribí a México recomendando remitiesen a usted libranza por valor de \$ 500.00 (quinientos pesos), de lo que me corresponde en la sociedad del vapor Mauricio; si por cualquier incidente este negocio no se lleva a cabo y por consecuencia ya no existe ese compromiso para usted, disponga del dinero que creo siempre le servirá de alguna cosa.

Siento sobremanera el no tener recursos de ningún género, como usted sabe muy bien; que si los tuviera, con mucho gusto los pondría a sus órdenes; esto no es un mero cumplimiento, ya usted me conoce perfectamente; pero aun de mis dietas no puedo hacer economías en adelante, porque deseo saldar las cuentas que tengo pendientes en México.

No tengo nada nuevo que comunicarle por ahora, sino es que en Jalisco figura como candidato para primer insaculado, el general Donato guerra y es casi seguro que saldrá.

Mi familia me encarga saludar a usted y a la suya y usted consérvese bien en compañía de la comadre y hermana y dele muchos besos en mi nombre a Porfirio y usted mande lo que guste a su comadre y amigo que lo quiere.

Francisco Z. Mena

De Veracruz a San Gerónimo, agosto 13 de 1874

Querido hermano:

Por la que por conducto de nuestro buen amigo Teodorito me dirige, veo confirmado más y más el fraternal cariño que me profesas.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Espero reunir todos los documentos correspondientes al desagradable negocio de Juan, para remitírtelos, a fin de que te formes una idea exacta de todo lo ocurrido; habiendo tenido que sujetarme en todo a lo que han dispuesto los señores González y Mendiola, desde el momento en que nombrándolos mis representantes, puse mi honor en sus manos.

Las dos que cubría tu citada han sido dirigidas a su destino, adjuntándote en cambio las que para ti he recibido en estos días; esperando que si gustas contestar alguna de ellas, me remitas la contestación para darle dirección.

Alegre espera tu contestación, por telégrafo, a la proposición que sobre compra de aguardiente te hizo por mi conducto en la que con fecha 10 del corriente te dirigí; cuyo contenido te confirmo.

Dale muchos besitos al pelón. Ponme a los pies de mi comadre y de Nicolasita y tú recibe el corazón de tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Tuxtepec a Tlacotalpam, agosto 14 de 1874

Mi respetable general:

Aunque sin ninguna de sus apreciables a que contestar, la actual tiene por objeto saludarlo, y al mismo tiempo suplicarle me haga saber si en las primeras elecciones para gobernador del Estado de Oaxaca, se encuentra dispuesto a hacer su aceptación, pues de esa capital me dicen se hacen trabajos por el candidato de usted (sic); pero yo teniendo en duda el que usted pueda aceptar, espero me diga su opinión para trabajar en este distrito por el personal de usted.

Sin otro asunto me repito su subordinado amigo Q.B.S.M.

Joaquín Valdés Llano

De Veracruz a La Candelaria, agosto 16 de 1874

Querido hermano:

Careciendo de tus apreciables a qué referirme, te confirmo mi última, fecha 13 del corriente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Venciéndose el día 20 del actual los plazos de las compras que, con tu garantía, hizo don Bonifacio Vicente Martínez, a los señores López Cuesta y Zaldo Hermanos y Cia., importantes.

La primera	\$ 383.00
La segunda	393.37
	<hr/>
En conjunto	\$ 776.37

y el día 20 del próximo septiembre \$ 602.81, importe de la compra que hizo el mismo señor Guillaron y Cia., te puse el siguiente telegrama, a fin de salvarte de hacer por él estos pagos: "Señor don Bonifacio Martínez.—Oaxaca.—Veinte del corriente vencen plazos Zaldo y López Cuesta.—Veinte del entrante Guillaron.—Si no sitúa fondos al vencimiento, giraremos a su cargo.—*Terán, Fernández y Cia.*"

El mismo día que puse dicho telegrama, recibí la carta que en copia te adjunto, no habiendo querido dar paso alguno, ni contestado al señor Martínez, hasta recibir tu contestación a la presente.

Hazme el favor de saludar en mi nombre y el de la familia, a mi comadre y a Nicolassita, besitos al pelón, y tú sabes te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán

Anexo

De Oaxaca a Veracruz, agosto 10 de 1874

Señor general don Luis M. y Terán.

Querido y fino amigo:

Dirijo a usted la presente con el fin de decirle: que tengo remitido para la costa, es decir Tlacotalpam, \$ 630.00 en calzado para tres comerciantes de allá, Roca, García y Aguirre desde junio 15; pero por el gran temporal que obstruyó los caminos, no llegó a tiempo y hasta hará pocos días lo habrán recibido; también tengo \$ 500.00 a mi disposición que debe haber situado el señor don José V. Carballo de Tuxtla en poder del señor general mi tío, para hacer él los pagos el 20 del corriente a los señores Cuesta y Zaldo; en el acto deben hacer

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el pago los señores de Tlacotalpam del calzado que les remití. Pero como tengo duda en que éste haya llegado a tiempo, y de que el dinero esté ya situado en poder de mi tío, por no haber recibido aviso, dirijo a usted la presente con el fin de que arregle esto con los señores Zaldo y Cuesta para aguardar unos días más cargándome el uno por ciento según las reglas de comercio; pues creo que si no está recibido, muy pocos días pasarán para que los reciban, y no quiero poner en apuraciones al señor mi tío que me dispensa tanta consideración, con que tenga que hacer algún sacrificio por hacer el pago. Suplico a usted me arregle esto, y me diga si puedo hacerle una remesa de timbres y banquetas.

Sin otro asunto, ordene cuanto guste a su Afmo. amigo y S.S.

Bonifacio Vicente Martínez

De San Nicolás a Tlacotalpam, agosto 17 de 1874

Muy señor mío:

Remito a usted \$ 204.00, valor del pagaré de don Pedro García Ortiz de cuya suma espero me acuse recibo.

Como el conductor de este dinero lo es el señor don Eleuterio Alfonso por casualidad, y como le dije a usted en mi anterior, yo no sé cuánto es lo que el señor Alfonso debe, pues le dará a él el recibo de lo que le entregue.

Es cuanto tiene que decirle su afectísimo y S.S.

Hilario Carvallo

De Oaxaca a La Candelaria, agosto 19 de 1874

Señor de mi distinguida consideración y aprecio:

Tuve el gusto de recibir la muy estimada carta de usted de julio 23 y quedo impuesto de su contenido, sintiendo sobremanera que no hubiera llegado a sus manos la carta que le escribí desde México.

También siento que el señor Benítez no haya informado a usted de lo que pasó en Oaxaca porque este informe hubiera sido bastante, en mi humilde juicio, para que usted se hubiera servido darme su res-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

petable y autorizada opinión, acerca de la crisis que se prepara aquí con motivo de la pésima conducta que observa la actual administración.

Como usted me lo indica, le diré: que desde que el señor Castro obtuvo el título de gobernador constitucional, se llenó de orgullo y comenzó a ser desleal e inconsecuente. Decidido partidario del señor Mejía, se negó a todo lo que pudiera romper sus ligas con el Ministerio de la Guerra; ocupó en la cosa pública a los que se mancharon en la segunda guerra de independencia; desconoció a sus antiguos amigos; se burló de sus compromisos; se olvidó de los buenos servidores del Estado; se creyó más alto que la ley, más infalible que el voto del pueblo, y un día que amaneció de mal humor, quiso que fuera secretario de gobierno Lorrozabal, al que la ley se lo prohibía por ser fiscal de la Corte.

La Legislatura, humilde, todavía rogó y suplicó sin éxito; Castro sostuvo su providencia, hirió a muchos diputados y levantó a la oposición que entonces era débil y que hoy cuenta con el apoyo de la mayoría del Estado.

Como usted comprenderá con su ilustrado criterio, el Gobierno ha sido precipitado de abismo en abismo, y cada paso que da es un absurdo que consuma.

Le rodean hombres ignorantes y de ahí caprichosos. La voluntad soberana de su señor es su norma; el Ejecutivo destituye jueces, dirime competencias judiciales, crea tribunales especiales, y se burla de las leyes.

Es el presente una gran calamidad porque es desleal, inconsecuente y arbitrario.

Ahora la oposición cuenta con 9 diputados y como el señor Castro rehusa todo arreglo, es seguro que la Legislatura lo encausará y lo separará del puesto que ocupa con tanto desagrado de la sociedad.

Hoy que el señor Castro ve claro, está inventando mentiras y aseguró al Gobierno de México que nosotros íbamos a entregar a usted la situación.

De acuerdo con el señor Benítez, hemos desmentido esa observación y creo que usted se dignará opinar de la misma manera.

Muy por encima doy los informes que se sirvió pedirme y le ruego mucho que aunque sea a la ligera me haga el favor de darme su juicio, porque los sucesos se precipitan y nos importa mucho contar no sólo con la benevolencia de usted sino con su apoyo y su ilustrado consejo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Probablemente iré a México a fines de septiembre y allí tendré cumplida satisfacción de ofrecer a usted mis inútiles servicios y mi sincera adhesión.

Quedo de usted humilde servidor y afectísimo amigo Q.B.S.M.

J. Esperón

Tacubaya, agosto 20 de 1874

Apreciable general:

El día 18 de enero del presente año dió a luz mi esposa un varón, el cual se conserva en perfecto estado de salud.

Partidario leal de usted, cuyas simpatías hacia su persona las tengo bien probadas, deseo y espero que tendrá la bondad de aceptar la designación hecha en usted y su virtuosa, cuanto amable esposa, para llevar ante la ley, al bautisterio y confirmación a mi mencionado niño.

Yo y mi esposa nos sentiremos altamente honrados con tener de usted la aceptación de nuestros deseos que esperamos ver cumplidos.

Por conducto de mi fino amigo y hermano que dirige a usted ésta, espero la contestación satisfactoria.

Su afectísimo servidor e invariable subordinado que lo aprecia y desea verlo.

Joaquín Delgado y Camacho

De Jalapa a La Candelaria, agosto 21 de 1874

Mi muy querido amigo:

Con gusto dirijo a usted estas líneas para manifestarle que en esta ciudad como siempre me tiene usted a sus órdenes. A mi tránsito por la heroica entregué a un cristiano las que encomendó usted a mi cuidado. Hablé con él y con nuestro excelente amigo Valletto y espero que todo se arreglará perfectamente. Aquí ansían saber cuál es el pensamiento de usted, cuáles las resoluciones de nuestro partido; pero yo me he encastillado sin dejarles comprender una y otras, pues aún no creo prudente principar a tratar la cuestión. Además Valletto me ha ofrecido venir más tarde para ayudarme y me prometió que lo hará

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

eficazmente. Si puede usted estar seguro, general, que obraremos como más convenga a los intereses del gran partido republicano, cuya representación política vemos encarnada en usted.

No he olvidado la recomendación que usted me hizo en favor del señor Mendiola: hablé con el señor Landero y está firme en su opinión manifestada de colocarlo en la administración de rentas de Minatitlán. Necesito, pues, de impulsar a Landero y yo me encargo ya de ser su cabrion hasta conseguir poner en aquel puesto a Mendiola: los buenos deseos cuando se puede una cosa no bastan, se necesitan las otras prácticas, es decir, la voluntad y creo que Landero la tiene y bastante en esta ocasión.

En días pasados salió Vicente Azamar para Cosamaloapan. A este amigo nuestro se le murió una de sus niñas y por eso ha tenido que marchar. Muy probable será que pase a ver a usted y se lo aviso para que esté anticipado. Confirmando todo lo que manifieste a usted, para que lo tenga presente. Aquí me habló Vicente y yo le dije que usted estaba indeciso, que no decía usted si aceptaba o no, y esa opinión es bueno que prevalezca todavía.

Para la jefatura política del cantón de Minatitlán en la cual sé que está muy a gusto don Pedro Hernández, propone Terán para el caso de vacante a Eulalio Vela; según parece, por insinuación de don Prisciliano Martínez, quien me consta quiere mucho a Mendiola. Trabajaré, pues, en ese sentido; no estando demás manifestarle que Landero tiene la prevención del efecto que pudiera causar políticamente el nombramiento de Vela, por haber sido uno de los jefes en esta costa, en la pasada lucha. ¿Qué otro hay por allá que sea menos sospechoso al Gobierno?

Hágame usted favor de saludar afectuosamente y con particularidad a Delfinita y Nicolasita. Al bribonzuelo muchas caricias, deseando que se conserve tan hermoso como cuando lo conocí. A don Mauro Vázquez muchas cosas de mi parte y de Catáneo. Para usted el cariño sincero de su amigo que lo quiere y atento B.S.M.

Teodoro A. Dehesa

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a La Candelaria, agosto 24 de 1874

Querido hermano:

Tengo el gusto de contestar tu apreciable, fecha 19 del corriente, quedando impuesto de lo que te sirves decirme respecto a don Bonifacio Vicente Martínez, a quien dirigí la que para él me remitiste.

Los señores López Cuesta y Zaldo Hermanos, de quienes solicité la prórroga que deseaba el expresado Martínez, convienen en esperar un mes para el pago de sus respectivos pagarés, aumentando el 1%.

Por el último correo de Oaxaca me remitió el ya citado Martínez cuatro libranzas:

A cargo de los señores During y Cia. de este comercio, la cual ha sido aceptada ya	\$ 500.00
A cargo de don Nicolás Aguirre, de Tlacotalpam	140.78
A cargo de don Angel García, también de Tlacotalpam ..	84.16
A cargo de don Ramón Roca, del mismo punto	363.25
	<hr/>
	\$ 1,088.19

Te incluyo, endosadas a tu favor las tres últimas para que las presentes a su aceptación y cobro; esperando que si los interesados no las aceptan como buenas, te sirvas protestarlas para devolverlas a Martínez. El dice en su carta que habiendo ya fletado los efectos que vendió a dichos señores, y siendo su fletamento por cargo de los compradores, tiene el derecho de exigirles su valor, aun cuando no los haya recibido; puesto que la demora la ha ocasionado fuerza mayor.

Si las expresadas letras son pagadas, quedarán cubiertas con su importe y los \$ 500.00 de la letra a cargo de During, los plazos de López Cuesta y Zaldo Hermanos que importan \$ 776.37 y abonados al de Guillaron y Cia. que vence el mes entrante y \$ 311.82 cuyas sumas dan \$ 1,088.19 que hacen el valor de las 4 letras recibidas.

Quedan, por consiguiente, pendientes \$ 290.99 resto del plazo de Guillaron y Cia. y \$ 13.79 de comisión de compra que hacen un total de \$ 304.78.

Adelita y las niñas me encargan hagas presentes sus recuerdos a mi comadre y a Nicolásita, enviando muchos besos al peloncito, lo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cual harás igualmente en mi nombre, disponiendo tú, como siempre, del cariño de tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

Aumento. Las letras están tan borradas y mojadas, porque así vinieron de Oaxaca todas las cartas de ese correo.

De Veracruz a La Candelaria, agosto 31 de 1874

Querido hermano:

Por tu grata fecha 27 del corriente que tengo el gusto de contestar, quedo impuesta de que te fueron pagadas las 3 letras de Bonifacio Vicente Martínez que te remití, importantes: \$ 588.19, cuya suma, así como \$ 286.00 que por cuenta del mismo Martínez recibiste; o sean \$ 874.19 en junto, tienes a mi disposición.

Por el próximo correo del jueves y a 5 d/vta. giraré dicha suma a tu cargo, y a favor de los señores M. Guillaron y Cía., quienes me la han tomado a la par descontando los \$ 602.81 que importa el plazo que vence el 20 de septiembre próximo y entregándome en efectivo la diferencia de \$ 271.38. Con esta suma y los \$ 117.00 que me quedaron de la letra de \$ 500.00 de Daring y Cía., después de pagar los \$ 383.00 de López Cuesta, pagaré el plazo de Zaldo Hermanos, para lo cual faltan \$ 5.37 que queda debiendo, más \$ 13.79 de la comisión de compra, o sean en junto \$ 19.16.

Afectuosos recuerdos de la familia para ti, mi comadrita y Nicolásita: haz presentes los míos a éstas; besitos al pelón y tú sabes que de corazón te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. septiembre 7. Que se pagará a la vista.

México, septiembre 3 de 1874

Mi amigo queridísimo:

Ya habrá escrito a usted el amigo González, demostrándole la con-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

veniencia de que venga al Congreso lo más pronto posible, y yo me tomo la libertad de suplicarle lo haga así, pues en ello se interesa el bien del país cuya voz usted nunca ha desoído.

Sabe usted que lo aprecia su afectísimo servidor que atento B. S. M.

José Robles Linares

R. Septiembre 9. Estaré el 1° de octubre.

De Oaxaca a Tlacotalpam, septiembre 5 de 1874

Bueno y querido amigo:

No tengo datos para calcular con certeza si mi carta llegará a tus manos oportunamente; te escribo con esta fecha a riesgo de que llegue mucho antes del día quince.

Cumplirás años más de cuarenta (mucho más); y por tal acontecimiento te felicito... porque esa es la costumbre; pero, aquí entre nos ¿merece felicitación un día en que deudos y amigos, repiten, ya tienes tantos años? Y luego como si quisieran que se les imprima tan fea noticia, la familia hace un guizote más, los amigos le regalan vino y todos, uno por uno, personalmente o por tarjeta y hasta por el telégrafo, le repiten tienes tantos años. Otros queman cohetes y tocan sones alegres, ¡Queman cohetes por que se tiene un año menos de vida! Dejemos este lado.

Yo te deseo en el día de tu santo o cumpleaños, que los venideros los pases en unión de tu familia con salud y tranquilidad y hago votos porque adelante, yo entre tus amigos, tome una copa cada vez que tengas un año más de viejo.

Mi familia saluda con afecto a la tuya y te hace presente sus recuerdos. Yo soy el mismo para con mis amigos y sus familias, salud.

Juan M. Vásquez

De San Luis a Tlacotalpam, septiembre 7 de 1874

Muy querido compadre y señor:

Dos objetos lleva la presente, siendo el principal el felicitar a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted en el día de su santo tanto a mi nombre como el de toda la familia, deseándole toda clase de felicidades en unión de su amable familia. El otro poner en disposición de usted una nueva niña, que nació el día 2 y lleva por nombre Josefina.

Toda mi familia saluda a usted y Delfinita y yo mis respetos. (sic) De usted afectísimo servidor y compadre. Q.B.S.M.

J. Robles Linares

De Huamantla a Tlacotalpam, septiembre 12 de 1874

Apreciable y distinguido señor:

Ya que no puedo por la distancia que nos divide estrecharlo entre mis brazos para manifestarle mil emociones de alegría por su natalicio, me conformo con desearle a usted en unión de su apreciable familia, mucha salud y larga vida.

Temeroso de que el día 15 del corriente no reciba usted el telegrama que le dirijamos algunos amigos, por la mala fe del maquinista (?), me anticipo por medio de la presente para felicitarlo, sin perjuicio de que reciba usted ambos.

Suplico a usted encarecidamente, si lo tuviere a bien, se sirva remitirme uno de los retratos de usted, pues desde hace dos años deseo tenerlo, y como no dudo recibir este favor, me permitirá usted que anticipe sus agradecimientos su afectísimo y humilde servidor Q.B.S.M.

Miguel M. Murueta

Telégrafo Eléctrico de Veracruz

Lista de telegramas de felicitación al general Díaz con motivo de su cumpleaños

Luis Mier y Terán y J. M. Pérez Milicua, de Veracruz.

Alvino Carballo Ortegat, general Echegaray y Agustín Pradillo, de Orizaba.

I. Catáneo y Teodoro A. Dehesa, de Jalapa,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

I. Azamar y Manuel M. Bravo, de Cosamaloapan.

Miguel Barrientos, Miguel Murrueta, Antonio Blanco, Ignacio Torreblanca, Adolfo Ortega, José de Jesús Islas y Francisco Riveroll, de Huamantla.

Rafael Alvarez, Manuel González, Protasio Tagle, Cirilo Tagle, Jesús Alfaro, Felipe Buenrostro, Alfredo Bianchi, José S. Ponce de León, Francisco Mena, Manuel Mendiolea, Agustín del Río, Aureliano Rivera, Feliciano Chavarría, Ramón Torres, Pedro Echevarría, Luis Muñoz, Delfín Sánchez, Juan Muñoz Silva, José M. Machuca, Rafael Alvarez, Esteban Cházari, Félix Hernández, Manuel Goitia, Pedro González, M. Molina, Ignacio Peza, M. Tellez Girón, Francisco Gil, Hipólito Rébora, Ramón Ríos, Verdiquel, Jacinco Rodríguez, Pedro Toro, José Arteaga, Manuel J. Toro y Lauro Candiani, de México.



De República Argentina, Buenos Aires, a México, octubre 30 de 1874

Habiendo fundado *El Autógrafo Americano* cuya edición será la primera de este género que se haya publicado, en la cual estarán representadas las entidades políticas, religiosas, militares, sabios, poetas, escritores y publicistas de todos los Estados del Continente Americano; y deseando reunir a la mayor brevedad posible los elementos que han de servir de materiales a esta nueva e importante publicación, y en el interés que cada Estado esté dignamente representado por sus hombres más notables, me dirijo a usted para pedirle se sirva favorecerme con algunas líneas de su puño, en mérito al noble objeto a que se destinan.

Es gracia que espero alcanzar de su bondad e ilustración.

Con la más alta consideración saluda a usted su atento seguro servidor.

Francisco Lagamaggoire

Aumento. Esta obra se compondrá de tantas secciones como Estados tiene el Continente y habrá una página destinada a cada autógrafo, la cual representará el facsimil del escrito, perfectamente exacto.

Le ruego participe el contenido de la presente a las personas ilustradas de su país, invitándolas a tomar parte en esta grande obra

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que será una de las glorias de todos y cada uno de los Estados Americanos.

Sírvase dirigir la correspondencia a la Dirección General de Correos en Buenos Aires. N.º 852.

R. Obsequiando la invitación de usted para que algunas líneas de mi puño aparezcan en *El Autógrafo Americano* me es grato consignar en ellas mi deseo de que, realizándose el pensamiento de Bolívar, las Repúblicas Hispano-Americanas aseguren, en una estrecha alianza, su prosperidad y su gloria. Ojalá y yo pueda contribuir a tan digna empresa como el último soldado. ¡Mi patria, no lo dudo, garantizará mis servicios!

De H. Matamoros a México, noviembre 30 de 1874

Señor:

Como fiador de un administrador del Papel Sellado debo a la Federación \$ 2,000.00. Se dice que no cabe compensación de esa deuda con alguna de varias que tengo contra la Nación. Eso no me parece justo: no lo encuentro honrado. Sólo el asentar ese participio en nuestro país es trabajar contra el crédito de nuestro Gobierno con el que se excusan de tratar los particulares, porque las leyes han rodeado al fin de privilegios injustos que haciéndolo inviolable le perjudican.

Yo solicito del Congreso Nacional que me sea aceptada la compensación, o que se me conceda un plazo para pagar a la Federación igual al que ella se tome para pagarme. Eso es justo y aunque de sentido común muchos no lo comprenderán así si no lo oyen de una voz autorizada como la de usted. Por esto me he atrevido a dirigirme a usted, suplicándole haga oír su opinión en el Congreso cuando se trate de mi solicitud de que acompañe a usted ejemplares.

Alego en disculpa de la molestia que a usted infiero que soy liberal; que en la escala de mis posibilidades he prestado servicios a la República en la Guerra de Reforma y en la sostenida contra la intervención.

Me ofrezco de usted, sea que defiera o no a lo que a usted he solicitado, su servidor y amigo.

Jesús de Lira

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 1º de 1874 *

Muy estimado y fino compadre:

El señor Lic. don José Esperón, haciéndome favor de creerme útil, me ha nombrado jefe político de este distrito, donde espero se sirva usted darme sus órdenes que serán obsequiadas con placer, suplicándole manifieste a Nicolosita y Delfinita la sinceridad de mi cariño, dándoles ésta por suya.

A Piñón, si aún está al lado de usted, le ruego lo salude con afecto; esto si no le es a usted molesto.

Repito a usted que puede disponer de la inutilidad de su atento compadre y amigo que besa su mano.

Joaquín Payno

De Guatemala a México, diciembre 1º de 1874

Muy señor mío de mi distinguido aprecio:

El portador de la presente lo es un paisano nuestro, don José Mora. Este individuo pasa a esa capital con el objeto de arreglar algunos asuntos particulares y de cuestión pública. Y como para lo segundo necesita de los consejos de personas influyentes y caracterizadas como usted, yo me tomo la libertad de suplicarle guíe a dicho señor Mora por el sendero que convenga, si sus ocupaciones a ello dan lugar a usted.

Por Juan Fenochio he tenido noticias de su buena salud, lo cual felicito infinito (sic).

Aquí me tiene usted, señor, si no aburrido, desesperado. Pero puesto que el destino así lo ha querido, no hay más que resignarse. Si por estos rumbos puedo ser a usted útil en algo, no dude que desempeñaré la comisión que a bien tenga, hasta donde alcancen mis esfuerzos.

Aquí, lugar del fanatismo y de las preocupaciones motivadas por los juaristas, con otros seis he logrado que se comience a seguir el camino trazado por Hiram. No hay persecución, y se avanza aunque lentamente.

* Esta roto el documento en el lugar que indica la dirección: A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En fin, mi general, por no quitar a usted el tiempo, termino la presente deseando para usted y familia tanta felicidad cuanta para mi. Su amigo y S.S.

Leonides Banuet

De Jalapa a Tlacotalpam, diciembre 2 de 1873

Muy querido amigo:

Me es grato referirme a su apreciable 12 de noviembre próximo pasado manifestándole referente a que pone a mi disposición su niño —que no debo mandar y a quien debo servir, como dicen mis paisanos los jarochos—. Deseo que se conserve bien y crezca para que pronto sea útil a nuestra patria, pues heredando las virtudes de usted, tendrá que serlo.

Hoy he recibido carta de fecha 4 de noviembre de nuestro amigo Sta. Fe adjunta a ésta; recibí otra del mismo de fecha 15 de julio e incluso la que tengo el gusto de acompañarle. Tal como la recibí, es decir, sin cubierta. Pienso escribir a Alberto y si por mi conducto quiere usted contestar puede hacerlo. Ya usted sabe que en todo y para todo soy el mismo.

Mis finos recuerdos a su apreciable familia y niño y usted ordene cuanto guste a su amigo que lo quiere de corazón.

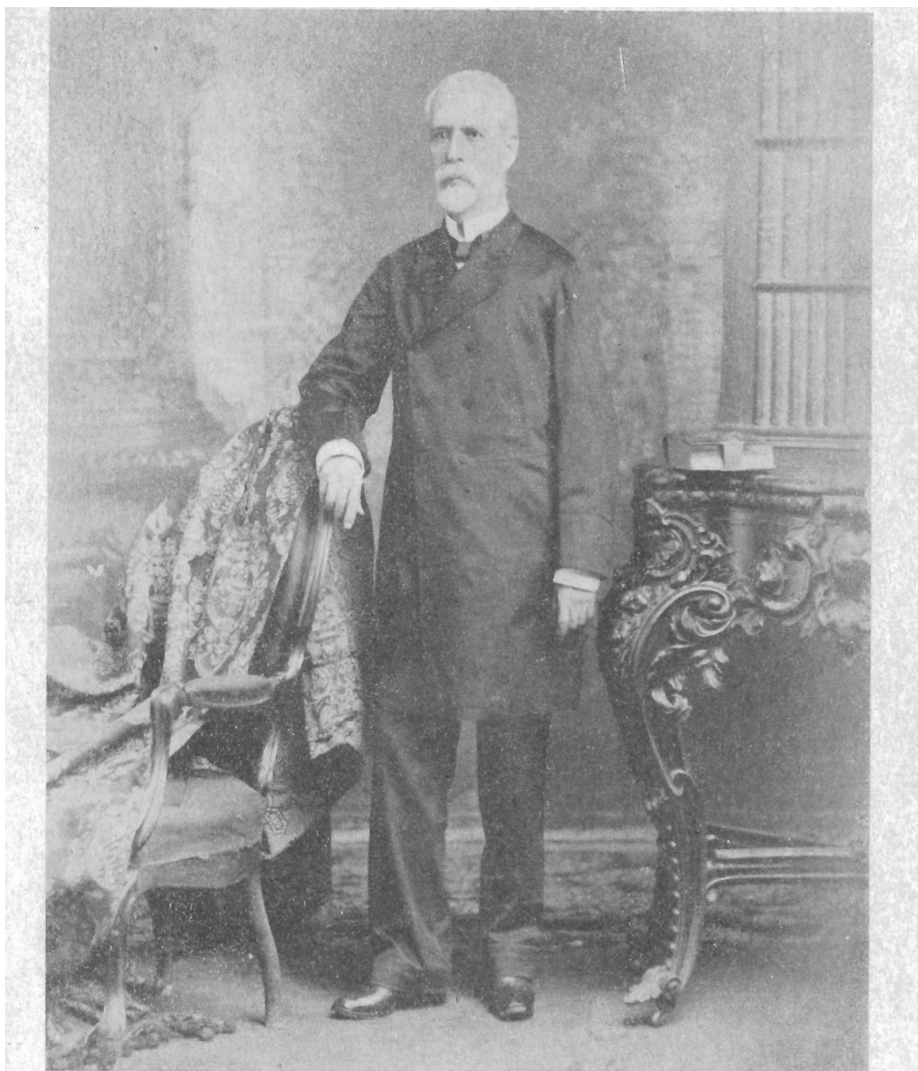
Teodoro A. Dehesa

De Laredo a México, diciembre 3 de 1874

Muy respetable señor:

Extraño, señor general le parecerá a usted que sin tener ni aun la honra de conocerlo, nos ocupemos en molestarle de una manera que acaso pase de la indiscreción al atrevimiento; pero si puede servirnos de excusa la buena intención con que procedemos, cuya no se podrá ocultar (sic) a su modo de ver las cosas, ya podemos creer que la tomaría en consideración.

Se comienza a formar en este naciente pueblo una sociedad que llevará el nombre de "Patriótica y Democrática" y aunque no pertenece ni



RARÍSIMO RETRATO DEL GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ, DEDICADO AL GENERAL IGNACIO
MEJÍA
(Cortesía del señor licenciado Raúl Bolaños Cacho. La dedicatoria al dorso)

A V. E. General Seo-
Division, Don Ignacio Me-
jía, honra de su Patria,
le dedica este retrato, en
testimonio de distinguido
aprecio q. le profesa, -
su afmo. comp. y sin-
cero amigo, q. le desea
la mas completa fe-
licidad, y at.

D. S. M.
L. Márquez.

Habana, Nov. 29. de 1884.

DEDICATORIA AL RETRATO DEL FRENTE DEL GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ AL GENERAL
IGNACIO MEJÍA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aspira a pertenecer a sociedad secreta alguna, ni reconocerá otro lema que Libertad, Fraternidad, Progreso, Igualdad, ante la ley y absolutamente independiente; y por mucho que hayamos vivido casi en olvido en una frontera tan distante del centro, no dejamos de pertenecer a la gran familia mexicana, ni de recordar con gratitud el nombre y servicios a la Patria de los buenos patriotas de nuestro país.

Para tener un constante recuerdo de los vuestros, desearíamos, señor general, que nuestra sociedad poseyera el retrato de usted, y en consecuencia le suplicamos tenga la bondad de favorecernos con él, haciendo que se nos envíe por el correo u otro conducto que encontrase a propósito, con la seguridad que aquí pagaremos a los agentes del *Padre Cobos* o a la persona que usted nos diga el importe y demás gastos que al efecto tengan que imponerse.

Disimule usted, señor general, las molestias de los que tienen la humildad de ofrecerle su más distinguido y singular afecto, suscribiéndose sus muy atentos.

Mariscal C. Zapata, Benito García, Lorenzo Prado, Ildefonso Vázquez, Leonardo Aguillo (sic), Fidel Delgado, Antonio Treviño, Basilio Ramos, Ireneo Escamilla y Anastasio González.

Aumento. La dirección puede ser: Señor don Vidal Delgado. N. Laredo.

De Jalapa a Veracruz, diciembre 10 de 1874

Muy querido amigo:

Ayer recibí su telegrama de México anunciándome su salida para el 13.

Según lo que habló usted con nuestro don Miguel Valletto en la capital, para esa fecha había de reunirme con ustedes en esa H. ciudad, pero no pudiendo asistir por las razones que en lo verbal se expondrán a usted, marcha en mi defecto el portador de la presente que lo es mi apreciable amigo el señor Lic. don Manuel Villegas, a quien suplico a usted le dispense su amistad con la seguridad de que a una y otra corresponderá digna y lealmente.

El expresado señor Villegas tendrá para usted las recomendaciones particulares de nuestro Valletto que por sí son suficientes, para acreditarlo como uno de nuestros mejores amigos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Queda a sus órdenes suyo afectísimo amigo que sinceramente le quiere.

Teodoro A. Dehesa

De Jalapa a Veracruz, diciembre *

Muy querido amigo:

Ayer recibí su grata de fecha 4 datada en México y su contenido es de conformidad.

Un buen amigo nuestro, don Celso Ortiz, de San Andrés Tuxtla, pondrá en sus manos la presente. Como quiera que desde ahora es conveniente fijar las candidaturas de diputados al Congreso de la Unión y a la Legislatura por el distrito de San Nicolás, será bueno que esté usted de acuerdo con el expresado don Celso a fin de que los elementos de que puede disponer sean útiles en las próximas elecciones.

Deseo a usted un viaje feliz y buena salud, para que disfrute por ahora los placeres del hogar doméstico.

Suyo como siempre afectísimo amigo.

Teodoro A. Dehesa

De Cuicatlán a México, diciembre 13 de 1874

Muy querido y respetable general:

Dos objetos nos impelen a atrevernos a dirigirle a usted la presente cuyo atrevimiento esperamos nos disimulará su indulgencia, y siendo el primero el saludarlo de la manera más afectuosa, le manifestamos a nombre de todo este pueblo nuestro más alto reconocimiento; y siendo el segundo objeto el inferirle una grave molestia, no podemos menos que suplicarle nos disimule.

La molestia consiste en suplicarle con el mayor encarecimiento nos quite el señor Esperón al jefe político de este distrito, don Valentín Palacios, a quien el pueblo entero le desea con ansia su separación del empleo que ocupa.

* Roto el original. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Desde la administración del señor Castro en este Estado, viene sufriendo este pueblo los abusos y arbitrariedades del citado Palacios; y no obstante el haber sido acusado más de una vez ante el señor Castro, jamás se nos oyó en justicia; y hoy habiendo quedado con el mismo empleo en la presente administración, hace tres días que de la manera más arbitraria se ha metido en el despacho municipal de esta cabecera pretendiendo extirparse los expedientes de las elecciones de municipios y alcaldes para hacer él la computación a su antojo; y como los regidores todos se hayan opuesto a este atentado, con excepción del presidente, los puso en prisión y hoy se encuentran sólo dos presos y sentenciados a 20 días de reclusión multando al síndico con \$ 10.00 sin la previa formación de causa y sólo por fútiles pretextos.

Ayer se ha marchado para Oaxaca el síndico con algunas personas notables de esa cabecera con el objeto de acusarlo formalmente por estos atentados y otros sin número que antes ha cometido. Mucho pudiéramos decir a usted, señor general, acerca de la escandalosa conducta de este señor; pero bástenos lo ya manifestado para no cansar su atención y sólo le repetimos la súplica que antes le hemos hecho a usted de cuyo favor le vivirá, como siempre, altamente agradecido este pueblo desvalido que hoy se acoge y entrega sin temor y lleno de fe y esperanza en brazos de usted.

Somos sus más atentos servidores Q.B.S.M.

Por sí y por el regidor primero, Valeriano Barrientos, y por el segundo, Ignacio Oropeza, quienes se hayan comunicados, *Rafael Barrientos*. Por sí y por Lorenzo Echevarría, *Valentín Merino*. Por sí y por el regidor Felipe Velasco y el cuarto Ambrosio Arteaga, *Francisco Berdejo; Antonio Alarcón, José Altamirano, Manuel C. Zúñiga. B. González, Modesto Heras*. Por sí y por Felipe Flores, Vicente Arellano y Cecilio Guevara, *Felipe García Guevara, Esteban Palacios*. Por sí y por Lucas Pacheco *Francisco Pacheco y Cosme Rivera*.

De Colima a México, diciembre 14 de 1874

Estimado general y amigo:

Tengo el gusto de contestar su favorecida fecha 27 de noviembre último.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cumpliendo con el encargo de usted, sobre procurar subscriptores al *Mensajero*, no se puede asegurar el número de subscriptores por razón de no saberse el precio de la subscripción; pero sí creo por el entusiasmo de los buenos amigos y correligionarios al anunciarles tal publicación, que no bajará de diez a doce subscriptores los que podrán aumentarse considerablemente en vista del precio y material que deberán de tratarse.

Un amigo nuestro en creencias y persona bastante caracterizada se encarga con gusto de la agencia del periódico; este amigo es el señor don José C. González a quien se puede confiar tal comisión, pues reúne todas las dotes necesarias de exactitud, actividad y buena fe que es preciso en esta clase de encargos.

Acompaño a usted una carta para el señor Alfonso en la que el mismo señor González ofrece encargarse de la agencia del *Mensajero*.

Con el gusto de dejar obsequiada su recomendación, me repito como siempre su adicto compañero y amigo que desea serle útil y besa su mano.

Filomeno Bravo

De Colima a México, diciembre 15 de 1874

Muy señor mío:

Por indicaciones de nuestro mutuo amigo Filomeno Bravo, he aceptado con gusto la comisión de la agencia de la nueva publicación que usted dice se va a establecer, y aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted mi insuficiencia en cuanto usted hubiera a bien mandar, seguro, de que con la mayor actividad y eficacia cumpliría con sus apreciables órdenes.

Me refiero a la inclusa carta para don Jesús Alfaro y con el mayor placer, tengo el gusto de ofrecerme a sus órdenes como su más atento y afectísimo seguro servidor.

Y. C. González

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalapa a La Candelaria, diciembre 19 de 1874

Mi muy querido amigo:

Me refiero a su grata 16 del corriente, que puso en mis manos nuestro apreciable amigo señor Lic. don Manuel Villegas.

Este amigo nuestro me informó del acuerdo tenido en Veracruz y don Miguel Valletto lo hizo por carta precisando con fiel claridad los puntos de la cuestión.

Llegado aquí el señor Villegas, en su unión pasé a ver al señor Núñez para manifestarle parte del acuerdo y no el todo, porque así lo juzgamos conveniente toda vez que de antemano previmos el resultado que había de darnos. Así fué: vimos al señor Núñez, hablamos con él y le dijimos que si aceptaba su candidatura para el Gobierno y en este caso la facultad de formar la candidatura del general; contestónos que tenía contraídos compromisos en pro de la candidatura del señor Mena, de los cuales no podía desligarse si no era relevado por aquellas personas con quienes estaba ligado. Intentamos esto último, pero sin éxito. Todo, pues, ha quedado en el mismo estado, lo cual es de sentirse, pues cada día perdemos terreno, en lugar de adelantarlo. Sin embargo aún es tiempo de que usted medite y reflexione para decidir lo que conviene a las presentes circunstancias en que apoyamos la candidatura del Gobierno del Estado, que es la del señor Mena, creo no será a usted sospechosa y si lo fuere, no obstante que entraña una ofensa a mi persona, la admito dejando al tiempo la verdad y la justicia a Dios.

Yo creo, general, que en el camino político de nuestro partido nos encontramos en la senda de la reconstrucción o de la reorganización y de ella no debemos apartarnos sin haberle dado cima. Separarnos de esta vía es perdenrnos y yo francamente no acepto que tal hagamos sin resultado que indemnice el sacrificio. La candidatura de usted para el Gobierno de nuestro Estado vendría muy bien si no tuviera la falta del requisito constitucional, pero careciendo de él y proclamándola, equivale a que nosotros contribuyamos a presentar armas a nuestros enemigos para que nos batan, para que nuestra derrota sea cierta y para que el peso de ésta recayese sobre su nombre, que como a usted no se oculta, desearan desprestigiar, hoy que nuevamente principia a distraer la atención de algunos oídos. Yo, a de-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cir verdad, deseo no hacerme solidario de estos resultados y por lo mismo nuevamente dirijo a usted mis letras para evitarlos. Aún es tiempo, general, y yo apelo al recto juicio de usted para que comprendiendo bien el estado de cosas resuelva usted como se lo aconsejan sus amigos.

La conveniencia que yo palpo apoyando la candidatura del señor Mena, es la de que a la sombra del Gobierno y de sus elementos ejercitamos nuestra libertad de acción, mientras que contrariándola, aquella se nos restringirá al grado de que en lucha nuestros triunfos habrán sido menos y nuestra fuerza puesta en evidencia. Hoy procediendo como indico, podemos hacer mucho e ir aprovechando cuanto coyuntura se nos presente con objeto de afianzar nuestra situación en el Estado e irle creando elementos para el fin principal del partido que es elevar a usted a la presidencia de la República.

Precisa, general, que haya unidad de acción, pues si cada cual tira por su lado, nos desorganizamos y esto producirá el caos en el partido y la anarquía; usted lo puede todo, aún es tiempo; repito: escriba usted a Terán para que se someta a la opinión general y aceptada de sus amigos, que forman mayoría en el particular. Yo comprendo que muchas son las consideraciones que usted debe a Terán y las respeto, pero no al grado de que por el excesivo cariño que a usted profesa y guiado por su corazón demos al traste con todo. Valleto y yo y otras personas que como nosotros le quieren y aprecian, tal vez no tengamos para usted merecimientos de atención y si esto es así, no habrá sido por falta de voluntad y sí por la de ocasión en que podernos hacer acreedores a aquellos.

El asunto que encierra la presente lo hemos debatido y temo ya ser insidioso, tratándolo, pues verbalmente se han expresado abundantes razones por personas quizás más competentes que yo. Envío esta carta por conducto de Valleto, para que si merece su aprobación, la apoye usted y si no, que de todos modos le dé curso. Creo satisfacer mi conciencia diciéndolo que siento y cumpliendo así con usted y conmigo mismo.

Sabe usted cuanto lo quiere su amigo y servidor muy sincero.

Teodoro A. Dehesa

—●—

— 202 —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 21 de 1874

Mi fino y buen amigo:

Después de saludarlo, motiva la presente el manifestarle que el señor licenciado Villegas salió para Jalapa a la madrugada del viernes y si hasta ahora ignoramos la acogida que hayan tenido las proposiciones de que aquel amigo fué portador, espero que no ha habido tiempo para tener una contestación.

La noche víspera de la salida, di las instrucciones discutiéndolas el señor licenciado Villegas y yo acerca de la resolución que debíamos tomar; al lado de nosotros estaba el señor don Celso Ortiz. Me parece se servirá usted manifestarme entre otras cosas que si Terán se abstiene de tomar parte en las elecciones del Estado, también haría usted lo mismo, pero no recuerdo las razones que usted me da en apoyo de esta resolución, que sean cuales fueren, siempre es de lamentarse no contemos con la cooperación de usted; y agradecería a usted que en el caso en que no fueran aceptadas en Jalapa las proposiciones, nos preste usted sus buenos consejos e influencia para proceder con acierto y buen éxito en pro de los intereses del Estado.

Deseando haya usted tenido un feliz viaje y con mis recuerdos a su apreciable familia queda de usted Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

M. Valletto

Proyecto de convenio

1º—El partido porfirista trabajará por la elección del señor licenciado don Ramón M. Núñez para gobernador del Estado.

2º—El partido porfirista aceptará y trabajará por las candidaturas para magistrados y fiscal del H. Tribunal Superior de Justicia que el señor licenciado Núñez designe de aquellas personas que juzgue necesarias al concurso de su administración.

3º—Resultando electo gobernador del Estado el señor licenciado Núñez, conferirá el cargo de secretario de su gobierno al señor don Teodoro A. Dehesa.

4º—El señor Núñez trabajará con su influencia a la elección de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

senadores propietarios en los señores generales Díaz 'y Terán; pero el señor Núñez podrá acordar las candidaturas de los suplentes, que serán apoyadas por el partido porfirista.

5º.—El general Terán no concurrirá a la Cámara, sino en el evento que su suplente contravenga los principios democráticos.

6º.—Las condiciones expresadas serán leal y exactamente cumplidas y principiarán a ser obligatorias tan luego fueren aprobadas por el señor Núñez, pero en caso de que cualquiera de ellos no fuese aceptado, se tendrán por nulas y de ningún valer, quedando el señor Núñez así como los individuos que forman el partido porfirista en completa libertad de acción. *

De Pinotepa a México, diciembre 21 de 1874

Señor general:

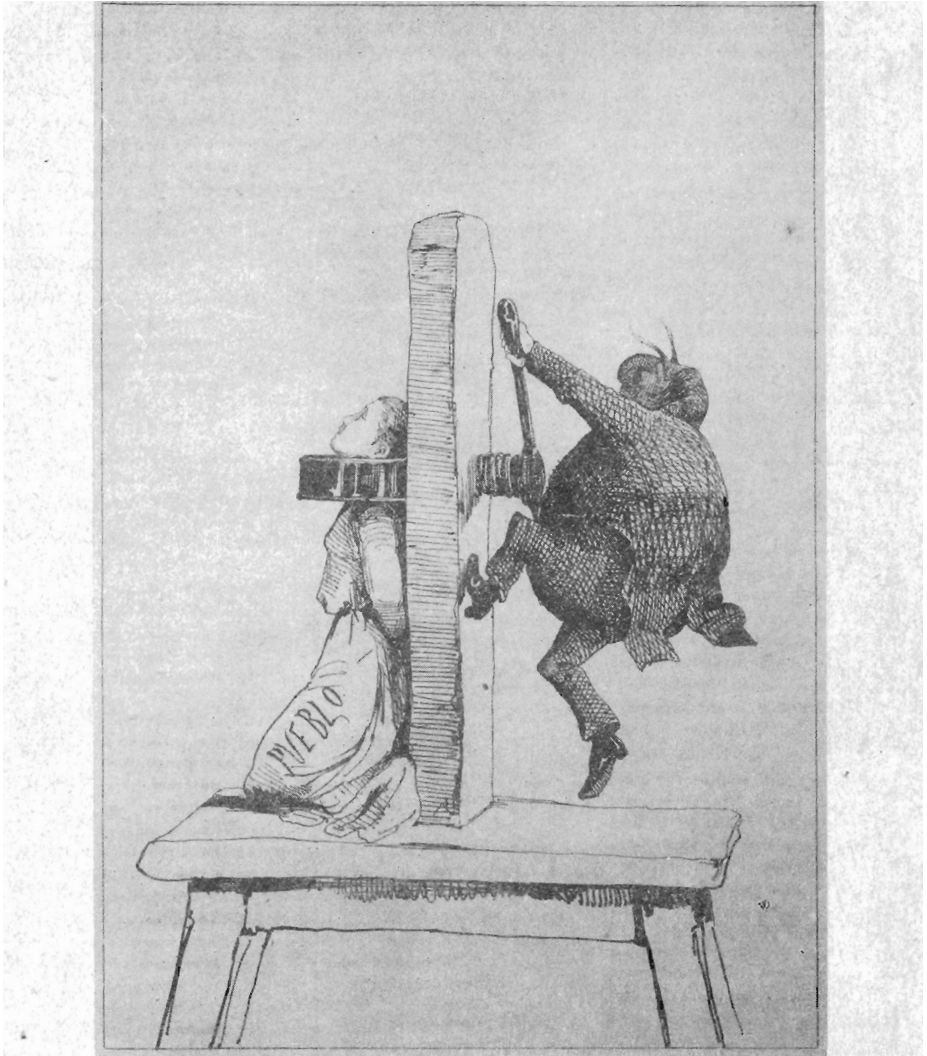
Desde 1866 que tuve el honor de conocer y tratar a usted en esta costa, no he tenido la satisfacción de dirigirme a usted, y no lo he hecho no por falta de aprecio sino por no distraer las graves atenciones de usted.

Hoy la falta absoluta de relaciones en esa capital me obliga a ocuparlo, no obstante carecer de méritos para merecer sus importantes servicios, persuadido que con su benevolencia acostumbrada obsequiará mi siguiente recomendación.

El año pasado se presentó en ésta don Ciriaco Riegas, español residente en esa capital, como dueño de los terrenos de San Andrés y Tapantla, proponiéndolos en venta.

Justificaba su derecho con la escritura de compra que los García, primitivos dueños habían otorgado a su favor; y como acá se reconocía de diez años a esta parte a don José Vicente Pérez, manifestó que la compra que este último había hecho se remidió (sic) por falta de pago, volviéndolas al poder de sus primitivos dueños, los Garcías, a quienes él había comprado en compañía de don Rosendo Platas. Para evitar cualquiera diferencia que pudiera resultar por parte de don José V. Pérez y para mayor garantía, presentó también poder de don J. V. Pérez, para vender. Con estas seguridades y estando tanto el poder como

* Carece de fecha y de firmas. A.M.C.



EL PADRE COBOS DE 6 DE JULIO DE 1871. CARICATURIZADO EL PRESIDENTE DON BENITO JUÁREZ, EL PIE: "REELECCIÓN". (Por error el periódico dice junio en lugar de julio)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la escritura del contrato que celebró con los Garcías suficientemente legalizados, con la comprobación de las firmas, compré yo los terrenos de San Andrés, y don Juan Díaz los de Tapestla.

En tal estado la jefatura de Hacienda avisó a esta administración de alcabalas, que los terrenos de San Andrés estaban embargados por deuda de don Juan Rodríguez, y don José V. Pérez se dirigió por su parte el jefe político de Jamiltepec, alegando sus derechos al expresado terreno.

Como al mismo tiempo el pueblo de Jicayán denunció parte de otros terrenos como propios y pidió la adjudicación, mi apoderado por medio del periódico oficial citó a don Ciriaco Riegas para que se presentara a contestar en juicio.

Ultimamente don José V. Pérez se dirigió al jefe político para que me hiciera saber que había acusado de robo a don Ciriaco Riegas y a don Rosendo Platas, quienes se hallaban presos y a la disposición del juzgado 3º de lo criminal. En medio de este caos y como están peligrando \$ 4,500.00 que di por el terreno y que debo pagar en plazos, teniendo ya pagado parte y por el resto libranzas aceptadas, de lo que depende mi porvenir o mi ruina, deseo esclarecer este negocio para saber a qué atenerme.

En tal virtud me tomo la libertad de suplicarle a usted se tome la molestia de informarse si don Ciriaco y don Rosendo Platas compraron legalmente a los Garcías; si éstos remidieron la primitiva venta hecha a don José V. Pérez por falta de pago y finalmente si es cierto que Riegas y Platas se hallan acusados, presos y a disposición del juzgado 3º de lo criminal.

También le agradecería se informara sobre el embargo de la jefatura de Hacienda por deuda de don Juan Rodríguez a quien nadie ha reconocido por dueño.

Comprendo que es mucho pedir y que no merezco servicios de tanta cuantía, pero señor va en ello mi porvenir y no cuento con persona que se tome por mí tan grande molestia y que hable con la franqueza que el caso exige. Disimúleme, pues, y en obsequio de su amistad no dudo que tendrá la bondad de sacarme de dudas para saber a qué atenerme y tomar mis providencias.

Cuando nos vimos en ésta, como recordará usted, estaba yo empleado como administrador de rentas, poco tiempo después me separé

a la vida privada y así he permanecido hasta hoy; pero conservo gratos recuerdos y simpatías que nunca variarán.

Recuerdo a usted que en mi persona tiene un adicto servidor que lo aprecia con sinceridad, y que tendré mucha satisfacción a las consideraciones que no dudo me dispensará, aunque inmerecidamente, quedando de usted Afmo. S.S.Q.B.S.M.

P. Alvarez

México, diciembre 21 de 1874

Mi muy apreciable amigo y señor:

Acompaño a usted la comunicación relativa a la licencia que por cuatro meses le ha concedido la Cámara. *

Por la clausura de las sesiones no fué posible obtener que se despachara el negocio, sobre la extracción del dinero que usted me recomendó, y que probablemente será despachado en el período próximo.

Apreciaré su llegada sin novedad y que haya comenzado su molienda con productos abundantes y en progreso; que es el deseo de su afectísimo amigo y servidor.

Manuel E. Goytia

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 21 de 1874

Querido hermano:

Con esta fecha le escribe esta sociedad a la de Lara y Díaz, abonándole en cada carta los \$ 143.26 que por su cuenta me dejaste del importe de la letra de \$ 500.00 —quinientos pesos— que por tu cuenta cobré, cuya distribución fué la siguiente: \$ 143.26 abonado a Lara y Díaz. \$ 80.00 valor del torno comprado a Kronke y Cía. \$ 82.00 cuenta de Bonifacio V. Martínez. \$ 194.74 efectivo que te entregué por saldos. Total \$ 500.00.

Se ha escrito a Tagle y a González, a México, según convinimos;

* No apareció en el archivo. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y su contestación lo mismo que la de Jalapa, te la comunicaré luego que la reciba.

Es probable que mañana o pasado salga para las minas y que esté ausente unos ocho días; pero cualquier cosa que se te ofrezca, puedes pedirla u ordenar lo que gustes, y serás servido como si estuviera aquí.

Mis recuerdos a mi comadre y a Nicolassita, besitos al pelón, y tú sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De San Alberto a México, diciembre 22 de 1874

Mi general y querido amigo:

Por el señor don José Dolores Nava ha venido a mi poder su apreciable de 26 de octubre, y en el mismo día recibí por conducto del señor Armendáriz la de 26 de noviembre.

Ya por mi anterior se habrá usted impuesto de las tendencias del señor Nava, mas como es buen amigo y su candidato no jugará, resulta que debemos estar con él.

También he dicho a usted que obsequiaría sus deseos respecto a la cuestión electoral del Estado; pero sin aceptar expresamente, estoy jugando como candidato de la oposición, y en caso de que resultase electo me conformaré como demócrata, pues bien sabe que nadie puede ni debe desairar el voto del pueblo. Aunque los elementos del poder pesan mucho en estos casos, siempre correremos la suerte como buenos ciudadanos sin desmayar.

Veo con gusto que se trata de la reaparición del *Mensajero*, y hoy me dirijo a varios amigos en solicitud de subscripciones, y, próximamente avisaré con las que se cuente y quiénes son los corresponsales con quienes deban remitirse las subscripciones pedidas.

De usted como siempre el más adicto y subordinado amigo que lo aprecia y le desea prosperidades.

Donato Guerra

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Habana, diciembre 22 de 1874

Apreciable general y amigo:

Encontrándome en situación bastante crítica en ésta y sin esperanza de mejorar de posición, acudo a usted en la seguridad de que hará todo lo posible para encontrarme o mejor dicho buscarme un destino, bien sea en lo civil o en algún particular; en lo militar nada le digo porque estoy seguro que no lo conseguiría, pues el actual Gobierno conoce bien mis afecciones por usted y está seguro que no sería la última vez que estaría en capilla al grito de "Viva Porfirio Díaz", pues don Sebastián me conoce y sabe que no soy hombre que cambie de afecciones ni de opinión. Creo estará por demás decirle a usted que la colocación que busque será para mientras tanto usted no disponga otra cosa, pues usted sabe que soy leal y firme con mis afecciones más que en mis ideas.

Cuando me conteste dirija la carta a los señores More Ajuria y Cía. para entregarme a mí. Habana.

Suplico a usted que al contestarme me diga si hay esperanzas de desvainar el acero, pues ya hace dos años que está envainado y se está enmoheciendo.

Sin otro particular sabe usted le aprecia y respeta su subordinado y amigo.

Manuel de Carricarte

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 22 de 1874

Mi estimado y fino amigo:

Acompaño una de Teodorito, cuyo contenido confirmo, pues en las diferentes entrevistas que he tenido con usted, he expresado igual manera de juzgar de la situación y creo que también usted ha sido de nuestro parecer.

Dice bien Teodorito: que por ahora, la cuestión es de organizar el partido, a fin de ensancharlo, tenerlo unido, compacto para las elecciones generales y creo que ese resultado no lo conseguiremos sino a la sombra del poder. Los acontecimientos pasados determinan que cada cual tomará por su lado y no ha sido sino a costa de bastante esfuerzos que hemos conservado muchos de nuestros amigos, aunque no to-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dos, pero esto dista mucho de que el partido esté organizado cual debiera estarlo, y cual lo estaba durante el año de 1871.

No podemos resignarnos a que se encierre usted en la abstención, pues si esto es motivado por las diferencias y consideraciones que le quieren tener para con Luis, permítame usted le exprese que se debe a su partido no obstante que 60 individuos que lo forman no sean merecedores de la distinción que le dispensó a nuestro expresado amigo. No vea usted en estos conceptos, sino la expresión de una opinión mía.

En espera de su contestación quedo de usted muy Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

M. Valletto

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 23 de 1874

Mi estimado y fino amigo:

Entregaré a usted la presente el señor don Julio Viderique, uno de nuestros buenos amigos de Misantla y a quien recomiendo a usted, muy particularmente; el expresado amigo informará a usted del objeto de su viaje, y puede usted tratarle con la misma franqueza y confianza que usted me viene dispensando.

Agradeciendo de antemano las atenciones que dispensa a mi recomendado, quedo de usted muy Afmo. y S.S.Q.B.S.M.

M. Valletto

Diciembre 23 de 1874

C. Director del Colegio Preparatorio de Tlacotalpam:

El deseo que ese colegio de su digno cargo cuente con algunos de los aparatos que necesita para las lecciones de física, me ha decidido a donarles con tal objeto las dietas que como diputado al Congreso de la Unión venza en los meses de receso, y al efecto acompaño a usted orden para que el señor don Rafael González Hos, que me hace el favor de cobrarlas, ponga a disposición de la junta protectora

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

las correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo próximos y segunda quincena del corriente, advirtiendo que debe cobrarse después del vencimiento de cada quincena.

Independencia y Libertad

(*Porfirio Díaz*) *

México, diciembre 23 de 1874

Sr. Rafael González Hos.

Estimado amigo:

Suplico a usted que según vaya cobrando mis dietas correspondientes a la presente quincena y a los meses de enero, febrero y marzo próximos, las ponga a disposición del señor Francisco Roca de éste comercio, que cobrará oportunamente, y cuya firma es la que verá usted abajo de la de su servidor y amigo que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*) *

De México a Tlacotalpam, diciembre 23 de 1874

Muy estimado amigo, compañero y señor:

Tiene la presente por objeto pedir a usted un favor, en el supuesto de que no tenga usted inconveniente en concederlo, y es el de que se sirva usted escribir al Lic. don Eduardo F. Arteaga, diciéndole que toma usted un vivo interés en que la señora viuda del Lic. don José Ramón Pacheco no pierda su casa número 9 de la calle del Seminario y se quede así en la miseria, para que aquella finca vaya a aumentar la inmensa riqueza de Limantuor, y por lo mismo recomiende usted empeñosamente al señor Arteaga que no solamente vote él, sino que incline a sus compañeros del tribunal a votar en favor de la señora en el litigio que sigue sobre dicha casa.

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

* De letra del Gral. Porfirio Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aseguro a usted que toda la justicia está de parte de la señora; pero temo mucho a las influencias y al dinero de Limantour, y por eso pido a usted este servicio que le agradecerá infinito su muy adicto amigo, compañero y S.S.Q.B.S.M.

*Francisco G. Palacio **

De Veracruz a La Candelaria, diciembre 24 de 1874

Querido hermano:

Confirmándote el contenido de mi anterior, fecha 21 del corriente, tengo el gusto de dar cubierta a una que para ti me ha recomendado mucho el cónsul americano de este puerto; y a otra que desde México me ha remitido el señor don Manuel E. Goytia. Si la del cónsul tuviere contestación, espero me la remitas para entregársela.

Son también adjuntas copias de la que escribí a Manuel González, según te dije en mi anterior, y de las proposiciones de que tú tienes conocimiento.

Mis afectuosos recuerdos a mi comadre y a Nicolassita, besos al niño, y tú dispón del verdadero cariño de tu amigo que te quiere.

Luis Mier y Terán

Oaxaca, diciembre 25 de 1874

Mi querido hijo y buen amigo:

Con mucho gusto he recibido al señor Lic. don Ramón Rodríguez que tuvo la bondad de hacerme una visita a nombre de usted, la cual recibí y agradezco como una prueba de afecto. Contesté a dicho señor al indicarme el deseo de usted sobre asistencia personal mía en el parto de Delfina, que era para mí un placer estar en esos momentos al lado de mi querida hija y socorrerla según fueran las circunstancias que se presentaran, y que tenía esperanzas fundadas de arreglar un negocio de dinero en estos días para dejar aquí y marchar para esa población.

* La respuesta del señor Artega en enero 11 de 1875. A.M.C.

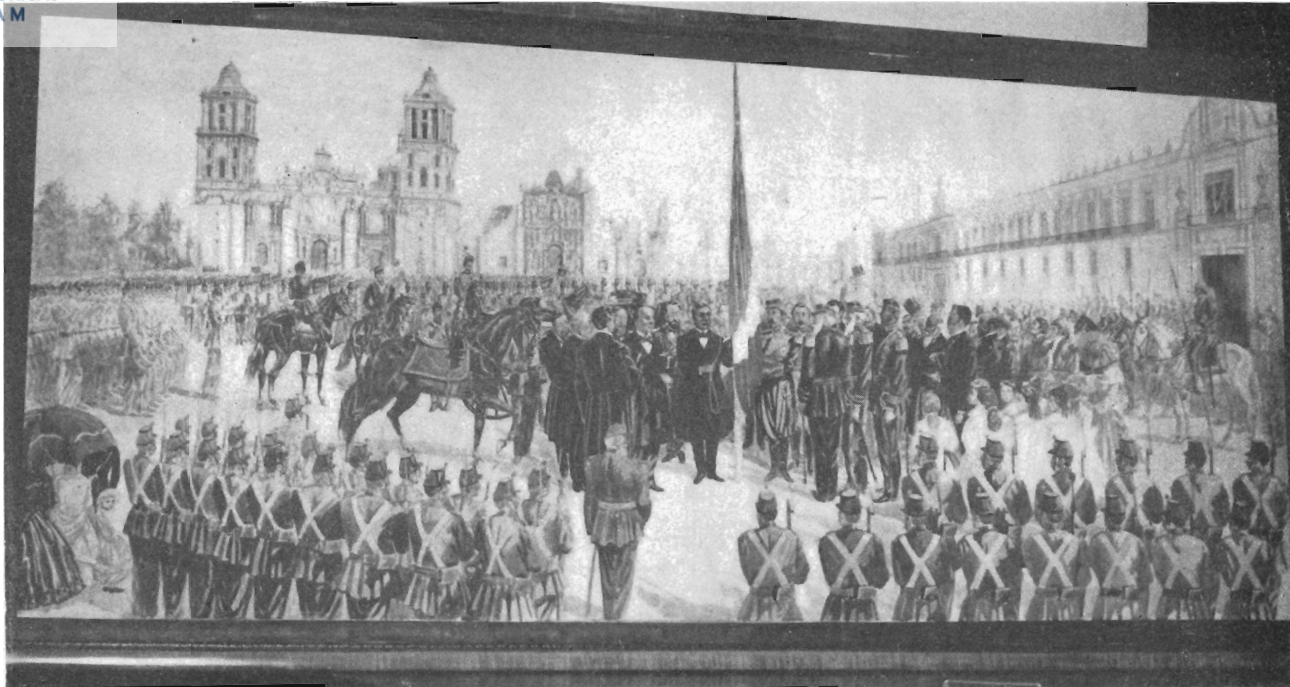
El genio del mal se presenta, cuando uno menos lo piensa, a interrumpir el mejor negocio. Benítez el licenciado, el mismo Benítez que tanto ha influido en el destino de usted y que me priva verlo y ver a mi hija, aún se goza en hacernos mal. El día 30 debe rematarse Prío (?) y por este remate desarrollarse una transacción por la que por primera partida recibía yo \$ 2,000.00 quedando a recibir otros \$ 2,000.00, por anualidades de a \$ 500.00, fuera del pago de abogado, y de \$ 500.00 que pagaría a la testamentaria de doña Josefa Mantecón por réditos, que aunque son más por sus \$ 3,000.00 todo lo perdería, por ser preferente mi capital; sino fuera porque generosamente yo he puesto esa condición para que no sea tan perjudicada la testamentaria.

Mas como un genio raro y sin un corazón desapasionado, todo lo ha echado a perder; hoy se opone, tomando por pretexto que él no recibe esos \$ 500.00, puesto que esos serian para pagar al abogado Cañas, a quien la testamentaria debe los derechos que alcanza por los pleitos en favor de la señora Mantecón en el negocio del mismo Prío, en el del Trapiche de San Javier y en el pleito con Ramírez Acevedo. Eso no obstante que ya habíamos convenido el otro día en lo que llevo dicho de los \$ 500.00 (creo que hay moros en la costa en esto y que más allá se descubrirá la incógnita). Esto me pone de muy mal humor pues me ata pies y manos para ir a ésa y me hace sufrir la aflicción que usted debe considerar.

Por acá, sólo Serafinita se halla enferma de un pulmón y temo no pase con el tiempo a desarrollar una tisis; a ésta podría asentarle un viaje de mar, pero usted sabe lo que importa hacerlo.

Como otra vez indiqué a usted que había de trabajar por la Academia de Niñas en contra de sus enemigos y que la ayudaría en cuanto pudiera como un recuerdo de uno de los mejores laureles de la carrera de usted, en el año que ya termina, ha habido bastantes adelantos en ese establecimiento y tengo el gusto de haber contribuido algo con la vigilancia, como inspector de ella y de la Amiga Nacional. Los exámenes han estado brillantes y los trabajos de manos aumentados y mejorados, por todo le felicito a usted cordialmente y para que comprenda la sensación que experimentará al contemplar los puntos de su obra y el bien que ha hecho a la mujer y por lo tanto a la sociedad del país que le vió nacer.

Si usted puede influir sin darse por entendido de lo que le des-



CUADRO EXISTENTE EN LA CASA NÚMERO 134 DE LAS CALLES DE MANUEL GARCÍA VIGIL
DONDE EXISTE EL MUSEO EL CUAL REPRESENTA EL 15 DE JULIO DE 1867 EN QUE
EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL REGRESA VICTORIOSO A OCUPAR LA CIUDAD DE MÉXICO.
EL GENERAL DÍAZ ENTREGA LA BANDERA NACIONAL AL PRESIDENTE JUÁREZ

(Cortesía del Sr. Lic. Raúl Bolaños Cacho)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cupro de Benítez sobre que no me mortifique con sus ocurrencias, sería una cosa de buen resultado y evitaría un rompimiento entre ambos, que podría ir quién sabe hasta dónde, pues nos juntamos dos genios belicosos, aunque el mío pegado a la justicia.

Quedo como siempre a las órdenes de usted para que me ordene lo que guste y entre tanto manténgase bueno en unión de Delfina, Nicolasita y el chiquito, como se lo desea de corazón su afectísimo padre y amigo de corazón que B.S.M.

Manuel Ortega

Aumento. No obstante lo dicho, si logro sacar algún dinerito del negocio que pongo en conocimiento... de otro, yo tendré pronto el gusto de abrazarlos y estar unos días con ustedes.



De La Candelaria a Veracruz, octubre 25 de 1874

Sr. don Miguel Valletto.

Muy estimado amigo:

Correspondo a las muy gratas de usted fechas 21, 22 y 23 de éste que sucesivamente he recibido y que usted me perdonará no conteste separadamente.

En la primera me habla usted de su temor de que las proposiciones de que el señor Villegas fué portador no sean aceptadas y esto me sorprende, porque yo no creí que hacíamos proposiciones sino que tratábamos con persona competentemente autorizada y si no recuerdo mal, dije en el transcurso del debate, que Terán nada podía ni debía proponer a quien una vez se permitió contestarle "no entiendo".

En la continuación de la expresada y en las siguientes me hace usted comprender que no habiéndose conformado los señores de Jalapa con nuestros planes (que usted llama proposiciones) Teodorito y usted aceptan la candidatura oficial para el ejecutivo. En los mismos términos se expresa dicho amigo y lo mismo que usted, pretende que le ayude, fundado en que de otro modo nuestro partido será derrotado por completo. Naturalizado como estoy ya con las derrotas políticas, me hacen muy poco efecto; pero no podría digerir una a que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

yo mismo contribuyera ni podría excusarme de la postración en que me colocara la calidad de agente electoral del poder; y si este es mi juicio sobre mi propia conducta ¿cómo podré inspirar otra distinta a Terán?

En este fatal estado de cosas, que no me sorprende porque conozco los caprichos de la política, sólo me anima la esperanza de que nuestra amistad personal no se resentirá por este incidente que yo no he promovido.

Yo nunca dejaré de reconocer a usted las consideraciones de que política y personalmente he sido objeto y estaré siempre pendiente de sus órdenes como su servidor y amigo afectísimo Q.B.S.M. *

(*Porfirio Díaz*)

De La Candelaria a Jalapa, diciembre 25 de 1874

Señor diputado don Teodoro A. Dehesa.

Mi muy estimado amigo:

Siento mucho que el señor Núñez no aceptara la candidatura que nosotros en bien del Estado nos proponíamos dar a luz, y siento más aún que usted no encuentre otro camino que apoyar la candidatura oficial. Lo siento doblemente porque es usted mi amigo, porque no puedo seguirlo en ese sendero y su separación es para mí muy penosa por más que sea momentánea.

No sólo no me parece sospechosa la insistencia de usted en que trabajemos por la candidatura del señor Mena, sino que recogiendo sus palabras con la estimación que me han merecido siempre, lo dejo obrar, encomendando al tiempo el esclarecimiento de la verdad y la justicia no a Dios sino a usted, después de haber consultado al tiempo. Yo espero que entonces me concederá usted la razón que ahora no percibe; y aunque los juicios a posteriori no dejan provecho para el asunto que es su objeto, yo espero el inestimable de afianzar su amistad por la persuasión que para entonces le guarde.

Creo como usted que si cada cual tira por su lado, el partido se desorganiza y retrocede mucho; pero usted ya no me propone ni siquiera dos caminos que elegir sino que me asigne, a nombre de una

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

necesidad que yo no palpo, que tire por el lado que usted señala ¿que después del señor Núñez no hay otro hijo del Estado digno y capaz de gobernarle? Me dirá usted que no contamos con elementos para hacerle triunfar, unidos valdríamos mucho; pero permitiendo, sin conceder, que eso fuera cierto en aquel caso, acabaríamos por la derrota; mientras que usted va a comenzar por ella, porque lo que usted va a hacer no puede admitir ni el nombre de capitulación, puesto que ninguna es posible con un adversario que una vez dijo "no entiendo" y ahora acaba de decir a usted poco más o menos "prevengo, no pido consejo". Luchar con semejante adversario es un deber de propia dignidad; yo apelo a la de usted para que me ayude si lo cree conveniente, entendiéndolo bien que la abstención que acabo de ofrecerle y que será mi extrema resolución no importa una muestra de consideración al poder, sino mi respeto personal con quienes tendría que combatir y cuya amistad personal estimo como el más valioso legado de la política activa de mejores días.

Piénselo usted y aún es tiempo, puesto que lo que necesitamos no es triunfar, sino luchar con un adversario que tan cruelmente nos desprecia como partido.

Si como sospecho, usted no puede volver a la oposición por ahora, yo espero que sabrá distinguir la política de la amistad personal y que el día del desengaño vendrá confiado a estrechar la mano de sus amigos que ni por un momento dejarán de serlo, cualquiera que sean los giros de la política y que desean volverle a ver en sus filas.

No es la consideración personal a Terán la que me decide; lo quiero mucho, pero no quiero menos a usted y a Valletto; ni son razones de afecto las que deben presidir en estos casos.

Nunca repetiré demasiado, que siento mucho nuestro desacuerdo político y que con o sin él, estoy a sus órdenes como su servidor y afectísimo amigo.

(Porfirio Díaz) *

De Culiacán a México, diciembre 26 de 1874

Mi general y distinguido amigo:

Me encuentro favorecido por su grata 27 de noviembre último, que

* De letra del Gral. Porfirio Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en estos momentos de pesar para mí, por la muerte de mi madre, tengo la satisfacción de contestar.

Por separado escribo al señor Ponce de León, dándole buenas direcciones para que a ellas remita *El Mensajero*; pues lo que soy yo, por más voluntad de que esté animado para encargarme de dicho periódico, mis ocupaciones, que lo más son fuera de esta ciudad, no me dejan tiempo para encargarme de su agencia.

Si el sufragio en alguno de los colegios electorales de este Estado me favorece, como me han ofrecido amigos influyentes, no será remoto que en el próximo (?) tenga la más grata satisfacción de dar a usted un fuerte abrazo en esa capital; pero de cualquiera manera, no olvide usted, mi general, que soy quizá el último de sus amigos, pero muy leal.

Hace cuatro días que en Sinaloa vi al doctor Gaxiola, y allá hicimos de usted gratos recuerdos. Eduardo Vega, está a 10 leguas de aquí, en su rancho; pero desde que el señor Buelna vino a esta ciudad con los poderes del Estado, Eduardo no viene: sé que está bueno.

Cuando usted quiera favorecerme con alguna de sus gratas, sírvase tomar el conducto del señor don Joaquín Redo en Mazatlán.

Y sin otro asunto, por hoy, quedo como siempre a las órdenes de usted y afectísimo amigo y S.S.

Francisco Cañedo

Aumento. Al señor general González y al señor coronel Mena, mis recuerdos.

De Chalchihuites a México, diciembre 27 de 1874

Muy querido compañero y fino amigo:

He leído con gusto su estimada de 26 de noviembre próximo pasado, porque desde que abandoné la cárcel no había saboreado el dulce placer de recibir carta alguna de mis buenos amigos y correligionarios.

Cumpliendo con los deseos de usted, he escrito ya a las personas que me indica, y a algunas otras con quienes tengo amistad, recomendándoles agencien suscripciones para *El Mensajero*.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuando sea tiempo, avisaré a nuestro común amigo Alfaro el resultado de nuestras gestiones; acaso éste no sea muy satisfactorio, atendiendo al estado de postración a que ha sido reducido el círculo de nuestros correligionarios en Zacatecas.

Tengo la mayor satisfacción en ofrecerme nuevamente a las órdenes de usted como su atento servidor, compañero y amigo que le desea toda clase de prosperidades.

Trinidad García

Sello Colegio Preparatorio Tlacotalpam

C. Porfirio Díaz.

Vocal de la junta protectora del
Colegio Preparatorio de Tlacotalpam.
La Candelaria.

Di cuenta a la R. Junta que tengo el honor de presidir, con la atenta nota de usted, fecha 23 del actual en que se sirve poner a disposición de ella las dietas que le corresponden como diputado al soberano Congreso de la Unión durante el actual período de receso, desde la segunda quincena del presente mes, con el fin de que se destine el producto íntegro de la cantidad que representan a la compra de los aparatos necesarios para el gabinete de física del Colegio Preparatorio de esta ciudad.

Impuesta la misma junta de la benéfica donación que con tanto desprendimiento ha hecho en favor del citado plantel, se ha servido acordar le dé en su nombre las más expresivas gracias por sus sentimientos filantrópicos, que estima en todo su valor, y porque debido a ellos quedará abierto el próximo año escolar el gabinete citado, acordando a la vez que así se consigne en el acta de la sesión que tuvo lugar el día de ayer: que se dé cuenta al superior Gobierno del Estado; y que se publiquen en *El Correo de Sotavento* las notas respectivas para conocimiento de la sociedad.

Al cumplir con el acuerdo indicado, me es grato acusar a usted recibo de la orden que se sirvió acompañarme para que por su apoderado en México, el señor don Rafael González Hos, se entreguen a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

disposición del C. tesorero de la junta las quincenas respectivas, a medida que las recoja de la Tesorería General de la Nación.

La presente nota será puesta en manos de usted por los C.C. León Malpica, Felipe B. Rodríguez y Manuel A. Arcos, nombrados en comisión con tal fin, como vocales de la junta.

Protesto a usted las consideraciones de mi respeto y aprecio.

Independencia y Libertad

Tlacotalpam, diciembre 27 de 1874

J. R. Bayly

Manuel A. Arcos,
Secretario

De Oaxaca a La Candelaria, diciembre 30 de 1874

Muy distinguido amigo y señor de mi respeto:

Tuve el gusto de recibir la carta de usted de diciembre 8, que contesto hasta ahora, porque lo suponía en camino para ésa.

Mucho le agradezco sus apreciaciones respecto de Oaxaca y de la administración actual, porque siempre honra a los que mandan, que les sea favorable el juicio de personas tan altas y tan dignas como usted.

Si, como se lo ruego a usted, me ayuda con sus consejos, si me guía con sus ilustradas indicaciones, si me apoya con su prestigio y su influencia, no dude usted de que haré algo en provecho del pueblo mientras dure mi transitoria administración.

Sabe usted que ahora, como antes, tendré entero gusto en obsequiar sus órdenes como su atento S.S. que B.S.M.

J. Esperón

De Oaxaca a Tlacotalpam, enero 1º de 1875

Mi querido amigo:

Desde que llegué a esta, me ocupé activamente de arreglar la remisión de mozos que me pidió; pero viendo las dificultades que había para mandarlos todos juntos prontamente, por los días de pascuas, a

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fin de no perder tiempo hice que saliesen, como lo verificaron en la madrugada del 30 del que acaba de concluir, los 6 mozos: Pánfilo Hernández, Manuel Velasco, Juan Epitacio, Bonifacio Sosa, Ramón de la Cruz y Antonio de la Cruz; a quienes les entregué los \$ 4.00, a cada uno, y para los gastos de camino y cuyos \$ 24.00 total entregados, como dejo dicho, se los dejo cargados en su cuenta.

Tomás Marcial y su hermano, no fueron con los demás mozos, porque están en Tlacolula, pero luego que lleguen, se pondrán en camino para ésa.

Su mozo Manuel Pérez, si no está con usted, sé que está por ese rumbo y sería bueno le mande cobrar los \$ 4.00 que aquí recibí de enganche.

Este Gobierno ha nombrado al doctor Valverde jefe político del centro; y de Ixtlán, a Fidencio Hernández.

Si se puede saber ¿es cierto, que a su llegada ahí, escribió usted a este señor Esperón?

Suyo como siempre, verdadero amigo que le desea felicidades.

F. Uriarte

Aumento. Mis afectuosos recuerdos a Delfinita y Nicolasita.

De México a Tlacotalpam, enero 1º de 1875

Muy querido general y compadre:

Al comenzar el año actual envío a usted mis felicitaciones y hago fervientes votos porque en él y para lo sucesivo así como mi comadre, el niño y Nicolasita, encuentren colmados sus deseos y gocen de toda clase de venturas.

Mis recuerdos afectuosos a mi comadre y Nicolasita, un cariño al niño y un abrazo para usted de este su compadre que lo quiere.

Manuel González

De Veracruz a La Candelaria, enero 4 de 1875

Muy señor nuestro y de nuestro aprecio:

A su salida de esta plaza nos recomendó mucho nuestro don Luis

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

M. y Terán, contestáramos a usted, sobre los puntos que encierra su apreciable fecha 28 del pasado. En cumplimiento de su encargo hemos visto al señor Alegre, exigiéndole su contestación y nos dice que por el próximo correo tendrá el gusto hacerlo.

Respecto a gastos del aguardiente en México, copiamos a usted lo que nos dice nuestro corresponsal de aquella plaza: "Me apresuro a contestar su apreciable fecha 29, diciéndoles que es imposible colocar aquí el aguardiente que ustedes proponen, pues siendo su costo de \$ 13.00 y \$ 3.00 de gastos aduanales, calculo que no puede compensarles, con el apéndice de flete y gastos menores que se originarían en la remesa".

Sin tiempo para más, y deseando a usted toda clase de felicidades en el presente año, quedamos suyos afectísimos amigos y S.S.

Terán, Hernández y Cía.

De Jalapa a La Candelaria, enero 5 de 1875

Mi muy querido amigo:

Por un mensaje acusé a usted recibo de su grata 25 de diciembre último. Cumpliendo el ofrecimiento que hice a usted de contestarle, hoy me ocupo de hacer referencia a los particulares que su expresada contiene.

Siento muchísimo nuestro diferente modo de opinar en las cuestiones relativas al Estado; y doblemente lo siento, porque en ningún caso debemos obrar en desacuerdo si no que por el contrario nuestra marcha debe ser uniforme para alcanzar el fin que nos proponemos. Unidos estamos en un mismo propósito: diferimos únicamente en los medios de obtenerlo. Yo y Vallete indicamos un camino; Terán y usted opinan que no debe seguirse y proponen otro que a mi juicio no es el más fácil para la consecución de nuestros fines. En este estado de cosas nos encontramos y a efecto de aunarse nuestras voluntades en una se cruzan nuestras letras.

Estimo mucho el concepto que usted se tiene formado de mi lealtad y le agradezco porque en verdad tanto Vallete como yo, nos consideramos acreedores a que usted ni por un momento dude de nosotros. Mas apartémonos de digresiones y vamos al grano. Conviene



El Padre Cobos de 16 de Julio de 1871. Caricaturizó el presidente don Benito Juárez. El pie: "Escuchó cierto canto que... me disgusta"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted conmigo en que si cada cual tira por su lado el partido se desorganiza y retrocede mucho; esta es una verdad palmaria y por ello precisamente deseo y quiero que obremos unidos. Dice usted que no le propongo dos caminos, sino que le exijo a nombre de una necesidad que no palpa que siga el que yo he indicado. No sé hasta qué punto habrá usted estimado como exigencia mía, lo que yo he considerado necesidad de circunstancias para alcanzar un fin, sin necesidad de sacrificios y con mayor extensión; es decir, con mayores resultados. Me pregunta usted si fuera de los señores Mena y Núñez no habrá otro hijo del Estado digno y capaz de gobernarlo. A esto contestaré que hay muchos ciudadanos en el Estado y por cierto muy capaces y dignos de gobernarlo, pero que no reúnen las circunstancias varias que se requieren para el caso. Usted, por ejemplo, sería uno de ellos, muy capaz y muy digno de gobernarlo, con mayores circunstancias que lo ameritan para el puesto de gobernador, con sobrada popularidad en el Estado... pero a la candidatura de usted faltaría el requisito constitucional, y esto no sabe usted hasta qué punto podría serle perjudicial tanto a usted cuanto al partido, siendo como es el punto objetivo de don Sebastián que ve en usted una sombra para el porvenir que él se ha formado y que no repararía en los medios de conseguir una derrota que diese al traste con nosotros y viniese en último análisis a desprestigiar su nombre. Convendrá usted conmigo en que no debemos darle ese gusto del cual mucho se holgaría. Otros candidatos podríamos presentar pero por más que quisiéramos darles lo que les falta, no lo conseguiríamos. Así, pues, de cuantas candidaturas puedan surgir en la cuestión electoral, las de probable éxito serían las de Mena y Núñez. Este último fiel al cumplimiento de los compromisos que le impiden aceptar su candidatura, ya sabe usted lo que nos contestó: su agradecimiento a la distinción que de él se hacía y su imposibilidad en romper él mismo los lazos que le ligaban.

Ahora bien, el señor Núñez, como creo haber manifestado a usted, simpatiza con la administración de Lerdo y si nosotros decidiéramos apoyarlo, habríamos conseguido obligarlo, proponiéndonos del fondo de moralidad que existe en el individuo, una conducta imparcial y recta; habría por otra parte que buscar el concurso de ciertos elementos que combinados en la formación de la lista que hiciéramos, afianzaran el éxito y una vez que esto se resolviera, no habríamos de tomar en consideración las manifestaciones que le obligaran a hacer por la

prensa respecto de renuncia, etc., sino prevenir esas mismas y seguir adelante; dado un paso, no retroceder; pero éste debe pensarse, y al buen criterio de usted dejo considerar este punto en la inteligencia de que para luchar por una candidatura que se presentara con el carácter de independiente, la de Núñez sería la mejor: esto para contrariar el poder. No acepto las apreciaciones de usted sobre lo que dice usted voy hacer, primeramente porque nada he hecho hasta hoy y segundo porque aquello de "no entiendo" tiene su explicación y es la siguiente: al tratarse de la elección municipal en Veracruz, el Gobierno quiso ponerse de acuerdo con Terán, cediéndole elementos para que ayudara y contribuyera a la derrota de los radicales. Terán a esto contestó que para cooperar a ese resultado (que más que al Gobierno a nosotros convenía) pedía el nombramiento de seis jefes políticos. Debe usted suponerse que queriendo el señor Landero trabajar por Mena, no había de acceder a la solicitud de Terán. Así fué que contestara que no entendía, y que el final de todo ha sido haber perdido la elección en Veracruz porque Terán puede decirse así lo quiso. Esto en tiempo nos pesará y no debemos quejarnos más que a nuestra torpeza, digo nuestra porque, aunque yo todo lo preví y no me hice solidario de lo que ha pasado, quiero tomar a mi cargo lo que hacen mis amigos. La de "no pido consejo, prevengo", francamente no me lo explico. Me expresa usted que luchar con un adversario que tan cruelmente nos desprecia como partido, es deber de propia dignidad y que apela usted a la mía para que lo ayude si lo creo conveniente. Yo francamente no veo desprecios cuando se tratan asuntos de política y en el presente caso aquellos no los concibo. Me ofrece usted su abstención como extrema resolución, no importando ese procedimiento una muestra de consideración al poder, sino su respeto a nosotros y la estimación de nuestra amistad personal como el más valioso legado de la política activa de mejores días. Permitame usted, general, que por mi parte no acepte esa consideración; pues lo mismo que he sido antes, soy ahora con usted; esto es, su amigo personal y político. Lejos de mi ha estado la idea de obligarlo a hacer el sacrificio de sus opiniones, lo que he querido ha sido que por el convencimiento podamos entendernos. La abstracción de usted como hijo de este, la aceptaría, mas nunca como una obligación impuesta por nosotros; eso jamás.

Ha sospechado usted mal, creyendo que yo tengo contraídos compromisos con el gobierno. Ningunos, absolutamente ningunos, me ligan

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con el expresado Gobierno. Por esta manifestación, podrá comprender que no he consumado deserción sino que estoy en mis filas. La expresión de mis ideas no importan siquiera una separación momentánea, sino mi juicio de como veo las cosas. La cuestión la concreto en estos términos: más y menos. ¿Qué queremos? Indudablemente más que menos. Pues si lo más podemos conseguirlo ¿a qué conduce optar por lo menos?

Los trabajos esenciales y que de preferencia deben emprenderse, son los de diputados al Congreso de la Unión y a la Legislatura; los primeros para garantía de nuestros votos en el Estado; los segundos para freno del Ejecutivo y llevarlo por donde se quiera. Si esto podemos alcanzarlo a la sombra del mismo Gobierno ¿por qué se ha de luchar abiertamente si del mismo Gobierno podemos servirnos?

Usted mismo dice que las razones de afecto no son las que deben presidir en casos como el que nos ocupa; celebro que tenga usted esa convicción para que haciendo abstracción de las consideraciones personales hacia Terán, Valletto y yo, vea usted lo que es más conveniente al partido que usted encarna.

Antes de concluir, diré a usted que el amigo Viderique que fué portador de su carta, me expresó que a lo último de su entrevista con usted y después de escrita su expresada le pareció que usted había convenido con él en lo que a usted expuso y tanto, que omitiendo hacer trabajos acerca del Ejecutivo, en lo demás le encargó usted que nosotros le dijéramos las personas que debían apoyarse, para con su influencia apoyarlas.

Yo estoy a lo escrito y por eso es que me ocupo de tratar el asunto, sin tomar en cuenta esta manifestación verbal. Ya usted me dirá lo que hay. Reto a usted a escribirme, haciéndolo con la franqueza que acostumbra, pues a mí me agrada.

Consérvese usted bien en unión de su apreciable familia y del bribonzuelo, para que ordene a su afectísimo amigo que lo quiere bien.

Teodoro A. Dehesa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a La Candelaria, enero 13 de 1875

Muy querido compadre:

No había escrito a usted porque creía irme muy pronto a ésa y también porque no hay nada notable que comunicarle.

Me sucedió un percance y esto me ha detenido más de lo que yo creía; marchó, sin embargo, el día 20; de suerte que dentro de poco nos veremos en ésa.

Estuve en la casa de Vallete y aun le mostré el párrafo relativo de su carta; estuvo muy amable como es costumbre en ellos, y por más instancias que le he hecho, no quiere cobrar nada; y me recomendó que al escribir a usted le manifestase que desde el primer momento fué su propósito hacerle ese pequeño obsequio.

Tanto usted como mi comadre reciban la felicitación más sincera por el nuevo vástago con que la Providencia los ha regalado, y que sea para felicidad de ambos.

A toda la familia Tagle di el parte en su nombre, y con las expresiones que usted conoce, de sinceridad y benevolencia, me recomendaron diese a usted y a la familia las gracias y felicitación.

Agustín me recomienda decir a usted que le da las gracias por el aviso y que ya sabe qué pueden ser sus deseos para los cinco que hasta hoy componen la familia de usted.

Tacho se comprometió a ver a la señora Mata en nombre de usted y darle parte; yo no he querido ir por mera mortificación, pero Tagle lo hará y pronto, según me ofreció.

Le acompaño una que recibí hace días de Pedro, que no le di dirección luego, porque vi que no era de interés.

Hágame favor de saludar a Nicolásita, y a mi comadre y muchas caricias al ahijado y la chiquita que muy pronto tendré el gusto de conocerla; mis recuerdos a Mauro y Cuadriello lo mismo que a los demás amigos que me honren con sus memorias y usted sabe que puede mandar a su amigo y compadre que lo quiere bien.

Francisco Z. Mena

De Jalapa a La Candelaria, enero 14 de 1875

Muy querido amigo:

Sin ninguna de sus apreciables a que referirme, la presente sirve

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para manifestar a usted que el amigo don Julio Castro, de Tlalixcoyam, me ha escrito, expresándome que no sabe si irá usted o no para lo relativo al negocio que habíamos iniciado.

Un párrafo de su carta me parece conveniente transcribirlo para que pueda juzgar del asunto.

Dice así: "Nada me ha dicho usted del general Díaz respecto de la finca de la Yagua. Este negocio puede presentarse mejor, hoy que Balcázar se ha ido muy malo para Alvarado y a la vez aburrido de este negocio". Al contestar a Castro le dije que escribiese a usted para ponerse en contacto. A esto me contestó lo siguiente: "Respecto al señor general Díaz, me dirigiré a él por el primer correo de la costa, pero me parecía mejor que usted fuera el que le escribiera acerca de este negocio". Considero que Castro habrá escrito a usted y de no, impuesto usted de lo que pasa, me dirá lo que piensa, para escribirle.

Pasando a otro asunto, diré a usted que Catáneo convendría mucho tuviese una credencial para la Legislatura del Estado. Por el 11º distrito me parece no habría dificultad para sacarlo con el concurso de los elementos que allí tenemos. Suplico a usted me diga qué le parece esta idea, y si está dispuesto a apoyarla para que entonces la vayamos desarrollando de común acuerdo.

Para el 10º mi opinión ha sido y es Juanito, pero es preciso combinar los elementos de Tuxtla con el amigo Celso Ortiz.

Esperando sus letras y con mis expresiones a su apreciable familia, quedo suyo afectísimo amigo que lo quiere.

Teodoro A. Dehesa

Aumento. Envío el *Periódico Oficial* y la *Sombra de Gutiérrez Zamora*.

De Veracruz a Tlacotalpam, enero 21 de 1875

Mi querido amigo y general:

Habiéndome regalado un capitán español un melón de Valencia, procuraré conservar la semilla para ver si se logra propagar esa exquisita fruta en la costa, Al efecto tengo el gusto de remitirle un pa-

quetito de semillas; para que si usted puede, las siembre en la hacienda, o las reparta a los sembradores de sandías.

Según me han informado, la siembra se hace en enero y febrero y se recoge el fruto hacia la misma época de los ordinarios, con la diferencia de que el melón de Valencia jamás cambia de color verde de la corteza, sólo cuando se pudre; de modo que para conocer si está sazón se tiente, pero no muy fuerte, para no magullarlo porque se pudre; siendo su aroma tan tenue, que apenas se siente.

Cortado sazón, con cuidado, se cuelga en una red y dura a veces hasta un año, según el clima. El que me regalaron trajo 56 días de navegación y luego lo tuve mes y medio en casa y cuando ya lo sentí blando, se comió, y más porque le había aparecido una mancha blanca de pudrición, tal vez de algún golpe que recibí.

Nada cuesta hacer la experiencia a ver si conserva sus exquisitas cualidades y si no tal vez nazca el melón corriente.

Deseo que el resultado sea satisfactorio y que a su tiempo comamos algunos. He repartido semilla a diferentes puntos, por si su bondad fuese consecuencia de las tierras.

Consérvese usted bueno y ordene lo que sea de su agrado a su sincero amigo y subordinado.

José M. Pérez Milicua

De Jalapa a La Candelaria, enero 23 de 1875

Señor y hermano muy querido:

La última noticia que, acerca de la salud y de su amable familia me ha ministrado nuestro buen amigo el señor Azamar, ha sido en el mejor sentido y por ello me felicito.

Fiel a mi propósito, de poner a usted al tanto de los pasos de mi carrera en el Estado, no puedo pasarme sin decir a usted lo ocurrido últimamente. Fui nombrado secretario de las salas del H. General Supremo de Justicia y es el empleo que actualmente sirvo, donde como siempre me tiene usted a sus órdenes.

Me casé en Coatepec con la señorita Aurelia Rebolledo y en mi nuevo estado, me ofrezco igualmente, a sus órdenes,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me permito suplicar a usted que haga presentes mis recuerdos de afecto a su querida familia, así como a mi buen amigo Mauro.

Le deseo a usted siempre completa salud y felicidad.

A. Melgarejo

De Oaxaca a La Candelaria, enero 26 de 1875

Mi querido tío:

Fué en mi poder su apreciable de 17 del corriente que hoy contesto, diciéndole: que quedo entendido que ya recibió el señor Terán los \$ 82.00 que usted le entregó de la cuenta del señor Zabaleta, los cuales ya me los entregué a dicho señor Zabaleta al emprender su viaje para ésa, lo mismo que otros (36.87½ cvs.) treinta y seis pesos ochenta y siete y medio centavos con orden de entregarlos a usted si los necesita, para recibirlos yo aquí si le es a usted fácil; el mismo señor le entregará las botas que le tengo a usted ofrecidas, impermeables, propias para ese terreno.

Le adjunto una para don Pedro Zabaleta en que digo que si quiere entregarle a usted lo que realicé, yo se lo daré acá pues quiero ver si le busco algo al cambio situándolo en Veracruz. Lo que haya costado el cambio de los \$ 82.00 lo tomará usted de lo que le entregue este señor.

También quedo entendido de que verá usted a mis otros marchantes por lo que le doy las debidas gracias.

Luego entregué sus cartitas a los señores Benítez y Ortega y la otra a la esposa de don Pedro para que ella vea si se la manda, pues ya estará por llegar a ésa.

Doy a usted y a toda la familia mis más cordiales plácemes por el feliz alumbramiento que tuvo Finita, deseándoles en todo mil felicidades, haciéndoles de mi parte muchos cariños a los dos niños mis primos, y fino recuerdo a tía Nicolasita y Delfinita. Recibiendo usted el sincero afecto de su sobrino que lo quiere y B.S.M.

Bonifacio Martínez

Aumento. Papá y Juan están en Etlá; les daré sus memorias y a nombre de ellos se las correspondo yo.

De San Juan Evangelista a Tlacotalpam, enero 27 de 1875

Estimado compadre:

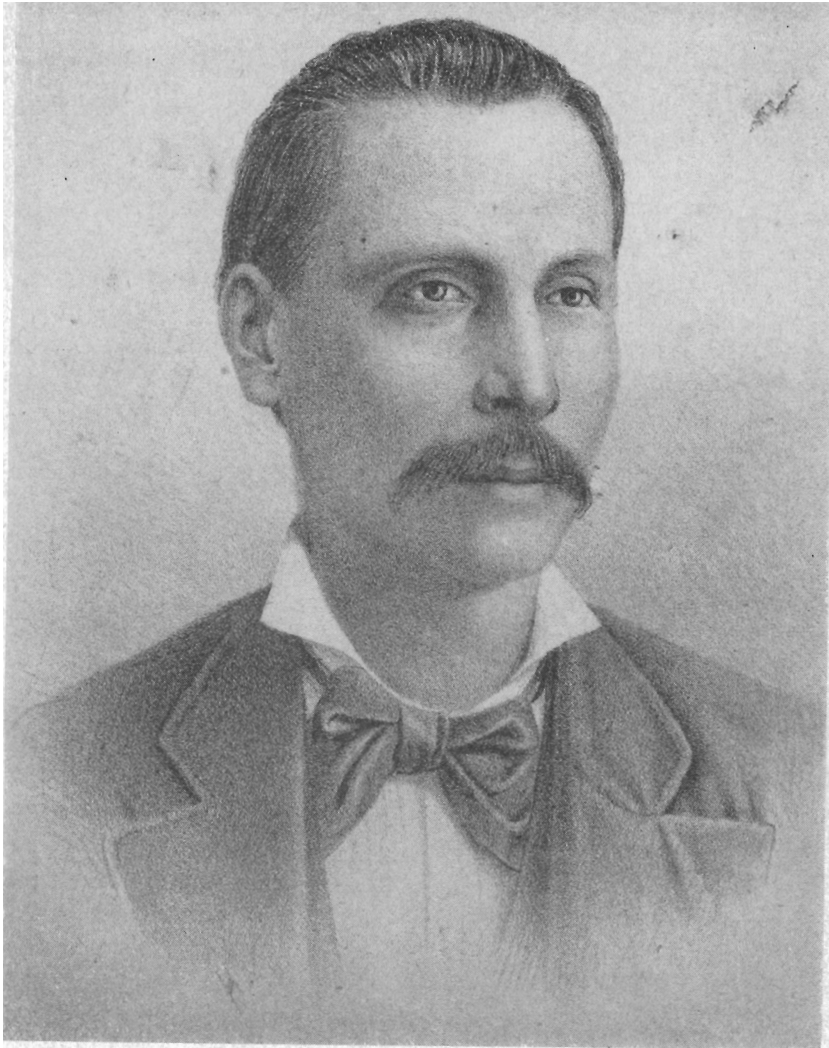
No la ambición de honores, ni mucho menos la de oro, me va a presentar ante la consideración de usted como un pretencioso vano y por consiguiente tonto, sino la noble ambición de querer colocar a los desgraciados pueblos que componen el 11º distrito del Estado de Veracruz, en un lugar más digno que el que hoy tienen, por virtud de su total atrazo en los ramos del saber humano.

Ya en el bienio que está para concluir, trabajamos porque el representante de nuestros intereses en la Legislatura, fuese un hombre conocedor de todas nuestras necesidades, y que no nos engañara como lo han hecho todos sus predecesores, a quienes siquiera no acusamos de faltos de espíritu de localismo, porque no tenían como el actual doce o trece años de vivir por estos rumbos, pero nos engañamos miserablemente, al considerarlo capaz de cumplir sus promesas, que envolvían para nosotros brillantes esperanzas en el risueño horizonte de nuestro porvenir social, pues hasta la fecha no ha dado más señales de existencia en la Cámara, que la de firmar las actas de las sesiones que ha celebrado desde el 16 de septiembre de 1873.

Yo fui nombrado suplente suyo, y los que se fijaron en mi pobre individuo para que en un caso eventual sustituyera al señor Molina, pretenden hoy nombrarme propietario, porque suponen que miraré con más interés esta pequeña, pero importante porción del Estado; sobre todo cuando saben muchos de ellos que mi principal objeto es conseguir la planteación de un colegio preparatorio en la cabecera del cantón de Acayucan, pues estoy íntimamente persuadido de que sin instrucción no puede haber progreso, y que todas las antiguas revueltas, y motines que han dado un funesto nombre a mi pueblo natal, no han tenido otro origen que la total ignorancia de sus pobladores.

El inmenso prestigio que disfruta el glorioso nombre de Porfirio Díaz en la Costa de Sotavento y generalmente en todo el país, es bastante por sí solo para conseguir lo que se considere más difícil, y yo no quiero otra cosa que una simple recomendación de usted para algunos de sus amigos en el cantón de Minatitlán, pues se cree con algún fundamento que en el de Acayucan, será casi unánime la elección a mi favor.

Sólo, a instancias de mis amigos he podido resolverme a dar este



Francisco Mejueiro

DON FRANCISCO MEJUEIRO, PROMINENTE POLÍTICO OAXAQUEÑO
(Cortesía del señor Lic. Raúl Bolaños Cacho)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

paso que ellos consideran como la victoria más completa en sus trabajos electorales: mucho se me ha resistido, pero lo he hecho seguro como estoy de que usted que es el más cumplido caballero, destruirá inmediatamente este padrón de vergüenza para su compadre, que por primera vez ha sido empujado a navegar en el proceloso mar de la política.

Que el "Grande Arquitecto del Universo" lo conserve a usted por años, para que un día no muy lejano, se me conceda verlo colocado en el primer puesto de la República, que es donde antes de ahora debiera estar, pues así lo quiere el país entero.

Soy su compadre que lo aprecia y atento S.S.

Jesús Lara

Febrero 1º de 1875

Muy querido hermano:

Tengo el gusto de enviarte nuestras felicitaciones y buenos deseos por y para el año que comienza.

Celebramos que hayas regresado sin novedad al seno de esa estimabilísima familia, y deseamos igualmente que Fina y Nicolasita disfruten de la mejor salud del mundo.

Me impuse con gusto de tu favorecida del 10 y de la adjunta que ya me suponía después de los sucesos del año pasado. Para no hacer una calificación aislada de esa persona, te haré la fotografía de la situación en general.

Los que sirvieron a Castro y que combatieron a la Borla con el mayor encarecimiento, quisieron continuar en los puestos aceptando al nuevo amo con las mayores demostraciones de sumisión; pero éste, por su parte, con el deseo de formarse un partido personalísimo, ha hecho renunciar a muchos, ha quitado a los que no renunciaron y lo está poniendo todo a su gusto.

Sólo funciona como Legislatura la fracción desconocida para Castro, pues los siete que lo sostuvieron no han vuelto a la Cámara. Esta se halla hoy en sesiones extraordinarias.

La ocupación de algunos amigos nuestros se ha reducido a dos o tres de los más fáciles de cambiar y, eso, previo examen de conciencia

y protesta de sumisión. Ni uno solo que no llene esas dos condiciones ha sido oído siquiera.

Visto esto, creíamos conveniente trabajar en todas las poblaciones grandes en las elecciones de ayuntamiento, y saber de esa manera a qué atenernos respecto de los sentimientos del personal de la administración. La prueba nos reveló que Esperón tiene instintos firmes y que sin el talento de Romero Vargas, será capaz de cometer los mismos atentados.

Nuestros amigos fueron atropellados por el coronel Velasco que sustituye a Nico Meijueiro en el batallón de guerra nacional y por otros agentes armados de la administración.

En otras poblaciones se ganaron completamente las elecciones, y visto esto, la Legislatura suprimió el encargo de presidente municipal en las cabeceras de distrito como centros de influencia.

Además Esperón mandó notificar a Felipe Cruz que se saliera de Tlaxiaco por el fútil pretexto de que su presencia exponía el orden público; y a Zárate que cesara en todo trabajo electoral, porque de lo contrario se expondría a fatales consecuencias.

Todo esto ha venido perfectamente para evitar la desmoralización de algunos que para ser empleados aparentaban que el gobernador no nos es hostil, y que los empleaba a título de amigos nuestros, cuando precisamente era todo lo contrario.

¡Ah! El pobre de Peña, de origen español, naturalizado por mi conducto, que es partidario inquebrantable, ha sido en estos días amenazado y extorsionado porque dijo en no sé dónde que un gobernador criptógamo era el mayor de los castigos que puede sufrir un pueblo.

El objeto principal de la reunión de la Legislatura se reducía a la convocatoria de la elección de gobernador; porque Esperón desea asegurarse para imponer su voluntad en las de diputados. Ya yo tenía esto por inminente; pero ya alrededor del interesado se suscitan por sus arbitrariedades, algunas desconfianzas que no le permitirán solazarse mucho en el poder.

Sobre esto no hay nada hecho, pero sí en elaboración.

Hablando del asunto con alguna persona, le he dejado entender que nosotros sacrificaríamos hasta el mismo puesto de gobernador, siempre que como partido tuviéramos garantías y representación en la Legislatura y en la diputación al Congreso general; pero creo que para esa combinación era necesario que la elección de gobernador se reser-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vara para las generales de junio y julio próximos, y que entonces sobre un arreglo conveniente, tú y Esperón podrían ser elegidos senadores, quedando también representado nuestro partido en la Legislatura y que, con esas garantías, aceptaríamos un gobernador de ellos mismos, que no faltara a sus compromisos y a su palabra como un farsante.

Todo esto, como te digo, conduce a que se aplace la elección de gobernador para junio y julio. Sin embargo si la festinan y ya en esa fecha lo es Esperón mismo, no por eso dejaremos de trabajar con algún éxito.

Uno de los medios más desleales que ha inventado Esperón, es suponer que se trabaja por revolución y que es inminente un trastorno. Se quería así interesar a Lerdo y Mejía y atraer sus iras sobre nosotros. Ya encargo a M. Pancho, que manifieste a sus amigos que puedan sacarle eso, que no hay tales amigos, ni síntomas, ni cosa alguna que se pueda calificar de alarmante; porque creo que importa que aquellas gentes no se alarmen.

Todos los periodiquillos de oposición acabarán porque Rincón M. fué empleado por el Gobierno y devolvió a Carranza su imprentita sin letra; mejor dicho: la pequeña prensita sin más que alguna letra.

La otra prensa de los Rincón está en litigio. San Juanón (?) no imprime más que cosas religiosas. Los de la imprenta de Ruiz tienen miedo del enojo del Gobierno.

Seguramente por eso te escribió el licenciado Carranza sobre el asunto; y yo, recordando lo que en otra vez dijiste a Luengas, te indiqué lo que podrías contestar.

Ahora bien; urgiendo las circunstancias, estoy en un arreglo que espero sea de resultado, y si quieres contribuir con algo, libremente puedes poner tu cuota en poder de Ponce en México, contestándole, a Carranza que ya pusiste tal cantidad (la que sea) en poder de dicho señor que te dije estaba encargado del negocio.

Te repito que sin compromisos, y que sólo te hablo del negocio porque se enlaza con las cartas de Luengas y Carranza.

Volviendo a los amigos de la clase del que te escribe la que me adjuntaste, andan desorientados y se acercan a nosotros, pero todavía, como los de México, volteando la cara al pasado; sin embargo, la sierra se uniforma y no tardará en quedar unánime la opinión, sea cual fuere la conducta de Fidencio; porque aun cuando siguiera hostil, ha

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

aflojado mucho, y ni trabajo con fe por personas de quienes desconfío, y, por otra parte no encuentro la ayuda que con Castro.

T. Albino sigue bien en Juxtlahuaca, Ignacio en Huajuapam, etc., etc.

En Ojitlán hay un comandante del lugar, Antonio Onofre, de sencillísima apariencia, que, me informan, es hombre de provecho y porvenir. Si se te viene a las manos, pastoréalo. Dicen que no hay mejor influencia por el rumbo.

Acabo como siempre en puntos suspensivos...

La costilla les envía sus protestas de afecto y yo me repito su efectísimo servidor.

Aumento. Se dice que Carbó será candidato de M. Ignacio para gobernador.

Justo (Benitez)

De Jalapa a La Candelaria, febrero 2 de 1875

Muy querido amigo:

A mi salida de esta ciudad para las de Veracruz, Córdoba y Orizaba recibí la grata de usted 10 de enero próximo pasado, cuya contestación no pude dar a usted desde uno de los lugares expresados por las constantes atenciones que sobre mí pesaban. Hoy ya de regreso, puedo ocuparme de aquella y lo haré primeramente, refiriéndome a la plausible nueva del natalicio de su niña Lucésita, felicitando a usted y a su apreciable familia por el aumento y deseando a la recién nacida todo género de felicidades.

Paso a dar a usted mi resolución definitiva sin detenerme en las consideraciones que me le inspiran puesto que usted las conoce perfectamente. Yo apoyaré las candidaturas siguientes para elecciones generales del Estado:

Para gobernador, licenciado José María Mena.

Para presidente, general Ramón María Núñez.

Para magistrados propietarios, licenciados Manuel Villegas, Francisco Ostos, José Hernández Carrasco, Ciro Azcoytia y Ricardo Rodríguez.

Para fiscal, licenciado Fernando J. Corona.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Para magistrados supernumerarios, licenciado Pablo Mendizábal Ortiz, Joaquín del Valle, Silvestre Moreno Cora, José Miguel Caraza y Angel María Rivera.

El poder judicial tal como lo presento será una garantía para todos los intereses de la sociedad veracruzana. En las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, combatiré las candidaturas lerdistas y mejiistas y apoyaré las de nuestro partido. Por el distrito de Veracruz pensamos en la reelección de usted por la cual trabajaremos poniendo de suplente a Valletto. Para la elección de senadores pensamos en usted como primer propietario y en este sentido se harán nuestros trabajos. Para asegurar el éxito pienso establecer una liga con los huastecos, proponiendo a don Pepe Jáuregui para segundo propietario. Si aceptan la combinación del apoyo mutuo, trabajaremos en dicho sentido.

En caso contrario, fijaremos otro candidato que no sea Jáuregui. Como quiera que la Legislatura ha de tender en estas elecciones, para contar con algunos compañeros que me ayuden, propongo a Jáuregui. De esta manera veo facilidad para que la corporación obre en sentido determinado, llegado el caso.

Así como ya he expresado a usted con lealtad el camino que voy a seguir, con la misma espero que usted me diga lo que opina acerca de los candidatos en general y de cada uno en lo particular.

A Terán dije en conversación las combinaciones que tenía y que expreso en la presente; encontré en él el tesón de siempre, aunque en mi concepto poco cuerdo.

Catáneo corresponde a su saludo, y con mis afectuosos recuerdos a Delfinita y al bribonzuelo, quedo suyo adicto amigo que los quiere bien.

Teodoro A. Dehesa

De México a Oaxaca, febrero 8 de 1875

Querido general y fino amigo:

Le adjunto a usted una carta que recibí ayer de Gerónimo Treviño.

La diputación permanente en sesión extraordinaria de ayer acordó convocar al Congreso a sesiones extraordinarias que deberán em-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pezar el 10 del entrante y concluir el 21 del mismo. Se dice que el objeto de estas sesiones es acusar al presidente, con objeto de inutilizar su candidatura en la próxima elección. Si así fuera, y dado el caso de que fuera declarado culpable, lo sustituiría don Sebastián, (sic) quien, sin duda alguna, explotando los elementos que da el poder, se haría nombrar presidente por una mayoría absoluta. Esta es la opinión de algunas personas a quienes he oído hablar sobre el particular. El negocio vale la pena de estudiarlo con toda calma y sin preocupación.

Esta, como las anteriores, la recibirá usted por conducto de Ortega.

Laura saluda afectuosamente a Delfinita, a Nicolasita y a usted, y, haciendo yo lo mismo, me suscribo como siempre su subordinado y amigo que lo quiere y B.S.M.

Manuel González

De Jalapa a Tlacotalpam, febrero 8 de 1875

Muy querido general:

Teodoro me ha tenido al tanto de todos los acontecimientos que han tenido lugar respecto a sus entrevistas y determinaciones para la marcha política de este Estado. Los amigos del partido están en la situación que yo, sin moverse; y como nadie quiere obrar sin una determinación de usted, se acercó a mí el señor don Guillermo Vélez, que tiene cartas de Terán de días pasados. Tanto éste, como don Eleuterio del Valle y otros, desean saber algo acerca del giro que deben tomar en los referidos trabajos. El señor Vélez al considerar, lo mismo que yo, que la opinión de usted es la que debe decidirnos, me dijo que pusiera la presente suplicándole con encarecimiento nos conteste cuatro renglones que serán lo bastante para dejarnos enterados del camino que debamos seguir, que repasado por usted será el que nos ofrezca más garantías.

Por demás me parece decir a usted que de ésta no tiene conocimiento aún Teodoro, pues no le he combatido sus ideas respecto a llegar al mismo fin por el camino que quieren escoger, y yo no sería el que aprobara nada sin que usted fuera quien lo dijera. Por demás es también que le diga que me puede hablar como un padre al hijo, cuando sé la honrosa confianza con que siempre me ha distinguido, y

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su carta de usted, contestación a ésta, será sólo para mí, concretándome a decir a Vélez lo que usted crea conveniente, en la confianza de que es buen amigo de usted y de la causa.

En una carta de Teodoro puso un parrafito referente a mí, respecto a Minatitlán sobre elecciones de diputados. Yo no desprecio la oferta de Teodoro y quiero saber si cuento con la aprobación y el apoyo de usted para coordinar algunos elementos más que veo a mi alcance.

Agradeceré a usted íntimamente me haga favor de hacer un cariñoso saludo a Finita, Nicolassita, los niños y Mauro, recibiendo usted todo el cariño con que lo distingue su subordinado y amigo que desea verlo.

Y. G. Catáneo

De Veracruz a La Candelaria, febrero 8 de 1875

Muy querido hermano:

La defección de Dehesa y Valletto ha desmoralizado a nuestro círculo: los trabajos que tienen que emprenderse son enteramente nuevos, y he acordado con la persona que tú me indicaste, que siempre es conveniente la venida de Alfaro para organizarnos. No lanzar ninguna candidatura, sino simplemente denominarnos "Club Constitucional Porfirista".

Los elementos con que cuentan los que antes fueron nuestros, son los del Gobierno, y sin quitarles la careta, también cuentan con parte de los nuestros; por lo cual abrigo el gran temor de ser derrotado.

Esta es nuestra posición, y como no quiero contraer una responsabilidad ante nuestro partido por el resultado de los trabajos en el Estado, me parece lo más conveniente que en esa ciudad se establezca un "club", del cual será sucursal el que yo forme en esta plaza, obrando de acuerdo con él y recibiendo sus instrucciones.

Desearía que tú hicieras presente a Alfaro por el conducto que creas conveniente, cuál es nuestra situación, para que este señor al venir aquí, sepa los obstáculos que tiene que vencer.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Tlacotalpam, febrero 13 de 1875

Amigo muy querido:

Habiendo recibido oportunamente su favorecida de 21 del próximo pasado, le supongo en ésa y le dirijo a ella mis epístolas.

La protesta de abstención ha tenido tres impresiones: la primera casi ilegible de la cual mandamos muestra a ésa; la segunda de que le remito ejemplares, ya de buena impresión; y la tercera en *La Situación*, periódico religioso político de esta ciudad.

Estoy temiendo que Payno no haya recibido tres cartas que le he escrito desde su regreso a ésa. Suplico a usted que lo averigüe y me diga si debo reponer la última, en que le envié una colección de sus proclamas.

La primera hacía relación a la suya de despedida de México, y le informaba de esta situación hacia fines de diciembre último.

La puse bajo el sobre de don Donaciano.

La segunda se refería al alumbramiento de Fina y contenía, además, más amplios informes sobre estas cosas y estas partes. Fué bajo el título de don *Mariano Higareda*, conforme con una indicación anterior.

La tercera, más importante, contenía una colección de proclamas y otros documentos de la vida pública de Payno, que le envié con-
testando a un encargo que creí satisfacer de esa manera.

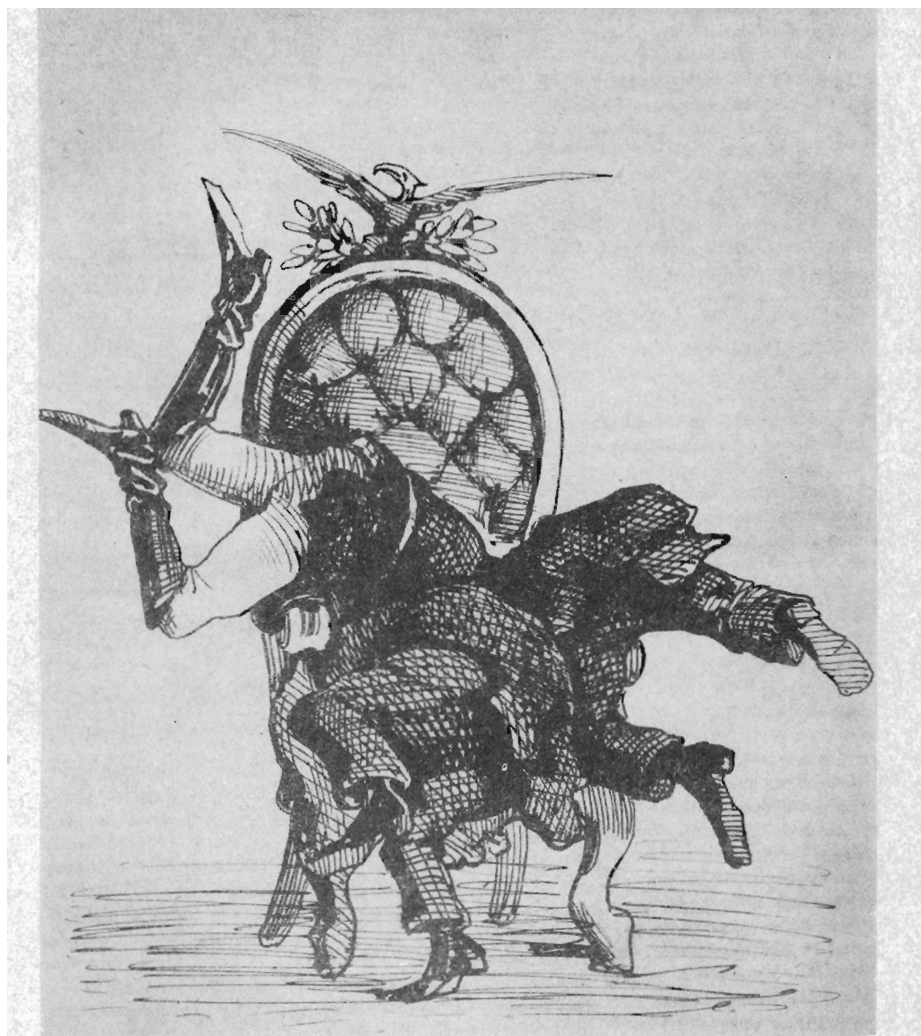
Mucho le agradezco las noticias que me transmite usted, y sólo le suplico que no pierda la costumbre.

Salude usted a todos los de esa querida familia y dígame al jefe que no le escribo porque está para sonar la hora del correo.

Deseo que haya usted gozado de algunos días de los *Quince en el Paraíso*.

A propósito sobre si le sería posible venir a ésta a fines de mayo o principios de junio, luego que termine el último período de sesiones del Congreso, para tomar personalmente la dirección de las elecciones en todo el Estado. Tenemos buenos elementos y los tendremos mejores, y su presencia reanimará fuertemente la opinión.

Hago la indicación para que la medite con calma, y si la acepta vaya preparando sus cosas, para que llegada la época no tenga cosa que se lo impida. Que lo piense.



EL PADRE COBOS DE 20 DE JULIO DE 1871. CARICATURIZADA LA LUCHA ELECTORAL ENTRE JUÁREZ, LERDO Y EL GENERAL DÍAZ. EL PIE: "LAS CITAS A MEDIA NOCHE"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Consuelo y las gentes de casa y los amigos, saludan a ustedes y yo me repito su siempre afectísimo y S.S.

Le remito también una copia de las cartas que dirigí a mediados de enero a varios amigos. Salud. *

De Jalapa a La Candelaria, febrero 14 de 1875

Hermano y señor muy querido:

Recibí la muy amable de usted en la que me indica lo referente al señor Terán. Respecto de esto ya estoy a sus órdenes y espero sus indicaciones, lo que ruego a usted se sirva manifestarle. Por aquí alguna frialdad por falta de programas, esto se hace muy interesante. En dos funciones que ha dado en el teatro de esta población, una compañía que presenta vistas disolventes, ha exhibido el retrato de usted; el entusiasmo ha sido frenético, los aplausos superlativos y las dianas repetidas. Esto significa algo por parte del público en general. La otra carta de usted me ha llenado de placer; el matrimonio de usted no puede ser más feliz; lo felicitamos mi señora y yo por el nuevo alumbramiento que ha tenido su señora a quien como a la niña le deseamos salud y larga vida para satisfacción de usted.

Espero, espero siempre sus consejos.

De mi familia para la de usted, mil recuerdos de cariño. Póngame usted a los pies de su señora y no olvide que en todo momento estoy a sus órdenes.

A. Melgarejo

De Jalapa a La Candelaria, febrero 15 de 1875

Muy querido general:

La casualidad hizo que nuestras cartas se cruzaran en el camino pues en una misma fecha nos escribimos refiriéndonos a idénticas circunstancias. Tan luego como recibí su grata, la enseñé a nuestro amigo el señor Vélez, y hemos participado entre los dos la determinación de usted a todos los amigos de la causa, a quienes hemos encontrado en

* De letra del Lic. Justo Benítez. A.M.C.

buena disposición, pues les repugnaba apoyar un candidato oficial según lo indiqué a usted en mi anterior.

Pudiera servirnos de respuesta la apreciable de usted con que se sirvió honrarme, pero esparamos se digne usted contestarnos tanto aquella como ésta para dirigirnos al punto que nos indica, atendiendo los otros no menos interesantes.

Como usted habrá podido juzgar, los huastecos se creen una potencia en el Estado y éstos trabajan en el sentido de los señores con quienes vamos en desacuerdo, por lo que queremos tener una o más personas entre ellos; tanto para vigilarlos, como para aprovechar la buena voluntad con que ellos se manifiestan. Como dije a usted en mi anterior, Dehesa trata de poner los elementos de su parte con los de usted para darme una credencial como diputado al Congreso del Estado. Yo había despreciado completamente esta idea en sus principios, pero desde el momento que empecé a ver el giro que tomaban las cosas la acepté, y me parece de primera necesidad tener en la cámara dos o más amigos de confianza para evitar tantos pasteles como se fraguan en ese lugar. Teodoro manifiesta su adhesión a usted, y tanto para aprovecharla, como para impulsarlo o detenerlo, es bueno que tenga cerca de sí una persona que él crea por demás adicta a usted. Esta circunstancia repasada por Vélez, que es otra de las personas que me apoyan y por mí, me hizo tomarle la palabra a Dehesa que aún está en lo dicho. Como debe usted suponer, yo no soy el que daré un paso nunca sin la aprobación de usted en todo sentido, pues ahora le repito que usted siempre ha sido como la sombra de un padre para mí, y como tal, usted puede mandar seguro de ser obedecido como hasta este momento, en que estoy contentísimo de verme tan altamente honrado con su confianza. Aunque le llame la atención en un lugar donde creo ser útil, mi gusto más completo será el camino que usted me señale, y seguir el rumbo que me marque. Nosotros trabajamos por acá en otros cantones donde los amigos cuentan algunas influencias para elecciones de diputados, de cuyos pasos daremos a usted cuenta de lo que merezca la pena. Esperamos por hoy sus letras pues nadie mejor que usted conoce el efecto que hace la seguridad en estos casos, pues al ver Vélez la carta de usted, que es casi una contestación a la nuestra, hasta dudaba al principio si sería de usted. Acabaré con una ocurrencia muy feliz que tuvimos en el teatro el jueves pasado. Hay acá una compañía de acróbatas que pone vistas

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

disolventes de movimiento, y esa noche apareció Mr. Grant, luego Lerdo, a quien uno de sus amantes paisanos le dijo botellólogo y el aplauso de dos o tres viejos lo saludó. Apareció usted y los amigos esperamos el efecto en el pueblo, que aplaudió con calor y lo victorió, haciendo repitieran la vista y en la repetición tocaran diana. Nos alegró mucho porque fué un arrebato de las simpatías del pueblo sin que nadie lo dirigiera ni le enseñara el camino.

Y sin más particular por hoy, hágame usted favor de saludar como siempre a Finita, Nicolassita, los niños y Mauro, recibiendo usted el cariño de su subordinado y amigo que espera sus órdenes.

Inocencio Catáneo

De Salta Barranca a La Candelaria, febrero 16 de 1875

Querido general y h.:

Han sido en mi poder sus dos apreciables de 21 de diciembre y su última de fecha 10 del corriente.

Por medio de la presente me propongo contestar las dos y en tal virtud me ocupo del contenido de su primera carta.

En su primera me habla de ser tenedor de una orden de don Francisco Ogarrio, girada a mi contra por \$ 59.00, y preguntándome si era o no buena. Como dije a usted con mi padre, deseaba hablarle personalmente para decirle hasta qué punto era buena la orden; pero una serie de inconvenientes me ha impedido de tener el gusto de verle; pues bien la orden no es buena por esa cantidad porque hablando con la fe masónica, no la debo; pero por desgracia no puedo probarle al señor Ogarrio y antes que darle derecho a disponer de mi reputación, me conformo y acepto la letra u orden como buena.

Hablaré a usted ahora sobre su pago.

Como usted sabe, con motivo de haber sufrido la injustísima prisión que me llevó a México y por cuya causa tuve que hacer abandono completo de mi negocio de maderas, sin poder en tiempo oportuno sacarlas, dándome por resultado que estoy adeudando a mi armador don Francisco Colombres como quinientos pesos, me es en lo absoluto (imposible) poder cubrir de momento dicha; pero le suplico

como amigo y h.º. que si, sin hacer sacrificio o resentir grande perjuicio, puede darla por pagada, yo abonaré a usted el premio legal y veré de cubrirla lo más pronto.

Tengo que puedo disponer un caballo y una mula (sic); las dos cosas pongo a su disposición para que las pueda vender y pagar; porque deseo cubrirle al señor Ogarrio.

Yo también, querido general y hermano, acostumbro liquidar hoy las cuentas; pero desgraciadamente hoy la suerte me impide de cumplir ese deber.

Mi manifestación es franca y leal hecha no al señor general, sino al h.º.

En espera de su contestación me repito su afectísimo y h.º.

José R. Terán

De México a Tlacotalpam, febrero 20 de 1875

Muy querido general:

Ocupo ahora la atención de usted, para un asunto en el cual estoy vivamente interesado. Deseo que Miguel García, persona a quien usted bien conoce, sea electo diputado al Congreso General en la próxima legislatura por el cantón de San Andrés Tuxtla. Quiero que vea usted esa petición que nace de lo más íntimo de mi corazón, como si se tratase de ese puesto, para mí mismo. Creo, si se logra mi pretensión, servir con esto a nuestra política futura y a nuestros intereses generales. Profeso a Miguel, no el afecto de un amigo íntimo, sino el cariño profundo de hermano. Dígnese usted acoger mi solicitud de una manera favorable, porque todo el interés que yo pueda manifestar a usted con relación al obtenimiento de mi deseo, sería muy poco, comparado con el que positivamente siento. Espero, pues, se sirva contestarme, y comunicarme su opinión sobre el particular, para tranquilidad, de quien es siempre el más adicto y más leal de sus amigos y servidores.

Aureliano Rivera

De Jalapa a La Candelaria, febrero 20 de 1875

Hermano y señor muy querido:

Enferma mi esposa necesito trasladarme a México, para que cam-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bie de temperamento y se aplique medicinas que puedan devolverle la salud; usted sabe cuánto se quiere a una esposa; por consiguiente, omito encarecer a usted el deseo que me anima de ver cuanto antes cómo la salvo. Pues bien; por cuestiones de economía y, más que todo, por razones que no puedo decir a usted por escrito, me veré precisado a separarme de este Estado con objeto de irme a México o a un Estado inmediato a él para estar próximo a mi familia y poderla auxiliar; para conseguir cualquiera colocación en uno o en otro punto, no cuento con más auxilio que el de usted y por esto es que me atrevo a molestarlo, suplicándole me recomiende con sus amigos de México (a ver si allí se me puede facilitar una colocación) o en el Estado de Hidalgo, si no es que en el mismo Puebla, con las influencias de usted se consiga. Le recomiendo a usted que trate este negocio como propio suyo, en virtud del grande favor que siempre me ha dispensado.

No seré para esto violento, ni mucho menos poco cuerdo, de manera que si usted aprueba mi pensamiento, permaneceré aquí hasta haber conseguido una colocación en otra parte; así conseguiré evitar la penuria que me sobrevendrá, si me aventurase a ir a otro Estado sin tener algo seguro de que ocuparme.

Podría parecer descabellado mi pensamiento si se atendiera a que estoy en un empleo regular y que parece debe disfrutar de algunas consideraciones; pero se engañaría quien así creyere, porque a usted que le hablo con la mayor sinceridad, debo decirle, que aquí hay quienes me hagan una guerra descomunal, sólo porque soy progresista y acato las leyes de Reforma y estaría yo en un error si considerase que habría de haber persona que me protegiera; por manera que bien puedo decirme extraño a la administración presente, sin embargo de que le haya servido con lealtad. Esto que digo a usted en el seno de la misma íntima reserva me tiene decepcionado y comprendo, como usted también lo comprenderá, que estando yo en el aire (digamos así) puesto que a la hora que se me quiera remover del empleo que ocupó, no teniendo garantía ni legal ni amistosa debo quedar en la calle; porque debe usted tener presente que el empleo indicado está a voluntad del general, y, por consiguiente, si quieren lo remueven a uno sin necesidad de causa justa para ello.

Ya usted ve que tengo razón para ir pensando en marcharme a otro lugar, donde con la palpitante experiencia que he adquirido en este Estado, (en los 20 meses que llevo de estar aquí) tanto en lo ad-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ministrativo como en lo confidencial, pueda yo labrarme una posición menos triste que de la que soy ahora víctima; usted me conoce, señor, y comprende que si ahora le pido este mismo favor es porque de veras estoy mal; de otra manera no le molestaría.

Le ruego a usted que haga presente a su esposa los recuerdos de la mía y me ponga a sus pies, no olvidando usted que, como siempre, es suya toda mi lealtad.

A. Melgarejo

De La Hoya a La Candelaria, febrero 24 de 1875

Mi amado general y siempre caro compadre:

Desde julio del año pasado escribí a usted, participándole el nacimiento de mi hijito, que lleva mi nombre y que puse a sus órdenes, y mi venida al camino de Tehuacán en este tramo que se trabaja por cuenta del Estado, en donde soy el administrador: después, en noviembre, cuando supe que estaba usted en México, le volví a escribir, con el exclusivo objeto de prestale o recordarle mis sinceros afectos. Si recibió usted mis cartas, y por sus muchas atenciones no me contestó, o si se han extraviado las respuestas, está bien; pero lo que me apura es que las primeras no hayan llegado a sus manos y crea usted que yo pueda olvidarme de mi mejor y más ilustre amigo; por lo que, dirijo a usted la presente, suplicándole me ponga dos letras por conducto de don Justo, para darme sus órdenes, que serán obsequiadas por mí con el mayor placer, pues sabe usted que en cuerpo y alma y con cariño profundo y verdadero le pertenezco todo, y estoy siempre listo a probarle esta verdad.

Dígnese usted saludar tiernamente a mi comadrita y a Nicolásita y hacerle por mí un cariño a Porfirito; usted reciba mi amor y respeto.

Enrique Canseco

De Jalapa a Tlacotalpam, febrero 28 de 1875

Muy querido general:

Con ansia esperan el amigo Vélez y otros la contestación a dos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

anteriores a ésta que le he puesto para dirigirse en el acto al punto señalado. Como yo también participo de la extrañeza que nos causa su silencio, le suplico tenga la bondad de decirme si no han llegado a sus manos las cartas referidas.

Por hoy se trata del establecimiento de un "club" y un periodiquito de actualidad que verá la luz al tiempo debido.

Mucho le suplico nos ponga dos renglones, y que salude a Finita, Nicolásita, los niños y Mauro; mande sus órdenes a su subordinado y amigo, que lo quiere y B.S.M.

Inocencio G. Catáneo

De México a La Candelaria, febrero 28 de 1875

Muy querido compadre:

A mi llegada vi al Nigromante y le recomendé que al contestar a usted le enviase también un proyecto de contestación que usted debía dar al señor Lagomaggiore; ayer me envió los documentos que hoy tengo el gusto de remitirlos a usted: va una composición en verso del Nigromante, la respuesta de él a usted y el proyecto de contestación que usted debe dar.

Alfaro marchó a Veracruz y él llevó el encargo de escribir a usted los últimos acontecimientos que han tenido lugar en esta capital, por esto es que no me detengo en decir a usted una sola palabra sobre lo que por acá ocurre.

La familia Tagle me encarga salude a usted y a su familia lo mismo que a otros muchos amigos.

Dele mis recuerdos a Nicolásita, a mi comadre, muchos besos al ahijado y a la niña y usted mande lo que guste a su compadre y amigo.

Francisco Z. Mena

Aumento. Ya terminada ésta recibí una de Justo en que me incluye una circular que pasó a los amigos, explicando los motivos que tuvo en cuenta para la abstención sobre los trabajos para la elección de gobernador de Oaxaca, y que me recomienda muestre a usted, por eso la remito; lo mismo que una que me incluyó para Cuadriello.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Burger fracasó por torpe y cobarde, por más que lo quieran disculpar algunas personas. Yo me alegro.

México, febrero 28 de 1875

Mi muy estimado amigo:

Van con esta el autógrafo que usted se sirvió pedirme y el proyecto de su contestación al S. Lagomaggiore; * he retardado la mía a usted porque algunos amigos me ofrecieron sus autógrafos, y como ya me lo presumía, han faltado a sus promesas.

También yo he recibido una invitación igual a la de usted; pero en lugar de responder a ella directamente prefiero aparecer en "El Autógrafo" apadrinado por uno de nuestros héroes y por el caudillo del porvenir.

Suyo afectísimo.

Ignacio Ramírez

De Huamantla a Tlacotalpam, marzo 2 de 1875

Muy apreciable general y amigo mío:

Yo siempre acordándome de usted sólo, con amigos, en gustos, y en... (sic) siempre queriéndole escribir a usted todos los días, pero no lo verifico porque pienso que de todas partes del mundo le han de estar quitándole el tiempo con tantas cartas de los buenos amigos de usted; por otra parte, las atenciones de la finca; con tal motivo no lo he verificado sino es hasta hoy, porque ya tengo muchos deseos de saber de la salud de usted y de su amable familia, esperando de su bondad satisfaga mis deseos disimulando mi franqueza.

Se me había pasado decir a usted que don Luis Santibáñez me escribió con fecha 12 del próximo pasado (isque) cobrándome sesenta y tres pesos que Peña le quedó debiendo en su hotel de Oaxaca; y que yo quedé a pagarle por recomendación de usted, y que si no le pagaba yo, se dirigiría cobrándole a usted y para hacerme este cobro

* No ha aparecido. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

me menciona el día de nuestro pronunciamiento, pero como con amenaza pues hasta me pone el timbre de Sección Federal, Mayoría general 2ª división.

A esto le contesté fuerte, diciéndole que en ese memorable día nos pronunciamos por nuestra dicha causa, y que antes de salir de esa capital por orden superior de mi jefe a desempeñar asuntos del servicio, como fué público y notorio que los desempeñé, y que de esto puede ser testigo su hermano; pero que a nadie le quedé debiendo, que con nadie contraje compromiso de pago, ni mucho menos que hubiera tenido intervención el ínclito C. general Porfirio Díaz.

Como le contesté fuerte y con todos estos términos, a los veinte días he recibido otra muy moderada, ya sin dictados, diciéndome que quedé a pagar por Gregorio García, ya no por Peña que se le había pasado.

Este lo que quiere es ver si me saca dinero porque ve que estoy trabajando: Peña le pagó todo por él y por su mozo; Gregorio con dinero y con sus caballos, y por lo mismo nada creo que le deban: y si acaso le debieren, que les cobre a ellos pero no a mí ni mucho menos a usted.

Por este sujeto le quito a usted más el tiempo con esta carta tan larga, pero me era preciso informarlo a usted porque puede escribirle a usted, mirando que yo no me dejo.

Deseo a usted y a su amable familia muchas felicidades y mande cuanto guste a su adicto y S.S.

A. Blanco

San Jerónimo, marzo 3 de 1875

Señor. don Teodoro A. Dehesa.

Veracruz.

Muy señor mío y amigo:

Deseoso de contribuir en el engrandecimiento de nuestro Estado y mirando que se presenta la oportunidad, secundando el decreto expedido en el de Oaxaca que establece la prima a la exportación de azúcar y café, tomo mi parte de servicio en dirigirme a usted por la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

confianza que se ha servido dispensarme, manifestándole a usted y nadie más, toca proponerlo en las sesiones del Congreso o donde corresponda; usted está llamado a dar ese paso en el mejoramiento de la agricultura y creo que inmortalizará su nombre con sólo proponer una mejora en consonancia con los acontecimientos extranjeros.

Los disturbios del Gobierno de España tendrán por corolario la libertad de la esclavitud; entonces tendrán mayores costos los productos de la isla y podría México vender donde ella misma venda, pero inter esta época llegue, necesitan los azucareros y cafeteros, una palanca que los eleve a la altura de aquellos, la cual tenemos en el establecimiento de las primas; ellas compensan en parte el mayor costo de nuestra producción y animan para el engrandecimiento, de suerte que cuando las islas vengan a ponerse al nivel de la época, encontrarán los campos de nuestro Estado dispuestos a emprender la competencia, por que los efectos de sus leyes, habrán no sólo ayudado a los agricultores de hoy, sino a despertar la codicia de los emprendedores.

No alcanzo la manera cómo he de llegar al fin deseado. ¿Qué importa? Usted está en el lugar que tal vez la Providencia deparó para que diera un paso tan grande, tan trascendental que pueda convertir a nuestra costa en almacén de los azúcares que se consuman en Europa. Creo que la penetración de usted habrá suplido mi insuficiencia para explicar lo que deseo, sin embargo de ellas si necesitare usted de algunos servicios sabe que en esto como en todo me tiene a sus órdenes como su atento S.S. *



Veracruz, marzo... 1875 **

Muy señor mío:

La elección de gobernador del Estado, así como la de los principales funcionarios de la Federación, tendrá lugar dentro de cuatro meses. El Partido Porfirista, que sostiene toda idea de progreso para el país y de mejoramiento individual para los C.C., está dispuesto, como siempre, a luchar por tales ideas. La situación de hoy no es mejor

* No está firmada, pero se reproduce por los puntos económicos que trata.

** Circular impresa; la que se conserva en el archivo está dirigida a C. A. de la Torre, de Minatitlán. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que las anteriores. Al pueblo toca levantarla. Hoy como otras veces lucharemos contra el poder, supuesto que simpatiza con los deseos del Gobierno de la capital, ya sosteniendo los trabajos de la compañía inglesa, que aleja de nuestras manos un bienestar futuro, ya disminuyendo las prerrogativas y derechos de los ciudadanos, matando la elección popular de los jefes políticos.

Cuando la más decidida protección debiera sentirse hacia nuestro pueblo: cuando por la convicción de los buenos liberales, debieran ampliarse las facultades de los ayuntamientos, hasta constituirlos en cuarto poder supremo en la República, vemos con pena que el gobierno del señor Lerdo, los gobernadores y aun sus amigos que sostienen las ideas de éstos, nos impulsan a la formación de un partido de oposición que defienda esas prerrogativas, que tan impunemente se ven atacadas.

Mas tal defensa, si bien ha dado más de una vez resultados importantes, cuando los buenos mexicanos han obrado de acuerdo: cuando el partido liberal ha estado unido, no fué tan eficaz como debiera haberlo sido, supuesto que nuestros correligionarios no han podido desarrollar sus ideas prácticas de gobierno y de administración.

Si tal triunfo llegase a tener lugar en nuestro Estado, como se acaba de verificar en Jalisco, pronto veríamos los resultados útiles y progresistas del gobierno popular.

La lucha electoral que se acerca, nos presenta la ocasión legal a ese fin en la vía pacífica, eligiendo concienzudamente el ciudadano que gobierne el Estado en el próximo cuatrienio.

Como en otras ocasiones mis amigos de ésta, así como yo, esperamos las ideas de la mayoría del Estado para formular un plan de trabajos, que pueda ser de buen éxito. Como en otras ocasiones, que remos oír la voz de los pueblos que nos marque candidato para esa elección, pues siempre nuestro programa ha sido seguir la inspiración popular, antes que nuestro deseo, siempre conservando para mí la misma idea de exclusión que tuve el honor de manifestar en 1872.

Para ello necesitamos saber cómo se piensa en ese cantón, dirigiéndose a los amigos; y si es posible, forme usted, un club en que el pueblo sepa los incidentes de nuestros trabajos y pueda estimar lo que le es más conveniente; y por fin, comunicarme sus observaciones, para que en la semana próxima podamos saber aquí los elementos tanto seguros, como probables con que podamos contar.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Yo tendré a usted al tanto de lo que acontezca por aquí, así como de los trabajos del Gobierno.

Luis Mier y Terán

México, marzo 5 de 1875

Querido Porfirio:

Gracias por el empeño que has tomado en mi negocio.

Creo prudente aceptar la propuesta que hace Terán, y al efecto puedes contestar que has dado por pagada la letrita; pero que este servicio oportuno sin ningún rédito se lo prestas por el término de 15 días pues tú también tienes gastos fuertes y compromisos que irremisiblemente debes cubrir.

Ya le digo a él que le doy las gracias por haber cubierto mi giro y que si tiene alguna duda del saldo de nuestra cuenta, ocurra al señor don José Luz Pérez para rectificarla.

Creo que puedes decirle que él, mejor que tú, podrá sacarles buen precio a la mula y al caballo para cubrir su deuda.

Poco se habla ya del sainete que le prepararon a Rocha para deshacerse de él y mortificar a Riva Palacio, Carreón y Delfín Sánchez. El primero de éstos tres últimos ya no sale, por que le admitieron su renuncia; el segundo salió esta madrugada para Cuernavaca, de cuyo punto manifestará haber cumplido con la orden del Gobierno; pero que estándose discutiendo en la prensa su reputación militar, pide al Gobierno lo mande juzgar, para que sea castigado si resulta culpable o indique si es inocente, y el tercero está resuelto a no salir, porque nadie tiene facultad de desterrar a un naturalizado mexicano. Las consecuencias de toda esta farsa no me parece que serán estériles a la oposición.

Te repite las gracias tu afectísimo amigo.

F. Ogarrío

De Guaymas de Zaragoza a La Candelaria, marzo 5 de 1875

Mi apreciable superior:

Es en mi poder su muy grata de 3 de febrero del presente, que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ha tenido la bondad de contestarme, a la que dirigí a usted, en 28 de diciembre del año próximo pasado, con la instancia con que tuve el sentimiento de importunarle, privándolo de sus grandes ocupaciones: pues, señor, usted demasiado justo, apreciador de los que se han sacrificado por la Patria, y que le han prestado buenos servicios, no dudo que usted, y solamente usted hará por que el Gobierno supremo mande la orden para que se me ministre mi pensión, que a costa de tantos afanes y sacrificios gané, y de la que no debía hoy, en el último tercio de mi vida, carecer, como único recurso para atender a mis necesidades, y a las de mi familia que gime en la miseria; y no teniendo otra persona a quien dirigir mi solicitud, por el largo tiempo que ha transcurrido del año 48 que salí de México, y que ninguno de mis contemporáneos existe ya, espero, mi general, que usted cuando pueda, y el tiempo se lo permita, me arregle ese negocio; pues quizá tendré el gusto de disfrutarlo mientras muero, que será muy pronto, por mi edad avanzada, achaques, heridas, y sobre todo, mi situación, no me hacen concebir muy halagüeñas esperanzas: en tal virtud, le ruego encarecidamente, y por lo que usted más ame, haga lo posible, en obsequio de su atento y humilde S.S.Q.B.S.M.

Isidoro Campos

De México a Tlacotalpam, marzo 7 de 1875

Muy apreciable compadre:

Antes de ayer, a las cuatro de la tarde, fué herido mortalmente Aureliano * en el callejón de Betlemitas; el asesino le disparó varios tiros, de los cuales indefectiblemente morirá.

El asesino es Abraham Díaz, estimo de toda confianza de Lerdo; como usted sabe, tanto este criminal jesuíta, como el traidor Mejía, buscaban la oportunidad para despacharlo y lo han conseguido por que no hay esperanza que salve: la sangre de Aureliano, derramada tan infamemente, será para nosotros el grito de guerra.

A Pérez Jardín lo han puesto a la orilla del sepulcro. Delfín Sánchez, desterrado, así como otros muchos, y cada uno de nosotros en

* El general Aureliano Rivera. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

visperas de un lance igual al del malogrado Aureliano, por lo que pronto tendremos que tocar fagina, pues la situación de nosotros aquí es de lo más difícil que he podido ver en la larga serie de mi vida política: el sistema jesuíta para asesinar está a la orden del día y con entero cinismo: acaso no sea yo el único que le informe en bosquejo y a grandes trazos la situación que guardamos sus partidarios.

La justicia de nuestra causa, está sancionada por el gran regulador de las sociedades, y esto nos vigoriza: la sangre que se ha derramado por ella, usted la presentará al altar de la Patria en cumplimiento de su deber, demandando el recuerdo para sus hijos que han dado y darán la existencia por ambos.

Saluda a usted mi vieja, y a nombre de su ahijado le mando un recuerdo.

Su compadre que lo aprecia y verlo desea.

Joaquín Delgado y Camacho

Aumento. Saluda a usted Manuel Canal, y si tiene usted la bondad de escribirme, que sea con el nombre de mi esposa Mauricia Zamora con la dirección de Estampa de Jesús María N° 1.

El señor Francisco Coronel Montero, íntimo amigo mío, leal y caballeroso partidario nuestro, y el que por su bondad, así como la entera confianza que de él tengo, pues él me lleva la correspondencia particular mía, lo saluda a usted de la manera más afectuosa, poniéndose desde luego a sus órdenes.

Mis indios hacen lo mismo, pues cada vez que vienen me preguntan por usted y me encargan lo salude a nombre de ellos.

Veracruz, marzo 8 de 1875

Muy querido general:

Supongo que *El Monitor* habrá dicho a usted que Aureliano ha sido vilmente asesinado. Que Pérez Jardín ha sido golpeado y que la sociedad se alarma por estas *ejecuciones* sin proceso. Aureliano declara que se le había asediado hacia varios días, y que su adversario le hirió primero.

Ignoro si recibió usted mi carta del día (?) en que le dirigí el telegrama. Sólo si le diré que la correspondencia del señor Terán ha lle-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gado anteayer abierta. Que yo no he recibido carta alguna de México, y que por fin deseo que usted sea menos confiado.

El Gobierno, por lo visto, empieza a desmoralizarse. El Gobierno del distrito comete cada día mayores arbitrariedades, y Malanco se *escabulle* para Italia. A su vez la prensa de oposición se enardece, y lo natural es que todo el país se alarme. Esto creo que producirá exaltación en los ánimos en los Estados Unidos, sobre todo por el temor de los gobernadores. Bajo esos auspicios se expedirá la convocatoria para elecciones.

Deseo ver sus letras con extensión a lo menos por conducto de la visita que tiene usted.

Sírvase usted presentar mis respetos a la familia y aceptar todo mi cariño.

Y. Alfaro

De Veracruz a La Candelaria, marzo 8 de 1875

Querido hermano:

Sin ninguna de tus apreciables a que referirme, tengo el gusto de participarte haber comenzado los trabajos electorales, cuyo resultado sabrás a tiempo. Por el próximo correo te remitiré las circulares que van a dirigirse a los cantones del Estado.

Según el *Trait d'Union* Aureliano Rivera ha sido gravemente herido, recibiendo cuatro balazos que le disparó con su pistola Abraham Díaz. A Aureliano le falló la suya al querer defenderse.

Fabio sigue en esta tu casa sin novedad.

Mis muy afectuosos recuerdos, así como de Adelita y las niñas a mi comadre y a Nicolasita, besos a los niños, y tú sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Orizaba a La Candelaria, marzo 14 de 1875

Mi muy querido h.º., compadre y amigo:

Me quedé esperando la carta que me ofreció usted dirigirme de esa, no obstante que encargué un recado en ese sentido a mi sobrino

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Guillermo Cházaro; y como temo que su carta haya sufrido extravío y esté usted en la creencia de que yo la he recibido, he creído conveniente y preferible molestarlo para que cesen las dudas de usted y las mías.

Indiqué ya al amigo Senties que quizá necesitaría usted carbón de Manzanillo y está dispuesto a obsequiar sus órdenes luego que las reciba.

Aquí hemos formado un club que titulamos "Ignacio de la Llave" para halagar a estas gentes. Ya formamos su reglamento y vamos a dirigir invitaciones a todos los amigos del Estado a fin de que los formen prontamente todas las poblaciones de importancia y unidos acuerden las candidaturas que habrán de sostener en las elecciones de julio. Quisiéramos oír la opinión de usted y que tuviera la bondad de decirme en reserva si acepta la de gobernador para el caso probable de que se acuerde por los clubs, o la de senador.

El descaro con que disponen del sufragio popular el Gobierno federal, el del Estado y los que con ellos han entrado en transacciones para que les dejen una torta, y la desvergüenza de aceptar para senadores a Romero Rubio y Guzmán, con desdoro de los hijos y vecinos del Estado, ha indignado a las gentes de todos los círculos con pequeñas excepciones; y no será remoto que las candidaturas oficiales sufran una derrota vergonzosa. Ya habrá usted visto el plan acordado en Jalapa en que figura nuestro Teodorito.

Don Luis Terán ha dirigido una circular a algunas personas de ésta, entre ellas, amigos ahora del señor Landero, porque los sostiene en los puestos de que los rechaza la conciencia pública, a fin de que hagan triunfar las candidaturas oficiales. Tales son los Hernández Carrasco y otros de la camarilla de los vividores.

Aunque sabe bien que soy el presidente de este club, no se me ha dirigido porque sigue en su tenaz animosidad en contra de mí y de León, a quien continúa deturpando con la calumnia infame que originó mi carta que jamás contestó. Ya logró que su sobrina quiebre con León, de lo cual me alegro; la semana anterior que estuve en Veracruz, no se atrevió ni a saludarme; y jamás llega a comprender que la abnegación que me tiene fuera de Veracruz y me ha hecho tolerarle tanta inconsecuencia y deslealtad tiene sus límites y que sólo por la consideración del disgusto que causaría a usted cualquier resultado ha podido abusar tanto de mi tolerancia.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No comprende tampoco que cuando se trata de la causa pública se hacen a un lado las rencillas y malas voluntades personales y se hace abstracción completa de todo motivo de discordia porque las consagraciones a la defensa de principios deben ser absolutas y la falta de unión hace que se pierdan las mejores causas. Seguiré dándole ejemplo de templanza y de amor a nuestra causa, por más que esto lo aliente a continuar odiándonos sin motivo, porque no le hemos dado otro que el no hacer caso de sus incalificables ligerezas.

No deje usted de escribirme dándome sus órdenes y con las más cordiales memorias de León y las Trinis para usted, mis apreciables comadrita y doña Nicolasa y afectuosos cariños a mi ahijadito, dé usted también mis cariñosos recuerdos a todos y esté siempre seguro de la verdadera estimación de su adicto compadre, h.º y amigo de corazón que mucho lo quiere.

Alvino Carvallo Ortegat

Aumento. Suplico a usted me diga si es a don Dolores Rico a quien usted dirige las cartas para el amigo don Justo, pues me extraviaron en casa el apunte.

México, marzo 15 de 1875

Mi querido y respetado general:

El señor don Miguel García íntimo amigo nuestro, pasa por ese punto, y a él le encargamos se sirva informar a usted de todos los acontecimientos públicos ocurridos en esta capital hace algunos días, así como de darle detalles del lance acaecido a nuestro querido compañero Aureliano. Aprovecho esta ocasión para suplicarle a usted de la manera más encarecida, en caso de que mis recomendaciones y empeños sean de consideración para usted, interponga toda su influencia para que en el distrito de San Andrés Tuxtla salga nombrado diputado al Congreso General, el mismo querido amigo nuestro Miguel García; amigo leal y sincero, debe pertenecer al núcleo que de amigos tenemos que formar aquí.

Si algunos compromisos o ligas hubiere usted contraído ya con otra persona en ese particular, le ruego con todo empeño las dirija a otra parte, donde también su influencia puede ser decisiva.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fijese usted en lo que llevo dicho: amigos de la lealtad y de la adhesión de Miguel son raros.

Por eso le ruego a usted, interponiendo cuanto yo y Aureliano podamos valer para usted, acceda a nuestros deseos.

Si así se realiza, tendré que añadir un motivo más a la gratitud inmensa y el profundo cariño que le profesa su subordinado y amigo.

José Cossío Pontones

Frontera, marzo 24 de 1875

Estimado señor de mi respeto:

Abusando de las bondades y consideraciones que se ha servido dispensarme, me tomo la libertad de suplicarle se digne asociarse al señor diputado don Francisco Vidaña para que interponga su validez a efecto de que sea despachada favorablemente en la Cámara Legislativa la solicitud que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacemos los celadores del resguardo marítimo de este puerto, a fin de que se nos aumente en el próximo año fiscal el sueldo que disfrutamos, en atención de no alcanzarnos los \$ 800.00 (ochocientos pesos) que nos asignó la ley vigente por razón de lo caro que es aquí la vida y los fuertes gastos que hacemos con las complicadas atenciones del servicio.

Mucho siento molestar la atención de usted con esta impertinencia pero las necesidades que sufrimos con nuestro escaso sueldo nos obliga a recurrir a su fraternal honradez.

Acepte usted mi anticipado agradecimiento y deseándole perfecta salud espera sus órdenes su humilde servidor S. Q. B. S. M.

José Urbina

De México a La Candelaria, marzo 25 de 1875

Muy querido compadre:

Ya cerrada mi carta de esta misma fecha, recibí una para usted de Manuel Orellana Noguerras que tengo el gusto de adjuntale; si le contesta, mándeme su carta; yo le daré dirección.

Tovar Pantaleón me acaba de anunciar que me va a dar una car-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ta para usted, que según me indicó, tendrá por objeto recomendar a usted vea si puede sacarlo electo diputado por alguna parte; le anuncio a usted esto, para que ya no le tome de nuevo la demanda, y también para que con tiempo piense la contestación que quiera darle.

Este señor me ha entregado para usted, sin empastar, dos libros, que son la historia de dos congresos de los que usted sabe ha estado escribiendo subvencionado por el Congreso mismo.

Sin ningún otro objeto por hoy, me despido de usted repitiéndome como siempre su amigo y compadre que bien lo quiere.

Francisco Z. Mena

De México a La Candelaria, marzo 26 de 1875

Muy querido compadre:

He buscado a Beauran varias veces, y no encontrándolo y sabiendo además que no está andando su fundición aquí, ocurrí a Mr. Baudüin quien me ha manifestado lo siguiente: que se pueden fundir aquí mismo las ruedas en la sola fundición que en este momento trabaja (que no es suya pero que él mismo se encargará de hacerlas fundir) y que estarán para el 10 ó 12 del entrante y que costarán poco más o menos \$ 300.00, puestas en Veracruz. Que si se funden en su fundición que está fuera, estarán el 20 ó 22 del entrante en Veracruz y costarán \$ 200.000.

Dígame, pues, en primer lugar si se hacen aquí o fuera.

El mismo Baudüin me encarga diga a usted que si quiere que se haga una reforma en los dientes de las ruedas para que queden consistentes, que mande usted la medida de las distancias que guarden entre sí los centros de las tres flechas y el diámetro de los cilindros. Que diga usted si se han de tornearse aquí las ruedas o no, y que si ustedes pueden allá hacer los hoyos de las ruedas chicas, sino para hacerlos aquí después de fundidas; pero se corre el riesgo de que los agujeros no queden enteramente como se desean.

Al recibir usted ésta puede, por telégrafo, decirme, 1º si se hace aquí el trabajo; 2º si se reforma los dientes; mandeme las medidas a que aludo arriba y entenderé que sí; si no vienen las medidas claro es que entenderé que no, y último si se tornean aquí y se les hacen los agujeros.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Otro día hablaré a usted de otras cosas que este señor me encarga, porque hoy ya se va el correo; es muy tarde.

Su compadre que lo quiere.

Francisco Z. Mena

De México a La Candelaria, marzo 31 de 1875

Muy querido compadre:

Anoche recibí el telegrama de Mauro; esta mañana temprano estuve con Baudüin y le encargué la fundición de las dos ruedas de la plantilla azul, que es lo que he entendido del telegrama de Mauro; me dijo Baudüin que hoy mismo empezará sus trabajos de modelos y que procurará que estén terminados cuanto antes dos ruedas; que él mismo me avisará cuando estén, para que las reciba en la estación, a fin de que luego las pueda yo remitir a Veracruz; que él personalmente va a trabajar en la hechura de los modelos, tanto para que saquen menos costo, como para que el trabajo salga tan perfecto como sea posible.)

Una explicación. La carta de usted en que me remitió los diseños, la recibí el Viernes Santo; ese mismo día busqué a Beauran y no lo encontré, luego tuve informes de que dicho señor no tenía en movimiento su fundición de aquí (lo cual es cierto) y al mismo tiempo me recomendaron con Baudüin a quien vi el mismo día por la tarde, quien desde luego me manifestó que creía que las ruedas, según los diseños, no tenía la resistencia necesaria en los dientes, y que se podía hacer una reforma para darles mayor solidez y evitar su desgrane con sólo que se le dijese las distancias que guardaban entre sí los centros; me manifestó también la diferencia de tiempo en la fundición de las piezas aquí y fuera, así como también la diferencia en el precio; me encargó también dijese a usted que la rueda grande, es decir la más grande de las tres, es mejor que la funda de bronce y que le dará a usted mejor resultado; recomendándome y aún exigiéndome que escribiese a usted como consulta lo que dejo indicado y que espero más o menos lo que dije a usted en mi anterior; a lo cual advertía yo que no quería perder tiempo; que usted me apremiaba y aun le leí su carta; pero me hizo observar que en el resto de esa semana y aun en la mitad de ésta no se trabaja, y que en consecuencia no se perdía nada de tiempo;

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y por esto me resolví a escribirle como lo hice. Hago esta explicación para que usted no crea que he visto el negocio con abandono o negligencia.

Si por cualquier evento hay que fundir también la rueda de la plantilla o diseño blanco, aviseme por telégrafo, porque repito, yo sólo he mandado hacer dos del modelo azul porque es lo que se entiende del telegrama de Mauro; hoy, sin embargo, pregunto por telégrafo si se hacen las tres; espero me contesten para hacer que fundan la grande si así me lo indican.

Muchos amigos me recomiendan saludar a usted; entre ellos Agustín del Río.

Mis afectuosos saludos a la comadre y Nicolasita, mis caricias al ahijado y a Lucasita y usted mande como siempre a su compadre que lo quiere bien.

Francisco Z. Mena

De Veracruz a La Candelaria, abril 1º de 1875

Querido hermano:

Atacándonos bruscamente la prensa subvencionada por Lerdo en ésta y en la capital, es indispensable que regrese Fabio inmediatamente para publicar un periódico que defienda al partido independiente.

Las contestaciones que recibo diariamente son satisfactorias; es preciso trabajar ya activamente, luego que Fabio regrese.

Ponme a los pies de mi comadre y Nicolasita: besitos a los niños y tú recibe el cariño de tu hermano.

Luis Mier y Terán

De San Luis Potosí a México, abril 2 de 1875

Muy querido general, compadre y señor:

Cumplo un grato deber de justicia y de amistad al tener el gusto de felicitar a usted en el octavo aniversario de la gloriosa jornada que determinó la caída del llamado imperio y llenó de honra al digno general del ejército de Oriente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como no recibí contestación de mi carta de felicitación, que le dirigí en 24 del último diciembre, estoy en duda si no la recibirá.

Con recuerdos de la familia para usted y Delfinita, nuestra apreciabilísima comadre, me repito de usted afectísimo servidor, compadre y amigo Q.B.S.M.

J. Robles Linares

De San Andrés Tuxtla a La Candelaria, abril 3 de 1875

Muy señor mío y amigo:

A mi llegada aquí he estado con Cañedo, y hemos convenido en organizar los trabajos para las elecciones de poderes del Estado. Celso Ortiz parece que ya se entiende con don Nicolás y creo que con lo que usted diga a ese señor lo hará decidirse absolutamente.

Lo mismo que digo al señor Terán, suplico a usted que me den los candidatos porque se deba trabajar para mis operaciones en Aca-yucan y Minatitlán.

Ruego a usted me ponga a los pies de su señorita y con un beso a los niños ordene a este su servidor y amigo Q.B.S.M.

Miguel García Uriarte

De Veracruz a La Candelaria, abril 5 de 1875

Estimado amigo:

Recibí la de usted que me fué entregada por el señor Alfaro, y en su contestación digo a usted que se ha insinuado a Luis la idea. Usted sabe que también yo indiqué lo mismo hace tiempo pero este amigo, por lo que parece, se resiste por completo a aceptar este puesto; a su pasada de usted por ésta, hablaremos y veremos cuál sea lo más conveniente, si dicho amigo se resiste a figurar como candidato. Sobre la candidatura para diputado que usted indica, ya he manifestado mi opinión francamente a Luis y Alfaro; no creo sea posible sacar en el Estado a todos; uno o dos tal vez puedan sacarse, pero para éstos habrá dificultad. Usted sabe bien las aspiraciones en cada localidad y la independencia en gran parte de los electores del Estado como de los

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

grandes elementos con que contamos para contrariar el elemento oficial; si hacemos lo mismo que hace el Gobierno, imponer nuestros candidatos, hombres buenos para nuestra ambición política pero nulos por su nombre y relaciones en las localidades donde deban figurar, nos dirán y con razón que si combatimos el elemento oficial es porque nosotros nos queremos encerrar en nuestro círculo y con nuestros paniaguados. En fin, sobre esto y lo que llevo a usted dicho en mi primer párrafo, hablaremos ya que a la pasada por ésta es de absoluta necesidad se detenga cuando menos un par de días.

Sin más por hoy, dé usted mis afectos a su apreciable familia recibiendo de todos los de esta su casa y usted mande cuanto guste a este su Afmo. amigo y S.S.

Francisco M. de Prida



Ejército Regenerador.—Guardia Nacional de Nuevo León.—General en jefe

C: general P. Díaz:

Los CC. Lic. Jesús M. Cerda, Santiago Seguín y José M. Mier pasan a esa ciudad a desempeñar, cerca de ese cuartel general, una comisión que les he encomendado sobre asuntos del servicio; en consecuencia, verbalmente informarán a usted sobre los puntos que forman el objeto de su comisión.

Constitución de 57 y Sugrafio Libre

Hda. de Sabarad, abril 7 de 1875

G. Treviño



México, abril 11 de 1875

Muy querido compadre:

No he recibido su última de que me habló Cuadriello; pero he visto a este individuo y él me habló poco más o menos de su contenido; de suerte que no hay cuidado si se extravió.

Las ruedas las puse hoy en el ferrocarril, dirigidas a Luis: no lle-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

garán a Veracruz sino hasta el martes, porque van en el tren de carga que sale mañana lunes a las siete, pues no quisieron mandarlas por el tren de pasajeros.

No se apure usted por el importe de las ruedas y gastos hasta Veracruz, porque aunque no paguen la quincena de usted, yo conseguiré aquí el dinero de cualquiera manera y lo pagaré en abonos.

Saludos a la comadre y Nicolassita, mis caricias al ahijado y la niña, mis recuerdos al buen Mauro y usted mande lo que guste a su amigo y compadre que lo quiere bien.

Francisco Z. Mena

De México a La Candelaria, abril 12 de 1875

Muy querido compadre:

Incluyo a usted la cuenta del valor y gastos de las ruedas hasta Veracruz no para que haga algún sacrificio y me mande su importe, sino para que tenga usted un comprobante en su contabilidad de esa negociación maldita que tanto mal le está causando.

Ya dije a usted ayer y hoy le vuelvo a repetir que, aun cuando no me pagase las dietas que corresponden a usted como diputado, yo veré cómo me ingenio por acá para salir del apuro.

Como es bueno que usted sepa quiénes son las gentes, le diré que teniendo necesidad de pagar las ruedas al recibirlas del fundidor, ocurrí a Goytia para que me prestase lo que necesitaba, ofreciéndole devolverle el dinero seis u ocho días después, y sin embargo no me sirvió, y tuve cuidado de decirle el objeto por lo que necesitaba de sus servicios; no eche usted esto en saco roto.

Aun no ha terminado la causa de Alfaro, pero tengo noticia que la mandarán cuando quede terminada al Congreso para acusar a usted; esto y la carabina de Ambrosio es igual; cuando den cuenta en la Cámara le avisaré.

Sin más por hoy que recomendarle mis saludos para la familia, me despido de usted repitiéndome como siempre su compadre y amigo que lo quiere bien.

Francisco Z. Mena



EL PADRE COBOS DE 27 DE JULIO DE 1871. CARICATURIZADOS DON BENITO JUÁREZ, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ. EL PIE: "HASTA QUE SE VA A HACER LA CHICA"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aumento. Por cuestión de economía no quise tomar los moldes y se quedaron con ellos por la mitad de lo que importaron; pero si usted los necesita, avíseme y con dar veinte pesos más los tendremos.

De Veracruz a La Candelaria, abril 16 de 1875

Querido hermano:

Te acompaño recibo del señor don Francisco Zamudio, capitán del paquebot nacional "Correo de Alvarado", de tres ruedas fierro de que te hablé en mi telegrama de ayer que me remitió Mena.

Recójelas, y Dios quiera que te salga bien.

Memorias a mi comadre, besitos a los niños, y para ti el cariño de tu hermano.

Luis Mier y Terán

De México a La Candelaria, abril 20 de 1875

Muy apreciable general y respetable amigo:

Hace ocho días que llegué de Guadalajara después de haber hecho mis correrías por algunos cantones durante el receso. Todos los amigos no sólo en el mejor sentido, sino dispuestos a combatir como siempre los abusos e intrigas del centro y en favor del constitucionalismo y libertad del sufragio.

No obstante el establecimiento de Cevallos en Guadalajara con mil hombres, y aunque se le aumente la guarnición con tropas federales, creo muy difícil que los señores lerdistas se apoderen del Estado o que cuando menos influyan en su política. Si Corona con sus dos mil y pico de hombres, con Jones, con dinero, con la oposición local, los empleados federales, su serie de atentados y su carácter atrabiliario nada pudo conseguir, juzgo que Cevallos por más que lo refuercen podrá hacer menos, y esta consideración toma más importancia si nos fijamos en que nuestro partido está hoy más organizado que en aquella época, cuenta con mayores elementos y está más unido supuesta la tenaz e implacable hostilidad de don Sebastián y los suyos.

Después de los pormenores que tiene usted ya sobre el escandaloso incidente de haber pasado a la sección del gran jurado el expe-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

diente relativo a usted y al compañero Alfaro, incidente que ha puesto de manifiesto la torpeza, miedo e hidrofobia de los de la cofradía del buen diente, creemos que por más que se empeñen, jamás conseguirán inhabilitar a usted con un veredicto para ser candidato a la presidencia de la República. Yo espero todo lo contrario: un triunfo para usted y para nosotros. Estamos pendientes de que no se le pase el término a la primera acción del jurado.

Aun no sabemos el resultado de la elección del Gobierno de Durango: suponemos que en los comicios triunfó Donato Guerra; pero en la computación y declaratoria que haga la Legislatura indudablemente que saldrá victorioso Herández y Marín, aquel Gobierno que consulta a don Sebastián a quiénes quiere de diputados para enviárselos. Hoy escribo al general Guerra. Por demás me parece, decir a usted, que don Sebastián y los suyos se hacen cada día más abominables por sus atentados contra la ley, contra la soberanía de los Estados, contra las garantías individuales y contra los intereses y decoro del país. Complazcan en buena hora a Barron y Escandón, llenen sus bolsillos con el producto de sus especulaciones inicuas, y por lo demás burlense de las instituciones y de la moral, pues que a buen tiempo levantarán anclas para disfrutar sus ahorros en el extranjero.

Saludo cordialmente a las señoritas Delfina y Nicolasita y una caricia a Porfirito.

Estamos Briseño y yo en el N° 11 de Cadena, como siempre a las órdenes de usted mi general.

Desea verle su subordinado y verdadero amigo que mucho le quiere y B.S.M.

Leonides Torres

De México a La Candelaria, mayo 3 de 1875

Muy querido compadre:

Supongo que cuando me escribió su grata del 29 del próximo pasado que acabo de recibir, aún no llegaba a sus manos mi última en que le hablaba también del individuo a que se refiere T. Malpica. Temeroso de que se haya extraviado dicha carta, y que sentiría sobremanera porque iba incluso la de Carmona, concebida en los términos que usted poco más o menos me indicó, vuelvo a ocuparme de Colón

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Juan que es el nombre del individuo de que le habla T. Malpica a su hermano, para que éste transmita a usted el aviso.

Respecto al asunto de Donaciano, por separado le pongo a usted una en el sentido que me indica, por si no recibió la de Jorge, o usted no quiere hacer uso de ella.

Hace tres días me vine a vivir con los muchachos Tagle, tanto por las indicaciones e instancia de la señora y los muchachos, como para estar listo para el caso que usted se venga con la familia, o que tengamos que emprender el paseo de Oaxaca.

La señora Tagle está un poco achacosa, aunque no de gravedad, la Carolina aún está mala, los demás buenos y toda la familia me encarga saludar a ustedes.

Cházaro me encargó hace días que recordase a usted el compromiso que usted había contraído con él de dar un paseo por Oaxaca, y agregó que era necesario que usted lo hiciese cuanto antes, porque diz que hay que tratar sobre elecciones para que tengan un arreglo definitivo; y que aquí hay miles de exigencias y aspiraciones. Yo escuché, no más.

Reciban usted, mi comadre y Nicolasita recuerdos afectuosos de mi familia, mis caricias a los dos chicos y usted mande como siempre a su servidor, compadre y amigo que lo quiere.

Francisco Z. Mena

De Jalapa a México, mayo 13 de 1875

Querido hermano:

Esta carta es para ti y para Mauro.

Cárdenas parece que ha cumplido con lo ofrecido a Julián, pues continúa de acuerdo con nosotros en lo relativo a elecciones; pero no puede olvidar su rencor contra Pancho Mascareñas. Antier presentó un proyecto pidiendo en resumen que los jefes políticos no pudiesen durar en su encargo más de dos años, ni poder ser nombrados sino después de pasar otro período igual. Esto precedido de considerandos fulminantes contra la tiranía y arbitrariedades de los que se perpetúan en el poder. La iniciativa rodará, pero no deja de probar que la amistad de Cárdenas no queda bien soldada.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ya sabrán ustedes que la candidatura Troncoso Alcolea para el Congreso de la Unión por Veracruz ha fracasado completamente. No quedan más candidatos posibles que Vallete, propuesto por los porfiristas o García Méndez, sostenido por la juventud progresista. Creo no dudarán ustedes sobre la conveniencia de que el elemento federal ayude a éste último; para lo cual convendría que Ramón Guzmán escribiera a Gamboa y al comandante Carrillo, sin olvidarte tú de Pepe Aburto, que debe estar a ustedes reconocido pues desde su último viaje ha cobrado crédito su candidatura en este distrito.

Dime si Julián se fué y cuándo, pues don Gabriel de la Torre asegura que debe volver por aquí y don Pancho Landero me dijo que se iba para la Huasteca por que un michoacano con ocho hombres se había presentado en Huejutla a organizar una expedición sobre Chicontepec.

García Méndez que vino el domingo a dejar a Rafael y los niños, se volverá pasado mañana y los saluda.

Díganme algo de la huelga con relación a los huastecos, y sobre todo, a Alfredo. Queda en espera de tus letras tu afectísimo amigo y hermano.

R. M. Núñez

De Veracruz a Tlacotalpam, mayo 13 de 1875

Honorable ciudadano:

Las cualidades de honradez, patriotismo y respetabilidad que se encuentran reunidas en usted, nos hacen pensar en su candidatura para gobernador del Estado.

La falta de cinco años de vecindad que algunos han opuesto a nuestro deseo, en nada desvirtuaría la constitucionalidad de su elección, porque entre otras consideraciones está la de que ese requisito no se refiere a los hijos del Estado y usted es uno de ellos, según el decreto expedido por la legislatura de Veracruz el 2 de febrero de 1871.

Nos hemos adelantado a hacer a usted esta observación, porque conocemos el respeto con que acata todas las leyes de nuestro país, y porque no queremos aparecer menos susceptibles en el cumplimiento

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de ellas, que cualquier otro de los que opinan en sentido contrario, por ignorar tal vez los honrosos términos de la valiosa gracia que concedió a usted esa H. Legislatura.

Esta circunstancia, y la consideración de que nuestro Estado necesita de un gobernante estrictamente riguroso en el cumplimiento de su deber, nos impulsan a ofrecerle la candidatura para ese alto encargo, permitiéndonos estimular sus virtudes republicanas, con el recuerdo de haberse prestado en ocasiones idénticas, a los deseos de sus conciudadanos.

Sírvase usted aceptar las protestas de nuestro respeto y cariño.

Luis Mier y Terán, más 252 firmas

R. La Candelaria, mayo 19. C.C. Marcelino Sánchez y Luis M. y Terán.—Veracruz.—Buenos y muy estimados amigos.—En la imposibilidad de corresponder a todos y cada uno de los C.C. que con ustedes suscribieron la carta en que colectivamente se sirven ofrecerme la candidatura para gobernador del Estado, me permito contestar a ustedes y por su conducto a dichos suscriptores. Es indudable que bajo la forma de Gobierno representativo popular, ninguno de los asociados puede sin faltar a su deber excusarme de las funciones que cometa el sufragio de sus conciudadanos legalmente emitido; pero en el caso presente, esto es: cuando ustedes tienen la deferencia de pedir previamente mi opinión, tengo el sentimiento de decirles: que yo pienso, que cuando la Legislatura empleó la palabra NATURAL, y no C. O HIJO DEL ESTADO tuvo la intención muy marcada de negar a los C.C. por gracia, el derecho de ejercer su poder ejecutivo y buscó la manera más clara de expresarla. Siendo esta mi opinión externada en conversaciones relativas desde que la prensa anunció como probable mi candidatura, yo no puedo, sin cometer una doble deslealtad, aceptar la inmerecida honra con que ustedes se sirven favorecerme, sin dejar por eso de guardar esa grata muestra de estimación sobre las muchas no menos gratas que por bondad del generoso pueblo veracruzano, atesora ya el corazón de su conciudadano y reconocido amigo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a Tlacotalpam, mayo 24 de 1875

Mi muy querido general y amigo:

El lunes pasado escribí a usted rotulando el sobre el señor don Francisco Sánchez y también la misma carta aparece dirigida al mismo señor, ¿la recibió usted? Tal vez no, y para que con ésto no suceda lo mismo, me valgo del conducto anterior.

El jueves definitivamente saldrán las candidaturas. Ponemos a La Serna en la candidatura de gobernador y a don Clemente López se le recomienda en el lugar que habíamos destinado al general Guerra.

En mi anterior le decía lo conveniente de escribir a Prisciliano Martínez para que trabaje para la elección del general González o la mía para diputado al Congreso general y se deje de combinaciones para otros.

Este escribe a Terán (Martínez) diciéndole que la persona a quien recomendó usted para que se pusiera de acuerdo con él, trata de sacar diputado propietario a Sánchez Mármol. Este señor no nos conviene porque es mejista y además va a salir electo diputado por Tabasco según la postulación que puede ver en el periódico de San Juan Bautista, y esa postulación será la que triunfe porque es oficial.

A Prisciliano le escribe Terán que se saque de suplente del diputado al Congreso general.

Por Huatusco veremos si se puede meter a Alfarito y por Zongolica al general González o a mí, según las probabilidades que hayan de triunfar; preferiré al general González, pero es seguro que ningún distrito ganaremos, porque con la nueva división probable, que era el de Veracruz, hoy ya segura por acá la elección de Zamora; las demás las ganará el Gobierno, y aunque Zamora dice que es nuestro, se deberá a sí mismo la elección y no a nuestros trabajos. Estamos cada vez peor.

Paciencia. Como siempre deseo que no se olvide usted de este su afectísimo amigo. S.S.Q.B.S.M.

Manuel Mendiola

Aumento. Las de Guadalajara ofrecieron trabajar por mí. ¿No podría usted escribir a Galván o a Atilano Sánchez, Vallarta y Leonides?

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a Tlacotalpam, julio 5 de 1875 *

Mi muy querido general:

Tengo el gusto de contestar su grata de fecha 30 del pasado.

En mi anterior di a usted las gracias por el interés que toma en el alivio de mi hijo, y hoy le repito mi reconocimiento; según carta de la familia, está mejor.

Voy a decir a usted lo que sé respecto a la postulación de Benítez para segundo magistrado.

El Gobiernista, periódico que publica Roberto Esteva en Coatepec, postuló a Benítez para segundo magistrado recomendando la candidatura porque *era su amigo*.

Comprendo el manejo de Roberto y que traduzco de este modo. Este se vende por amigo de Benítez, tiene la candidez de esperar que cuando caiga Lerdo, le valdrá para seguir en el camino de diputado que se ha trazado, y es tan niño, que hasta en esa postulación le está engañando y de ella quiere sacar ventajas con Lerdo, porque algunos porfiristas, alucinados con el lugar de segundo magistrado que se designa a Benítez, le voten para él y no para octavo que es el lugar generalizado, y de este modo se pierden los votos porque los que obtenga para un lugar no se le computan para el otro.

Me abstuve de hacer indicación alguna, porque no creí que debiera hacerla, pero habiendo invitado a Alfaro por medio de una gacetilla para que adoptara para Benítez el lugar de segundo magistrado y afirmando que no le perjudicaría el que obtuviera votos para segundo y para octavo, le contesté diciendo: que esto último era una equivocación lamentable de su parte porque los votos se computan para cada lugar, y como el designado por Alfaro era el acordado por el partido porfirista de la República no podía acceder a su invitación porque perjudicaría a Benítez.

Después de esta contestación no he vuelto a ver *El Gobiernista*, ya no me lo mandan.

En *El Busilis* no he visto nada, y Alfaro habrá sacado a ese periódico del mal camino en que ha pretendido Roberto colocar esa candidatura.

¿Recibe usted con regularidad *El Faro*?

* No han aparecido cartas de junio. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Elizaga ha dicho a Echevarría que el artículo que referente a usted puso *La Carabina*, fué contra su voluntad y escrito por Balandrano. Tal vez sea escrito por don Sebastián, pero tan sinvergüenza es uno como el otro.

¿Vió usted mi contestación?

He recaído con un dolor reumático; por eso no puedo escribir y espero disimule la letra.

Ayer se verificaron las elecciones para diputado a la Legislatura del distrito. Dehesa obtuvo 40 y tantos votos. ¡Qué popularidad!

Haré presentes sus atenciones a mi familia. Se las agradezco a usted.

Póngame usted a los pies de la señora y crea en el cariño que muy de veras le profesa su amigo que lo quiere y B.S.M.

Manuel Mendiola

7º Distrito Electoral del Estado de Zacatecas

Conforme a lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 15 de diciembre último, tenemos el honor de remitir a usted copia de la acta en que constan los nombramientos de senadores propietarios y suplentes hechos por el colegio electoral de este distrito.

Independencia y Libertad, Villanueva, julio 12 de 1875

Presidentes,
Teodoro Rivera

1er. Escrutador,
Agustín M. Escobedo

2º Escrutador,
Cayetano González

Srio.
Amado Y. Rivera

En Villanueva, cabecera del 7º distrito electoral del Estado de Zacatecas, a los 11 días del mes de julio de mil ochocientos setenta y cinco; reunido el colegio en número de cincuenta y cinco electores, después de aprobada y firmada el acta de la elección de diputados, se continuó la sesión para dar cumplimiento a lo dispuesto en los ar-



Luis Pombo

DON LUIS POMBO, PROMINENTE POLÍTICO OAXAQUEÑO
(Cortesía del señor Lic. Raúl Bolaños Cacho)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tículos relativos de 15 de diciembre de 1874; y al efecto el C. secretario dió lectura a los artículos contenidos en el capítulo 6º de la ley orgánica electoral de 12 de febrero de 1857. En seguida el C. presidente hizo la pregunta contenida en el artículo 1º de la misma ley y no habiendo manifestado ninguna queja sobre cohecho o violencia para que la elección recayera en determinadas personas, se procedió a ella conforme al primer artículo transitorio de la citada ley de 15 de diciembre último; y concluida la votación, reunieron votos: para primer senador propietario los CC. Gabriel García, diecinueve; licenciado Francisco P. Rodríguez, treinta y tres; licenciado José María Echevarría, uno; licenciado Roque Jacinto González, uno; para agregarse a la mayoría uno. Con las mismas formalidades se hizo la elección de primer senador suplente y obtuvieron votos los CC. Roque Jacinto González, quince; licenciado Miguel Ruelas, cuatro; José María García Elías, cuatro; Luciano Cuevas, veinte; Joaquín Ríos, uno; Tomás de la Parra, diez, y uno en blanco. Luego se procedió en la misma forma al nombramiento de segundo senador propietario, y reunieron votos los CC. Miguel Ruelas, doce; Roque G. González, veintinueve; Tomás de la Parra, cinco; José María Elías, dos, y uno en blanco. Por último se procedió al nombramiento de segundo senador suplente y obtuvieron votos los CC. José María García Elías, quince; Tomás de la Parra, cinco; Porfirio Díaz, treinta y tres; Juan Antonio Soto, uno, y uno en blanco. Con lo que concluyó el acto, quedando citado el colegio para reunirse a las nueve del día de mañana a fin de continuar los trabajos.—*Teodoro Rivera, Agustín M. Escobedo, Cayetano González B., T. G. Cadena, Jesús Raigosa, Pedro Escobedo, Francisco M. Berumen, Román Medina, Ramón Alcalde, Hilario González, Prudencio Ibarra, Hilario González Márquez (?) Pedro de la Torre, Francisco Gutiérrez, José González, Lauro Muro, Félix Contreras, Agapito López, Juan Ortiz, Jesús M. Santillán, Patricio Robles, Jesús Villagrana, Leonardo Rodríguez, Cipriano Muñoz, Germán Dorado, Alejandro Pimentel, Antonio Ojeda, Dolores Ramos, Ciriaco Vargas, Nicolás Abrego, Teodoro Ortiz, Miguel Caraza, Rafael Argüelles, Juan Sánchez, Ireneo Lara, Félix Martínez, José Guadalupe Robles, Julián Berumen, Justo Vargas, Nicomedes Márquez, Francisco V. Varela, Gerónimo de Avila, Anastacio Bañuelos, José María López, Crispín R. Barajas, Justo Flores, Félix Robles, Gil Vela, Jesús Alonso, Amado Y. Rivera. Srio.*

Es copia fielmente sacada de su original.—Villanueva, julio 11 de 1875.

Presidente,
Teodoro Rivera

1er. Escrutador,
Agustín M. Escobedo

2º Escrutador,
Cayetano González

Srio.
Amado Y. Rivera

TELEGRAMA

Recibido de Veracruz el 12 de julio de 1875

Aquí dos colegios sin más mira que interés personal. Electores empleados y soldados. Nos abstuvimos. Escribo.

Manuel Mendiola

De México a La Candelaria, julio 15 de 1875

Mi muy querido señor general:

Sin embargo de que no he tenido contestación alguna de la carta que le dirigí por conducto de Manuel Mimiaga, que ahora está en Alvarado, y cuya carta debe haber llegado a poder de usted antes de aquella ocurrencia que tuvo lugar en esta capital con el señor Alfaro, hoy le repito mis letras suplicándole se sirva decirme, aunque sea de palabra, por el mismo conducto que recibe la presente, si recibió usted o no mi carta citada. Yo he extrañado su silencio, porque sé demasiado que usted no deja de contestar carta alguna de las que se le dirigen. En mi caso, ignoro el motivo, pero sea lo que fuere, mi cariño hacia usted no disminuye, puesto que lo quiero con el corazón sin interés de ninguna especie.

Sé que va usted a cambiar de residencia. Si así fuere, lo siento mu-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cho porque quisiera que usted no se alejara más; pero si es falso, me alegro bastante.

Ruego a usted tenga la bondad de presentar mis recuerdos a su muy amable señora.

Inútil me parece hablar a usted de la cosa pública, cuando debe estar bien al tanto de lo que ocurre; y aunque algunos periódicos se han ocupado de usted en un sentido no muy favorable, no debe usted hacer caso de eso. Las especies vertidas son saliva que se echarán al rostro los mismos miserables que las vierten por... envidia.

Si mis letras son inoportunas ante usted, le ruego me lo indique para no molestarlo; sin olvidar usted por esto, que yo, siempre lo querré.

Que la pase usted, señor general, en unión de su amable familia. Son los deseos del último de sus adictos, pero verdaderos, y sobre todo leal servidor que B.S.M.

Albino López

Tengo la satisfacción de acusar recibo de la nota de usted fecha 11, así como de la copia del acta levantada en la hacienda de San Nicolás, según la cual me honraron con su sufragio para segundo senador del Estado de Veracruz, los ciudadanos que formaron el décimo distrito electoral.

Libertad y Reforma, Puebla julio 24 de 1875

Clemente López

De Veracruz a La Candelaria, julio 26 de 1875

Querido hermano:

Ha sido en mi poder tu apreciable fecha 18 del corriente, cuyo contenido es de conformidad.

Recibí de Francisco Z. Mena \$ 320.00 (trescientos veinte pesos), los cuales están a tu disposición.

Mendiolea, habiendo terminado su misión periodística, el 24 en la noche se fué para la capital.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En esta ciudad no hubo ayer elecciones para gobernador y magistrados del estado.

Adelita y las niñas me encargan hagas presente sus recuerdos a tu apreciable familia, besos a los niños, y para ti el cariño de tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Veracruz a La Candelaria, agosto 2 de 1875

Querido hermano:

Por una persona que vino de ésa supe que Delfinita se quemó las manos, lo cual me ha tenido con mucho cuidado. Deseo me digas cómo sigue.

Adelita ha sufrido un gran atraso en sus males estos últimos días; lo que, como debes comprender, me tiene muy disgustado.

Mis recuerdos a mi comadrita y a Nicolasita, cariños a los niños, y tú sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De México a Tlacotalpam, agosto 4 de 1875

Muy señor mío:

La estimación que tienen los azúcares mexicanos en el mercado de New York, anima a los exportadores a aumentar, cada vez más, sus envíos de este artículo al extranjero, cuyos resultados son sin duda satisfactorios al comercio y a la industria azucarera mexicana que necesita de mercados consumidores.

Deseoso yo de cooperar a ese mismo fin, me permito llamar la atención de usted sobre los informes que en copia le remito, y son los que recibí de mis representados los señores M. Echevarría y Cía., New York, y adicione aclarando algunos puntos referentes a gastos; en consonancia con el deseo ya expresado, los mencionados señores a quienes yo represento en la República me han facultado a establecer las bases especiales para azúcares mexicanos que sean remitidos a New York, a su consignación, como verá usted al calce de las adiciones.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Algunos señores hacendados de Puebla han remitido a New York con muy buen éxito, azúcares oscuros, elaborados con mieles de purga que en sus fincas acostumbran destinar para fabricar aguardiente, o vendían de $1\frac{1}{4}$ a $1\frac{1}{2}$ real la arroba de esa miel. En vista de los buenos precios que en New York obtenían dichos señores por esa clase de azúcar mascabado, han continuado elaborándola siempre con sus mieles de purga, rindiéndoles un neto producto de $6\frac{3}{4}$ a $7\frac{1}{2}$ reales de arroba de azúcar, libre de todo gasto desde la finca, como lo han demostrado las respectivas cuentas de venta.

Según me ha referido uno de esos hacendados, no hacen uso del barro o la tierra para purgar como se practica para con las clases superiores.

Las mieles de esta segunda cristalización son susceptibles de producir tercera cristalización, y aun cuarta, según riqueza sacarina o materia cristalizable, haciendo uso de tachos al vacío a baja temperatura porque éstos no destruyen o consumen la parte cristalizable, como sucede con las evaporadas comunes a fuego directo o desnudo, como dicen los franceses.

El señor don Pedro de Requena, comerciante y hacendado azucarero de la ciudad del Carmen en la Laguna de Términos, Estado de Campeche, me informa que de las 30 mil arrobas, poco más o menos, de azúcar que anualmente embarca para New York, es todo mascabado que elabora sin descachazar o sin espumar, concentrando todo junto al grado conveniente de cristalización. No hace uso de moldes sino de barriles comunes para purgarlo. Tampoco se sirve de barro: la superficie de la cabecera del barril la hace cubrir con un lienzo cualquiera, tan sólo para defenderla del polvo, tres o cuatro agujeritos en el fondo del barril, sirven de paso para escurrir la miel no cristalizada. Cuando toda la masa adquiere consistencia, y la miel haya salido, hace sacar la azúcar en trozos, se quebranta con el rompedor de azúcar que se usa en Cuba, se seca ligeramente, y en seguida el señor Requena la hace envasar en sacos yucatecos que en Veracruz se conocen con el nombre de sacos arroceros, y así en esta clase de envases la embarca para New York. Estos envases de henequén, o ixtle fino, que en cualquier tiempo se encuentran con abundancia en el comercio de Veracruz, tienen la ventaja de su poco costo (de 25 a 28 centavos cada uno en Veracruz), de su calidad y capacidad de

8ª de azúcar; y el insignificante peso del mismo saco, es una economía en los fletes.

Este sistema de elaborar azúcar bruto lo he visto en práctica en algunos ranchos de Tuxpan, en que sólo hacen uso de barriles en lugar de moldes, para purgar azúcar mascabado bruto, que es el que más se consume en las refinerías de New York. Me parece un sistema muy cómodo por la brevedad y la economía de tiempo, combustible, mano de obra, y por el aumento de producción que resulta al dejar las espumas concentrarse en la masa cristalizable. Sin embargo, dice el refrán "cada maestrillo con su librillo". La inteligencia de usted y su buen criterio, serán siempre su mejor guía en este ramo en que he visto muchos sistemas diferentes en Francia, en Cuba, y en esta República. Cada fabricante consulta lo mejor para sus intereses.

He dispuesto de las muestras de azúcares mexicanos de que hablan los señores M. Echevarría y Cía. en los informes que ahora remito a usted, pero conservo todavía algunos juegos de los de Cuba. Si usted quisiese de éstos, con mucho gusto se le remitirán con su aviso e instrucciones, tomándose usted la molestia de escribir directamente a mi apreciable amigo el señor don Manuel Rivero; N° 4 calle de San Bernardo, México, a quien dejo el cuidado de atender las órdenes que usted tenga a bien dirigirme durante mi viaje hacia Oaxaca de donde Dios mediante, estaré de vuelta en 40 días de la fecha.

Réstame brindar a usted, como por la presente tengo el gusto de hacerlo, los servicios de los señores ya mencionados M. Echevarría y Cía. de New York, ya para el recibo y venta de azúcares que pueda convenir a usted exportar para dicho mercado, o ya para la compra de maquinaria y otros efectos que usted necesite para su hacienda.

En espera de órdenes de usted queda suyo afectísimo S.S.Q.
B.S.M.

P. Rivas León

De México a Tlacotalpam, agosto 30 de 1875

Mi estimado amigo:

En la tarde de hoy estuve a buscar a usted y me informó el señor Tagle que había usted regresado a esa población.

Tengo un negocio importante de que hablar a usted y siento mu-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cho no haberlo visto antes de su partida. Si volviere usted pronto, lo esperaré para comunicárselo; y si tardare usted mucho se lo escribiré.

Deseando a usted un feliz viaje y un pronto regreso, me repito su afectísimo amigo, y S.S.

M. Romero

Lista de telegramas de felicitación con motivo de su cumpleaños el
15 de septiembre de 1875

Y. Catáneo, Teodoro A. Dehesa de Jalapa.— Luis G. Picazo de México.—José M. de la Vega de Guadalupe Hidalgo.—Pedro L. Rodríguez, Juan Torres de Pachuca.—Luis M. y Terán, A. de la Portilla de Veracruz.—Pascual Acosta de Tlacotalpam.—Antonio Pardo, Adolfo Ortega, Teodoro Rivera, Antonio Rodríguez Bocardo, José de Jesús Islas, Francisco y Miguel Murueta de Huamantla.

Casa de usted, septiembre 15 de 1875

Respetable y fino amigo:

Un cuidado de familia me impide tener la satisfacción de saludarlo hoy y darle mis felicitaciones personalmente.

Usted sabe cuánto lo estimo y lo que podrá desearle uno de los soldados de la República al primer general de nuestra Independencia. Excuso por lo mismo palabras inútiles, y me limito a enviarle mi sincera felicitación, repitiéndome su afectísimo y verdadero amigo que B.S.M.

José M. Mateos

México, septiembre 15 de 1875

Mi general y distinguido amigo:

Por *El Monitor* de hoy he tenido la noticia de la llegada de usted a esta capital, y experimentarí el placer de pasar a su domicilio inmediatamente, con el doble objeto de darle la bienvenida y felicitarlo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en su cumpleaños, si mi maltrecha salud no se hubiera empeorado a consecuencia de que anoche fui arrestado a la inspección de policía (sic) y detenido allí hasta las once de la noche que el gobernador del distrito me puso en libertad y, en consecuencia, obligado a trasnochar, pues para hábitos de enfermo, fué una desvelada.

Tan luego que esté capaz iré a darle a usted un abrazo, pues sabe que lo quiere de veras su afectísimo subordinado Q.B.S.M.

Ignacio M. Escudero

(Suscripción para un regalo al Gral. Díaz)

Suscripción que hacemos para comprar al señor don Salvador Ferrando "una vista de nuestra ciudad" para obsequiar con ella al ilustre C. general Porfirio Díaz.

(Siguen los nombres de noventa y seis personas y el monto de su suscripción, que varía entre 50 centavos y 8 pesos, con un total de \$ 150.00.)

El que formó la precedente lista con motivo de manifestar al señor general Porfirio Díaz, por ella, que el obsequio no es de una o pocas personas sino de la generalidad de sus buenos amigos en nombre de esta ciudad.

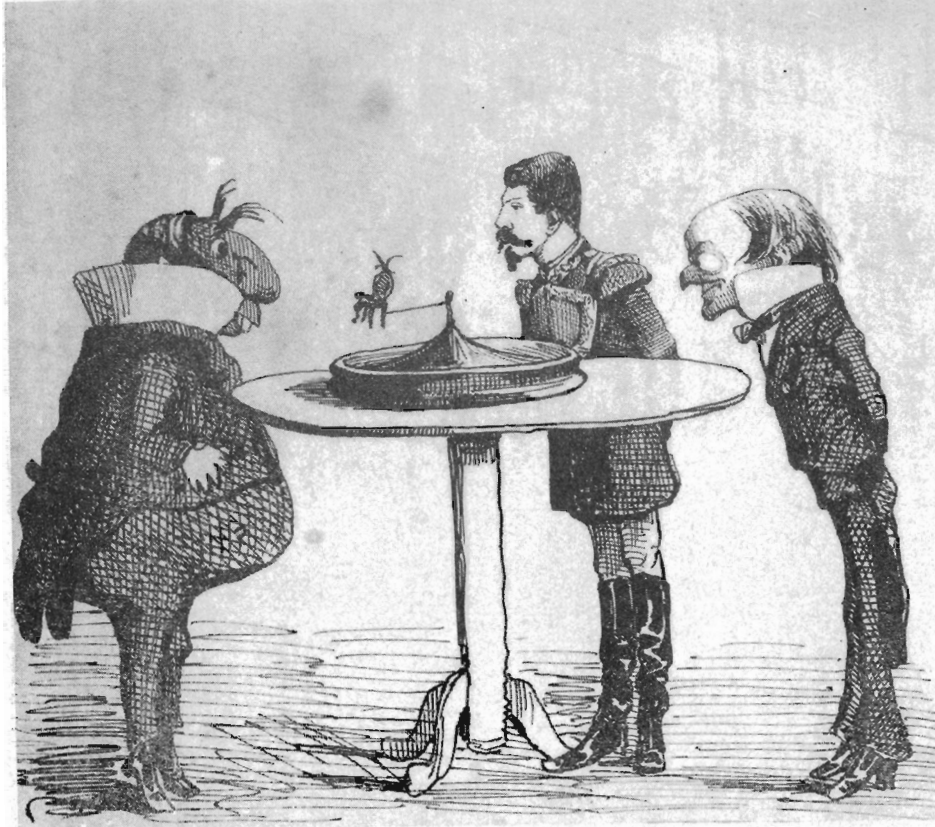
Tlacotalpam, septiembre 15 de 1875

Uno de tantos amigos

De Veracruz a México, septiembre 22 de 1875

Muy querido amigo y general:

Contestando la grata de usted de 15 del presente, tengo el gusto de manifestar que, desde que me habló Agustín Rivera Ríos dí los pasos necesarios para proporcionar suscriptores al *Sufragio Libre* y a duras penas se han logrado unos pocos que mandé a la agencia del señor Trocoso. Usted sabe bien que la gente deserta cuando más se dedica al comercio que a la política.



EL PADRE COBOS DE 30 DE JULIO DE 1871. CARICATURIZADOS DON BENITO JUÁREZ, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL GENERAL PORFIRIO DIAZ. EL PIE: "DEJEMOS A LA SUERTE QUE DECIDA "PERO SIN TRAMPAS"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Deseando extender el conocimiento del periódico por otros lugares, escribí a las costas y me han contestado los individuos a quienes me dirigí que no habían podido colocar ningunas suscripciones.

Estoy en espera de lo que resuelvan de Tabasco y Yucatán y avisaré a la administración del periódico.

Consérvese usted bueno y ordene lo que sea de su agrado a su sincero y afecto amigo y subordinado que lo quiere.

José M. Pérez Milicua

—●—
Mazatlán, octubre 12 de 1875

Apreciable señor mío:

Tuve en mi poder su grata 15 de septiembre que hemos obsequiado en lo posible, para lo cual ya nos dirigimos hoy al señor don Filomeno Mata, pidiéndole más suscripciones al *Sufragio Libre*.

Esta ocasión nos proporciona el ponernos a sus órdenes Afmos. y Attos. amigos Q.B.S.M.

Maxemin Hermanos

Número 127

El comandante militar de la plaza de Veracruz y Ulúa

DERROTERO

Vía Marítima.

Concede libre y seguro pasaporte al ciudadano general Porfirio Díaz para que pase a Europa con escala a donde le convenga y encarga a las autoridades, tanto civiles como militares, no le pongan embarazo en su tránsito ni en su salida, y le franqueen los auxilios que necesite, por sus justos precios.

Filiación:

Edad: cuarenta y cuatro años

Estatura: regular.

Color: blanco.

Ojos: negros.

Nariz: regular.

Pelo: negro.

Barba y bigote.

Señas particulares:

Dado en Veracruz a 1º de diciembre de 1875

Ninguna

A. Camacho?

Firma del portador:

Valga por el tiempo necesario

L. Fernández

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

VISAS

Sello: Consulado de España.—Veracruz.—Sin derechos.—Nº 559 visado en este consulado de España. Valga para la Habana y Europa.—Veracruz, diciembre 1º de 1879.—El cónsul de España, *J. M. Sevilla*.

Sello: Gobierno general de la Isla de Cuba.—Gratis.—Folio 2012.—Domicilio: Calle Hotel de Europa.—Habana 6 de diciembre de 1875.—Mancilla (?).—Registrado en este Gobierno general y bueno para que pase a Europa.—Habana, 7 de diciembre de 1875.—*Bernardo Fernández*.

México, 10 de agosto de 1894

Extraído hoy del archivo de mi papá para obsequiarlo al señor general Díaz.

M. G. hijo

—●—
Diciembre 11 de 1875

Muy querido general:

Nuestro compañero y amigo el señor Mena me ha transmitido su pensamiento; igualmente me ha instruido de lo que debemos hacer. Todo se pondrá en juego para obtener el fin.

Su amigo.

Donato Guerra

—●—
Muy reservado

C. coronel J. L. Cristo.

H. Matamoros.

Habiéndose embarcado en Veracruz con dirección a la Habana, los ex-generales C.C. Porfirio Díaz y Manuel González, y siendo voz pública que el objeto que se proponen no es otro que desembar-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

car en algún puerto del país a fin de continuar sus trabajos revolucionarios, el C. presidente de la República se ha servido acordar prevenida a usted que si los individuos expresados se presentan en la demarcación de su mando, a la cabeza de alguna fuerza, sean perseguidos tenazmente hasta lograr su destrucción, y si aparecieren solos en ese mismo rumbo proceda usted desde luego a su aprehensión, dando cuenta a este ministerio con toda oportunidad para que se resuelva lo que corresponda.

Independencia y Libertad

México, diciembre 14 de 1875

Mejía

Diciembre 19 de 1875

Estimado general de mi respeto:

He hablado intensamente con el señor Mena, el cual le dirá a usted mi modo de ver la cosa pública.

En espera de sus órdenes me suscribo su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

F. Naranjo

Diciembre 19 de 1875

Muy señor mío y respetable general:

He tenido el gusto de hablar con el compañero Mena, y le informaré a usted sobre el asunto que trajo por estos rumbos.

Sin más por el momento, deseándole a usted mil felicidades, me repito de usted muy afectuosamente su subordinado y amigo.

Gerónimo Treviño

De Tampico a México o donde se halle, 21 de diciembre de 1875

Muy querido h. y señor:

Habrá usted tenido presente el silencio que he observado desde mi separación de México. Es que no he creído prudente molestar su atención narrando incidentes más o menos atendibles, pero que sólo han sido muy accesorios, a la comisión que usted se sirvió confiarme. Respecto de éstos, unos los confío a la voz de mi comisionado y de otros trataremos cuando hable con usted.

En Veracruz me puse de acuerdo con el señor Terán para tratar los asuntos de la Huasteca, y del resultado de mi viaje a este lugar, le doy ahora cuenta, con satisfacción, por haber cumplido sus instrucciones con lealtad y exactitud, y más que todo por el éxito feliz obtenido.

No obstante que mi demora en Veracruz hasta el día 13 y el accidente de mar que nos detuvo 8 días en el camino, me hicieron perder 18 días y que esta pérdida de tiempo pudo habernos sido funesta, no obstante, repito, veo coronados mis trabajos, por el buen resultado obtenido.

Inmediatamente que llegué a la Barra, me desembarqué sin pérdida de tiempo, y sin disposiciones previas, porque creía que no debía de desperdiciar ni un instante en cuestiones de forma; me apersoné con el señor general Flores y abordé de lleno la cuestión.

El señor Obregón que había creído prudente no desembarcar, sino hasta obtener permiso de la plaza, no siguió mi ejemplo, y como ya lo había previsto, entre la petición y la contestación, se interpuso un norte, que cruzó la barra y obligó a la cañonera a hacerse al mar. Por este incidente y más que todo por las amplias instrucciones que usted me comunicó, las facultades que me tiene delegadas y la circunstancia de que el tiempo transcurría entré en conferencias con el señor general Flores, y no obstante que en estos delicadísimos momentos, en que todo estaba dependiendo de la confianza que en mí tuviera el señor Flores, el señor Anastasio Obregón le dijo a Flores (lo que supe con escándalo y no puedo creer) que no era cierto que yo tuviera facultades de usted para arreglar nada, sino sólo su hermano Adolfo; no obstante esta grave circunstancia el señor Flores confió ciegamente en la credencial con que usted me autorizó, y tal como usted lo suponía oyó con reposo mis razones, discutimos cuanto fué necesario,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y por convencimiento dimanado de su fe en la Constitución, y de sus grandes deseos de servir la causa del pueblo, que es su bandera, después de haber estudiado y meditado las principales cuestiones que entraña el disentimiento del señor Iglesias, comprendió que la razón y la justicia estaban de parte de usted y no vaciló en concertar conmigo el convenio consignado en los pliegos que con carácter oficial dirigimos a usted.

Me extiendo en estos antecedentes, porque tengo el orgullo de asegurar a usted que no sólo se ha decidido por la causa del pueblo una guarnición y una plaza, interesantísimas, por razón de sus posiciones, sino que al declararse el señor Flores por la causa de usted, tendrá un amigo fiel y leal como muy pocos. Yo, que conozco a Flores íntimamente, creería cometer una omisión culpable, si dejara pasar por alto la interesante denuncia de su fidelidad. Es hombre que sólo sirve por convicción. Con esto creo decirlo todo. Y ahora está resuelto a servir a usted.

Felicito a usted por haber conquistado a la vez que una plaza, un hombre. En la exposición oficial verá usted las principales razones que sirvieron de precedente a las bases de convenio.

Respecto de la primera es absolutamente de acuerdo con nuestros deseos, que tienden a reformar y extender el sostenimiento de la bandera del pueblo. Es de acuerdo en un todo con sus instrucciones.

La segunda está de acuerdo con las instrucciones que usted me comunicó. Se ha comprendido al capitán de puerto, ya por su carácter militar y ya porque es un h.º. leal, honrado, pundonoroso y útil.

La tercera fué muy discutida y con la autorización de usted de pasar por todo lo que se opusiera a la causa, ya fuera de acuerdo con el buen criterio, la acepté, ya por las razones que se indican en el convenio y ya porque de no hacerlo así, se tropezaría con el invencible obstáculo de que no hubiera con que sostener a la guarnición mientras se recibían órdenes de usted; porque es tal la falta de fondos en las oficinas de Hacienda y están de tal manera ligadas las transacciones monetarias con el comercio, que si éste tuviera noticia de que no se habían reconocido sus créditos; por una parte sería enagenarle a usted la opinión pública, y por otra materialmente imposible sostener la guarnición.

La cuarta es de acuerdo con sus instrucciones, y no obstante que hoy creo que debe usted tener en el general Flores tanta confianza

como en mí, sin embargo, fiel a mi promesa y a las órdenes de usted, me quedo aquí. No con el carácter de secretario de Flores, porque se resiente mi susceptibilidad, al considerar que se dijera en la población que yo devengaba sueldo. Con esta salvedad quedo de Flores, no digo de secretario, sino del amigo íntimo de usted que garantiza nuestra alianza para con él. Se entiende que sólo permaneceré hasta nueva orden de usted, porque tenemos aún que hablar mucho.

La quinta cláusula es condicional y se deja al juicio de usted. Sobre esto debo decirle, que a persona que aceptaba tan bien y tan de buena fé, mis indicaciones y que se manifestaba tan lealmente con nosotros, como lo ha hecho el general Flores, me pareció un deber aceptar esta cláusula. Sin embargo, no queriendo desviarme ni un ápice de las instrucciones de usted, la dejé como condicional, o sea al arbitrio de usted.

En particular le he prometido al general Flores que vendrá su hermano Manuel y será con el carácter de coronel efectivo, empleo que ya tenía ganado y concedido.

Al opinar Flores por qué en caso de que usted quisiera hablar con él, personalmente, por qué no le pueda enviar sus instrucciones con Zenteno, quede encargado de estas fuerzas su hermano Manuel, tiene en cuenta las muy atendibles razones militares, de que don Manuel era el teniente coronel del mismo batallón que lo conoce mucho, esta fuerza lo respeta, y aparte de que conservaría inalterable su moralidad, estaría seguro de la lealtad de él como debe estarlo hoy de la de don J. Alonso.

Como verá usted en la credencial de don Esteban Zenteno, es nuestro agente y especial comisionado para poner en manos de usted los documentos relativos a la adhesión de esta plaza, y además el h. de nuestra confianza que informará a usted de todo lo más interesante, pues para ello lleva un memorándum mío, y otro del general Flores. Los informes que él le dé a usted serán los más verídicos, porque aparte de que lo hemos puesto y él está al tanto de todo acontecimiento, es un partidario de usted de buena fe.

Respecto de los acontecimientos de la Huasteca, debo decir: que cuando llegué a ésta me encontré con la mayor parte de los jefes que mandaban las fuerzas del Gobierno de Lerdo; tuve algunas conferencias con ellos, según lo que usted me tenía indicado. Me informaron haber disuelto sus fuerzas y estar la Huasteca en poder de las que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

estaban a las órdenes de usted; pero por el recuerdo de que usted quiere hablar con Herrera, le indiqué que era conveniente que se le presentase a usted, y me lo ha prometido, ofreciéndome que sería después de haberse presentado al señor general Terán; es por esto que he dispuesto que marchara en la cañonera destinada a llevar las noticias relativas al resultado de nuestra comisión. Esto no obstante, a Zenteno le confío informes sobre el particular.

Le confío también informes muy interesantes respecto del señor Obregón. No me extiendo más porque todo lo que aquí omita y usted desee conocer, lo explicará el señor Zenteno a quien bajo reserva masónica le he comunicado mis instrucciones.

Concluyo, pues, felicitándolo a usted y a la Nación, por el satisfactorio triunfo de su causa, especialmente cuando, éste ha sido triunfo de inteligencia y de raciocinio, y no de fuerza. Me felicito yo también por haberle dado a usted esta prueba de mi leal cariño y de mi grande fe en su causa que sabe usted que siempre ha sido y será la mía, que defenderé en todas circunstancias.

Sólo espero sus órdenes para regresarme; me interesa hablar a usted.

Mis más sinceras muestras de cariño para su señora y niños, para usted el alma y el honor de su h. .

A. Melgarejo

Veracruz, diciembre 23 de 1875

Queridísimo hermano:

Deseo saber cómo debo dirigirte mis cartas para que lleguen con seguridad a ti.

Cuando tenga la contestación te remitiré las de tu familia y de los amigos.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

(Fragmento de minuta, sin fecha)

Tecali, Ternel en Huejotzingo, Zetina en Chiautla, etc.; habría que sacrificar Otumba, en donde ni el lerdista ni el juarista tuvieron mayoría, y lo que es todavía peor, a Carlos Díez Gutiérrez, porfirista, en San Luis, porque su elección fué posterior a la de Pascual Hernández, lerdista y así en otros muchos casos.

A nadie se oculta mi modo de pensar; a todos dije que no quería pertenecer a la comisión, porque me impacientan las vaguedades y engañas de la diplomacia, y cuando yo soy franco, claro y neto en la expresión de mis opiniones a la vez que resuelto e inquebrantable en su defensa, justo es que se me respete tanto, por lo menos como yo respeto a todos. A nadie quiero imponer mi opinión, y mi único sistema consiste en seguir la de la mayoría.

Usted y nuestros amigos formarán de todo esto el juicio, más acertado, comprendiendo que no quiero poner en mal a nadie, y que sólo cumplo con un deber para que ustedes sepan lo que pasa.

(Porfirio Díaz)

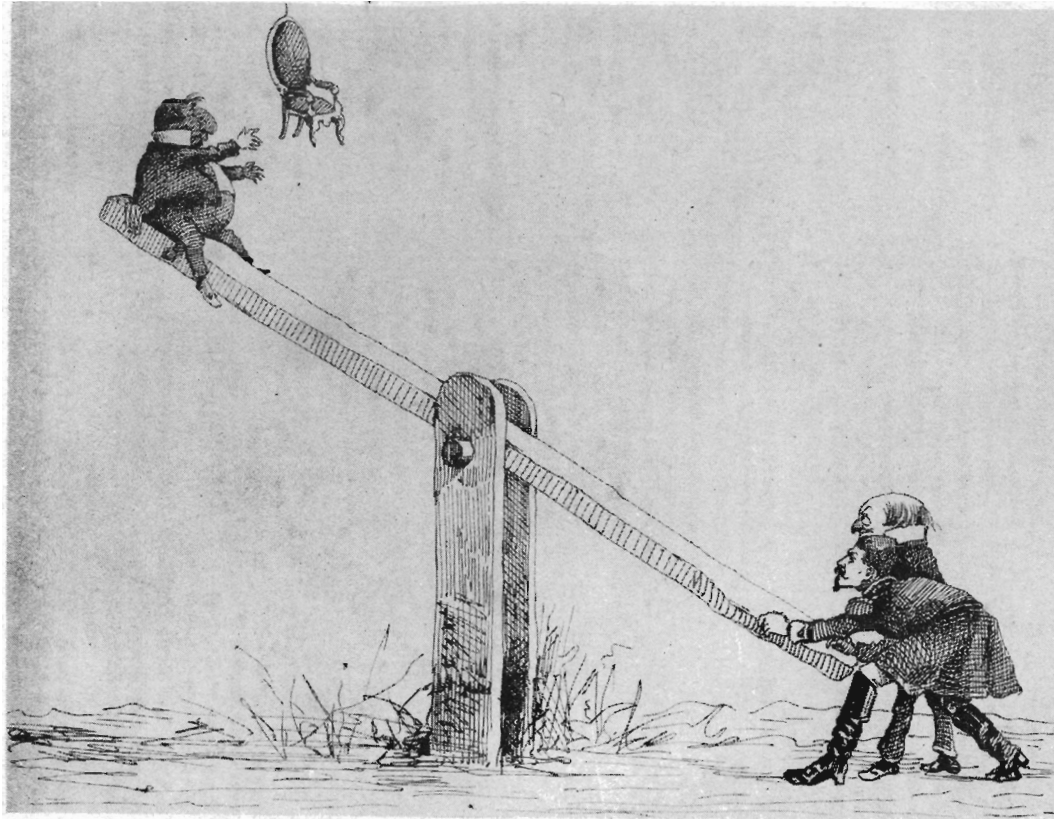
San Luis Potosí, enero 1º de 1876

Muy señor mío:

Adjunto a usted una carta del general Condey que aún se halla aquí a consecuencia de sus enfermedades. Inútil me parece decir a usted que sus recomendaciones son justas y atendibles.

Por fin hoy se puso en marcha la fuerza del general Canales y él saldrá esta noche o mañana. Hoy se recibió un parte del señor Dávila, gobernador de Zacatecas, que anuncia la completa pacificación del Estado de Guanajuato y la retirada del señor Iglesias al Manzanillo, escoltado por Cevallos. Como se ve que esa noticia comunicada por García de la Cadena concuerda con la frustrada sumisión de la brigada Echegaray el 26 del pasado en Silao, Canales no ha querido suspender su marcha hasta saber de usted mismo la confirmación si es cierta la sumisión.

Aquí carecemos totalmente de las noticias de la campaña y mientras, los jefes de armas se han limitado a cumplir las instrucciones de usted.



EL PADRE COBOS DE 3 DE AGOSTO DE 1871. CARICATURIZADOS DON BENITO JUÁREZ, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ. EL PIE: "DE LA SUBIDA MÁS ALTA, LA CAÍDA MÁS LASTIMOSA"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El telégrafo se ha interrumpido desde ayer en la línea de Monterrey y no sé si por fin Treviño se movió con dirección a Durango.

Por el correo anterior se recibió la convocatoria; se publicó desde luego, y tendrá su efecto en todo el Estado, que se halla pacífico. Otro tanto sucederá en N. León, Coahuila y Tamaulipas en donde parece que sólo Cortina está a las órdenes de Iglesias.

Anuncié a usted por telégrafo que había llegado a esta nuestro amigo Manuel Orellana. Fué uno de los jefes que en unión de Echeagaray acordaron la sumisión de Silao y la llevaron a cabo en lo que personalmente les incumbía. El general Antillón lo contrarió, haciendo volver a la fuerza a su obediencia. Manuel se negó a dársela y libre de todo compromiso está entre nosotros y por mi conducto lo saluda a usted muy cordialmente.

Carlos me encarga diga a usted que no le escribe porque sale a encaminar a Canales y que de a usted un informe de sus trabajos. Lo hago en resumen: se han sacado en calidad de préstamo, reintegrable *"en los términos que usted acuerde"* más de cincuenta mil pesos que han servido para poner en movimiento las fuerzas que van sobre Lagos. A Martínez se le dieron veinte mil pesos y a Canales casi otro tanto: el resto se ha gastado en pasturas y víveres y en las fuerzas del Estado, de las cuales quedan aquí más de mil hombres para auxiliar a Zacatecas cuyo Gobierno indica quedarse sin un soldado. La administración pública está restaurada casi en su totalidad y funciona con la regularidad posible. El cambio de empleados y funcionarios se ha recibido con general beneplácito y nadie, excepto los vencidos, puede quejarse del cambio. Sólo tres distritos carecen de organización municipal, en los demás funcionan autoridades libremente electas. Se ha hecho el nombramiento de empleados federales y de acuerdo con su indicación de usted se ha pedido su aprobación a México en la cual ruego a usted que influya. Los telégrafos funcionan con alguna irregularidad; pero se están haciendo reparaciones que subsanen tal inconveniente. No hay casos de bandalismo sino es la línea de Zacatecas y se han mandado reprimir. Queda por hacer mucho; pero en cambio está hecho lo principal: la sociedad ha recobrado su confianza, y sólo está un tanto inquieta por los acontecimientos de Guanajuato cuyo desenlace espera con ansiedad.

No debo quitar a usted más tiempo y me repito suyo afectísimo servidor Q. B. S. M.

B. Arriaga

R. Enterado de todo con satisfacción y que le recomiendo se sigan los trabajos de reorganización del Estado para que todo marche con regularidad.

La guarnición toda de Jalisco con otra columna que manda Pérez Castro seguirá mis órdenes y funciona ya el Gobierno constitucional. Señor Camarena, Iglesias con sus ministros y Cevallos salieron ayer de Guadalajara rumbo al Manzanillo.

TELEGRAMA

Depositado en Querétaro el 1º de enero de 1876 y recibido en Silao

Ayer tuve noticia que Filomeno Puebla, guerrillero iglesista y separado de las fuerzas de Guanajuato, merodeaba con dieciséis hombres por puerto de Nieto; se dictaron las órdenes convenientes y hoy me dice el C. jefe político de Allende lo que sigue: "Aprehendido Filomeno Puebla, Ascensión Aguilar y Lorenzo Almaguer, principales cabecillas con trece más que forman la gavilla; vienen en camino. Dígame si los mando fusilar a los tres primeros. Son famosos ladrones y plagiarios".

Suplico contestación luego.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted para que se sirva ordenar lo que convenga hacer con esos cabecillas y otros que se vayan aprehendiendo.

Antonio Gayón

R. Que los juzguen y castiguen a todos conforme a la ley de plagiarios que está vigente.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

TELEGRAMA

Depositado en Guanajuato el 1º de enero de 1876 y recibido en Silao

Desde las dos de la tarde llegué a esta donde espero sus superiores órdenes.

Recibí en este momento su carta de esta fecha, la que contesto por esta vía, manifestándole que está en corriente desde las doce. He encontrado en los cuarteles de San Pedro y la Alhóndiga cuatro piezas, calibre de a doce (12) las que mandaré alistar con oportunidad; en consecuencia no necesito ya la media batería de que le hablé en mi última.

F. Z. Mena

R. Enterado. Mañana estaré en León. Nombre usted inmediatamente autoridades y empleados de aquí porque nada hay. El señor Antillón, administrador de rentas, me parece que está listo a presentar sus cuentas y creo que tiene algunas existencias.

Muchas personas de esta población manifiestan miedo de que les nombre para jefe político y militar al señor don José Procopio Herrera; lo aviso a usted, porque son tantos los que me han hablado, que tal vez tengan razón.

Se me presentó Liceaga, de Romita, con toda su fuerza. Me parece conveniente que continúe salvo disposición mejor; pero de todos modos dígame algo.

Ya aviso a Valderrain sobre su encargo del equipaje.

México, enero 1º de 1876

Mi distinguido amigo y señor:

El señor don Ismael Piña, coronel del ejército y que usted conoce, está perfectamente relacionado en la frontera Norte: los diversos destinos que en ella ha desempeñado, lo hacen conocedor práctico de aquellas poblaciones y de sus habitantes. Tengo la seguridad de que los S.S. Canales y Treviño, recibirán con verdadera satisfacción, que usted los eligiese para uno de los destinos que resulten vacantes en las

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

comandancias de resguardo de las aduanas fronterizas. Este nombramiento da por resultado, que Piña, por su carácter activo, buenas relaciones y adhesión al plan político, de que es usted el primero y más distinguido caudillo, que la moral renazca los intereses de la hacienda pública se cuiden y no se despilfarren y las simpatías por el movimiento político se uniforme y generalice.

Doy a usted las más sinceras gracias por lo que ordene y disponga en favor de mi recomendado y le protesto mi sentimiento de adhesión, como su muy afectísimo S.S. y amigo Q.B.S.M.

S. de la Garza y Gutiérrez

Ejército Costitucionalista.—1ª División.—General en jefe

El día 29 de diciembre próximo pasado que se verificó la incorporación de una parte de la brigada de caballería a las órdenes del C. Anselmo Vega ordené al C. pagador de esta división proporcionara a la expresada la cantidad de \$ 80.00 con calidad de suplemento para sus primeras atenciones: en cuya virtud he de merecer a usted que si es de su aprobación, se sirva dictar sus superiores órdenes para que dicha suma sea reintegrada por la comisaría general del ejército; acompañamos al efecto al comprobante respectivo.

Independencia y Sufragio Libre, Silao, enero 1º de 1876

F. Tolentino

R. Orden al comisario para que admita el recibo por su valor; que reintegre el presupuesto de la 1ª división remitiéndoselo original.

El ciudadano Hermeregildo Sarmiento, coronel en jefe de caballería del ejército permanente

Certifico que el ciudadano teniente coronel de infantería, Rafael Carrera, ministró ocho novillos gordos de su propiedad para el rancho

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de la fuerza regeneradora del Plan de la Noria que eran a mis órdenes en el distrito de Tuxtepec, el año de mil ochocientos setenta y uno. Y para que en todo tiempo que hubiere lugar, sea satisfecho del valor de dicho ganado que mandé valuar y cuyo importe es \$ 240.00 (doscientos cuarenta pesos), le extiendo este documento al interesado.

México, enero 10 de 1876

H. Sarmiento

Santa Cruz, enero 12 de 1876

Querido hermano:

El día 9 del presente vino P. M., lo impuse de lo que tenía que hacer; entregándole lo que para él me dejaste, y conforme en todo, te dirige la que copio quedandome con la original para caso de extravío.

“Santa Cruz, enero 9 de 1876. Querido general: he recibido hoy su grata 9 de octubre; y voy a cumplir con su encargo inmediatamente. Si a usted le fuera posible conseguir en N. Orleans doscientos remingtons, con su correspondiente parque y situarlos como lastre en Minatitlán por medio de algún buque maderero, nos sería muy útil (aunque sin esto siempre se llevará a efecto lo demás). Estas armas pueden ir consignadas a don José Hernández, comerciante español, quien quedó prevenido de salvarlas y ponerlas a nuestra disposición en el Suchil. También sería muy del caso mandar en el mismo buque \$ 500.00 ó 1,000.00 para recompensar a Hernández, pues de otro modo se le dificultaría llevar a efecto el desembarque en que hay que recompensar generosamente la operación. Quizá convendría que usted me confiase facultades de hacer algunos nombramientos en la costa de Sotavento, Tehuantepec, Suchil y Chiapas dirigiéndome esta autorización al Estado número 4, cristiano número 86. Necesitaria además autorización de hacer pedidos de dinero o hacer algún contrato que tienda a obtener los elementos necesarios. Mientras esto llega veré cómo suple su citada fecha 9. Un abrazo al otro general. P. M.” A su tiempo te remití a N. Orleans el bulto que me dejaste y por el telegrama que se contestó a Matamoros se te dijo lo mismo.

La prensa pagada te ataca. Precávete porque hay agentes de Lerdo que te siguen la pista.

Tu familia buena recibe el corazón de tu hermano número 102.

(Luis Mier y Terán?)

S. C. Matamoros 14 de enero de 1876

Mi respetado señor:

Mis deseos en el acto que supe su llegada de usted, fueron los de pasar a Brownsville, pero enemistado como estoy con la gente mala que se anida en esa comarca, no quise exponerme a un lance. Además estoy muy vigilado porque a esta autoridad militar no les gustan mis verdades, y hace tiempo que se me tiene preparada la causa para expulsarme por extranjero pernicioso, porque llaman perniciosos aquí a todos los hombres que tienen conciencia y dignidad.

En las elecciones de ayuntamiento estábamos señalados tres amigos: don Baltasar Fuentes, el general Toledo y yo, pero quiso la buena suerte que salieran fallidos los planes de nuestros enemigos y que no muriéramos.

Hoy como usted ya sabe, estamos ocupados en la elección de Canales, porque con ella hemos combatido el candidato lerdista Corella.

Los más de los que nos interesamos en lo porvenir de la República, nos preguntamos ¿qué sucederá?

Por mi parte, he resuelto a varios el problema de este modo. Si el movimiento viene del interior al exterior, aquí diremos amén; si el movimiento nace del exterior al interior, no cabe duda que Tamaulipas se dará la mano con Nuevo León y mucho tendremos que hacer.

Por mi parte y la de mis amigos, lo que trabajamos es por quitar y alejar toda idea que pueda traernos el estado de sitio, porque una vez la atención de las tropas llamada a otro lado, podremos obrar con libertad y sin trabas.

Su presentación de usted en esta frontera ha puesto en alarma a los lerdistas los cuales propalan el absurdo de que usted viene a la cuestión de la Sierra Madre, es decir, a la República llamada así, pero tan torpe ardid no halla crédulos.

Aquí hay hombres que habiendo perdido la elección municipal, y por consiguiente la de Corella, claman aún por el estado de sitio, y no

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es difícil que los mismos se llamen porfiristas, de los cuales es bueno no fiarse, porque bien pueden ser los emisarios del Cristo.

Hasta ahora bien poco se ha traslucido de su política de usted y esto es magnífico, porque prueba la reconocida sensatez de usted.

Yo me permitiré darle a usted un barómetro político para esta frontera: los que más se acerquen a usted son los más sospechosos, porque los amigos de usted como están vigilados, recelan y no van a Brownsville.

Yo ambicionaba poder presentar a usted mis respetos y celebro tener esta ocasión, para ofrecerme a usted sincera y caballerosamente en cuanto me crea útil, seguro que con ello se honrará su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

M. Aguirre de Venero

Aumento. En ésa vive mi esposa y familia y ofrezco a usted una pobre casa, así como también con ello indico a usted un medio para que pueda escribirme si algo se le ofrece, con toda seguridad y reserva.

Dígnese usted presentar mis respetos al señor general González.

R. Brownsville, enero 18. Señor don M. Aguirre de Venero. H. Matamoros. Muy estimado señor mío: Con gusto me refiero a su grata, fecha 14 del corriente, que recibí esta mañana, y muy reconocido correspondo a la expresión de simpatía con que su benevolencia me favorece.

Doy a usted también gracias por el número 47 de *La Voz* que por duplicado tuvo la amabilidad de mandarme, y cuyo contenido he leído con la merecida atención.

En cuanto a las diversas interpretaciones que dan algunos a mi presencia en este lugar creo que con mi abstención por ahora y más tarde con mi vuelta franca a la capital, los alarmados de buena fe quedarán radicalmente curados, y confundidos mis enemigos personales, que sin derecho alguno, sin criterio y hasta contra su propia conciencia, pretenden destruirme; miras antipatrióticas, que no se deducen de mi pasado, ni pueden fundarse en algún indicante actual positivo, ni colorado. Estimo debidamente el juicio de usted sobre este último punto, aunque mi censor íntimo me asegura que es justo, debo expresarle mi reconocimiento por su emisión y ofrecerle como le ofrezco, con em-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

peño de mi honor, que jamás lo verá desmentido ni en apariencia: permitiéndome con este motivo, por primera vez titularme su amigo y S.S.

Aumento. El señor general González corresponde a usted afectuosamente su saludo, y yo doy a usted las gracias por la oferta de su casa en ésta, que tiene la amabilidad de hacerme, y a donde me presentaré en primera oportunidad, para ofrecer mis respetos a su apreciable señora.

TELEGRAMA

Depositado en Zacoalco el 15 de enero de 1876 y recibido en Guadalajara

Destacamento de Colima en Zapotlán; fuerza 25 batallón, ordenando señor general Ceballos permanecer en ésta pidiendo órdenes de usted, socorros primera quincena; espero instrucciones y recursos.

Máximo Manzo

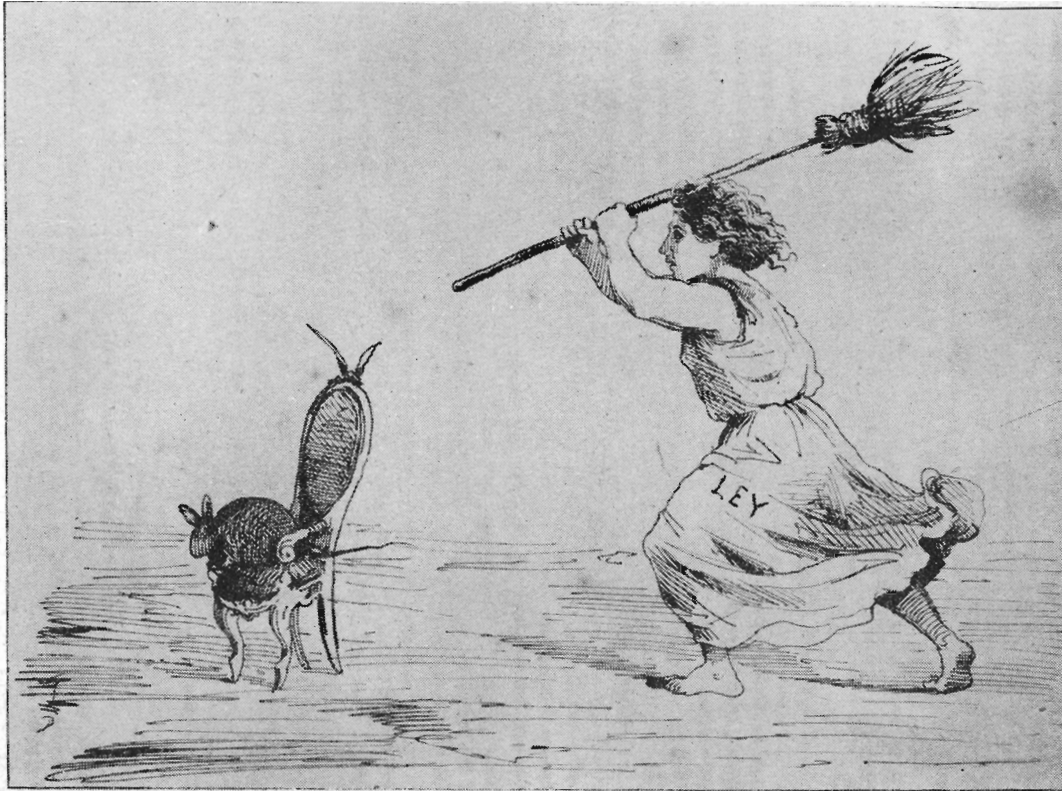
R. Guadalajara, enero 16. Que ocurra por recursos con el señor don Eufrasio Carreón que se encuentra en Sayula y a quien ya me dirijo por telégrafo para que se los ministre.

Telegrama a don Eufrasio Carreón, a Sayula, diciéndole que allí en Zapotlán hay fuerzas de la federación; que las busque, haga que las autoridades le faciliten el importe de sus presupuestos por los días necesarios para llegar acá y confiriéndole de mi parte el mando de todos los piquetes, al jefe de mayor graduación que resulte entre ellos; le prevenga también de mi parte que marche para esta capital con todo lo que tenga: que si las oficinas de la federación no tienen fondos, gire a mi cargo, a la vista y por telégrafo.

De Nuevo Laredo a Brownsville, enero 16 de 1876

Muy señor mío y amigo:

La recepción de su telegrama de ayer nos produjo la impresión más satisfactoria; sus numerosos amigos de estas apartadas localidades



EL PADRE COBOS DE 13 DE AGOSTO DE 1871. CARICATURIZADA LA REELECCIÓN. EL PIE:
"EL VERDADERO SUFRAGIO DIRECTO"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lo han saludado con el entusiasmo más desinteresado y espontáneo; las razones que me obligan a llamarle por segunda vez su atención consisten en que estando por una gran distancia separados, tuvimos la honra de ser correspondidos en términos dictados por su carácter esencialmente democrata; y hoy que vemos entre nosotros al hombre que con justo título es aclamado universalmente por sus méritos, yo el más humilde de sus adictos; el que no le guía ningunas miras bastardas, desearía poseer los términos más enérgicos para obedecer a la simpatía más profunda que me inspira usted, señor general, por lo tanto sírvase usted aceptar mis inútiles servicios, deseando una oportunidad de patentizar lo que antes he expuesto.

Sin otro particular espera sus órdenes su Afmo. amigo.

Vidal Delgado

R. Brownsville, enero 22. Mi amigo muy estimado: Tengo el gusto de corresponder a su galante carta fecha 16 del corriente que recibí ayer y aunque disto mucho de juzgarme acreedor a los deseados calificativos con que su amabilidad profunda me favorece, los acepto reconocido como otros tantos cumplimientos que expresan su personal simpatía y su entusiasmo patriótico. Reciba usted por la primera mi gratitud y cordial correspondencia y obrando por el segundo mi amplio y sincero tratamiento de amigo que lo estima y desea estrechar su mano. *Porfirio Díaz.* *

Al C. licenciado Isidoro Guerrero, Juez sexto del Ramo Civil de esta capital

A usted el de primera instancia de la ciudad de Veracruz hago saber que en éste de mi cargo se ha presentado un escrito que con el auto que le recayó y las inserciones concluyentes son a la letra: "C. juez sexto de lo civil.—El licenciado Cirio P. Tagle ante usted como más haya lugar en derecho y salvas las competentes digo: que en nueve de noviembre del año próximo pasado el señor general don Porfirio Díaz hizo a mi favor cesión del capital de doce mil doscientos vein-

* La respuesta, de letra del Gral Díaz. A.M.C.

tiséis pesos que le adeudaba el señor don Donaciano Lara, vecino de Tlacotalpam con el rédito al seis por ciento anual y con hipoteca de la finca nombrada La Candelaria, ubicada en ese mismo pueblo, según la escritura de once de agosto del año pasado de mil ochocientos setenta y cinco y en que disolvieron la sociedad que existía entre ambos señores Díaz y Lara. Acompaño a este escrito en tres fojas útiles la escritura de cesión que pido se me devuelva tomada que sea razón de ella. Para que la cesión surta todos sus efectos al artículo 1749 del código vigente es de necesidad notificársela al deudor, señor Lara, que reside en Tlacotalpam. Por lo que a usted suplico, que con inserción de la escritura y de este escrito, se libre exhorto al C. juez del distrito de Veracruz para que haga la notificación de que habla el artículo 1745 del Código Civil, que también pido se le inserte; y diligenciado dicho exhorto se me entregue original, por ser de justicia que protesto. México enero diecisiete de mil ochocientos setenta y seis. Licenciado *Cirio P. de Tagle*. El artículo que se cita dice: "1745.—Para que el cesionario pueda ejercitar sus derechos contra el deudor, deberá hacer a éste la notificación respectiva, ya sea judicialmente ya en lo extrajudicial ante dos testigos". La escritura es del tenor siguiente: "En la ciudad de México a nueve de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco: ante mí José Villela, notario público, y los testigos don Jesús Morales y don Angel Monterde, pasantes de notario y habita el primero en la casa número diez de la tercera Calle Real, y el segundo en la número dos de la de San Bernardo; han comparecido el señor don Porfirio Díaz, de cuarenta y cuatro años de edad, casado con la señora doña Delfina Ortega de Díaz, propietario, con habitación en la casa número tres de la calle primera de Peralvillo, y el licenciado don Cirio Pérez de Tagle, de veintinueve años de edad, soltero, con habitación en la casa número cinco de la primera calle de Santa Catarina Mártir; ambos vecinos de esta capital, capaces para contratar y obligarse a quienes doy fe conocer y dijo el primero: que disuelta de común acuerdo la sociedad que tenía formada con don Donaciano Lara para explotar azúcar y aguardiente en la finca nombrada La Candelaria ubicada en jurisdicción de la municipalidad de Tlacotalpam, se procedió a liquidar el haber de cada socio y esa operación practicada entre ambas de conformidad, arrojó un saldo de doce mil doscientos veintiséis pesos cuarenta y cinco centavos a favor del que lleva la voz y en contra del señor Lara; que no obstante que el señor Lara recono-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ció deber al que lleva la voz, la suma expresada, no la satisfizo desde luego, como debió hacerlo, por falta de numerario; pero quedó obligado a verificarlo abonando dos mil pesos anuales y el rédito de seis por ciento anual, de la parte insoluta por tercios, y a hacer la entrega en la ciudad de Tlacotalpam en buena moneda de plata u oro y no en otra cosa ni especie, para lo cual hipotecó especialmente la finca rústica e industrial nombrada La Candelaria ubicada en jurisdicción de la municipalidad de Tlacotalpam, Estado de Veracruz, con todos sus terrenos, campos, casas, máquinas, y oficinas y todo cuanto de hecho y de derecho le toca y pertenece, según los títulos primordiales, según todo es de verse en la escritura de once de agosto del año actual, mil ochocientos setenta y cinco, otorgada en la ciudad de Tlacotalpam ante el juez primero de paz don Miguel M. Malpica, y testigos de asistencia don Eduardo Fitzmaurice y don Alberto Cházaro por quienes está autorizado el testimonio que el notario que suscribe da fe tener a la vista: que al primer exponente no le es posible esperar el vencimiento de los plazos señalados para el pago y por lo mismo convino con el segundo exponente en cederle las acciones que tiene por la escritura citada, mediante la entrega que se le haga de la cantidad expresada, y para que esto se verifique, proceden a consignarlo en la presente escritura conforme a las cláusulas siguientes. Primera.—Don Porfirio Díaz con el consentimiento de la señora su esposa le cede al señor licenciada don Cirio Pérez de Tagle el capital de doce mil doscientos veintiséis pesos cuarenta y cinco centavos y los réditos que cause a razón de seis por ciento anual, que asegura la escritura de once de agosto del año actual, mil ochocientos setenta y cinco. Asimismo le cede las acciones que de ese instrumento se deriven y para que las ejercite, le da poder irrevocable con libre, franca y general administración, a fin de que disponga del capital y los réditos lo que le parezca, cobrándolos a sus vencimientos, dando los recibos y cancelaciones conforme a derecho. Segunda.—El señor Díaz declara: que el crédito de que se trata es cierto, debido y por pagar: que no lo tiene remitido al deudor; gravado ni enagenado, y para justificarlo está conforme en que al deudor se haga la notificación prevenida en el artículo mil setecientos cuarenta y cinco del Código Civil de Distrito Federal. En tal concepto la escritura que asegura el crédito queda cancelada para el cesionario, y para el cedente en su fuerza y vigor y sin que por el cambio de acreedor, sufra la menor alteración; lo que se hará constar

en la matriz del testimonio para que haga la debida constancia de esta cesión de acciones y subragación en forma. Tercera.—El señor Díaz queda obligado a no revocar esta cesión total ni parcialmente, porque ya tiene recibido del señor licenciado Pérez de Tagle, los doce mil doscientos veintiséis pesos cuarenta y cinco centavos, de los que como si en este acto se le enumerasen se da por entregado a su satisfacción y otorga recibo en forma por no tener excepción que alegar en contrario. Cuarta.—El señor Díaz queda obligado a cumplir esta escritura en su tenor literal, sin excepcionarse con que sus cláusulas se han puesto por fórmula de estampilla, pues conoce los efectos que producen en derecho las obligaciones que contrae, a cuyo cumplimiento lo han de apremiar los jueces de esta capital como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. En todo lo cual está conforme la señora doña Delfina Ortega de Díaz, pues presta su consentimiento a este contrato y las estipulaciones que contiene. En cuyos términos acepta el señor licenciado Pérez de Tagle, esta escritura para ejercitar las acciones que adquiere a cuyo efecto recibe el título que asegura el crédito. Así lo otorgan y firman en unión de los testigos después que manifestaron su conformidad previa lectura integra que se da a la presente. Doy fe.—*Porfirio Díaz.—Delfina O. de Díaz.—Cirio P. de Tagle, Jesús Morales.—Ángel Monterde.—José Villela N. P.* Sacóse de su matriz para el cesionario hoy día catorce de enero de mil ochocientos setenta y seis y va en tres fojas útiles con sus estampillas correspondientes. Corregida. Doy fe.—Un sello que dice: República Mexicana, José Villela Notario Público. *José Villela N. P.* Los que suscribimos certificamos y damos fe que el sello y firma que anteceden son del notario don José Villela. México enero diecisiete de mil ochocientos setenta y seis. Un sello República Mexicana.—*Fermín González Cosío*, Notario Público. Otro idem que dice: República Mexicana. *Crescencio Landgrave*, Notario Público. *Crescencio Landgrave*. Otro más idem. República Mexicana. *Francisco de A. Querejazu*, Notario Público. *Francisco Querejazu*.—Al margen un sello que dice: Colegio Nacional de Escribanos, enero diecisiete de mil ochocientos setenta y seis.—Una estampilla de diez centavos cancelada.—El auto que recayó al escrito dice: México, enero diecisiete de mil ochocientos setenta y seis.—Como lo pide, librese el extracto con las inserciones necesarias y venido que sea, se proveerá sobre su entrega, tomada razón; y hecha la inserción, devuélvase la escritura. Lo decretó y firmó el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. juez sexto de lo civil, Lic. Isidro Guerrero.—Doy fe.—Guerrero.—*Raz y Guzmán.*

Y para que lo por mi mandado, tenga su más puntual y debido cumplimiento a nombre de los Supremos Poderes de la Nación exhorto y requiero a usted y de mi parte le ruego y encargo, que tan luego como el presente fuere en su poder lo mande diligenciar y hecho me lo devuelva, seguro de que otro tanto haré cuando las suyas viera. Es dado en el Palacio de Justicia, México, a diecisiete de enero de mil ochocientos setenta y seis:—Testado: de Procedimientos, no vale.

P. S. M.

Isidoro Guerrero

Manuel Raz y Guzmán

De Corpus Christi a Brownsville, enero 18 de 1876

Mi más distinguido señor, compañero y querido amigo:

De tránsito por este lugar, supe que usted tocó a ése y pude ratificarlo por mis telegramas.

Me apresuro, señor, a manifestarle que fiel a mis sentimientos patrios, me tiene a sus órdenes y que ansío por estar con usted y me pondré en marcha si usted lo determina.

Don Ignacio Michel y Corona, dador de ésta, sabe quién es usted y no quién soy yo; lo considero un honrado ciudadano, digno hijo de Jalisco, amigo de nuestro general P. Galván y adicto a usted.

Tengo unos carros y mulas más que suficientes; resido en Laredo Texas, rento un jardín y un ranchito que me honraría en que usted disfrutase su insignificancia.

Me pondría en marcha cerca de usted, señor, pero me temo el que usted esté de tránsito y muy conveniente sería conocer este Estado, el de Nuevo México, Arizona y Tucson, supuesto que son los límites de nuestra República.

Tengo en mi poder lo que en una de mis anteriores le participé y aunque nada vale, yo lo conservo con veneración.

Deseo, señor, la prosperidad de su respetable familia y que cuando se digne escribirme me dé el nombre de Pedro Soto y bajo cubierta de Nicolás Sánchez.—Laredo Texas.

Quedando suyo como siempre su más Atto. y adicto amigo y S.S.

Plácido Vega

De Matamoros a Brownsville, Texas, enero 20 de 1876

Mi muy apreciable jefe y señor:

Anoche he llegado a Bagdad, * en donde estaba de destacamento; por los periódicos he visto el arribo de usted a esa ciudad y del señor general don Manuel González; me fué muy grata esta noticia, y me causó sentimiento el que me hayan nombrado de servicio y no tenga el gusto de pasar a saludarlo a usted, mi general.

El que escribe a usted esta carta es un desterrado víctima de don José Antonio Gamboa, administrador de la aduana de Veracruz, que me destituyó de mi empleo de administrador de la aduana de cabotaje de Alvarado; que por haber secundado el plan de la Noria, gubernativamente me dejó en la calle; marché a México y debido a los servicios que presté como buen mexicano y patriota en la campaña de la segunda Independencia de que es usted, mi general, el primer héroe. Esto me valió que me mandaran a este puerto, de guarda, en donde voy a cumplir cuatro años y he padecido mucho, pero nunca pierdo mi fe ni la perderé por usted, mi general.

Le acompaño a usted esa carta que me remitió mi general don Luis Mier y Terán (es una circular) y no obstante mis cortas relaciones por el empleo que sirvo, pero tengo bien preparada la opinión por el ilustre candidato a la próxima presidencia, que es usted. El presidente del ayuntamiento de Bagdad y toda su jurisdicción están de acuerdo conmigo para las próximas elecciones.

Fui jefe del Estado Mayor del general don Alejandro García; estuve de gobernador de la fortaleza de Ulúa y me retiró el general Santibáñez; soy teniente coronel y tengo la cruz de primera clase.

Mi esposa, que es la que pondrá en manos de usted esta carta, le dará a usted informes verbales de algunas cosas que le servirán a usted.

* Conviene no olvidar que en Texas no sólo hay Bagdad, sino Roma, Edimburgo, etc. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo en mi álbum un retrato de usted, de litografía, pero quiero merecer de usted, mi general, que me permita una fotografía.

Fui comandante militar de Alvarado; lo fui también de Tlacopac; di la primera acción en el puerto del Mediadero, en compañía del coronel Juan B. Zamudio.

Yo era el jefe de las armas; esta acción reanimó el espíritu público de las costas de Sotavento.

Mi relato ha sido molesto, mi general, y sólo le suplico que cuente un fiel adicto a su persona y atento servidor que mucho lo aprecia y B.S.M.

J. M. Villalobos

R. Muy estimado amigo: Con verdadero gusto he recibido y correspondo a su grata fecha 16 del corriente que recibí anoche, correspondiendo afectuoso a sus benévolos conceptos, que sólo puedo aceptar como cumplimiento, hijos de sus simpatías que también correspondo reconocido.

Con sorpresa encontré la relación que me hizo su amable señora de la cadena de sufrimientos que usted y ella han pasado desde su separación de Alvarado y tanto más me ha apenado esto, porque en la actualidad no tengo poder ni influencia con que ayudarlos a alcanzar justicia.

Como usted, siento que no nos veamos; pero comprendo que ni usted puede disponer libremente de su tiempo y que interpretada maliciosamente nuestra inocente entrevista, pudiera venir sobre usted o sobre su joven hijo alguna persecución que les causará tanto mal como pena y remordimiento a su servidor, compañero y amigo que lo aprecia.

*Porfirio Díaz **

Ejército Regenerador.—Parque general.—Comandancia

Guadalajara, enero 21 de 1876

Pongo en el superior conocimiento de usted que en este momento que son las ocho de la mañana he mandado preso, a la segunda brigada de artilleros, al capitán comandante de la guardia del parque,

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C..

C. Leandro García, por haber herido a un cabo e ir a la tienda inmediata a tomar juntamente con los soldados, dando por resultado el hallarse dicho capitán en estado de embriaguez.

Interinamente queda de comandante de la guardia uno de los subalternos de la misma fuerza que entre al servicio de este parque.

Libertad en la Constitución, Guadalajara, enero 22 de 1876

Manuel Carricarte

R. Orden al jefe del primer de Matamoros, para que ponga arrestado en el cuarto de banderas y suspenso del empleo desde la fecha hasta el día último de febrero, al capitán Leandro García, por conducta inconveniente en el servicio.

Aviso al comisario para que durante el arresto de García, sólo le ministre 50 centavos diarios de haber. *

Anenecuilco, Morelos, 23 de enero de 1876

Los tan conocidos para usted, miembros de este club de hijos de Morelos, nos dirigimos nuevamente a usted con el respeto debido para hacerle presentes nuestros agradecimientos por la gran ayuda que hasta ahora nos ha prestado.

Recibimos su nota de comunicación y estamos satisfechos con los adelantos que ha proporcionado a nuestra causa.

Como le hemos estado remitiendo constantemente cartas recordatorias, creemos que no se ha olvidado de nosotros, aunque su última contestación fué de 13 de enero del pasado, sabemos que esto se debe a sus muchas ocupaciones.

General, no tendremos con qué pagarle si podemos realizar nuestro anhelo y salimos victoriosos en este trance tan difícil para nosotros.

Nos damos cuenta de que el problema es bien difícil, pero tenga usted en cuenta que estamos decididos a luchar hasta el fin, junto con usted. Y hemos resuelto todos de común acuerdo, que es preferible que desaparezca la gran riqueza que constituyen los ingenios azucareros

* Aun cuando pudiera parecer insignificante el caso no lo es, porque el acuerdo muestra el intento de mantener la disciplina. A.M.C..



EL PADRE COBOS DE 20 DE AGOSTO DE 1871. CARICATURIZADOS EL PRESIDENTE JUÁREZ Y SU SECRETARIO E HIJO POLÍTICO DON PEDRO SANTACILIA (?). EL PIE: "PAPACITO, NO SÉ POR QUÉ ME DA MALA ESPINA LA REELECCIÓN"

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

(que luego podrá repararse), a que se sigan apoderando de nuestras propiedades hasta hacerlas desaparecer.

Tenemos fe y confiamos en que algún día la justicia se haga cargo de nuestros problemas, guardamos con celo los papeles que algún día demostrarán que somos los únicos y verdaderos dueños de estas tierras.

Las miras de usted, general, hasta hoy siempre han sido justas y nosotros hemos seguido fielmente sus pasos, no creemos ser dignos de olvido.

No estamos reprochando nada, pero queremos estar seguros de que no nos ha olvidado.

De quien sí hemos recibido correspondencia es del Lic. don Justo Benítez que está con nosotros y también nos apoya en todos los puntos.

Dispense que distraigamos sus ocupaciones, pero el asunto no es para menos; estamos al borde de la miseria unos y los otros han tenido que emigrar por no tener alimentos para sus hijos. Los de los ingenios cada vez más déspotas y desalmados. No queremos cometer con ellos algún acto de violencia, esperaremos con paciencia hasta que usted nos dé la señal para iniciar nuestra lucha.

Confiamos en que usted tampoco ha dado nada a conocer, pues sería peligroso en estos momentos.

Con gran pena le comunicamos el fallecimiento de nuestro querido presidente y a quien considerábamos casi como padre. Mientras me han nombrado a mí, pero es seguro que no quede de fijo, pues hay otros que más lo merecen.

Sus adictos, incondicionales y S.S.

Presidente interino,
Teodosio Franco

Secretario,
Alfredo Solares

Justino Arriaga

Por la totalidad de los miembros

R. Contestarles en los términos de siempre. Estoy con ellos y los ayudaré hasta lo último.

Siento la muerte del señor Zapata, pues era fiel servidor y capaz amigo.

—●—

10. C. de Sta. Clara, México, enero 27 de 1876

Mi muy estimado amigo:

En la primera semana del mes presente vino a esta casa de usted mi antiguo amigo don Ignacio Cumplido, a pedirme mi consentimiento para que el *Siglo XIX* me postulara para presidente de la República; Rechacé la pretensión de mi amigo el señor Cumplido, diciéndole: que siempre he sido y soy enemigo acérrimo de la reelección; prestar mi consentimiento para que *El Siglo XIX* presentara a la Nación mi candidatura para presidente de la República, sería lo mismo que favorecer la reelección del señor Lerdo de Tejada; y que yo no estaba dispuesto a contribuir ni con un grano de arena a la continuación del ejercicio del Poder Ejecutivo al actual presidente de la República. El representante legítimo del principio de la no reelección es el general Díaz, y por lo tanto *El Siglo XIX* debe postularlo para presidente de la República; y de no hacerlo así, la votación antireeleccionista se dividiría quedando triunfante la persona que represente el principio opuesto. El señor Cumplido me replicó que estando usted ausente de la República, no era posible proclamar su candidatura. Este no es un inconveniente serio, dije al señor Cumplido; porque la Constitución exige la residencia del candidato en el país al tiempo de hacerse la elección; y no al tiempo de proponer al pueblo su candidatura. Hay otro inconveniente más grave, me respondió el señor Cumplido, y consiste en que el general Díaz volverá al país a proclamar una revolución que derribe del poder al actual presidente de la República; fácilmente se comprende que mi periódico no puede postular para la presidencia a un jefe revolucionario.

Juzgué inútil seguir sosteniendo la conveniencia de que *El Siglo XIX* propusiera al pueblo la candidatura de usted y me propuse ver a uno de los redactores de este periódico con el fin de que él persuadiera al señor Cumplido de la bondad de mi pensamiento; lo hice así: y el resultado fué el mismo, porque ese amigo mío me dijo: "Que tenía datos positivos para afirmar que dentro de poco tiempo usted proclamaría un plan, que tiene por objeto la destitución del señor Lerdo de Tejada; y que por tanto *El Siglo* no podía hacer una postulación de unos cuantos días; porque una vez pronunciado usted, sería necesario retirarla.

La colección de *El Siglo* que recibirá usted en el próximo mes de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

febrero lo convencerá de la conveniencia de proclamar un candidato antireeleccionista; porque de no hacerlo así, sucederá en julio del presente año lo que sucedió en octubre de 1872: el señor Lerdo de Tejada obtendrá una mayoría absoluta para presidente de la República: no basta decirle a la Nación que el actual presidente no tiene las dotes necesarias para desempeñar las funciones de jefe del poder Ejecutivo; es necesario añadir: aquí está fulano que tiene esas dotes.

Por otra parte, siendo incierto el éxito de toda lucha armada; y pudiendo repetirse en el año corriente lo que sucedió en fines de 1871 y en la primera mitad del año de 72, es palpable la conveniencia, y hasta la necesidad, de oponer una candidatura que represente nuestros principios, a la candidatura del señor Lerdo de Tejada. Dominado por esta idea, me apliqué a investigar si tenía usted en esta capital alguno o algunos representantes. Conseguido mi objeto, me apersoné con uno de ellos, pidiendo el consentimiento de usted para autorizar al señor Cumplido a fin de que propusiera mi candidatura en su periódico. Necesito, me dijo mi interlocutor, hablar con mi compañero; porque no soy el único que represento al general en esa ciudad. Habló en efecto y me expresó la conformidad de ambos para que *El Siglo* me proponga como candidato para presidente de la República.

Nuestra sincera y constante amistad exige de mí que yo ponga en conocimiento de usted lo que precede, porque no quiero que usted ni sus amigos vean en mi candidatura una rivalidad con la del general Díaz; bien le consta a usted que mi escaso valer ha estado siempre a sus órdenes, y puede estar cierto que en el evento remotísimo de que yo llegara a ser presidente de la República, usted sería parte integrante del Poder Ejecutivo, y de que el principio de la No Reelección figuraría en nuestra ley fundamental, porque la moral es una y yo no quiero que el ciudadano profese unos principios, y que el funcionario público profese los contrarios.

Si el pensamiento del señor Cumplido aceptado por mí, mereciera la aprobación de usted me dejaría muy obligado que escribiera a todos sus amigos de influencia para que apoyen y trabajen en favor de mi candidatura; en caso contrario tenga usted la bondad de darme a conocer su voluntad para mi gobierno.

Deseando que goce de buena salud, y que me honre con su res-

puesta a la mayor brevedad posible, cuidando de hacerla llegar a mi poder por conducto seguro, me repito su amigo que lo estima.

E. Montes

Enero 27 de 1876

Querido hermano:

Con 34 días de atraso recibí tu favorecida de 17 de mayo; así es que el punto principal que sería tu venida no tendría por ahora el objeto para que la deseaba, tanto más cuanto que no te resuelves a traer a la familia.

El negocio promovido por V. Cano está en vía... * en cuanto es posible, sin que se pueda asegurar el resultado.

Celebro que las señoras y los chicos disfruten de buena salud que es un verdadero bien. Cano se aproxima pero aún no sale de su trabajo. Estamos llenos de alborozo y sobresalto con la esperanza y los temores del pimpollo. Gracias por tus votos.

Siguen las prisiones, cateos y atropellos del Gobierno. Felipe Cruz y tres vecinos de Nochistlán fueron reducidos a prisión y están en la cárcel pública de esta ciudad.

El doctor Gómez, habrás visto en los periódicos la calumnia y la injusticia de que fué víctima.

Otros huyen, otros sufren y todos viven rodeados de amagos, perseguidos y vigilados.

Con estos preliminares ya verás que las elecciones serán de poco provecho, y que el Gobierno hará lo que quiera.

Vuelvo a ti. Goytia y otros tienen al tanto o esperan de todos tus pasos, y ofrecen avisarte por telégrafo si sales para México o para otra parte.

Por esa curva supe, antes de recibir tu cartita, tu resolución de radicarte en México. Quedo deseando vivamente que hayas dado a tu desgraciada sociedad el menos mal arreglo posible, y que tratando del punto en que te hallas de situar lo pienses mucho, mucho.

Sin otro asunto por el momento, concluyo enviando a ustedes nues-

* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tras fraternales atenciones y repitiéndote en lo particular mi invariable afecto.

Y. J. Serí *

México, febrero 4 de 1876

Mi muy apreciable amigo:

Sentí mucho no ver a usted antes de su salida de esta capital, para demostrarle al menos mi buena voluntad en el asunto que me recomendó cerca de M. T. de Cuernavaca. Pero creyendo yo obrar bien y sin haber tenido con usted otra conversación sobre el particular, escribí a otro individuo transmitiéndole las palabras textuales que usted me dijo. Seguro estoy de que recibió mi misiva, pero no ha tenido por conveniente darme contestación aunque yo se lo recomdaba mucho para que yo pudiera dar a usted testimonio de quedar cumplido su encargo. Usted mejor que yo sabrá dar una verdadera interpretación a este hecho.

Desde la salida de usted ha cambiado algo nuestra monótona existencia porque a cada paso tenemos emociones. Hace muy poco tiempo se empeñaban todavía en hacerme creer que estaba usted muerto; hoy empiezo yo a infundir la idea a los que tal me decían de que los muertos espantan. Yo que soy hombre de fe creo firmemente que para usted llegará pronto la hora de tocar la meta de sus ilusiones y de llenar así la aspiración sublime de que ha estado usted siempre poseído. No le diré a usted en qué me fundo para pronosticar esto porque tal vez yo no lo sé; pero no hay lógica posible que me arranque esta idea. Por otra parte y según mi criterio, me parece que *los de aquí* están como las mujeres que padecen de los nervios: *todo les duele y no saben qué.*

Después de todo esto yo tengo un verdadero sentimiento de no ser y valer algo, que si así fuera, muy satisfecho estaría yo en estos momentos poniéndome a su disposición. Pero tal como plugo a natura hacerme sé que no valgo nada y tal vez hasta lo importuno a usted diciéndole que aquí me tiene. Sin embargo, si usted cree que puedo serle útil, quizá me falte inteligencia, pero celo y buen deseo de desempeñar bien lo que usted me confiara no me faltarán.

Para probar a usetd que mi confianza es plena en su porvenir voy

* De letra del Lic. Justo Benítez. A.M.C.

a hacerle una proposición y también por si ella puede ayudarle a salvar alguna dificultad. Tengo a su disposición dos mil trajes de lienzo para soldado. Si usted los necesita, me dice a quien se los entrego y si la cosa llega a feliz término me los paga, y si no es así, nada me deberá usted; cinco pesos me cuesta cada uno. Si de este ramo necesita usted algo más, tengo modo de facilitárselo en los mismos términos.

Tengo la esperanza de ver a usted pronto y tan alto como usted debe estar. Por si entonces no me fuere fácil llegar hasta usted, no olvide que siempre haré votos sinceros por su felicidad.

Juan Llamado

De Nueva Orleans a Brownsville, febrero 5 de 1876

Muy señor mío y de mi consideración:

He recibido la muy grata de usted de 24 del pasado y conforme lo desea, le incluyo copia de la cuenta de gastos de la caja recibida del señor Prida que remití a usted, por la que notará que tuve que pagar unos derechos en la aduana, aun cuando alegué que todo era para el uso; a lo que replicaron que la silla de montar era nueva y de valor, etc.; de haber estado usted presente, sin embargo, creo que habría sido otra cosa, mas a la sazón lo consideraba en la Habana y no hubo otro remedio que someterme.

Aprecio a usted mucho las finezas con que tiene la bondad de favorecerme y al presentarle las mías muy sinceras, me repito a sus órdenes como su muy afectísimo y atento servidor Q.B.S.M.

Manuel Payró

De Laredo, Texas, a Brownsville, febrero 6 de 1876

Mi más estimadísimo amigo, señor y compañero:

Tengo a la vista su telegrama y gratas de 18 y 23 de enero último que recibí con sumo placer.

Anoche toqué a éste y hoy telegrafíé a usted, manifestándole mi humilde aprobación el que por ahora se interne en este Estado sin pérdida de tiempo salvándose así de la maledicencia.

En cuatro días entregaré la carga que conduzco y quedaré expedito para dirigirme al lugar que usted ordene, pues ansío por hablarle. Con el mayor gusto me pondría en marcha, pero dudo, señor, encontrarle; y para Corpus Christi tenemos dos vías, la de tierra y agua; pareciéndome más segura para usted la de agua.

Con conocimiento de causa indicaré a usted, a nuestra visita, el lugar a propósito para su interina permanencia y... *

Si pensase permanecer más tiempo en ése, que no lo espero, dígnese participármelo para ponerme en marcha desde luego.

Doy mis recuerdos muy amistosos a los fieles cuanto dignos amigos que lo acompañen.

Cuando me honre con sus letras, que sea en doble cubierta para el señor y buen amigo don Nicolás Sánchez de este lugar.

Tenga usted la generosidad de disimular lo incorrecto de estas mal trazadas líneas.

Que se conserve usted, señor, y su respetable y dignísima familia prósperos y felices; son los más ardientes deseos de su siempre adicto y verdadero atento amigo.

Plácido Vega

San Luis Potosí, febrero 10 de 1876

Querido amigo:

El 21 de éste salió de ésta el general; me escribe de Cedros en donde tuvo conocimiento del pronunciamiento de González Herrera en Parras, del de Falcón en Monclova, Río Grande, Candela, Piedras Negras; y de los de Cerralvo, Agualeguas y otros pueblos de Nuevo León. El general salió violentamente para la Laguna y luego a la frontera para tomar intervención directa en todo, pues temía que siguieran levantamientos y que González Herrera fracasara por obrar sin acuerdo expreso. Así sucedió: González Herrera fué derrotado y muerto con 40 hombres más en Matamoros, el día 26, a consecuencia de tales anticipaciones.

Me recomienda diga a usted que sin pérdida de tiempo obre en los términos acordados para llamar la atención, pues de otro modo se-

* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.

ría abatida la frontera con éxito para el Gobierno; pero no es esto lo más, yo he dado cima a trabajos de grandes resultados y no los darán si usted inmediatamente no pone en acción sus elementos pocos o muchos. Cuando más tarde el 20 del corriente verá usted qué formidables elementos se presentan en contra del Gobierno, y es preciso robustecerlos con nuestros amigos, que a esa fecha cuando más tarde deberán estar en Tula, C. del Maíz u otro punto; pero sin alarmar a Araujo que es el gigante de don Pascual y que cuando menos daría el grito de alerta.

Sería muy bueno que usted viniera inmediatamente a Tula para que nuestra comunicación sea más activa y eficaz: tal vez no tenga tiempo de volver a escribir a Victoria, porque aquí andan las cosas al vapor; dirigiré mis letras a Tula ya por el correo, ya por el alambre, que para entonces creo estará a nuestra disposición; más si (no) fuere así, entonces con propio o por el correo sabrá usted el desenlace de lo que ocurre aquí, en Guanajuato y Zacatecas que se aguarda antes de 10 ó 12 días a lo más: nada puedo decir a usted sobre esto porque si se aplaza el movimiento, al saberse por allá que puede suceder, podría saberse por el Gobierno y perderse todo: quiero que venga usted a Tula para que de allí tenga usted oportunidad de lanzarse inmediatamente de que yo le dé aviso del gran temblor, pues antes de éste, usted nada quiero que intente. Bueno sería que estas noticias las reservara usted pues aunque hay gran seguridad de lo que va a suceder, hay siempre peligro de aborto y en tal caso comprometeremos mucha gente.

Dicho lo cual sólo me resta reiterarle que se venga a Tula luego que se reciba de ésta: usted sabrá algo más por cartas que le dirigiré en el próximo correo: los periódicos dieron a usted la toma de Oaxaca y el estado y excitación de Jalisco, la crítica situación de Escobedo por las gentes de Michoacán, que ya reconocieron todos el plan del general Díaz, la salida de Negrete, los movimientos de Puebla, etc.; y yo añadiré que hace tres días verificó en Lagos su movimiento el general Guerra con 300 caballos, marchando para Guadalajara en donde se pondrá al frente de las fuerzas que operan sobre Cevallos y que ocupan los puntos más culminantes y fuertes de la población; pues bien, todo lo dicho nada significa con lo que ha podido arreglarse en el centro de la República; si el golpe se da, antes de dos meses estará encerrado el Gobierno en la capital, si es que ahí mismo no estalla el

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

volcán cuyos rugidos aún no escucho: en cambio, pienso que si aborta esa combinación, la lucha será larga aunque segura.

Mi ansiedad es que usted en tan corto plazo no tenga siquiera 100 caballos con que invadir el Oriente de San Luis, pues con sólo eso siquiera, sería bastante para que a los quince días tuviera 300.

Quiero que cuando menos me dé aviso de haber recibido esta carta, haciendo uso de la clave y por los conductos que usted sabe. No vaya a cometer una imprudencia porque estamos en la boca del lobo. Adiós. Mis recuerdos a todos, y véngase, véngase luego: no tengo modo de comunicarle esto con seguridad a la frontera; hágalo usted sin dar el autor porque ahí en donde se habla con libertad es de donde puede saberse quiénes trabajan por acá, siquiera porque estamos haciendo más que los 12 pares de Francia. Se me pasaba decirle que hoy escribo a nuestros amigos de Oriente, que estén listos para esperar la oportunidad y que antes nada intenten. Después estoy seguro que nada será fácil.

Cd. — febrero J. N.

En mi permanencia en 10.29.22.3. acordé con nn. moverme con mis amigos de G.g. luego que él lo hiciera; ayer recibí las noticias que anteceden y dispuse inmediatamente lo concerniente, quedando yo en espera de que me rectifiquen lo que me comunican, para obrar como sea posible. He mandado agenciar dinero y algunas armas; creo encontrarse dificultades para conseguir principalmente las últimas, pero no hay más remedio que afrontar las circunstancias como vengan y luchar aunque sea con escasos elementos; algo me conoce usted; yo estoy resuelto a todo.

Mucho me serviría el pronunciamiento de Xx; pero las razones que me ha expuesto f. estoy convencido que no debe exigírsele tome la iniciativa; más tarde lo hará con todo el cc. y nuestro triunfo será indudable; por ahora, ya se 5.24.1.5.2.24.6.

En consecuencia, yo opinaría porque usted se internara a S. luego que supiera que se han movido ahí; que si no ha sucedido, no tarda en suceder, según debe estar usted bien informado; y con poca resistencia creo llegaría al interior. Si por cualquier motivo o más bien dicho, si en un caso remoto a usted le conviniera venir para 18.4. cc, lo celebraría yo sobremanera y sólo nos harían falta armas, pues cuento yo con algunos amigos y usted con muchas simpatías.

Mañana espero noticias de interés y tengo detenido aquí un conducto seguro para comunicárselas a usted.

Por absoluta falta de tiempo, muy de prisa le he escrito a usted estos renglones; el portador le informará extensamente sobre todo.

Ya sabe usted que puede ordenar con entera confianza 31.29.10.4.1.2.8. 7.20. *

Lagos, 10 de febrero de 1876

Muy querido general:

Recibí la que me dirigió en 1º de enero de Bronswill (sic) y cumplí con todo lo que en ella me ordena.

A mi paso por el Estado de Durango, Zacatecas y Aguascalientes todo lo he dejado arreglado y ya tiene usted en los dos primeros a nuestros compañeros sobre las armas, defendiendo los principios que proclamamos: en el tercero, dentro de tres días también estará en corriente. En Guanajuato tengo muchos trabajos arreglados y muy pronto darán sus resultados. En Jalisco mucho tiempo nos estuvo engañando a nuestro compañero Galván el Gobierno del Estado, pero yo los burlé haciéndoles pronunciar este cantón y el de Teocaltiche y ya me contestó nuestro compañero su resolución para hacer su movimiento en el sur; a esta fecha ya debe estar todo aquello en movimiento.

De Sinaloa y Sonora verbalmente informará a usted el portador.

Revueeltas le salió a Rocha como vulgarmente se dice, con un apaste, pero creo que Rocha siempre nos ayudará de buena fe y sus servicios nos serán de importancia.

Es de suma urgencia que el país sepa violentamente en dónde usted se encuentra, porque ya usted sabe que entre nuestros mismos compañeros hay por desgracia hombres pusilánimes que vacilan y desconfían.

Su amigo y servidor que ya usted sabe lo que lo aprecia y atento
B.S.M.

Donato Guerra

* Desgraciadamente no ha sido posible descifrar estas claves. Hay una indicación marginal que hace suponer que las cartas fueron firmadas por personas cuyas iniciales eran B. A. y C. D. G., respectivamente. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Nuevo Laredo, febrero 11 de 1876

Mi caro señor y paisano:

Después de saludar a usted con el cariño y afecto que le profeso hace algunos años, la presente lleva el exclusivo fin de darle el parabién o plácemes, por su feliz llegada a esa ciudad de Brownsville: y al mismo tiempo ofrecerme a su disposición, y poner a sus órdenes esta su pobre casa.

Señor general, tal vez extrañará usted el tenor de mis mal trazados renglones, y con razón, porque en efecto no me conoce usted; pero debo decirle antes, que aun cuando soy posterior al señor general, no obstante soy oaxaqueño de origen; de consiguiente, yo sí tengo el satisfactorio honor de conocer a su buena, franca e ilustre persona; sí señor general, le conozco y para el efecto voy a darle a usted una reseña de como lo concí; y es como sigue: desde el año de 1861, tiempo en que yo estudiaba en México, uno de sus discípulos, que lo fué el padre Néstor Romero, religioso franciscano, y después catedrático mío, en los ratos en que teníamos de recreo, solía algunas veces hacer recuerdos de cuando él estudiaba en el seminario de Oaxaca, y en su conversación mencionaba a varios de sus discípulos, y entre ellos nombraba a usted y lo elogiaba mucho.

Pues bien, señor, desde entonces, mi corazón lo quiso a usted en extremo, y de luego concebí la idea de conocerle, pero esta idea fué dilatada por un largo período, y no tuve lugar, sino hasta después de haber terminado la penosa y larga cuestión, que sostuvo usted entremuros de la capital, contra los extranjeros franceses; sí, señor general, cuando usted atravesaba las calles de México ya de triunfo, y en una de las calles, mejor dicho, en una de las cuadras de la calle de Plateros, allí fué donde repito, tuve el placer de saciar mis antiguos y buenos deseos; o lo que es lo mismo, de conocerle. Por manera que pasado este acto, me dije a mí mismo: ahora sí, ya estas satisfecho, puedes retirarte a tu casa. En efecto, señor, pasado el ejército, me retiré a casa gozoso.

Ahora bien, señor, semejantes modos de expresarme de luego a luego sin llevar relaciones estrechas, a cualquiera persona le causaría novedad, terminaría con decir, que todo lo dicho no era más que adulación o lisonja, pero antes debo decir al señor general, que bien conoce el carácter oaxaqueño, y que desechando la excepción, todo oaxa-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

queño es ingenuo, exacto y franco; en consecuencia: digo a usted que como paisano le trazo estas cortas líneas cuyas palabras mal dibujadas, no han salido de otro lugar, sino del fondo de mi corazón.

Sin otro asunto, consérvese usted con salud, y ordene lo que guste de su atento y S.S.Q.B.S.M.

El cura Pbro.,
José María Ramos

Independencia y Libertad, Puebla, febrero 13 de 1876

C. general en jefe de la división de operaciones.
Presente.

Con positiva satisfacción me he impuesto de la superior nota de ese cuartel general fecha de ayer, en la que se sirve insertarme la que en igual fecha dirige al Ministro de la Guerra participándole el nombramiento que se ha hecho en mi persona para jefe de la línea de Real del Monte a Apam.

Lo que tengo el honor de decir a usted manifestándole que haré cuanto esté de mi parte por cumplir con mi deber en el cometido con que se sirve honrarme.

J. Alonso

Febrero 14 de 1876

Qq.

Dije a usted en mi anterior que para el 20 se verificaría algo de importancia en el interior del país y ahora se lo confirmo. Dirijo a usted mis letras por conducto de don Dionisio Aguilera * Como ignoro si las ha recibido, le repito hoy que es de todo punto indispensable que se venga usted a Tula (?) ** porque desde ahí sobre ser más

* El nombre fué tachado, pero parece ser el que se ha escrito.

** Tachado también.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fácil nuestra comunicación, es más segura y está usted en posibilidad de aprovechar los momentos favorables que no se harán esperar, se lo repito a usted.

Como no creo que está usted en posibilidad de lanzarse inmediatamente, insisto en que lo haga con los elementos que pueda, cualesquiera que ellos sean con tal que sean de moralidad reconocida. Mas si como no espero, usted no pueda hacerlo, comuníquemelo pues yo he estado aplazando otras combinaciones, confiando en que usted vendría a ponerse al frente de ellas. Aún es tiempo que me diga si cuando mucho para el 25 o último del corriente podremos contar con usted o no. A este respecto le reitero mis súplicas.

Supongo que sabrá usted que el general Guerra, pronunciado en Lagos con gendarmes de Jalisco, ocupó con 800 hombres antier a Aguascalientes y seguía su marcha para Zacatecas en donde cuenta con grandes probabilidades de éxito. Nada sé de la frontera; pero lo supongo a usted en comunicación con Monterrey, y le ruego encarecidamente que ya sea directamente al general Treviño, a Naranjo, o a Brownsville al general Díaz, les asegure que del 20 al 25 sin duda alguna saltará con más de 2,000 hombres y cuantiosos elementos de guerra. Art. 1º II. 3. 6. 1º 8. 9. 23. y será secundado en otros puestos. Que abrevien sus operaciones impidiendo que Fuero vaya a Matamoros a todo trance, pues retirándose para acá su fuerza será perdida o tendrá él mismo que pronunciarse en cuyo caso el éxito es absoluto.

Imponga usted de todo a ... * y vea si lo permite anunciar a su nombre y bajo su palabra algo que lo saque de la inercia en que está. Vea usted (esto también es de grande interés para usted) si puede pronunciar o batir la fuerza que está en Santa Bárbara pues va a quedar aislada enteramente. Se entiende que llegadas a estas alturas obrará usted exactamente. **

De Tepic a México, febrero 16 de 1876

Mi muy respetable amigo:

Escrita y terminada mi carta fecha de ayer, fui invitado por el

* Tachado e ilegible.

** Carece de firma, y sólo tiene la contraseña marcada: Qq. A.M.C.

señor Mariano Rivera, para conferenciar con Pedro Galaviz y Jesús Bueno, que se hallaban en los alrededores de esta ciudad.

Comprendiendo las ventajas que pudieran resultar de una entrevista de este género, no tuve inconveniente en aceptar, fijándola para la mañana de hoy y conviniendo en que fuese en un punto de la Laguna llamado "El Tajo".

Arreglada definitivamente, me trasladé al lugar designado, acompañándome tan sólo del referido señor Rivas. Allí encontré efectivamente a ambos bandidos y después de algunas palabras sin interés alguno, los invité a subir al carruaje que me había conducido. Regresamos a esta y habiéndome acompañado a almorzar, correspondieron en este acto a mis brindis por la unión y fraternidad de todos los hijos de este distrito y el completo olvido de las pasadas disenciones.

Terminada la comida, convinimos en que a las 6 de la tarde nos reuniésemos en mi casa, para tratar formalmente un asunto de tal manera trascendental y grave para el porvenir de esta región.

Reunidos Pedro Galaviz, Jesús Bueno, Domingo Nava, Miguel Ocegüera y Marcos Martínez, convinieron en redactar y firmar el acta que acompaño a usted como el mejor testimonio de mis trabajos por la pacificación completa y definitiva de Tepic.

La vista de estos hombres es de tal manera desagradable, que apenas tendría palabras para hacer sus retratos; estando además sus cuerpos revueltos en una nube tan negra, que la moral pide algo ante su aspecto patibulario y criminal.

Tengo entendido que las firmas con que han autorizado el acta en cuestión, no deben tener ningún valor; pero mi objeto al dar este paso, que estoy seguro será de su aprobación, no ha sido otro sino fundar un *hasta aquí* al pasado y un principio que pueda servir de base para el porvenir.

Sé a no dudar, que estos hombres conspiran contra la paz que pretenden desear y sostener; y como usted comprende, esta conquista en ningún caso puede convenirles.

En fin cierro mi correspondencia en esta plaza, de la cual me alejo esta noche a las once, con dirección a San Blas, con la esperanza de no ver por más tiempo la figura de Galaviz ante mis ojos.

Deseo, sin embargo, que usted estudie con todo su talento y examine el asunto de este distrito, que si no se trata con la mayor

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

delicadeza, actividad y política, deberá ser la cuna a donde los descontentos busquen un porvenir que puede ser terrible.

Además, el señor general Alfaro, a quien encomiendo esta carta, se servirá enviar a usted la copia autorizada del tratado de paz, en el que espero no encontrará usted más que mi gran deseo de hacer conocer a todo el mundo los principios de verdadero republicanismo que usted profesa.

Si esto fuera así quedará altamente complacido su hermano y amigo que lo quiere.

Alejandro Casarín

San Luis Potosí, febrero 16 de 1876

Apreciable señor de mi respeto:

El joven portador de ésta es uno de mis hijos; pasa a esos terrenos con objeto de incorporarse a las fuerzas de su digno mando, pues sus deseos de este joven es acompañar a usted en lo que sea útil a la defensa de tan justa causa que se sostiene, contra el tirano que nos amaga. Pues de mi parte me tomo la libertad de recomendarlo a usted en lo que esté de su parte, pues no me pesa el ofrecer un hijo para defender los derechos individuales atacados por ese orbe de tiranos por quien siempre he luchado a combatir por derrocarlo, con graves males a mis intereses; pero en lo que cabe nunca mancharé el puño de mi espada o la bandera que siempre he defendido.

No se si recordará usted la visita que tuvimos en México el año de 69 donde se sirvió usted recomendarme con el C. presidente Benito Juárez, para el despacho de mi negocio que me conducía, el cual era la comisión que me acompañaba y para que se le dieran cuatro sitios de terreno a la Villa de Ahualulco lo que fué concedido por la recomendación de usted.

No ocupo más su atención por ahora, pero quizá más tarde que se acerque usted, daré a usted detalles de lo que ocurra y sea importante por este Estado.

Prosperidad deseo en vuestros combates; son los deseos de nuestro humilde inútil, servidor, afectísimo.

Patricio López

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De C. Victoria a Brownsville, febrero 18 de 1876

Muy señor mío y amigo:

El día 5 del pasado enero tuve forzosa necesidad de ausentarme de México y para ello que dejar en manos del licenciado Gómez Parada *El Sufragio Libre* no pudiendo mi hermano Guillermo dar a basto con el periódico todos los días. Mi separación de aquella capital fué originada por la imposibilidad que ya existía de seguir viviendo en continua sobra y porque el Gobierno había tomado serias medidas acerca de mi individuo.

Poco tiempo ha durado la revolución sin órgano, porque quince días después mi hermano Guillermo fundó *El Combate*, periódico que tiene que morir próximamente en atención que el señor Lerdo no le tiene mucha simpatía, y ya debe haber sido acusado como subversivo, y debe haber encontrado su último asilo o en un jurado o por medio de la *ley riña*.

Aquí muy próximamente prestaré mis servicios, toda vez que usted no me necesite a su lado, pues sabe que a su primer llamamiento iré a reunirme con usted en cualquier punto donde se halle.

No había escrito a usted, porque tenía seguridad de que interceptasen mis cartas y no fui a Brownsville porque no tenía seguridad de encontrarlo.

Me evito de poner a usted al tanto de lo ocurrido, pues sé que adjunta encontrará usted una nota detallada de lo que pasa, y sólo me concreto a saludarlo y como siempre ofrecerme a sus órdenes como S.S.Q.B.S.M.

Agustín Rivera y Río

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 18 de 1876

Amigo de mi particular aprecio:

Con sumo placer me impuse de la estimable de usted de 10 del presente y le agradezco sinceramente los recuerdos que se sirve hacer de mi persona.

Por los que dirijo a usted con el portador de ésta, nuestro amigo el señor Ramírez, y por los extensos informes verbales que a mi nom-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bre le dará, sabrá usted cómo es mi situación actual y mi manera de ver el porvenir.

Sin otro asunto por ahora, mande usted sus órdenes a su adicto y S.S.

C. Diez Gutiérrez

R. Brownsville, febrero 25. Señor coronel don Carlos Diez Gutiérrez. Estimado compañero y amigo: Por su grata fecha 18 del corriente y por la otra a cuyo calce viene, quedo advertido de los importantes hechos que han tenido lugar en el país y de las acciones más importantes que prometen nuestros colaboradores. Me parece excusado decir a usted que con pocos o muchos elementos debemos obrar sin pérdida de tiempo, tomando en cuenta que la oportunidad suple la potencia de nuestra acción.

La mayor parte de los hechos que usted me comunica estaban en mi conocimiento; pero los que no se hallaban en ese caso y que recibo como novedad me son tan provechosos que nunca explicaré a usted demasiado.

(Deseo) que me siga comunicando todo lo que sepa, ofreciéndole corresponder por mi parte con todo lo que valga la pena.

Suyo Afmo., compañero y amigo.

*(Porfirio Díaz) **

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 18 de 1876

Respetable general:

Tengo el honor de poner a usted estas cuatro líneas con el objeto de ofrecerme a sus órdenes.

No me había dirigido a usted antes porque el Lic. Garza Gutiérrez me informó que probablemente saldría usted para Corpus y temía se extraviara mi carta.

El señor Ramírez lleva el encargo de hacer a usted una visita a mi nombre.

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

Jamás se me ha hecho la ocasión de conocer a usted personalmente; pero estoy identificado en ideas y principios.

Así que sabe usted que puede ordenar lo que guste a su Afmo. servidor y amigo.

Z. Martínez

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 19 de 1876

Muy apreciable amigo:

A propósito detuve al señor don José María Cisneros, portador de ésta, hasta la fecha, porque esperaba noticias de interés, que comunicar a usted; pero como él le informaría, ningunas hubo en el correo de hoy.

Dentro de 10 ó 15 días espero estar desenlazado de las ocupaciones que tengo en esta ciudad; si para esa fecha no ocurre algo extraordinario tal vez tenga la satisfacción de ir a hacer a usted una visita.

Se repite a sus órdenes su adicto amigo y servidor.

C. Díez Gutiérrez

De Lampazos a Brownsville, febrero 20 de 1876

Mi querido general:

A mi regreso de Coahuila me fué entregada por mi familia su apreciable fecha 2 del que cursa, la que no contesté antes porque el conductor de ella se marchó antes de mi llegada.

El señor don Blas M^a Zamorano conductor de ésta lleva el encargo de ponerla en sus manos, y de decir a usted las razones, que a mi pesar me privan del placer de hablarle, pues no me es posible concurrir a la entrevista a que usted se sirve invitarme. Pero al mismo señor Zamorano comisiono para que a mi nombre hable con usted, y al efecto competentemente autorizado y con las instrucciones necesarias, dirá a usted cual es mi modo de ver la cosa pública de nuestro país. Sin otro asunto, me repito de usted como siempre su Afmo. y S.S.

F. Naranjo

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 20 de 1876

Muy señor mío y digno amigo:

Mé fué imposible tener la entrevista con usted por la causa de tener que acompañar al C. gobernador con la gente que me rodea, hasta ésta; y por circunstancias que creo no ignora, permanezco en este punto. Sin embargo estoy dispuesto a obsequiar las órdenes de usted por la adhesión que profeso a su persona.

Como el portador de la presente es un hermano mío, él le impondrá extensamente la causa de mi permanencia en ésta, pronto a sus órdenes.

Suyo afectísimo amigo y S.S.

José Maria Amador

De San Bartolo a donde se halle, febrero 21 de 1876

Muy apreciable general:

El portador impondrá a usted de todo cuanto por aquí pasa, pues yo le he hecho conocer nuestros trabajos para que él de una manera extensa lo manifieste a usted, y ya verá por esto que no descanso y sigo con tesón por el camino que hemos emprendido.

Mucho apreciaré que usted se encuentre bien, y que me dirija sus órdenes, aunque directamente el señor general Guerra me las comunica; las que tuviere usted que comunicarme serán cumplidas con toda exactitud y empeño.

Me repito de usted afectísimo y S.S.

Pedro Barrios

Brownsville, febrero 23 de 1876

Lic. Emilio Velasco.

Mi estimado compañero y amigo:

Tanto usted como sus compañeros de redacción echan de menos algo en el plan que han dado a luz hasta hoy las distintas fuerzas

pronunciadas que hay en el país, y su juicio, que creo adivinar, es para mí tanto más fundado y justo cuanto que yo también he sentido algunos vacíos que me propongo llenar con la reforma de que acompaño a usted un ejemplar; advirtiéndole que con esa misma fecha la remito a nuestros compatriotas que se encuentran en actividad.

Deseo que dicha reforma merezca la aprobación de usted y sus ilustrados compañeros y si mi deseo no se cumple espero sus observaciones que como corresponde a su ilustración serán escuchadas y meditadas por su siempre servidor y amigo.

(Porfirio Díaz) *

Brownsville, febrero 23 de 1876

Sr. general don Servando Canales,
Ciudad Victoria.

Estimado compañero y amigo:

Según indiqué a usted hace un mes, por conducto de nuestro amigo G. Gutiérrez, por entonces no se perjudicaba la revolución con nuestra espera en quietud y por eso la ofrecí a usted por mi parte, y, como usted lo ha visto, cumplí con mi oferta; pero los elementos de la revolución se han puesto en actividad y los aún más importantes que se exhibirán (tal vez antes de que usted reciba la presente) demandan ya nuestra acción enérgica y descubierta. Como desde un principio he obrado de acuerdo con usted, y deseo seguir lo mismo, le doy este aviso y exijo su respuesta lo más pronto y explícitamente que le sea posible, porque mis compromisos me obligan a no demorar mi acción por más tiempo cualesquiera que sean los elementos con que pueda iniciarlas.

Usted comprenderá que no sólo el Estado, sino la frontera toda, trayendo a la memoria sus patrióticos antecedentes, tiene derecho a esperar que no será usted espectador frío en la crisis porque tiene que pasar; y comprenderá también que una revolución sangrienta y ruinosa por su laboriosidad y duración puede con su poderosa ayuda pa-

* La reforma aparece en su fecha: marzo 21, aunque ya se ve que estaba escrita desde febrero, A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sar rápidamente a otro teatro, y no causar al Estado de Tamaulipas más daño que la conmoción absolutamente indispensable, robusteciendo a tan poca costa la ya bien sentada reputación de valor y patriotismo con que descuella entre todos los Estados de nuestra federación.

Creo innecesario hacer a usted una reseña de los acontecimientos que se desarrollan en el país, por lo que considero al corriente de todos los que han salido a la luz, y por que solamente verbalmente podría hablarle de los no desenvueltos aún, y sólo le advierto que los que espero son de la mayor importancia y de riesgo ya pasando y que una vez realizados, no me permiten espera ni de momentos, por que nuestros compañeros comprometidos deben saber en el acto que los ayudo poderosamente o que reventé intentándolo.

No tengo motivo para esperar de usted una respuesta negativa, porque los hombres de su temple y talla no desmienten su pasado; pero aun en ese remoto caso, espero de su caballerosidad que me hablará con la franqueza que debe presidir a la amistad espiritual de compañerismo, identidad de intereses, sentimientos que ligan a dos hombres desarrollados en la defensa de la independencia y de las instituciones de su Patria, como lo es usted y su compañero y amigo que desea serlo siempre y estrechar pronto y en mejores días su mano.

(*Porfirio Díaz*)

Dè Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 24 de 1876

General de mi respeto:

Hace algunos días escribí a usted con don Luis Ramírez, ofreciéndome a sus órdenes.

Las noticias que llegaron ayer por los periódicos son muy halagadoras.

De una manera cierta se sabe el pronunciamiento del general Donato Guerra en Lagos, secundado en varios pueblos de Jalisco a causa del estado de sitio que declaró ahí Cevallos.

Lo de Oaxaca parece que está imponente, pues se asegura que la revolución cuenta ahí con seis u ocho mil hombres.

La sierra de Puebla también insurreccionada.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En Durango, Barrios y Ugarte siguen sin que se haya dicho que los han derrotado.

..... *

Ya sabrá usted de la prisión de Irineo Paz y otros escritores, y de la salida de la prisión de Tlaltelolco acompañada de la guardia.

Espero sea usted feliz y que mande sus órdenes a su afectísimo subordinado y amigo.

Z. Martínez

TELEGRAMA (?)

Dentro de diez días pienso pronunciarme, mándeme algunas armas San Luis, dígame qué plan proclamo y deme órdenes. General R. Martínez entrevista que yo... para persuadirlo a tomar parte con nosotros. Los de Braulio Vargas y Emilio Parra, Díez Gutiérrez.

Eugenio Loperena

De Veracruz a Brownsville, febrero 25 de 1876

Estimado amigo:

A su tiempo han sido en mi poder las de usted 30 de enero y 2 del actual las que sus acompañantes han continuado a sus destinos y le adjunto la contestación a la de la señora. Lo que pasa en el país ya lo sabe usted por los periódicos; algunos le tengo dirigidos que han de haber obrado en el poder de usted. Mis recuerdos a González, y usted mande como guste a este su amigo que lo aprecia.

Francisco M. de Prida

* La línea de puntos suspensivos reemplaza tres párrafos en clave, que no ha sido posible descifrar. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Febrero 25 de 1876

Relación:

Las fuerzas de Oaxaca se movilizan sobre Alatorre. El 18 derrotaron a éste y lo encerraron en el combate de Miahuatlán; se cree haya sido vencido ahí. Alatorre llevaba los cuerpos siguientes: el 23, el 18, el 19, el 8º, el 1º del distrito, parte del 4º y parte del 10º; la caballería de Cuéllar, el 15 de caballería y 22 por artillería; todo debe estar en poder de las fuerzas de Oaxaca.

El general Corella ha salido de México con refuerzos para Alatorre en la inteligencia que aún no está vencido; Carrillo Marcos se movió de Orizaba con 100 y pico de hombres que ahí tenía para retirarse a Tehuacán a recoger dispersos; con lo que Corella cumplirá sus compromisos y decidirá la cuestión más pronto.

Anuncian los periódicos la derrota de Carbó por Galván; no se tienen noticias ciertas, pero algo grave debe pasar cuando no da noticias el Gobierno.

Hoy salen el "Mauricio", el "Tabasco", el "Libertad", buques de guerra, en busca de las fuerzas que Palomino tiene en Yucatán, Mérida... este punto y llegarán aquí tarde; aunque llegaran a tiempo serán tan pocas, que no servirán ni para palillos de dientes.

Rocha, el general, desapareció de Celaya con los ayudantes. Noticia oficial ayer dice está en San Luis, pronunciado con las fuerzas que manda Revuelta, el general, quien se puso a su disposición.

Donato Guerra batió a Martínez avisando hubo víctimas con alguna pérdida. Guerra queda ahora en posición de organizarse, pues no lo volverán a molestar y podrá dentro de pocos días tomar la ofensiva.

En el Estado de Veracruz aumentan considerablemente las fuerzas pronunciadas; México, Puebla y Querétaro continúan alarmadas. Guadalajara debe estar ya en poder de Galván.

El general Ceballos se dice fué muerto por el pueblo de Guadalajara.

Reseña de la situación. Veracruz, febrero 25 de 1875. *

* La letra es de don Francisco M. Prida. A.M.C.

Telégrafos del Gobierno Federal.—Oficina en el Palacio Nacional

TELEGRAMA

Al tercero y once y el catorce el diez. El del 17 al 22 del coronel Ramírez. *

Teniendo este igual número que el del coronel Caldelas consulta qué número debe llevar uno de los Estados para mejor marcha de las oficinas federales en vista de que en Sonora y Sinaloa hacen falta cinco empleados e interín que el Gobierno expide nombramientos, consulta si puedo nombrar los necesarios con ese carácter en consideración buenos antecedentes, aptitud y honradez, de Sepúlveda visitador de aduanas, suplicando se le remueva hasta tanto recibanse explicaciones que van por corre sobre el particular. Espero supremas órdenes de usted.

*M. Hurtado C. **

R. Febrero 26. Repita su telegrama rectificando las cifras porque no se entiende.



De H. Matamoros a Brownsville, febrero 26 de 1876

Mi respetable jefe:

Mi compañero el coronel don Manuel Rodríguez, me mandó llamar a El Paso, para darme un recado de usted con respecto a mi hijo José Raymundo Villalobos, y quiero que se digne usted decirme si es cierto.

Le suplico a usted, mi general, que se sirva decirme si el señor general Toledo es de nuestra oponión... **

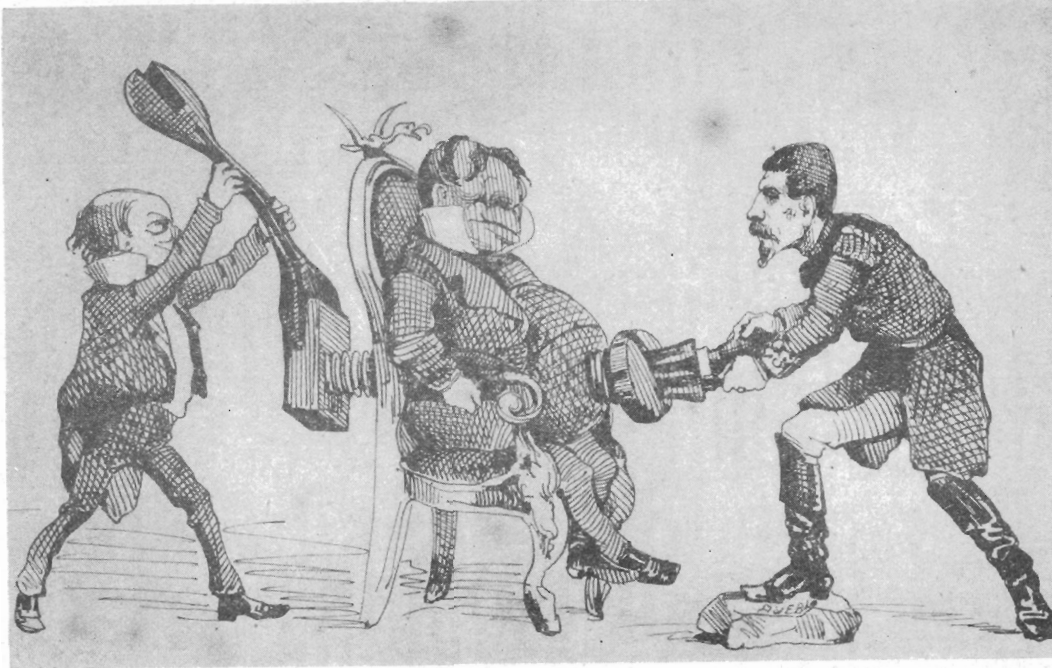
Como usted estará informado, esta H. ciudad, está por usted; hablo del pueblo con quien contamos.

Cuanto pueda yo adquirir del interior lo pondré en el respetable conocimiento de usted.

Quedando siempre a las órdenes de usted y deseando el feliz día

* El telegrama fué puesto en clave, y descifrado. Parece estar incompleto al principio. A. M. C.

** Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.,



EL PADRE COBOS DE 27 DE AGOSTO DE 1871. CARICATURIZADOS DON BENITO JUÁREZ, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que no está lejos, de verlo a usted en nuestra capital y en el puesto que la Nación en su totalidad lo llama a usted: que rija sus destinos. El último de sus adictos y servidor.

José María Villalobos

Veracruz, febrero 26 de 1876

Querido hermano:

Tu apreciable de fecha 17 del pasado me la entregaron hasta el 24 del mismo, y esto hizo que no pudiera aprovechar el vapor americano para contestarte.

No sé si por temor, no te había mandado mis cartas el amigo de ésta; pero yo no he perdido oportunidad para escribirte.

Las últimas noticias nos son favorables. Alatorre sufrió un revés en sus fuerzas, y hasta el 20 de éste se encontraba sitiado en Yanhui-tlán por Fidencio.

Figuroa me escribe de Ixcatlán el 20 del presente para empezar a operar en la parte del Sur de este Estado; le contesté, poniéndole en contacto con todos nuestros amigos.

Casi es imposible que yo pueda permanecer en ésta; estoy violentando cuanto sea conveniente en beneficio de nuestra causa y tendré que seguir prestando mis servicios en donde pueda y sea posible; te pondré al tanto de lo que sobre esto pase si antes no me aplican la *Guti*.

Prisciliano cumplió con su comisión como se lo he dicho en varias que le he dirigido; hoy se encuentra por los distritos de Tehuantepec y Juchitán con alguna fuerza, según últimas noticias.

Los Cristianos y Cañedo, Villada, Rojo (empleado del ministerio de la guerra) y Rascón han pasado por aquí, dicen que a la Habana; pero en mi concepto han ido a los Estados Unidos: te lo aviso para tu gobierno.

El primer plazo de réditos lo cubrió Lara y fueron entregados por mí a la persona que dejaste encargada en México; los documentos se arreglaron tal como se necesita en favor de la misma persona.

Saluda a todos los amigos, y no dejes de escribirme por conducto

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de la Pelona para que ésta mande tus cartas donde esté y sepa yo de ti. Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

Brownsville, febrero 27 de 1876

Sr. general Ignacio Martínez,
Ciudad Victoria.

Estimado compañero y amigo:

Ayer tuve el gusto de recibir la muy apreciable de usted del 18 del corriente, que me es grato corresponder.

Aunque no tengo el gusto de conocer a usted personalmente, por informes de nuestros amigos comunes y por su vida pública, que he estudiado con minuciosidad, puedo decir que conozco su elevado espíritu; y confiado por su citada que, como suponía, está usted dispuesto a prestar a la revolución sus importantes servicios, lo conjuro en nombre de la patria y de otros compañeros ya comprometidos a que muy pronto se ponga en acción con los muchos o pocos elementos de que pueda disponer; que en uno y otro caso serán de mucho efecto por la oportunidad y porque en caso de ser pocos al principio, usted sabrá germinarlos con su inteligente actividad.

No señalo a usted el país en que deba operar porque no sé cuál preferirá y en dónde tendrá elementos más explotables de pronto; pero puedo asegurarle que será confirmado oficialmente y enérgicamente apoyado.

Sea cual fuere el rumbo que usted elija para...

*(Porfirio Díaz) **

Brownsville, febrero 27 de 1876

Sr. don Pedro Soto.

Estimado y buen amigo:

En momentos de salir para verme con usted se me ha rodado por

* La carta está incompleta y es letra del Gral. Díaz. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aquí una situación que no puedo abandonar ni temporalmente, sin resignarme a perderla; y como por otra parte tengo deseo y necesidad de verle, le suplico se ponga en marcha luego que reciba la presente y que situándose en algún rancho cerca de esta población, me adelante un aviso para que salga a hablarle. Me parece a propósito un rancho a tres leguas de aquí que se llama Las Prietas y que es de un amigo. La esperanza de estrechar pronto su mano me hace innecesario decirle más y doy punto, repitiéndome su amigo y Afmo., S.S.

(Porfirio Díaz) *

—●—
Brownsville, febrero 28 de 1876

Sr. general don Francisco Naranjo.

Muy estimado amigo y compañero:

Mucho agradezco a usted, el envío del señor Zamorano, que puso anoche en mis manos su grata y muy deseada ya de fecha 20 de febrero. Este apreciable compañero dirá a usted las circunstancias en que me encuentro; qué puedo esperar como frutos de mis trabajos y lo interesante que éstos sean secundados, conveniente y oportunamente. En cuanto las observaciones que usted hace con referencia a los principios de que hemos sido guardianes, estamos tan de acuerdo, que el mismo señor Zamorano le dirá los motivos por que el plan exhibido por los pronunciados apareció con la forma que con mucha justicia juzgó usted mala, y le dirá también que ya yo la tenía reformada y que si no lo he dado a luz es porque esperaba el momento de mis primeras operaciones; porque me parece muy ridículo firmar un plan de insurrección a la sombra y *en territorio extranjero*, mas ahora como fundado en su carácter y acreditado patriotismo, puedo contar con que me ayudará por ese rumbo, le aseguro que usted lo verá proclamado tal vez antes de recibir ésta.

En cuanto a esta cuestión, que es la más importante, celebro mucho que estemos tan de acuerdo, y no podría ser de otro modo entre hombres de idénticos antecedentes y de sentimientos iguales; en

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

cuanto a la de recursos, nuestro apreciable intermediario le dirá que tengo algunos aunque no tan abundantes como quisiéramos y necesitamos, porque para disponer de ellos necesito que se realice una condición de que él le hablará y no hay remedio; es preciso someterse a las circunstancias y no dejar de proceder porque ello no está absolutamente bonacible, puesto que estamos convencidos de no poder esperar más adelante otras mejores; y que dejar de obrar en la actualidad sería tanto como resignarse a la prolongación de la actual tiranía con todos los exagerados accesorios con que el actual Gobierno la engalanaría después de una victoria, quedándonos a nosotros remordimientos de que nuestra falta de cooperación condujera al sacrificio a nuestros compañeros.

Comprendo bien que usted no está en una situación enteramente igual a la mía, yo he comprometido a mis amigos que ya están en acción; estoy en el deber imprescindible de lanzarme, aun cuando sea para que les llegue la noticia de que fracasé en mi primer ensayo; y como por otra parte tengo la seguridad de no fracasar, si usted me ayuda, es por eso que en nombre de la Patria, en nombre de las instituciones y de la sangre que nos cuesta, en nombre de la amistad y en nombre por último de la reputación de ambos, conjuro a usted a que no pierda ni horas para iniciar su acción y quitarme toda estabilidad que pudiera venirme del lado de Monterrey.

Se que hablo a un patriota de corazón bien templado, y por eso procedo sin esperar su respuesta. El general a nada está obligado; pero yo lo espero todo del amigo y del compañero de quien no puedo presumir ni por un momento que vea con fría indiferencia el sacrificio de un hermano que se lanza con la esperanza de ser ayudado por él. Creo que no tengo la necesidad de decir a usted más, después de haber hablado largamente con el señor Zamorano quien podrá informar a usted de cuanto desee saber con referencia a este rumbo; y concluyo repitiéndole una vez más que a cualquier costa haré cuanto pueda poniendo por lo demás en manos de usted la suerte de la frontera, o mejor dicho la suerte de la Patria y la de su servidor, compañero y amigo que lo aprecia y le desea cumplida felicidad.

(*Porfirio Díaz*) *

* Al general Francisco Naranjo. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Brownsville, febrero 28 de 1876

Sr. don Manuel Bustamante.

Muy estimado señor mío y amigo:

El señor Zamorano me ha dicho que la Hacienda Pública reconoce, o más propiamente dicho, debe a usted una cantidad que con oportunidad y en críticas circunstancias prestó usted al señor general Treviño.

Yo creo que cualquiera que sean las personas que la revolución coloque en el poder han de ser amigos míos, y ofrezco a usted toda la influencia de que sea capaz para la sanción de ese sagrado crédito. No entraña mi promesa la condición de que usted preste nueva ayuda al expresado señor Treviño o a la persona que en ese Estado encabeza la revolución; ella subsistirá en todo; pero sí suplico a usted eficazmente que tal... (?) hasta donde su acreditado patriotismo aconseje.

Perdone usted que sin conocimiento personal de usted lo importune; pero lo hago en nombre de la Patria y dirigiéndome a un recomendable patriota a quien por primera vez tengo la complacencia de saludar afectuosamente con el título de amigo.

(Porfirio Díaz) *



Brownsville, febrero 28 de 1876

Circular:

CC. coronel Rosalío Rubio, Lampazos.—Teniente coronel Francisco Guerra, Salinas Victoria.—Teniente coronel Pedro Dávila, Marín.—Coronel Jesús María Cerda.—Lampazos.—Coronel Inocente Rodríguez, Lampazos.—Coronel Ponciano Cisneros, Siénega de Flores.—Coronel Hipólito Charles, La Saucedá. **

El desenvolvimiento de los hechos que vienen robusteciendo y caracterizando la insurrección general de la República de los cuales

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

** De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tendrá usted conocimiento por toda la prensa, incluso la oficial, así como otros que no se realizan aún y de los cuales no puedo hablar detalladamente sin exponer la vida de ameritados militares, exigen ya la pronta acción de la frontera que siempre ha sido la primera cuando se trata de reivindicar sus derechos ultrajados.

Los deseos del pueblo están bien expresados por todos los síntomas que han servido siempre (para) interpretarlos y sólo está pendiente de una indicación de los patriotas que en circunstancias iguales han sido sus caudillos. Usted es uno de los reconocidos con ese honroso título y por eso en nombre de las instituciones que tanta sangre han costado al pueblo; en nombre de nuestros compatriotas comprometidos y de sus honrosos antecedentes, lo conjuro a que sin pérdida de tiempo alce en ese lugar la bandera de los libres; que sea con pocos o muchos elementos, su iniciativa será valiosamente fructífera porque la oportunidad compensa la importancia de los elementos e inconcusamente estamos en la más propicia que pudiéramos desear para desconcertar a los hombres del poder y hacer prácticas nuestras sabias instituciones.

Para todo entiéndase con los señores generales Treviño y Naranjo; y sólo en el muy remoto caso que dichos generales no aceptaran la revolución, hágalo con el señor coronel Zamorano, que para ese caso va competentemente instruido y autorizado.

La bien conocida, honrosa reputación de usted me responde de que escuchará y secundará enérgica y prontamente a su compañero, servidor y amigo que lo aprecia y desea estrechar su mano en días más felices.

(*Porfirio Díaz*) *



* La carta dirigida al coronel Charles tiene ligeras variantes. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ejército Constitucionalista.—Carabineros voluntarios del Bravo

La Pascuala, Brownsville, febrero 29 de 1876

¡Viva la Constitución!

General:

En este momento que son las 7 de la tarde paso el río Bravo con veinte y tantos hombres habiendo convenido el paso (de él) otros 30, todos voluntarios, amigos personalísimos del general Cortina y amigos y parientes unos de don Sabás y de don Antonio Tijerina, primos míos y en quienes tengo la mayor confianza y mucho que agradecer a su amistad y patriotismo. A 10 leguas de aquí tengo 20 y 100 lo menos en Las Cuevas, etc.

Tengo el honor de recomendar a usted de la manera más eficaz al señor Tijerina. Fíese de él como de mí mismo o más, pues conoce el país y la gente como nadie. Le suplico a usted que armen mañana la infantería con *cualquier* cosa, pues aquí sería gravosa y luego que esté armada podía pasar el río y yo me encargo de enviarle remontas. Yo me vine con 120 peones... muy bien armados; pero no dejo ni un solo fusil, sólo 9 bayonetas y un cajón (de) parque de pistola. De casa trajeron 3 cajas de parque; le suplico a usted lo tenga presente el cuartel general, pues no es mío, lo tenía a comisión.

La casa Woodhouse es accesible, tiene allí Mr. Roney (?) 20 ó 30 carabinas de 12. Empeñe usted, general, su crédito si es necesario, pues en manos de los cortinistas nos darán la plaza. Estoy ahora tan cierto del triunfo, que me aventuro a suplicar a usted haga citar a don Gregorio Villarreal; irá a ver a usted y al general González, su amigo y que se criaron juntos: es mi amigo, me conoce, hemos militado juntos y él puede juntar más gente de la mejor y me ha ofrecido su palabra de reunirse conmigo. Si pide algún dinero déselo usted porque es fino como el oro, lo mismo que lo es toda esta gente. Ya la conocerá usted.

A la casa de Eversman, un regaño de mi parte por no haberme contestado; verá cómo se ablanda y que si no, no saldrá un solo tercio de ropa de Matamoros.

A F. Vizcaya le suplico que lo urja de mi parte, por conducto de Mendirichaga, pero le ruego el mayor sigilo porque son amigos míos,

Si usted procura verse con el Mtro. y escribir a Pancho Vizcaya de mi parte, creo conseguirá \$ 1,000 ó \$ 2,000. Las relaciones con don Luis Cowen son muy necesarias. Le recomiendo a mi hijo Miguel mientras usted y el general González estén allí. Adiós, general, si puedo bati-
ré a... *

Respetuosamente.

M. de la Peña

De Ciudad Victoria a Brownsville, febrero 29 de 1876

Muy apreciable y buen amigo:

Sin ninguna de usted a que referirme, me es satisfactorio aprovechar la seguridad de este conducto para escribirle con alguna extensión.

Me he impuesto de la apreciable de usted, que con fecha 23 del corriente le dirigí a nuestro amigo el señor Canales, y aunque el portador le dirá verbalmente cuál es la opinión de él y la mía sobre el negocio de que usted se ocupa, siendo éste de tanta gravedad, y de tan serias consecuencias para todos, me ha parecido conveniente escribir a usted algo sobre el particular.

Seis meses que me encuentro al lado del amigo antes citado; esta circunstancia me hace tener un conocimiento exacto de la situación de este Estado y de la de él en particular, y poder hablar a usted con una convicción íntima de ser lo más conveniente lo que me tomo la libertad de indicarle.

Soy de opinión que bajo ningún aspecto debe intentarse de pronto la ocupación de la plaza de Matamoros, porque mientras no esté insurreccionado Nuevo León o San Luis, no teniendo por donde salir los efectos de ese punto, su comercio ha de ser el primero que le sirva a usted de rémora y que se interese en hacerlo fracasar; pero aun suponiendo que usted realizara su proyecto, no compensaría lo poco que ganaría la causa, con lo que perderían colocando a nuestro buen amigo el señor Canales en una situación sumamente difícil y resfriándolo en ayudarnos un poco más tarde con el Estado unido y cuantiosos elementos. Usted comprenderá, que las afecciones de él, sus convic-

* Los puntos suspensivos en el original. A.M.C.

3 ^o Debe				Cuenta Abogada				5 ^o Haber						
1873				1873				1873						
Fecha	Detalle	Cant.	Saldo	Fecha	Detalle	Cant.	Saldo	Fecha	Detalle	Cant.	Saldo			
1 ^o de Enero	1 C ^o Hospital en efectivo a consumo	1 28	100 ..	1 ^o de Enero	1 Por Recpto en efectivo	1 58	100 ..	1 ^o de Enero	1 Por Recpto en efectivo	1 58	100 ..			
" 18	C ^o Hospital en efectivo a consumo	1 2	100 ..	" 18	Por Recpto en efectivo	1 58	100 ..	" 18	Por Recpto en efectivo	1 58	100 ..			
" 19	C ^o Hospital en efectivo	1 2	1011 30	" 19	Por Recpto en efectivo	1 5	1011 30	" 19	Por Recpto en efectivo	1 5	1011 30			
" 21	C ^o Hospital en efectivo	1 2	1011 ..	" 21	Por Recpto en efectivo	1 5	1011 ..	" 21	Por Recpto en efectivo	1 5	1011 ..			
" 21	C ^o Hospital según Banco	3 2	1150 ..	" 21	Por Recpto en efectivo	4 5	1150 ..	" 21	Por Recpto en efectivo	4 5	1150 ..			
" 27	C ^o Hospital según Banco	4 2	1150 ..	2551 30	" 27	Por Recpto en efectivo	4 5	1150 ..	2551 30	" 27	Por Recpto en efectivo	4 5		
1 ^o de Febrero	5 C ^o Hospital según Banco	4 2	1150 ..	" 28	Por Recpto en efectivo	4 5	1150 ..	" 28	Por Recpto en efectivo	4 5	1150 ..			
" 7	C ^o Hospital según Banco	5 2	1100 ..	" 29	Por Recpto en efectivo	5 5	1100 ..	" 29	Por Recpto en efectivo	5 5	1100 ..			
" 12	C ^o Hospital según Banco	5 2	1132 40	" 30	Por Recpto en efectivo	5 5	1132 40	" 30	Por Recpto en efectivo	5 5	1132 40			
" 20	C ^o Hospital según Banco	6 2	1110 ..	" 30	Por Recpto en efectivo	6 5	1110 ..	" 30	Por Recpto en efectivo	6 5	1110 ..			
" 24	C ^o Hospital según Banco	6 2	1000 ..	1132 40	" 30	Por Recpto en efectivo	6 5	1000 ..	1132 40	" 30	Por Recpto en efectivo	6 5		
1 ^o de Marzo	26 C ^o Hospital	8 2	98 ..	16 ..	1 ^o de Marzo	26 Por Recpto de la finca	5 7	16 ..	16 ..	1 ^o de Marzo	26 Por Recpto de la finca	5 7		
1 ^o de Abril	31 C ^o Hospital en efectivo	11 2	1000 ..	1500 ..	1 ^o de Abril	31 Por Recpto en efectivo	11 5	1000 ..	1500 ..	1 ^o de Abril	31 Por Recpto en efectivo	11 5		
1 ^o de Mayo	15 A ^o Hospital en efectivo	12 2	200 ..	" 15	1 ^o de Mayo	15 Por Recpto en efectivo	12 5	200 ..	" 15	1 ^o de Mayo	15 Por Recpto en efectivo	12 5		
" 16	A ^o Hospital en efectivo	12 2	100 ..	" 16	1 ^o de Mayo	16 Por Recpto en efectivo	12 5	100 ..	" 16	1 ^o de Mayo	16 Por Recpto en efectivo	12 5		
" 23	A ^o Hospital en efectivo	13 2	100 ..	" 23	1 ^o de Mayo	23 Por Recpto en efectivo	13 5	100 ..	" 23	1 ^o de Mayo	23 Por Recpto en efectivo	13 5		
" 24	A ^o Hospital en efectivo	11 2	200 ..	500 ..	" 24	1 ^o de Mayo	24 Por Recpto en efectivo	13 14	200 ..	500 ..	" 24	1 ^o de Mayo	24 Por Recpto en efectivo	13 14
1 ^o de Junio	11 A ^o Hospital en efectivo	14 2	100 ..	" 11	1 ^o de Junio	11 Por Recpto en efectivo	14 15	100 ..	" 11	1 ^o de Junio	11 Por Recpto en efectivo	14 15		
" 20	A ^o Hospital en efectivo	14 2	50 ..	" 20	1 ^o de Junio	20 Por Recpto en efectivo	14 14	50 ..	" 20	1 ^o de Junio	20 Por Recpto en efectivo	14 14		
" 26	A ^o Hospital en efectivo	15 2	50 ..	" 26	1 ^o de Junio	26 Por Recpto en efectivo	15 10	50 ..	" 26	1 ^o de Junio	26 Por Recpto en efectivo	15 10		
" 27	C ^o Hospital en efectivo	15 19	100 ..	" 27	1 ^o de Junio	27 Por Recpto en efectivo	16 14	100 ..	" 27	1 ^o de Junio	27 Por Recpto en efectivo	16 14		
" 31	A ^o Hospital en efectivo	16 19	100 ..	500 ..	" 31	1 ^o de Junio	31 Por Recpto en efectivo	16 14	100 ..	500 ..	" 31	1 ^o de Junio	31 Por Recpto en efectivo	16 14

LA CONTABILIDAD DEL GENERAL DÍAZ EN LA FINCA "LA CANDELARIA"

ciones e intereses, están todas con nosotros; que le sería durísimo verse en la necesidad de combatirnos; que si en la revolución pasada se limitó a ayudarnos de una manera indirecta, pero muy eficaz, ahora cree que debe tomar parte directa, y lo que desea es ponerse en posibilidad de hacer una cosa en regla y dar el mayor impulso a la revolución, con cuyo objeto, como aquí hay una gran miseria, ha mandado conseguir a Monterrey empeñando su crédito o como se pueda, una suma de dinero para armamento y equipo de fuerza y no tadaremos en saber la resolución.

La condición de él por ahora es la siguiente: aunque cuenta con la opinión pública en el Estado, sus elementos de guerra son escasos y no puede disponer de un solo centavo para una emergencia; mientras sus enemigos locales, de acuerdo con gente del vecino Estado de Veracruz, han recibido dinero y armas, no cesan de conspirar de acuerdo con el círculo de Lerdo y amigos; por sí solos nada podrán hacer; una vez que los apoye la fuerza de Tampico y Tula, pueden causar grandes males, metiendo en discordia al Estado e imposibilitándolo de ayudar de una manera eficaz a la insurrección, si al dar el paso no se encuentra en estado de arrollarlos violentamente.

Además con la ocupación extemporánea de Matamoros, se dificultaría la de Tampico, que me parece más importante, si se atiende a la circunstancia de no ser puerto de depósito y de interesarle al comercio la simple importación de sus efectos a la plaza; porque el Gobierno desconfiaría y lo reforzaría, mientras con la actual guarnición creemos tener probabilidades de arreglarla, y con ese objeto salgo mañana a tener una conferencia con Flores.

Es necesario fijarnos en que el señor Canales, como gobernante, tiene que cargar con la responsabilidad de cualquier paso que dé, ante el Estado entero, y por esto su opinión ha sido que si la federación le traía la guerra, como lo ha hecho con otros Estados, aceptarla desde luego, solo o acompañado, porque sus paisanos verían justificada su resolución; pero que si no tenía queja de los poderes federales, esperar que se lanzaran los Estados que tienen una justicia patente, como Nuevo León y otros, para después secundarlos. Ahora me ha dicho aún más: que se le agencian recursos o se le dé tiempo para hacerlo él, como la ha intentado ya, con el objeto de organizarse y no hacer pesar la revolución sobre este empobrecido Estado y que allanada esta dificultad lo haría luego.

Por esta consideración y otras que omito por no ser más cansado, pero que le expondrá enteramente el portador, insisto en creer y mantener la libertad de indicarle como más conveniente, que usted se dirigiera desde luego a Nuevo León o se pasara para mi Estado, lo que podíamos arreglar fácilmente y en este último caso, yo tendré el gusto de acompañarlo; con algún armamento que usted trajera podíamos hacer mucho, pues contamos con bastantes amigos y partidarios. Una vez, lanzados Nuevo León y San Luis, ya le habríamos dado tiempo a nuestro repetido amigo, para acabarse de preparar y ayudarnos con el Estado entero, porque a la vez que avanza la revolución en el interior, se facilitan los planes de Tampico y Matamoros.

Ninguno puede ser más entusiasta que yo. *

(Carlos Díez Gutiérrez)

Matamoros, febrero 29 de 1876 **

P u n t o s :

1º—Por Arturo he recibido un recado que me alarma, porque no lo entiendo.

2º—No puedo explicarme que el general Díaz desconfie de mi adhesión por su persona, cuando tantas pruebas tiene de mi lealtad y abnegación.

3º—Si yo le he manifestado los deseos de esperar, han sido solamente porque no conozco los elementos con que él cuenta; los míos en esta plaza, sin la orden de cierta persona, son ningunos. Esta persona tiene que resolver en tres o cuatro días más como lo sabe el mismo general.

4º—Tengo seguridad que la resolución de esa persona sea favorable, por noticias recientes que tengo.

5º—La persona en las villas llega de un día a otro.

6º—Creo que con esperar tres o cuatro días más, no se pierde nada y se aventaja mucho.

* ¿Dejó de firmar? La carta tiene el sello: *Carlos Díez Gutiérrez*. A.M.C.

** La letra, al parecer, es del Gral. Gerónimo Treviño, A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

7º—El general Díaz no debe nunca desconfiar de un amigo como yo, porque en último caso seguiría su suerte de modo que el que (sic) lo indicase.

8º—En el pueblo no hay armas ni parque.

9º—No conviene fiarse de Arturo, porque se desconfía mucho de él y es muy ligero; por la señora dadora que sea nuestro único conducto.



EL INSTITUTO DE HISTORIA Y EL ARCHIVO DEL
GENERAL DIAZ

Ya en prensa este volumen, el señor licenciado Daniel Cosío Villegas publicó en el primer número de la revista *Historia Mexicana* un artículo que contiene censuras a esta publicación.

He considerado que los lectores de este archivo en cuyas manos caiga en el porvenir no deben verse privados de los datos para que puedan hacer juicio; mas como por otra parte es posible que surja algún nuevo incidente en la polémica, nos reservamos para informarles al distribuir el tomo XII.

Rafael García Granados



A P E N D I C E

San Juan del Mezquital, enero 4 de 1875

Señor don Antonio de Frías.

Muy apreciable amigo que aprecio:

Mi compañero y amigo el señor general Barrios manifestará a usted en mi nombre la empresa que vamos a acometer y él mismo le hará conocer la necesidad que tenemos que usted nos facilite reservadamente unos fonditos para las atenciones de la pronta organización de fuerzas que tenemos que parar.

El servicio que usted va a prestar a la Nación haciéndonos el empréstito de que hablo, es de suma importancia, y tanto el señor general Barrios como yo, nos comprometemos a volver la suma que usted nos facilite a la ocupación de la plaza de Zacatecas.

Me voy confiado en que usted hará a la Nación el indicado servicio, seguro de que será remunerado de él.

Su afectísimo amigo, atento y S.S. que lo aprecia y B.S.M.

Donato Guerra

Fragmento sin Fecha

República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Columna de Operaciones sobre el Estado de Chiapas.—Coronel en Jefe

Cumpliré a mi deber informar, como tengo el honor de hacerlo, sobre la solemne situación en que el Estado de Chiapas se encuentra para que, en vista de su gravedad, se sirva dictar las medidas que creyere convenientes. La consignación de hechos de universal notoriedad me excusan de incluir todos los documentos que los comprueban; pero para mejor fundar este informe van anexos los que me han parecido más conducentes.

Prófugo de la capital de la República, en donde estaba detenido por el Gobierno de don Sebastián Lerdo, y después de haber cruzado el territorio de Guatemala, en donde también se me perseguía por orden del mismo Gobierno, llegué al Soconusco en el mes de octubre último, a la sazón que en el pueblo de Escuintla del mismo departamento, y con elementos que de antemano había yo preparado con mis partidarios, se había ya proclamado el Plan de Tuxtepec. Reorganizados dichos elementos y dispuesto a dar a la revolución todo el desarrollo posible, se procuró que el C. coronel Román Pino, con los auxilios que se le ministraron y con los demás recursos que con diligente actividad supo crear, secundase el movimiento en Tonalá, lo cual verificó, logrando en seguida la ocupación de aquella plaza. Pero alarmado el Gobierno del Estado, a cargo entonces de don Carlos Borda, y contando con la decidida protección de don Julián Grajales, formaron de común acuerdo una columna compuesta de cerca de ochocientos hombres de fuerzas de la Federación, de la guardia nacional del Estado, y una respetable sección de incorregibles juchitecos; con cuya columna Borda recobró la plaza de Tonalá, aprovechándose de la ausencia del citado coronel Pino, que había marchado a Tehuantepec para combinar sus movimientos con el C. general Benigno Cartas. El departamento de Tonalá fué entonces víctima de infames expoliaciones y de todo género de excesos cometidos por las fuerzas de Borda, principalmente en los bienes de propietarios que, como el honrado ciudadano Diego Betanzos, no tenían más delito que simpatizar con el Plan de Tuxtepec.

En tal situación, era preciso buscar apoyo fuera del Estado, ya que dentro de él sólo se encontraba marcada hostilidad, así por parte del señor Grajales, que rompiendo todos sus títulos a la consideración del caudillo del Plan regenerador de Tuxtepec, se ponía resueltamente del lado del Gobierno, como por la de éste que combatía la revolución hasta con el pillaje. Ese punto de apoyo no podía ser otro que el heroico Estado de Oaxaca, cuna del movimiento regenerador actual y santuario de las libertades públicas cohibidas por el Gobierno usurpador de Lerdo. Al efecto, me puse de acuerdo con el C. general Cartas, quien formando la combinación necesaria, me la transmitió oportunamente; pero por desgracia dicho general se anticipó a su ejecución y sufrió un revés en la hacienda "Buenos Aires", cuando yo estaba a cuarenta leguas de distancia, volviendo en consecuencia a ocupar las fuerzas

lerdistas la plaza de Tonalá. Mientras esto pasaba, yo me dirigía apresuradamente a la misma plaza con objeto de rescatarla y, sobre la marcha, envié al jefe lerdista Jacobo Márquez una carta particular y algunos impresos que pintaban la nueva situación de la República: en el primero de dichos documentos le hacía yo notar lo inútil y anti-patriótico de su insistencia en sostener una causa vencida ya bajo el doble impulso de la fuerza material de las armas y de la robustez moral de la opinión. Sin esperar su respuesta proseguí mi marcha sobre él, cubriendo de toda preferencia el punto denominado "Horcones" por su ventajosa posición para facilitar el paso de mis fuerzas, que verifique sin obstáculo. Márquez entonces, convencido de su impotencia, evencuó por segunda vez la repetida plaza de Tonalá y decidí internarse en el Estado sin saber lo que en el resto de él había pasado. Pudo, sin embargo, averiguar que don Julián Grajales, en vista de la magnitud de los sucesos que habían ocurrido en México y que le eran ya conocidos por mi correspondencia epistolar, al fin se había decidido por el Plan de Tuxtepec, adhiriéndose a él, a fines del mes de diciembre último.

Aproveché la desmoralización que esas noticias causaron en el campo enemigo y redoblé mis marchas para darles alcance, lo que dió por resultado que se adhiriera también al plan político antes indicado, en los términos que expresan los documentos 1 y 2. Por ellos se desprende que tomando como base el convenio celebrado en Acatlán y en el equivocado concepto de que hubiera merecido la ratificación del Lic. don José María Iglesias, éste convenio había de ser el punto de partida para realizar las promesas y aspiraciones de la revolución, para lo cual no tuve inconveniente porque yo mismo incurri en el propio error, creyendo con la mayor buena fe que los grandes principios encarnados en ella quedaban garantizados en el prestigio y alta posición del ilustre caudillo que la inició. Al llegar al Valle de Pípilas se rectificó esa equivocación, con vista del supremo decreto expedido en 28 de noviembre último en que por no haber aceptado ninguno de los funcionarios llamados a desempeñar el cargo de presidente interino de la República, el C. general en jefe del ejército constitucionalista reasumía el supremo poder ejecutivo de la Unión, con lo que evidentemente quedaban rotas y sin objeto las negociaciones establecidas para armonizar los principios de la revolución con las conveniencias de la

legalidad. Con tal motivo, se levantó el acta que se incluye bajo el número 3.

Incorporados pues, estos nueve elementos a las fuerzas de mi mando, formé una brigada de mil hombres de las tres armas y marché a esta ciudad con el objeto de cubrir la acefalía, organizar provisionalmente su administración y asegurar la paz de que tanto necesita ¡pero con inmensa pena he venido a descubrir que el señor Grajales volvía a ser un obstáculo para consolidar el triunfo de la revolución, toda vez que en lugar de utilizar los elementos abandonados en las plazas de San Cristóbal y otros puntos, se había limitado a ocupar, después de un combate ligero, al que concurrió un buen número de patriotas tuxtecos!

La muerte del general Félix Díaz

Varios lectores de esta publicación, se sirvieron indicar el deseo de que se consignaran algunos datos acerca de la muerte del general Félix Díaz, y para complacerlos, el autor de estas notas revisó en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa las hojas de servicios de los generales Félix Díaz e Ignacio R. Alatorre. En la primera sólo se asienta que falleció el 23 de enero de 1872 y en un escrito del señor don Juan Prieto que en representación del menor Félix Díaz solicitó una pensión para éste el 13 de diciembre de 1877, se afirma que el general brigadier Felix Díaz, falleció en la fecha primeramente citada en el distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca “en defensa de las instituciones liberales”.

Por cierto que en ese expediente aparecen varios interesantes documentos que pudieran confirmar la predisposición del presidente Lic. don Benito Juárez o de su secretario de la Guerra, don Ignacio Mejía, en contra de los hermanos Díaz.

El 17 de agosto de 1876, Félix solicitó una licencia para ir a vivir con su familia en Oaxaca y una ayuda en efectivo por cuenta de sus “alcances” para el viaje; y dentro de las costumbres de Ordenanza, la presentó a su hermano Porfirio que era el general en jefe. Este último, declarando que no estaba en sus facultades resolver la solicitud, la envió al ministro de Guerra el 21 del mismo mes a fin de que, dice, “se sirva dar cuenta con ella al supremo magistrado de la Nación para que resuelva lo conveniente”.

La respuesta del ministro Mejía fué negativa y entonces el general Félix Díaz pidió su separación del servicio; y existe el caso curioso de que primero se acordó negativamente también esta segunda petición, aunque con posterioridad se le concedió la separación pedida, en septiembre 4 del mismo año.

Nada hay en el expediente del general Alatorre, que indudablemente está incompleto.

Respecto de la muerte del general Félix Díaz, el Lic. don José López Portillo y Rojas en su obra *Elevación y Caída de Porfirio Díaz*, escribió:

‘Félix, su impetuoso hermano, aquél fogoso y temerario jefe que a la cabeza de la caballería daba cargas tan impetuosas como las de Murat, fué a refugiarse a Juchitán. Allí, empero, cometió la imprudencia, para castigar el humor levantisco de los indios, de sacar del templo la imagen venerada del santo patrón y hacerla arrastrar por el suelo. Los indígenas respondieron a aquella provocación, no con insultos, sino con vías de hecho. Enfurecidos, encarcelaron a Félix y luego le mataron cruelmente, a palos y pedradas, según es pública voz. En vano él, para rescatar la vida, llegó a ofrecerles reponer al santo en su antigua forma, y entregarles dos mil pesos en desagravio de la ofensa, pero todo fué inútil. El ultraje recibido no pudo ser lavado sino con sangre.

“Tal fué el triste fin de aquél hombre valiente y leal, de aquél esforzado paladín, de aquél hermano fiel y cariñoso, que siguió siempre los pasos de su hermano mayor, como su propia sombra. Fué una de las primeras víctimas de la revolución porfiriana” (Op. cit. pág. 92).

Por su parte, Andrés Portillo en su obra *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional*, nos dice:

“Ante los batallones de línea enviados a Oaxaca por el Gobierno federal y muy superiores a las fuerzas del Estado, tuvo el general Félix Díaz que desocupar esta capital y habiéndose dispersado sus soldados, anduvo prófugo, abandonado y solo en la costa del Sur, hasta que un día, el 23 de enero de 1872, la autoridad del distrito de Pochutla participó al Gobierno del Estado que el ex-gobernador había fallecido de muerte violenta. Por otra parte la pública opinión afirmaba que el Gobierno oficialmente no lo persiguió, pero que un grupo de enemigos personales que tenía el general Félix Díaz, por otro rumbo, se puso en armas y fué a darle alcance” (Op. cit. pág. 126).

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Las cosas, sin embargo, estuvieron lejos de ser así.

El Monitor Republicano de enero 27 de 1872 reproduce una noticia del *Regenerador* de Oaxaca que asienta: "Se asegura que este cabecilla revolucionario no ha salido aún del Estado y que actualmente se halla en el distrito de Pochutla, esperando una propicia oportunidad para fugarse al extranjero por Puerto Angel, en el buque "Johnson" que al efecto tiene tiempo hace preparado.

"Esperamos que el señor Lic. don Vicente Ramírez, que acaudilla la valiente fuerza con que restableció el orden en aquel distrito de su mando, impedirá que el faccioso Díaz ejecute su proyecto de fuga, bien entendido que de ser así, el Estado como muestra de su agradecimiento por tan señalado servicio, le erigirá un monumento de gratitud" (Op. cit. pág. 3).

En la sección "Boletín del Monitor" de *El Monitor Republicano* correspondiente al febrero 1º se pregunta Juvenal (Enrique Chávarri): "Y Félix Díaz ¿cómo se siente de males? ¿Por dónde anda? Nada, nada se sabe; parece que se lo ha tragado la tierra". (pág. 2).

Y efectivamente lo había tragado la tierra al sepultarlo, porque el *Diario Oficial* del mismo 1º de febrero publicó el siguiente telegrama:

"Recibido de Tehuacán el 1º de febrero de 1872 a la una y diecinueve minutos del día.

"C. general Mejía.—Por extraordinario me dice el C. general Alatorre: "Transcribo a usted el siguiente mensaje:

"A las cinco de la mañana del día 23 del corriente fué presentado al comandante militar de Pochutla el cadáver del ex-gobernador Félix Díaz, muerto en la persecución que le hizo una partida de tropa de Tehuantepec, al mando del subteniente C. Ignacio Esteban.—I. R. Alatorre.—J. G. Heras".

Juvenal comentó en *El Monitor* del día 3: "Ultimamente tenemos la captura y muerte del señor don Félix Díaz; a nadie se esconde cuánta trascendencia tiene este hecho en las actuales circunstancias. El señor Díaz era el segundo jefe de la insurrección; proverbial era su temerario valor, conocida su influencia en el Estado que lo vio nacer, y su actividad para los negocios de la guerra, hacía que le respetasen y se le temiese. Félix Díaz ha muerto y al dejar la vida ha proporcionado al Gobierno un triunfo tan grande como la victoria en un combate, porque el desaliento y quizá el espanto serán el resultado de esa importante captura".

Por su parte *El Siglo XIX* de 6 y de 15 de febrero de 1872 publicó los documentos que se reproducen a continuación, con este comentario:

“Por el siguiente parte oficial se ve que dicha muerte ha sido un verdadero asesinato: excusado es preguntar siquiera si se castigará a sus autores; pero lo que sí puede decirse es que esos horrendos crímenes nos cubren de baldón ante el extranjero, pues no puede comprenderse que en un país que se llama civilizado, se cometan esas maldanzas de hombres sin forma de juicio, pasando a ser acontecimientos normales. Vergüenza nos causa tener que dar lugar en nuestras columnas a documentos de esa naturaleza”.

Copia de documentos relativos al asesinato del señor general don Félix Díaz. Parte de la muerte del general

“Sección del Istmo de Tehuantepec.—Hoy a las cinco de la mañana una partida compuesta de Tehuantepec y Pochutla, condujo a esta cabecera el cadáver del ex-gobernador don Félix Díaz, quien fué identificado, como verá usted por las diligencias adjuntas.

“Acompañó a usted dos cartas originales que el oficial comandante de la partida entregó al presentármeme, ambas están escritas por el C. Félix Díaz, poco antes de morir, según se me ha asegurado.

“Por ellas comprenderá que los oficiales pretendieron conducirlo vivo, lo que no lograron, por ser la fuerza plebe armada, que difícilmente puede contenerse en casos semejantes.

“También remito una lista de las prendas que el finado dejó en poder de don Nuncio Ziga, quedando una copia de ella para recogerlas y remitirlas a ese cuartel general.

“Todo lo cual le participo para su conocimiento y demás fines.

“México e independencia. Pochutla, enero 23 de 1872.—B. Cartas. Ciudadano general en jefe de la 2ª división.—Oaxaca”.

Entrega del cadáver

“Sección del Istmo de Tehuantepec.—Habiendo vuelto a esta hora, que son las cinco de la mañana, la partida que comanda el ciudadano subteniente Ignacio Esteban, trayendo consigo el cadáver del ex-general Félix Díaz, prevengo a usted que como mayor de esta plaza levanté una pequeña acta para examinar su persona, examinando

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a las personas que lo conducen, terminando esta averiguación hoy mismo y sacando tres copias autorizadas de ella, remitiéndoselas igualmente que el original.

“México e independencia, Pochutla, enero 23 de 1872.—*Benigno Cartas*.—Ciudadano mayor de las fuerzas del Istmo.—Presente”.

Diligencias practicadas en Pochutla para la identificación del cadáver de Félix Díaz

“En seguida se mandaron citar tres personas caracterizadas de este lugar a fin de hacer la identificación.

“En la misma fecha, presente el C. Miguel Romero, quien expresó ser de Oaxaca, soltero, mayor de edad y oficinista. Examinado como corresponde dijo: que conoce a don Félix Díaz ex-gobernador del Estado, y manifestándole el cadáver que trajo la comisión a que se refiere el oficio que encabeza estas diligencias, contestó: que es el mismo que ha conocido como ex-gobernador del Estado de Oaxaca y que ha visto antes con el nombre de general don Félix Díaz. Y siendo lo expuesto la verdad en su contenido se afirma y ratifica, y firma al margen.—Al margen, *José María Romero*”.

“En la misma fecha, presente el C. Simón Altamirano, quien expuso ser de Miahuatlán, casado, de treinta y cinco años de edad y labrador. Examinado como corresponde, dijo: que conoce a don Félix Díaz ex-gobernador del Estado, y manifestándole el carácter que trajo la comisión a que se refiere el oficio que encabeza estas diligencias, contestó: que es el mismo que ha conocido como ex-gobernador del Estado de Oaxaca y que ha visto antes con el nombre de general don Félix Díaz. Y siendo lo expuesto la verdad, en su contenido se ratifica y afirma, y no firma por expresar no saber”.

“En la misma fecha, presente el C. Higinio Soto, expuso ser de Oaxaca, casado, mayor de edad y oficinista. Examinado como corresponde, dijo: que conoce a don Félix Díaz, ex-gobernador del Estado y manifestándole el cadáver que trajo la comisión a que se refiere el oficio que encabeza estas diligencias, contestó: que es el mismo que ha conocido como gobernador de Oaxaca y que ha visto antes con el nombre de general don Félix Díaz. Y siendo lo expuesto la verdad, en su contenido se afirma y ratifica, firmando al margen.—*H. Soto*”.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“En la misma fecha, enero 23, se agregó el testimonio de la acta de inhumación. Con lo que terminó la presente, firmando para constancia el ciudadano mayor de las fuerzas del Istmo y su secretario que da fe. *Apolonio Jiménez.—Nabor García, secretario*”.

Acta de inhumación

“Registro Civil de Pochutla.—En nombre de la República de México, y como juez del estado civil de este lugar, hago constar a los que la presente vieren, y certifico ser cierto; que en el libro número 3 del registro civil que es a mi cargo, a la foja número 3, se encuentra un acta del tenor siguiente:

“Registro número cinco.—D. Félix Díaz.—En la cabecera de Pochutla, a los veintitrés días del mes de enero de mil ochocientos setenta y dos, a las siete de la mañana, compareció ante mí, juez del estado civil, el ciudadano ayudante de la mayoría de órdenes del batallón “Unión de Tehuantepec”, Valentín Escobar, natural y vecino de la ciudad de Tehuantepec, casado, de 37 años de edad, militar, quien declaró que a las tres de la mañana de hoy, falleció de muerte violenta el ex-gobernador don Félix Díaz, natural y vecino de Oaxaca, casado, de cuarenta años de edad, de ejercicio militar, ignorando quienes fueron sus padres, y cuya viuda es hoy doña Rafaela Salomé Varela. Para la validez de este acto presentó por testigos a los C.C. José Miguel Romero, soltero, mayor de edad y empleado, y a Demetrio Arista, casado, mayor de edad y jefe político de este distrito.

“En tal virtud, y practicado el registro correspondiente, se libró la orden de inhumación del cadáver y se levantó la presente que fué leída, y estando conformes con su contenido, la firmaron para la debida constancia. Doy fe.—*H. Soto.—Valentín Escobar.—José María Romero.—Demetrio Arista.*

“Pochutla, enero 23 de 1872.—*H. Soto*”.

Carta de don Félix Díaz

“Mucio Ziga tiene: un reloj ginebrino de plata, un pantalón, una chaqueta, un puñal con cache de plata, un sarape azul, dos sábanas, cuatro camisas, cuatro de abrigo y seis pares de calcetines.—*Félix Díaz*”.

A. M. C.

INDICE ALFABETICO

A

- Abrego, Nicolás, p. 269.
 Aburto, José, p. 264.
 Academia de niñas, ps. 179, 212.
 Acatlán, p. 338.
 Acayucan, ps. 228, 258.
 Acontecimientos políticos, p. 118.
 Acosta, Pascual, p. 275.
 Administración de rentas, ps. 207, 287, 298.
 Aduana marítima, ps. 59, 65, 66, 67, 77, 288, 298; derechos de, p. 306.
 Agricultura, p. 246.
 Agualeguas, p. 307.
 Aguayo, Leonardo, p. 197.
 Aguardiente, ps. 54, 67, 115, 143, 166, 178, 187, 220, 273, 294.
 Aguascalientes, ps. 310, 313.
 Agüero, p. 177.
 Aguilar, Asunción, p. 286.
 Aguilera, Dionísio, p. 312.
 Aguilera Crespo, Juan, p. 160.
 Aguirre, Bernardo, p. 112.
 Aguirre, Nicolás, ps. 184, 189.
 Aguirre de Venero, M., p. 291.
 Ahualulco, Villa de, p. 315.
 Alarcón, Antonio, p. 199.
 Alatorre, general Ignacio R., ps. 51, 52, 59, 323, 325, 339, 340, 341.
 Alcalde, Ramón, p. 269.
 Alcalde, Joaquín, ps. 5, 176.
 Alcances, p. 339.
 Alcázar, Pablo, ps. 101, 115.
 Alegre, Angel M., p. 171.
 Alegre, Cayetano, ps. 94, 109, 111, 152, 154, 171, 181, 220.
 Alegre, Terán y Cía., ps. 25, 71, 112, 113, 119, 131, 138, 143, 166, 168.
 Alfaro, Jesús, ps. 46, 141, 193, 200, 235, 243, 251, 258, 260, 262, 266, 267, 270, 315.
 Alfonso, Eleuterio, ps. 185, 200.
 Alhóndiga, cuartel, p. 287.
 Almaguer, Lorenzo, p. 286.
 Almorejo, José G., p. 68.
 Alonso, Jesús, ps. 269, 282, 312.
 Altamirano, José, p. 199.
 Altamirano, Simón, p. 343.
 Alvarado, puerto, ps. 42, 165, 225, 270, 298, 299.
 Alvarez, Emilio M. y, p. 166.
 Alvarez, P., p. 206.
 Alvarez, Rafael, p. 193.
 Allende, p. 286.
 Amador, José María, p. 319.
 Amapa, río, p. 135.
 Amiga Nacional, p. 212.
 Anarquía, ps. 113, 125.
 Anenecuilco, ps. 142, 300.
 Angel Francisco, ps. 29, 41.
 Antillón, general Florencio, ps. 285, 287.
 Antirreeleccionista, ps. 302, 303.
 Apam, p. 312.
 Aragón, Hacienda de, p. 177.
 Araujo, p. 308.
 Arcos, Manuel A., p. 218.
 Arcos, Miguel S., p. 160.
 Archivo de Cancelados de la Sría. de la Defensa, p. 339.
 Arellano, p. 133.
 Arellano, Vicente, p. 199.
 Argentina, América del Sur, p. 193.
 Argüelles, Rafael, p. 269.
 Arista, Demetrio, p. 344.
 Arizona, p. 297.
 Armas.armamento, ps. 27, 101, 106, 299, 309, 322, 331.
 Armendáriz, p. 207.
 Arteaga, Ambrosio, p. 199.
 Arteaga, licenciado Eduardo N., ps. 210, 211.
 Arteaga, José S., ps. 58, 193.
 Artilleros-ría, ps. 299, 323.
 Arzamandi, Angel T., ps. 104, 105.
 Arzamandi y Milán, p. 17.
 Arriaga, B., p. 286.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Arriaga, Justino, p. 301.
 Asesino-asesinato, ps. 29, 342.
 Atoyacuyo, p. 120.
 Atristain, Ignacio, ps. 110, 127, 128.
 Atristain, Joaquín, p. 127.
 Aubry, diputado, p. 163.
 Avila, Gerónimo de, p. 269.
 Ayuntamiento, ps. 30, 230, 247, 290, 298.
 Azamar, Vicente, ps. 13, 47, 61, 63, 80, 81, 110, 128, 133, 188, 193, 226.
 Azcoytia, Ciro, p. 232.
 Azúcareros, ps. 44, 67, 115, 172, 178, 245, 246, 272, 273, 274, 294.
- B**
- Bagdad, p. 298.
 Balandrano, Darío, p. 268.
 Balcárcel, Blas, p. 108.
 Balcázar, p. 225.
 Ballesteros, José María, p. 138.
 Bandera, ps. 315, 330.
 Bandidos, asesinos, ps. 106, 314.
 Banuet, Leonidas, p. 196.
 Bañuelos, Anastasio, p. 269.
 Barojos, Crispín R., p. 269.
 Barra, lugar, p. 280.
 Barrientos, Miguel, p. 193.
 Barrientos, Rafael, p. 199.
 Barrientos, Valeriano, p. 199.
 Barril-es, ps. 181, 273.
 Barrios, Pedro, ps. 319, 322, 336.
 Barron y Escandón, p. 262.
 Batallón-es, ps. 230, 292, 344.
 Baudúin, Mr., p. 255.
 Bayley, J. R., p. 218.
 Baz, Juan J., p. 5.
 Beauran, p. 255.
 Bello, J. Luis, p. 150.
 Benavides, Rafael, p. 58.
 Benítez, Justo, ps. 30, 34, 38, 40, 49, 65, 95, 118, 141, 146, 155, 156, 169, 179, 185, 186, 212, 213, 227, 232, 237, 242, 243, 253, 267, 301, 305.
 Bera, p. 180.
 Berdejo, Francisco, p. 199.
 Beristain, Manuel, ps. 29, 41.
 Berumen, Francisco M., p. 269.
 Berumen, Julián, p. 269.
 Betanzos, Diego, p. 337.
 Bianchi, Alfredo, p. 193.
 Blanco, Antonio, ps. 193, 245.
 Boca de Amaguilla, lugar, p. 136.
 Bolaños, doctor, ps. 129, 131.
 Boletín del Monitor, p. 341.
 Bolívar, p. 194.
 Bonilla, p. 39.
 Bonilla, Juan Francisco, p. 162.
 Bonne, ps. 18, 22, 25, 26, 35, 42.
 Borda, Carlos, p. 337.
 Borla, la, ps. 148, 149, 229.
 Braechelti, p. 149.
 Bravo, Río, p. 331.
 Bravo, p. 137.
 Bravo, Agustín M., p. 101.
 Bravo, Filomeno, ps. 89, 90, 200.
 Bravo, Hg. M., p. 107.
 Bravo, Manuel María, ps. 80, 193.
 Brehmt y Co. sucs., p. 161.
 Briseño, p. 262.
 Brocardo, Y. L., p. 14.
 Brownsville, ps. 290, 291, 292, 293, 297, 298, 306, 310, 313, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 326, 327, 329, 331, 332.
 Buelna, 214.
 Buenavista, p. 149.
 Buenos Aires, Arg., ps. 193, 194.
 Buenos Aires, Hacienda, p. 337.
 Buenrostro, Felipe, ps. 98, 193.
 Buques, ps. 12, 111, 289.
 Bureau, D., ps. 104, 105, 180.
 Burger, p. 244.
 Bustamante, Manuel, p. 329.
- C**
- Caballo-caballería, ps. 28, 44, 109, 160, 166, 177, 240, 245, 248, 288, 308, 309, 323, 340.
 Cacahuatpec, p. 135.
 Cacique, hacienda del, p. 90.
 Cacho, Lalo, p. 120.
 Cadáver-es, ps. 341, 342, 343.
 Cadena, T. G., p. 269.
 Cadiani (¿Candiani?), L., p. 101.
 Caldelas, coronel, p. 324.
 Calle Hotel de Europa, p. 278.
 Calle Real, p. 294.
 Calle de Peralvillo, p. 294.
 Calle de Plateros, ps. 109, 311.
 Calle de San Bernardo, ps. 274, 294.
 Calle de Santa Catarina Mártir, p. 294.
 Calle de Santa Clara, p. 302.
 Calle de la Cadena, p. 262.
 Calle de la Estampa de Jesús María, p. 250.
 Callejón de Betlemitas, p. 249.
 Camacho, A., p. 277.
 Camarena, p. 286.
 Camargo, p. 107.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Camarón, p. 135.
 Campeche, p. 273.
 Campillo, P., p. 101.
 Campos, Isidoro, p. 249.
 Canal, Manuel, p. 250.
 Canales, Servando, ps. 23, 24, 70, 284, 285, 287, 290, 320, 332.
 Candela, p. 307.
 Candelaria, la, ps. 11, 17, 54, 59, 61, 72, 78, 81, 84, 85, 86, 93, 101, 103, 105, 108, 109, 110, 111, 113, 115, 119, 120, 127, 132, 136, 137, 138, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 152, 154, 155, 157, 158, 161, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 173, 176, 180, 181, 183, 185, 187, 189, 190, 201, 203, 206, 208, 209, 211, 213, 214, 217, 218, 219, 220, 224, 226, 227, 232, 235, 237, 239, 240, 242, 243, 248, 251, 254, 255, 256, 257, 258, 260, 261, 262, 265, 270, 271, 272, 294, 295.
 Candiani, Lauro, p. 193.
 Candidato-s, candidatura-s, ps. 7, 54, 83, 94, 95, 96, 153, 159, 163, 169, 176, 183, 201, 202, 204, 207, 213, 214, 221, 222, 232, 233, 234, 238, 247, 257, 258, 262, 264, 265, 266, 267, 290, 302, 303.
 Cano, J. A., p. 141.
 Cano, V., p. 304.
 Canseco, Carmen, p. 149.
 Canseco, Cirilo, p. 73.
 Canseco, Enrique, ps. 28, 132, 149, 242.
 Cantú, licenciado José María, p. 132.
 Caña, ps. 36, 170.
 Cañas, licenciado, p. 212.
 Cañedo, p. 325.
 Cañedo, Francisco, p. 216.
 Cañedo, Nicolás T., ps. 137, 170, 258.
 Cañonera, p. 283.
 Caraza, Miguel José, ps. 233, 269.
 Carballeda, p. 100.
 Carballo, José Flavio, p. 167.
 Carballo, José V., p. 184.
 Carbó, J. A., ps. 101, 232, 323.
 Carbón, ps. 120, 141, 154.
 Carbonera, p. 21.
 Cárdenas, p. 263.
 Cardeña y Cia., Y. R., p. 67.
 Carmen, ciudad del, p. 273.
 Carmona, p. 262.
 Carpintero-s-erías, ps. 72, 93, 104.
 Carta-s, ps. 41, 45, 46, 47, 51, 78, 79, 86, 165, 185, 224, 225, 227, 233, 242, 250, 253, 256, 266, 270, 317, 342.
 Cartas, Benigno, p. 337.
 Carvallo, Hilario, p. 185.
 Carvallo Ortegat, Albino, ps. 101, 109, 120, 142, 154, 192, 253.
 Carranza, J., ps. 49, 56, 231.
 Carreño, Alberto María, ps. 23, 29, 36, 57, 76, 84, 95, 117, 139, 140, 169, 180, 195, 198, 204, 206, 210, 211, 215, 237, 244, 246, 249, 267, 293, 299, 300, 305, 307, 310, 311, 312, 313, 317, 320, 322, 323, 324, 326, 327, 328, 329, 332, 334, 344.
 Carreón, Eufrasio, p. 292.
 Carreón, Francisco, ps. 64, 67, 92, 110, 130, 248.
 Carrera, Rafael, p. 288.
 Carricarte, Manuel de, ps. 208, 300.
 Carrillo, p. 264.
 Carrillo, Hermenegildo, ps. 162, 176.
 Carrillo, José María, p. 101.
 Carrillo, M., p. 101.
 Carrillo, Marcos, p. 323.
 Carrillo, Rafael A., p. 78.
 Casarín, Alejandro, p. 315.
 Casarín, Joaquín, p. 41.
 Casas (?), p. 148.
 Casas de Lanza, Ma. de la Concepción, p. 42.
 Castañeda, Francisco, p. 50.
 Castillo, Apolinar, p. 84.
 Castro, F. G., p. 90.
 Castro, Julio, p. 225.
 Castro, Manuel, p. 97.
 Castro, Miguel, ps. 56, 92, 96, 146, 156, 186, 199, 225, 229, 232.
 Catalina, Arroyo, p. 135.
 Catáneo, Inocencio G., ps. 36, 101, 188, 192, 225, 235, 239, 243, 275.
 Catemaco, ps. 136, 170.
 Ceballos o Cevallos, general José, ps. 261, 284, 286, 292, 308, 321, 323.
 Cedros, p. 307.
 Celaya, p. 323.
 Centeno, Mariano, p. 101.
 Cerda, Jesús María, ps. 259, 329.
 Cervantes, Lino, p. 177.
 Cerralvo, p. 307.
 Cerro del Gallo, ps. 135, 136.
 Círculo constitucional veracruzano, p. 6.
 Cisneros, José María, p. 318.
 Cisneros, Ponciano, p. 329.
 Ciudad Victoria, ps. 23, 24, 25, 37, 308, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 326, 332.
 Ciudad del Maíz, p. 308.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Clase obrera, p. 105.
Clave-s, p. 309.
Club-es, político-s, p. 143.
Club Constitucional Porfirista, p. 235.
Club Hijos de Morelos, p. 300.
Club Ignacio de la Llave, p. 252.
Club Porfirio Díaz, p. 117.
Coahuila, ps. 285, 318.
Coatepec, ps. 110, 132, 226, 267.
Cobre, ps. 66, 127, 144.
Código Civil, p. 295.
Colegio-s, p. 155.
Colegio electoral, ps. 15, 16, 26, 216, 268.
Colegio Preparatorio de Tlacotalpam, ps. 78, 55, 209, 217, 228.
Colegio de Abogados, p. 82.
Colima, ps. 89, 90, 199, 200, 292.
Colombres, Francisco, p. 239.
Colón, Juan, ps. 262, 263.
Colonias militares, p. 140.
Concepción, D., p. 178.
Condey, p. 284.
Congreso-s, de la Unión, etc., cámara-s, ps. 5, 6, 7, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 34, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 47, 49, 50, 58, 59, 74, 89, 90, 114, 141, 146, 148, 156, 191, 194, 198, 204, 206, 209, 217, 223, 228, 229, 230, 233, 236, 238, 240, 246, 253, 255, 260, 264, 266.
Constitución-alistas, ps. 6, 20, 29, 106, 179, 281.
Cónsul americano, ps. 26, 211.
Consulado de España, p. 278.
Conti-nente Americano, p. 193.
Contreras, Félix, p. 269.
Cora, St. N., p. 13.
Córdoba, p. 232.
Corella, general Rómulo, ps. 290, 323.
Corona, Fernando J., p. 232.
Corona, general Ramón, ps. 58, 81, 261.
Coronel Montero, Francisco, p. 250.
Corpus Christi, ps. 297, 307, 317.
Cortés, licenciado José M., ps. 28, 38, 135, 149.
Cortés, Pedro, p. 147.
Cortina, ps. 285, 331.
Correo, ps. 13, 22, 37, 45, 46, 48, 109, 110, 112, 119, 166, 177, 190, 194, 220, 236, 251, 308, 318.
Correo de Alvarado, p. 261.
Ceramaloapan, ps. 12, 13, 47, 50, 51, 60, 79, 97, 100, 101, 110, 112, 118, 126, 127, 132, 134, 135, 179, 188, 193.
Cosoleaca, p. 59.
Cosío Villegas, Daniel, p. 335.
Cossio Pontones, José, p. 254.
Cowen, Luis, p. 332.
Credencial-es, ps. 5, 20, 22, 26, 27, 31, 34, 40, 103, 225, 280, 282.
Crédito, ps. 49, 88, 281, 333.
Cristianos, p. 325.
Cristo, J. L., p. 278.
Cruz, Anacleto, p. 73.
Cruz, Antonio de la, p. 219.
Cruz, Felipe, ps. 230, 304.
Cruz, José de la, p. 73.
Cruz, José Bruno de la, p. 73.
Cruz, José María, p. 73.
Cruz, Mariano, p. 73.
Cruz, Ramón de la, p. 219.
Cuadriello, Felipe, ps. 118, 224, 243, 259.
Cuba, ps. 273, 274.
Cuéllar, Rómulo, p. 323.
Cuenta corriente, ps. 91, 287, 306.
Cuernavaca, ps. 101, 248, 305.
Cuesta de Terán, Adelita, ps. 18, 23, 26, 35, 43, 52, 54, 138, 140, 152, 157, 158, 189, 251, 272.
Cuesta y Zaldo, ps. 167, 184, 185.
Cuevas, Las, p. 331.
Cuevas, Luciano, p. 269.
Cuevas, Rafael, ps. 23, 25.
Cuicatlán, p. 198.
Culiacán, p. 215.
Cumplido, Ignacio, ps. 302, 303.
Curiel, Luis del Carmen, ps. 46, 83, 172.

CH

- Chacaltianguis, p. 62.
Chalco, p. 118.
Chalchicomula, p. 83, 84, 120.
Chalchihuites, p. 216.
Charles, coronel Hipólito, ps. 329, 330.
Chávarri, Enrique, p. 341.
Chavarría, Feliciano, p. 193.
Cházari, Esteban, ps. 10, 193.
Cházaro, p. 263.
Cházaro, Alberto, p. 295.
Cházaro, Guillermo, p. 252.
Cházaro, Hermanos, p. 176.
Cházaro, Miguel Z., ps. 78, 137, 154, 155.
Cházaro Soler, Juan, p. 144.
Chiapas, ps. 56, 289, 336.
Chiautla, p. 284.
Chicontepic, p. 264.

INDICE ALFABÉTICO

- Chihuahua, ps. 82, 83.
 Chipuli, Marcelino S., ps. 93, 152.
 Chiquito, Juan (de la Luz Enríquez),
 ps. 157, 162, 163, 164, 180.
- D**
- Dávila, p. 284.
 Dávila Pedro, teniente coronel, p. 329.
 Decreto.s, ps. 23, 37, 45, 89, 245.
 Dehesa, Teodoro A., ps. 15, 18, 54, 55,
 59, 61, 62, 63, 81, 101, 107, 110, 126,
 133, 137, 144, 155, 180, 182, 188,
 192, 196, 198, 202, 203, 208, 214,
 223, 225, 233, 234, 235, 238, 245,
 252, 268, 275.
 Delgado, Fidel, p. 197.
 Delgado, Vidal, ps. 197, 293.
 Delgado y Camacho, Joaquín, ps. 187,
 250.
 Diario Oficial, p. 341.
 Díaz, ps. 13, 14, 42.
 Díaz, Abraham, ps. 249, 251.
 Díaz, Félix, ps. 339, 340, 341, 342, 344.
 Díaz, Juan, p. 205.
 Díaz, Nicólasa, ps. 8, 14, 16, 26, 27,
 28, 31, 34, 36, 37, 39, 40, 43, 45,
 47, 48, 49, 58, 64, 71, 84, 92, 94,
 96, 98, 100, 109, 110, 115, 116, 118,
 119, 120, 121, 123, 127, 132, 143,
 148, 149, 152, 154, 157, 158, 159,
 163, 166, 168, 179, 180, 181, 183,
 184, 188, 189, 190, 195, 211, 213,
 219, 224, 227, 229, 234, 235, 239,
 232, 243, 251, 253, 257, 260, 262,
 263, 272.
 Díaz, Porfirio, ps. 8, 15, 18, 24, 25,
 27, 36, 54, 65, 72, 78, 84, 86, 89,
 101, 104, 105, 108, 109, 121, 130,
 145, 169, 192, 204, 208, 210, 214,
 215, 217, 225, 228, 245, 248, 259,
 262, 269, 276, 277, 278, 284, 293,
 294, 295, 296, 299, 302, 308, 313,
 317, 320, 321, 326, 327, 328, 329,
 330, 334.
 Díaz, Porfirio (hijo), ps. 22, 46, 47,
 48, 49, 62, 80, 115, 116, 163, 168,
 182, 242.
 Díaz Gómez, Manuel, p. 68.
 Díaz y Lara, p. 294.
 Díaz, Juan, p. 131.
 Díez Gutiérrez, Carlos, ps. 284, 317,
 318, 322, 334.
 Dinero, ps. 7, 8, 9, 10, 18, 21, 22, 25,
 35, 36, 42, 43, 44, 45, 64, 65, 67,
 68, 69, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 82,
 85, 86, 88, 91, 92, 93, 106, 108, 109,
 111, 112, 113, 119, 129, 130, 131,
 138, 144, 147, 151, 152, 153, 154,
 155, 157, 161, 165, 167, 170, 171,
 176, 177, 178, 181, 182, 185, 189,
 190, 194, 199, 205, 206, 211, 212,
 219, 220, 227, 239, 244, 245, 254,
 255, 260, 261, 271, 276, 281, 285,
 288, 289, 294, 295, 296, 300, 306,
 309, 331, 333, 336.
 Diputado-s, ps. 5, 6, 16, 17, 22, 26, 39,
 50, 90, 156, 169, 186, 209, 217, 230,
 233, 235, 238, 240, 254, 255, 266,
 267, 268.
 Distrito electoral, p. 271.
 División-es, ps. 153, 245, 288, 312.
 Domingo, Matías, p. 73.
 Dondé, Rafael, p. 37.
 Duelo (desafío), ps. 157, 173.
 Durán Piña, Manuel, ps. 29, 41.
 Durango, ps. 82, 153, 159, 172, 262,
 285, 310, 322.
 Düring y Cía., ps. 13, 130, 189, 190.
- E**
- Ebert y Ca., ps. 18, 22, 25, 26, 35, 42.
 Echegaray, general, ps. 192, 284.
 Echevarría, José María, p. 269.
 Echevarría, Lorenzo, p. 199.
 Echevarría, M., ps. 272, 274.
 Echevarría, Pedro, rs. 193, 268.
 Ejecutivo, ps. 5, 156, 186, 213, 223,
 302, 303.
 Ejército, ps. 142, 257; de Oriente, ps.
 259, 288, 299, 311, 331, 336, 338.
 "Ejido", p. 60.
 Ejutla, ps. 41, 42.
 El Autógrafo Americano, ps. 193, 194,
 244.
 El Busilis, p. 267.
 El Combate, p. 316.
 El Constitucional, ps. 98, 99, 102, 104,
 110, 113, 141.
 El Correo de Sotavento, ps. 55, 57, 217.
 El Faro, p. 267.
 El Federalista, p. 5.
 El Governista, p. 267.
 El Mensajero, ps. 200, 207, 216.
 El Monitor Republicano, ps. 102, 173,
 250, 275, 340, 341.
 El Padre Cobos, p. 197.
 El Paso, p. 324.
 El Progreso, ps. 172, 173, 174,

INDICE ALFABÉTICO

- El Regenerador**, p. 340.
El Siglo XIX, ps. 302, 341.
El Sufragio Libre, p. 316.
 "El Tajo", p. 314.
 Elección-es, ps. 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 34, 83, 121, 141, 176, 183, 198, 199, 203, 207, 222, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 240, 243, 246, 247, 251, 255, 258, 262, 263, 264, 266, 268, 272, 274, 284, 290, 298, 302, 304.
Elevación y caída de Porfirio Díaz, p. 340.
 Elías, José María, p. 269.
 Elizaga, p. 268.
 Epitacio, Juan, p. 219.
 Escamilla, Ireneo, p. 197.
 Escobar, licenciado, p. 56.
 Escobar, Valentín, p. 344.
 Escobedo, general Mariano, ps. 58, 153.
 Escobedo, Agustín M., ps. 268, 269, 270.
 Escobedo, Pablo, p. 269.
 Escoto, ps. 94, 95.
 Escudero, general Ignacio M., p. 276.
 Escuintla, p. 336.
 España, ps. 58, 81, 246, 278.
 Esperón, ps. 56, 65, 66, 70, 92, 95, 120, 129, 149, 169, 198, 219, 230, 231.
 Esperón, Antonio, p. 162.
 Esperón, Joaquín, ps. 36, 45, 218.
 Esperón, José, ps. 9, 36, 131, 146, 148, 175, 187, 195.
 Estado.s, ps. 19, 23, 28, 96, 124, 134, 148, 149, 153, 156, 159, 169, 176, 186, 202, 203, 207, 214, 216, 221, 223, 226, 228, 232, 234, 235, 238, 241, 242, 246, 247, 251, 252, 258, 265, 286, 306, 310, 324, 325, 332, 333, 334, 337, 338.
 Estados Unidos, ps. 18, 26, 35, 58, 75, 93, 109, 141, 251, 325.
 Esteban, Ignacio, ps. 341, 342.
 Esteva, Roberto, ps. 116, 267.
 Etla, p. 227.
 Europa, ps. 58, 246, 277, 278.
 Eversman, p. 331.
- F**
- Fábrica de hilados, p. 129.
 Fábrica de puros, p. 136.
 Falcón, p. 307.
 Federales, p. 333.
 Felicitación-es, ps. 97, 102, 172.
 Fenochio, Juan, p. 195.
 Fernández, Bernardo, p. 278.
 Fernández, L., p. 277.
 Fernández, Manuel, p. 162.
 Fernández, Marcelino G. y, p. 109.
 Fernando, Salvador, p. 276.
 Ferrocarril-es; de Veracruz, p. 20; tarifas de, ps. 49, 114, 115, 259.
 Figueroa, José, ps. 117, 325.
 Figueroa, Pedro, p. 117.
 Fiscal de la corte, p. 186.
 Fitzmaurice, Eduardo, p. 295.
 Flores, general, ps. 280, 281, 282, 333.
 Flores, Felipe, p. 199.
 Flores, coronel Juan Manuel, p. 172.
 Flores, Justo, p. 269.
 Formento, F. y Cía., p. 66.
 Fotografías, ps. 62, 92, 93, 192.
 Francia, ps. 274, 309.
 Franco, Teodosio, ps. 143, 301.
 Frías, Antonio de, p. 336.
 Frontera, ps. 254, 309.
 Fuentes, p. 108.
 Fuentes, Baltasar, p. 290.
 Fuentes, José, ps. 116, 149, 150.
 Fuero, general Carlos, p. 313.
 Fuerza.s, ps. 29, 282, 285, 286, 289, 308, 313, 319, 323, 325, 333, 336, 337, 338, 341, 343.
 Fuster, Mariano, ps. 165, 171, 173, 181.
- G**
- Galaviz Pedro, p. 314.
 Galván, Pedro A., ps. 8, 81, 103, 153, 158, 159, 181, 182, 266, 297, 310, 323.
 Galveston, p. 105.
 Gallardo, general, p. 140.
 Gamboa, Antonio, ps. 176, 264.
 Gamboa, José Antonio, p. 298.
 Gamos, p. 14.
 Ganado, ps. 288, 289.
 Garay, p. 79.
 García, ps. 15, 184, 204, 205.
 García, Alejandro, p. 298.
 García, Angel, p. 189.
 García, Benito, ps. 76, 77, 86, 197.
 García, Dionisio, p. 73.
 García, Gabriel, p. 269.
 García Granados, Rafael, p. 335.
 García, Gregorio, p. 245.
 García, Leandro, ps. 299, 300.
 García, Luis, p. 67.

INDICE ALFABÉTICO

- García, Miguel, ps. 73, 240, 253, 254.
 García, Nabor, p. 343.
 García, Victoriano, p. 73.
 García Elías, José María, p. 269.
 García Guevara, Felipe, p. 199.
 García Méndez, licenciado M., ps. 16, 19, 264.
 García Ortiz, Pedro, p. 185.
 García Uriarte, Miguel, p. 258.
 García, Veirán, p. 28.
 García de la Cadena, Trinidad, ps. 217, 284.
 Garfias, p. 47.
 Garza Gutiérrez, licenciado, p. 317.
 Garza y Gutiérrez, S. de la, p. 288.
 Gaxiola, p. 216.
 Gayón, Antonio, p. 286.
 Gil, Francisco, p. 193.
 Giro, letra, ps. 42, 64, 65, 66, 71, 91, 94, 109, 111, 112, 113, 114, 119, 130, 165, 168, 170, 171, 181, 189, 206, 248.
 Gobernador-es, ps. 7, 52, 56, 78, 89, 121, 137, 153, 176, 183, 230, 232, 243, 246, 251, 252, 264, 265, 272, 284, 319, 343, 346.
 Gobierno, ps. 5, 6, 26, 28, 29, 51, 53, 56, 57, 60, 72, 78, 80, 81, 89, 96, 105, 106, 114, 124, 125, 128, 133, 137, 144, 146, 148, 149, 151, 153, 154, 155, 156, 163, 173, 179, 186, 188, 194, 201, 202, 208, 217, 219, 222, 223, 231, 235, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 259, 262, 265, 266, 278, 282, 285, 286, 304, 308, 316, 323, 324, 325, 328, 336, 337.
 Goitia, Manuel, p. 193.
 Gómez, doctor, p. 304.
 Gómez, José, p. 45.
 Gómez Palomino, Consuelo, p. 179.
 Gómez Parada, licenciado, p. 316.
 González, Anastasio, p. 197.
 González, B., p. 199.
 González B., Cayetano, ps. 268, 269, 270.
 González, Hilario, p. 269.
 González, José C., ps. 200, 269.
 González, Lauro, p. 133.
 González, general Manuel, ps. 8, 14, 31, 32, 40, 58, 73, 88, 100, 115, 116, 120, 122, 123, 157, 158, 159, 163, 164, 174, 180, 183, 190, 193, 206, 211, 216, 219, 234, 278, 291, 292, 298, 322, 331, 332.
 González, Manuel, p. 278.
 González, Pedro, p. 193.
 González Cosío, Fermín, p. 296.
 González Herrera, p. 307.
 González Hernández, Rafael, ps. 161, 209, 210, 217.
 González Márquez, Hilario, p. 269.
 González, Roque Jacinto, p. 269.
 González, G. C., p. 200.
 Goytia, ps. 120, 206; Manuel E., ps. 211, 260.
 Grajalos, Julián, ps. 337, 338, 339.
 Gran Oriente de Colón, p. 145.
 Grandison y Cía., ps. 178, 179.
 Grant, general Ulises, ps. 34, 239.
 Guadalajara, ps. 6, 8, 80, 103, 140, 261, 266, 286, 292, 299, 300, 308, 323.
 Guadalupe, Hidalgo, p. 275.
 Guanajuato, ps. 84, 103, 122, 123, 139, 141, 284, 285, 286, 287, 308, 310.
 Guatemala, ps. 195, 336.
 Guaymas de Zaragoza, p. 248.
 Guergué, p. 129.
 Guerra, ministro de, ps. 111, 186, 312, 325, 339.
 Guerra, general Donato, ps. 83, 95, 121, 159, 162, 172, 182, 207, 262, 266, 278, 308, 310, 313, 319, 321, 323, 336.
 Guerra, teniente coronel Francisco, p. 329.
 Guerrero, p. 297.
 Guerrero, Chon, ps. 9, 35, 36, 43, 66, 105, 113, 120, 147.
 Guerrero, Isidoro, ps. 293, 297.
 Guerrero, Vicente, p. 101.
 Guerrero, Estado de, p. 140.
 Guerra, Cecilio, p. 199.
 Guillaron y Cía. M., ps. 35, 82, 167, 184, 189, 190.
 Gutiérrez, familia, ps. 62, 81.
 Gutiérrez, G., p. 320.
 Gutiérrez, Blas José, ps. 69, 70, 172.
 Gutiérrez, Francisco, p. 269.
 Gutiérrez, Julio A., p. 101.
 Guzmán, Ramón, p. 264.

H

- Habana, ps. 71, 145, 208, 278, 306, 325.
 Hacabo, José, p. 147.
 Hacienda, jefatura de, p. 205.
 Hacienda y Crédito Público, Secretaría-rio de, ps. 254, 281, 288, 329.
 Hayes E. Mig, p. 167.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Henequén, p. 273.
 Heras, J. G., p. 341.
 Heras, Modesto, p. 199.
 Hernández, Cházaro, ps. 76, 77, 86.
 Hernández, Félix, p. 193.
 Hernández, Fidencio, ps. 219, 231, 325.
 Hernández, José, p. 289.
 Hernández y Cía., Juan, p. 109.
 Hernández, Pánfilo, ps. 72, 147, 219.
 Hernández, Pascual, p. 284.
 Hernández, Pedro, p. 188.
 Hernández, Rafael, p. 101.
 Hernández, Venancio, p. 73.
 Hernández, Viza, p. 176.
 Hernández Carrasco, José, ps. 232, 252.
 Hernández y Marín, p. 262.
 Herrera, José María, ps. 29, 41.
 Herrera, José Procopio, p. 287.
 Hidalgo, Estado de, p. 241.
 Hidalgo, Miguel, p. 101.
 Hidalgo, de Gutiérrez, Damiana, p. 62.
 Higareda, Mariano, p. 236.
 Hinojosa, p. 23.
 Hiram, p. 195.
Historia Mexicana, p. 335.
 Horcones, p. 338.
 Huáimulco, p. 151.
 Huajuapam, ps. 45, 232.
 Huamantla, Huamantlecos, ps. 160, 161, 192, 193, 244, 275.
 Huaspaltepec, p. 135.
 Huasteca, ps. 264, 280, 282.
 Huatusco, p. 266.
 Huejotzingo, p. 284.
 Huejutla, p. 264.
 Hurtado, C. M., p. 324.
- I**
- Ibañez, p. 153.
 Ibarra, Prudencio, p. 269.
 Iglesias, licenciado José María, ps. 281, 284, 285, 286, 338.
Ilustración Americana, p. 92.
 Imperio, ps. 100, 231, 257.
 Imprenta, ps. 49, 56, 141.
 Infantería, ps. 288, 331.
 Ingenios azucareros, ps. 143, 300, 301.
 Inglaterra, p. 75.
 Instituto de Historia, p. 335.
 Instrucción Pública del Estado, ps. 144, 155.
 Intervención francesa, ps. 87, 106, 142.
 Irapuato, p. 103.
 Islas, José de Jesús, ps. 193, 275.
- Istepeji, p. 72.
 Istmo, p. 343.
 Italia, p. 251.
 Ixcatlán, p. 325.
 Ixtlán, p. 219.
- J**
- Jalapa, ps. 12, 15, 18, 47, 54, 59, 61, 81, 101, 107, 110, 127, 137, 144, 154, 155, 187, 192, 196, 197, 198, 201, 203, 207, 213, 214, 220, 224, 226, 234, 237, 240, 242, 252, 263, 275.
 Jalisco, ps. 5, 61, 103, 104, 140, 141, 153, 159, 182, 247, 286, 297, 308, 310, 313, 321.
 Jamiltepec, p. 205.
 Jáuregui, p. 233.
 Jefes políticos, ps. 7, 29, 41, 78, 125, 188, 195, 198, 205, 219, 222, 247, 263, 286, 287.
 Jefes y oficiales, ps. 95, 245, 259, 284, 292, 298, 299, 300, 302, 312.
 Jerez, Jardón, p. 99.
 Jicayán, p. 205.
 Jiménez, Apolinio, p. 343.
 Jiménez, Pedro, p. 147.
 "Johnson", buque, p. 341.
 José (mozo), p. 147.
 Juan Luis (clave), p. 173.
 Juárez, Benito, ps. 15, 315, 339.
 Juárez, Patricio, p. 73.
 Juaristas, ps. 15, 195, 284.
 Juchitán, ps. 56, 57, 325, 340.
 Juchitepec, p. 118.
 Jueces, ps. 63, 80, 128, 179, 186, 293, 294, 296.
 Julián, Juan, p. 73.
 Junta General de accionistas, p. 77.
 Junta protectora de instrucción, p. 144.
 Junta protectora del Colegio preparatorio de Tlacotalpam, p. 78.
 Junta de Instrucción Pública, p. 155.
 Juvenal, p. 341.
 Juxtlahuaca, ps. 41, 232.
 Juzgado de distrito, ps. 28, 60.
- K**
- Kronke y Cía., p. 206.
- L**
- La Carabina, p. 268.
 La Cruz, p. 37.

INDICE ALFABÉTICO

- La Hoya, p. 242.
 La Marina, fábrica, p. 170.
 La Situación, p. 236.
 La Victoria, p. 9.
 Labastida, Francisco, ps. 5, 114.
 Labastida de Lanza, Antonia, p. 16.
 Lafarque, Emilio, p. 107.
 Lagomaggiore, Francisco, ps. 193, 243, 244.
 Lagos, Jalisco, ps. 285, 308, 310, 313, 321.
 Lagos, José María, ps. 60, 93.
 Laguna, La, ps. 172, 307, 314.
 Laguna de Términos, p. 273.
 Lalana, río de, p. 136.
 Lalanne, Jesús, ps. 157, 163, 164, 174.
 Lampazos, ps. 318, 329.
 Lancaster Jones, Alfonso, ps. 5, 261.
 Landero y Cos, Francisco, ps. 52, 81, 128, 144, 188, 252, 264.
 Landgrave, Crescencio, p. 296.
 Lanza, Pablo Casimiro, p. 41.
 Lara, p. 325.
 Lara, Donaciano, ps. 11, 12, 13, 14, 18, 25, 42, 109, 173, 176, 236, 263, 294, 325.
 Lara, Ireneo, p. 269.
 Lara, Jesús, p. 229.
 Lara y Díaz, ps. 71, 109, 112, 138, 206.
 Laredo, ps. 196, 297, 306.
 Laredo, N., p. 197.
 Las Prietas, p. 327.
 Lebrija, p. 67.
 Legislatura, ps. 23, 89, 92, 96, 146, 169, 186, 198, 223, 225, 228, 229, 230, 231, 233, 240, 254, 262, 265, 268.
 León, Guanajuato, ps. 122, 153, 158, 181, 287.
 León, ps. 108, 252, 253.
 León, Manuel, p. 157.
 León, Marcelo, ps. 60, 101.
 León, Secundino, p. 101.
 Lerdismo, Lerdistas, ps. 6, 233, 261, 284, 290, 337.
 Lerdo de Tejada, Sebastián, ps. 6, 26, 31, 58, 95, 116, 124, 141, 151, 152, 163, 173, 208, 221, 231, 234, 239, 247, 249, 257, 261, 262, 267, 268, 282, 290, 302, 303, 316, 333, 336, 337.
 Letra-s, p. 25.
 Levi, Manuel, ps. 163, 164, 174.
 Levy, G(ustavo), p. 107.
 Ley-es, p. 13; de amnistía ps. 57, 156, 186, 187, 194, 246, 286, 316.
 Leyva, ps. 95, 106.
 “Libertad”, buque, p. 323.
 Liceaga, p. 287.
 Limantour, J. I., ps. 210, 211.
 Límites del Estado-s, ps. 28, 135.
 Lira, Jesús de, p. 194.
 Loperena, Eugenio, p. 322.
 López, Agapito, p. 269.
 López, Albino, p. 271.
 López, Clemente, ps. 266, 271.
 López, José María, p. 269.
 López, Mariano, p. 117.
 López, Mariano Pablo, ps. 128, 129.
 López, Patricio, p. 315.
 López Cuesta, ps. 82, 184, 189, 190.
 López, Portillo, p. 5.
 López Portillo y Rojas, José, p. 340.
 Llorozábal, p. 186.
 Lucas Malpica, Pedro, ps. 14, 40, 110.
 Luengas, Sebastián, ps. 38, 49, 231.
 Luis XIV, p. 126.
 Luna, Donaciano, p. 51.
- LL**
- Llamedo, Juan, p. 306.
 Llave, general Ignacio de la, p. 128.
 Llorente y Alegre, Vicente, p. 7.
- M**
- Maciel, Angel, ps. 103, 122, 123, 153.
 Machuca, José M., p. 193.
 Magaña, coronel Ramón, p. 153.
 Magistrados, ps. 60, 141, 203, 232, 233, 267, 272.
 Malanco, p. 251.
 Malpica, León, p. 218.
 Malpica, Miguel M., ps. 160, 295.
 Malpica, P., ps. 78, 111, 175, 262, 263.
 Malpica y Díaz, Juan, ps. 34, 37, 39, 48, 110, 111.
 Maltrata, p. 116.
 Mancera, Gabriel, ps. 95, 108.
 Mancilla, p. 278.
 Manso, río, ps. 135, 136.
 Manto Real, ps. 135, 136.
 Mantecón, Josefa, p. 212.
 Mantecón de González, Laura, ps. 57, 58, 115, 234.
 Manzanillo, ps. 154, 252, 284, 286.
 Manzano, p. 108.
 Manzo, Máximo, p. 292.
 Mier y Terán, Luis, ps. 157, 162, 173, 174, 258, 259.
 Montiel, Julián, ps. 263, 264.

INDICE ALFABÉTICO

- Maqueo, ps. 8, 65.
 Maqueo, R., p. 156.
 Marcial, Tomás, ps. 147, 219.
 Marciano, ps. 120, 133.
 Marquardt, H., ps. 11, 51, 109.
 Márquez, D. C., p. 45.
 Márquez, Gabino, p. 67.
 Márquez, Jacobo, ps. 337, 338.
 Márquez, Nicomedes, p. 269.
 Márquez, Roberto, p. 169.
 Márquez Galindo, general Vicente, ps. 39, 132.
 Martínez, p. 323.
 Martínez, Bonifacio, ps. 35, 45, 57, 58, 64, 68, 71, 82, 85, 90, 91, 131, 167, 168, 177, 184; Vicente, ps. 185, 189, 190, 206, 227, 285.
 Martínez, Félix, p. 269.
 Martínez, Ignacio, p. 326.
 Martínez, José Domingo, p. 70.
 Martínez, José M., p. 46.
 Martínez, Juan B., ps. 71, 72, 131.
 Martínez, Marcos, p. 314.
 Martínez, Prisciliano, ps. 188, 266.
 Martínez, R., p. 322.
 Martínez, Z., ps. 318, 322.
 Martínez y Compañía, p. 7.
 Mascareñas, Francisco, p. 263.
 Masón-es, masonería, p. 138.
 Mata, Josefina Ocampo de, p. 224.
 Mata Bejuco, p. 135.
 Mata, Filomeno, p. 277.
 Mariel, p. 84.
 Marín, p. 329.
 Mata, José M., ps. 7, 29, 30, 32, 57, 120.
 Matamoros, ps. 22, 25, 69, 70, 171, 194, 278, 289, 290, 291, 298, 300, 307, 313, 324, 331, 332, 333, 334.
 Mateos, José M., p. 275.
 Matías, Crisanto, p. 101.
 "Mauricio", buque, p. 323.
 Mauricio, ps. 32, 159, 182.
 Maxemin, Hermanos, p. 277.
 Mazatlán, ps. 83, 216, 277.
 Medina, Román, p. 269.
 Medrano, José, p. 127.
 Meijueiro, p. 96.
 Meijueiro, Nico(lás), p. 230.
 Mejía, Ignacio, ps. 58, 95, 141, 151, 152, 153, 156, 159, 186, 231* 279, 339, 341.
 Melgarejo, A., ps. 47, 50, 52, 59, 60, 61, 63, 79, 110, 112, 128, 133, 227, 237, 242, 283.
 Mena, Francisco Z., ps. 8, 11, 15, 22, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 43, 47, 48, 49, 52, 54, 64, 68, 71, 72, 78, 87, 96, 111, 116, 122, 123, 137, 144, 146, 154, 159, 161, 182, 193, 201, 202, 214, 216, 221, 224, 243, 255, 256, 257, 260, 261, 263, 271, 278, 279, 287.
 Mena, José María, p. 232.
 Méndez, Juan, p. 162.
 Méndez, Miguel R., p. 101.
 Mendiola, Manuel, ps. 32, 99, 101, 103, 110, 114, 126, 163, 164, 180, 183, 188, 193, 266, 268, 270, 271.
 Mendirichaga, p. 331.
 Mendizábal Ortiz, Pablo, p. 233.
 Merced, barrio de la, p. 151.
 Mérida, ps. 11, 94, 96, 142, 323.
 Merino, Valentín, p. 199.
 México, ps. 5, 8, 10, 14, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 43, 46, 47, 48, 50, 56, 57, 58, 64, 65, 67, 68, 72, 78, 87, 88, 89, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 111, 113, 114, 115, 120, 122, 123, 124, 125, 127, 130, 139, 140, 141, 142, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 172, 173, 175, 179, 181, 182, 185, 186, 187, 190, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 204, 206, 207, 210, 211, 215, 216, 217, 219, 220, 224, 231, 233, 236, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 248, 249, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 270, 272, 275, 276, 279, 280, 285, 287, 289, 294, 296, 297, 298, 302, 304, 305, 311, 313, 315, 316, 323, 325, 338, 342, 344.
 Miahuatlán, ps. 323, 343.
 Michel y Corona, Ignacio, p. 297.
 Michoacán, ps. 140, 308.
 Mier, José M., p. 259.
 Mier y Terán, Luis, ps. 6, 8, 11, 13, 17, 18, 22, 25, 26, 35, 36, 37, 43, 51, 52, 54, 66, 71, 82, 86, 91, 93, 94, 105, 109, 112, 113, 119, 120, 127, 130, 138, 140, 142, 143, 147, 152, 154, 163, 164, 166, 168, 171, 175, 178, 180, 181, 183, 184, 188, 190, 192, 202, 203, 204, 207, 211, 213, 214, 215, 219, 220, 222, 223, 227, 233, 234, 235, 237, 248, 250, 251, 252, 257, 258, 261, 265, 266, 272, 275, 280, 283, 290, 298, 326.

INDICE ALFABÉTICO

- Mimiaga, Manuel, p. 270.
 Minas, ps. 177, 207.
 Minatitlán, ps. 57, 59, 111, 188, 228, 235, 246, 258, 289.
 Ministerio, ps. 58, 153, 279.
 Mirafuentes, p. 163.
 Miras, Manuel, ps. 138, 140, 152.
 Misantla, p. 209.
 Mistán Viejo, lugar, p. 136.
 Mixtán, p. 79.
 Mixteca, p. 38.
 Molina, ps. 159, 228.
 Molina, M., p. 193.
 Monclova, p. 307.
 Monterde, Angel, ps. 294, 296.
 Monterrey, ps. 106, 172, 285, 313, 328, 333.
 Montes, Ezequiel, p. 304.
 Mora, José, p. 195.
 Morales, Jesús, ps. 294, 296.
 Morales López, Francisco, p. 145.
 More Ajuria, p. 208.
 Morelos, Estado de, ps. 141, 142, 300.
 Morelos, José María, p. 101.
 Moreno Cora, Silvestre, p. 233.
 Morfín, Juan, p. 109.
 Minatitlán, p. 111.
 Mozo-s, ps. 117, 146, 151, 178, 218, 219.
 Muñoz, Cipriano, p. 269.
 Muñoz, Domingo, ps. 46, 145.
 Muñoz, José María, p. 178.
 Muñoz, Luis, p. 193.
 Muñoz Silva, Juan, ps. 88, 99, 159, 193.
 Murat, p. 340.
 Murcia, Román, p. 101.
 Murueta, Francisco, p. 275.
 Murueta, Miguel M., ps. 192, 193, 275.
- N
- Nación, ps. 19, 20, 27, 53, 125, 179, 194, 283, 302.
 Nájera, p. 50.
 Naranjo, Francisco, ps. 279, 313, 318, 327, 328, 330.
 Naranjos, lugar, p. 135.
 Nava, Domingo, p. 314.
 Nava, José Dolores, p. 207.
 Negrete, general Miguel, ps. 132, 308.
 Nieto, p. 286.
 Nieto, S., p. 50.
 Nochistlán, p. 175.
 Noria, La, ps. 8, 9, 10, 36, 44, 64, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 147, 151, 178, 179, 289, 298,
 Noriega, p. 148.
 Nueva Orleans, ps. 289, 306.
 Nueva York, ps. 11, 109, 272, 273, 274.
 Nuevo Laredo, ps. 292, 311.
 Nuevo León, ps. 259, 285, 290, 307, 332, 333, 334.
 Nuevo México, p. 297.
 Núñez, Ramón María, ps. 54, 137, 201, 203, 204, 214, 215, 221, 222, 232, 264.
- O
- Oaxaca, ps. 8, 9, 28, 32, 35, 37, 38, 41, 43, 49, 56, 57, 63, 69, 70, 71, 80, 83, 84, 85, 90, 96, 109, 110, 116, 117, 118, 128, 131, 134, 135, 136, 138, 140, 141, 145, 146, 148, 149, 150, 155, 156, 167, 169, 174, 177, 179, 180, 183, 184, 185, 189, 190, 191, 199, 211, 218, 227, 233, 243, 244, 245, 263, 274, 308, 311, 321, 323, 337, 339, 340, 342, 343, 344.
 Oaxaca, seminario de, p. 311.
 Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional, p. 340.
 Obispo, arroyo del, p. 135.
 Obregón, Anastasio, ps. 280, 283.
 Obrera, p. 180.
 Ocampo, Juan, p. 8.
 Ocegüera, Miguel, p. 314.
 Ocotlán, p. 177.
 Ochoa, Antonio, ps. 82, 83.
 Ochoa, Juan B., p. 108.
 Ogarrío, Francisco, ps. 44, 239, 240, 248.
 Ogazón, Pedro, ps. 153, 159.
 Ojeda, Antonio, p. 269.
 Ojtlán, p. 232.
 Oliver, Jesús, p. 97.
 Olivera, p. 168.
 Onofre, Antonio, p. 232.
 Opinión pública, ps. 169, 281.
 Oposición, ps. 6, 26, 49, 140, 207, 231.
 Ordóñez, Regino, ps. 55, 74, 139.
 Ordóñez, Virginia, p. 74.
 Orellana Noguera, Manuel, ps. 254, 285.
 Orizaba, ps. 9, 11, 83, 101, 119, 128, 177, 178, 192, 232, 251, 323.
 Oro, ps. 43, 228, 331.
 Oropeza, Ignacio, p. 199.
 Ortega, ps. 9, 91, 147, 227, 234.
 Ortega, Adolfo, ps. 193, 275.
 Ortega, doctor Manuel, ps. 92, 129,

INDICE ALFABÉTICO

- Ortega de Díaz, Delfina, ps. 8, 9, 10, 11, 14, 16, 21, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 64, 68, 69, 91, 92, 104, 110, 118, 122, 127, 129, 130, 131, 148, 157, 158, 168, 179, 188, 192, 195, 211, 213, 219, 227, 229, 233, 234, 235, 236, 239, 243, 258, 262, 272, 294, 296.
- Ortiz, Celso, ps. 198, 203, 225, 258.
- Ortiz, Juan, p. 269.
- Ortiz, Teodoro, p. 269.
- Ostos, Francisco, p. 232.
- Otatitlán, p. 135.
- Otumba, p. 284.
- P**
- Pacífico, Océano, p. 20.
- Pacheco, Francisco, p. 199.
- Pacheco, licenciado José Ramón, p. 210.
- Pacheco, Luis, p. 199.
- Pachuca, p. 275.
- Pagarés, ps. 22, 42.
- Pailebot "Carlitos", p. 109.
- Palacio, Francisco A., p. 211.
- Palacio de Justicia, p. 297.
- Palacios, p. 5.
- Palacios, Esteban, p. 199.
- Palacios, Valentín, ps. 198, 199.
- Palacios Magarola, Antonio, p. 179.
- Palmar, San Agustín del, p. 97.
- Palo de Hobo, lugar, p. 136.
- Palomino, Guillermo, ps. 11, 94, 323.
- Papaloapam, pailebot, p. 141.
- Papaloapam, río, p. 135.
- Paquebot nacional, p. 261.
- Paquete francés, p. 137.
- Pardo, Antonio, p. 275.
- Partido-s político-s; liberal, republicano, ps. 22, 102, 126, 188, 235, 247, 267.
- Parra, Emilio, p. 322.
- Parra, Tomás de la, p. 269.
- Parras, p. 307.
- Pascuala, La, p. 331.
- Paso de las Yeguas, p. 135.
- Pastor, p. 150.
- Patria, ps. 6, 15, 21, 22, 24, 27, 43, 53, 88, 93, 97, 100, 101, 102, 105, 125, 142, 164, 197, 249, 250, 321, 328, 329.
- Payno, p. 236.
- Payno, Joaquín, p. 195.
- 124, 155, 156, 157, 165, 176, 193,
- Paz, Irineo, p. 322.
- Payró, Manuel, p. 306.
- Pendón nacional, bandera, ps. 101, 103.
- Peña, ps. 165, 166, 230, 244, 245.
- Peña, M. de la, p. 332.
- Peña, Miguel, p. 332.
- Peras, lugar, p. 117.
- Pérez, Albino, p. 59.
- Pérez, Encarnación, n. 73.
- Pérez, Jardín, ps. 249, 250.
- Pérez, José L., ps. 76, 77, 86, 248.
- Pérez, José Vicente, ps. 204, 205.
- Pérez, Luz, p. 86.
- Pérez, Manuel, ps. 117, 129, 147, 151, 219.
- Pérez, Miguel, p. 145.
- Pérez, Pánfilo, p. 73.
- Pérez Castro, Lorenzo, ps. 15, 19, 111, 141, 286.
- Pérez Millicua, José M. P., ps. 21, 28, 35, 51, 157, 192, 226, 277.
- Pérez Romero, F., p. 21.
- Pérez de Tagle, Cirilo, ps. 193, 293, 294, 295, 296.
- Periódico-s, Prensa, ps. 21, 29, 37, 57, 74, 88, 99, 100, 102, 104, 134, 141, 158, 172, 173, 174, 175, 200, 205, 216, 225, 231, 236, 243, 257, 266, 267, 271, 277, 298, 308, 316, 321, 322, 323, 329.
- Pestail, sastrer, p. 65.
- Peza, Ignacio, p. 193.
- Picazo, Eduardo, p. 100.
- Picazo, José M., p. 100.
- Picazo, Luis G., ps. 100, 275.
- Piedras Negras, Coah., p. 307.
- Pimentel, Alejandro, p. 269.
- Pino Román, coronel, p. 337.
- Pinotepa, p. 204.
- Piña, Ismael, ps. 287, 288.
- Piñón, José Andrés, ps. 31, 39, 40, 65, 68, 195.
- Pipilas, valle de, p. 338.
- Pitalúa, p. 80.
- Plagio-plagiario-s, ps. 28, 286.
- Planes, político-s, ps. 31, 288, 289, 302, 327, 337, 338.
- Platas, Rosendo, ps. 204, 205.
- Playa Vicente, municipio, p. 136.
- Plaza, F. de la, p. 90.
- Pochutla, p. 339, 340, 341, 342, 343, 344.
- Poder judicial, p. 233.
- Política-os, ps. 27, 53, 55, 79, 99, 102, 201, 214, 215, 222, 234, 236, 240, 261, 276, 291.

INDICE ALFABÉTICO

- Ponce, ps. 46, 231.
Ponce de León, ps. 40, 193, 216.
Porfiristas, ps. 15, 103, 125, 163, 203, 204, 246, 267, 284, 291.
Portilla, Anselmo de la, p. 275.
Portillo, Andrés, p. 340.
Pradillo, Agustín, p. 192.
Prado, Lorenzo, p. 197.
Presidente, ps. 5, 163, 232, 234, 279, 301, 302, 338, 339.
Presidente del Ayuntamiento de Bagdad, p. 298.
Presidente de la Corte de Justicia, p. 94.
Prida, Francisco M. de, ps. 259, 322, 323.
Prieto, Juan, p. 339.
Prieto, Pedro, ps. 79, 80.
Prío (?), p. 212.
Prisión-eros, ps. 28, 304, 322.
Proclamas, p. 236.
Procurador general, p. 38.
Promotoría fiscal de la Federación, p. 172.
Prusia, p. 58.
Puebla, ps. 28, 38, 41, 44, 51, 52, 96, 98, 100, 101, 106, 132, 141, 149, 162, 176, 179, 241, 271, 273, 308, 312, 321, 323.
Puebla, Filomeno, p. 286.
Puente, Fidel, ps. 25, 113, 119, 138, 171.
Puerto Angel, p. 341.
Putalcingo, p. 135.
- Q**
- Querejazu, Francisco de A., p. 296.
Querétaro, ps. 141, 286, 323.
Quijano, Francisco, ps. 68, 69.
Quintero, p. 7.
- R**
- Raigós, Jesús, p. 269.
Ramírez, ps. 316, 317.
Ramírez, coronel, p. 324.
Ramírez, Ignacio, ps. 243, 244.
Ramírez, Luis, p. 321.
Ramírez, licenciado Vicente, p. 341.
Ramírez Acevedo, N., p. 212.
Ramírez Aguilar, Josefa, p. 179.
Ramos, Basilio, p. 197.
Ramos, Dolores, p. 269.
Ramos, Pbro. José María, p. 312.
Rascón, p. 325.
Raymundo, Francisco, p. 117.
Raz y Guzmán, Manuel, p. 297.
Real del Monte, p. 312.
Rebollo, Aurelia, p. 226.
Rébora, Hipólito, p. 193.
Redo, Joaquín, p. 216.
Reelección, ps. 20, 153, 233, 302, 303.
Reforma, guerra de y leyes de, ps. 87, 194, 241.
Remolino, lugar, p. 136.
Rendón, p. 139.
República, ps. 24, 27, 75, 89, 95, 100, 106, 113, 123, 124, 125, 133, 141, 169, 194, 202, 229, 247, 262, 267, 272, 274, 275, 279, 290, 297, 302, 303, 308, 329, 337, 338, 344.
Republicas hispanoamericanas, p. 194.
Requena, Pedro de, p. 273.
Requisito constitucional, ps. 28, 221.
Resguardo marítimo, p. 254.
Revoluciones, pronunciamientos, ps. 33, 57, 156, 307, 309, 321, 327, 329, 332, 333, 334, 338, 339, 340.
Revueltas, ps. 310, 323.
Rey, Juan, p. 43.
Reyes, Juan Manuel, p. 111.
Reynosa, Tamps., p. 24.
Rico, Dolores, p. 253.
Riegas, Ciriaco, ps. 204, 205.
Rincón Lagarto, p. 135.
Río Grande, p. 307.
Río Grande City, p. 105.
Río, Agustín del, ps. 8, 11, 30, 115, 193, 257.
Ríos, p. 109.
Ríos, Joaquín, p. 269.
Ríos, Ramón, ps. 131, 193.
Riva Palacio, Vicente, ps. 162, 163, 176, 248.
Ríos, p. 314.
Rivas León, P., p. 274.
Rivera e Hijo, p. 42.
Rivera, L. e Hijo, ps. 22, 25.
Rivera, Amado Y., ps. 268, 269, 270.
Rivera, Angel María, p. 233.
Rivera, Aureliano, ps. 14, 16, 164, 193, 240, 249, 250, 251, 253, 254.
Rivera Cosme, p. 199.
Rivera, Mariano, p. 314.
Rivera, Teodoro, ps. 268, 269, 270, 275.
Rivera y Río, J., p. 59.
Rivera y Río, Agustín, ps. 276, 316.
Rivera y Río, Guillermo, p. 316.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- Rivero, Manuel, p. 274.
 Riveroll, Francisco, p. 193.
 Robles, Félix, p. 269.
 Robles, José Guadalupe, p. 269.
 Robles, Patricio, p. 269.
 Robles Gil, p. 5.
 Robles Linares, José, ps. 191, 192.
 Robles Linares, Josefina, ps. 192, 258.
 Roca, Francisco, p. 210.
 Roca, Ramón, ps. 35, 42, 184, 189.
 Rocha, general Sóstenes, ps. 95, 106, 153, 248, 310, 323.
 Rodríguez, coronel, ps. 84, 85, 158.
 Rodríguez, procesado, p. 63.
 Rodríguez, Felipe B., p. 218.
 Rodríguez, Francisco, p. 269.
 Rodríguez Inocente, coronel, p. 329.
 Rodríguez, Jacinto, p. 193.
 Rodríguez, Juan, p. 205.
 Rodríguez, Leonardo, p. 269.
 Rodríguez, Manuel, p. 324.
 Rodríguez, Pedro L., p. 275.
 Rodríguez, Ramón, ps. 182, 211.
 Rodríguez, Ricardo, p. 232.
 Rodríguez, Román, ps. 103, 140.
 Rodríguez, Romualdo, ps. 50, 127, 128, ¿175?
 Rodríguez Bocardo, J. Antonio, ps. 161, 275.
 Romero, José María, ps. 343, 344.
 Romero, Miguel José, ps. 343, 344.
 Romero, Matías, p. 275.
 Romero, Néstor, p. 311.
 Romero Rubio, Manuel, ps. 26, 252.
 Romero Vargas, Ignacio, p. 230.
 Romita, p. 287.
 Rómulo, José, p. 72.
 Roney, Mr., p. 331.
 Rovelo (?), J. Ignacio, p. 101.
 Rubio, Rosalío, p. 329.
 Ruelas, Miguel, p. 269.
 Ruiz, impresor, p. 231.
 Ruiz, Emeterio, p. 112.
 Ruiz, Y., p. 142.
 Ruiz, José A., ps. 165, 170, 171, 174.
- S**
- Sabarad, hacienda de, p. 259.
 Sabás, don, p. 331.
 Sacóse, N. P., p. 296.
 Salomé Varela, Rafaela, p. 344.
 Saltabarranca, ps. 165, 166, 239.
 San Agustín Etla, ps. 117, 129.
 San Alberto, p. 207.
 San Andrés ¿Chalchicomula?, ps. 84, 204, 205.
 San Andrés, fábrica, p. 170.
 San Andrés Tuxtla, ps. 198, 240, 253, 258.
 San Baltasar, p. 88.
 San Bartolo, p. 319.
 San Blas, p. 314.
 San Cristóbal, p. 339.
 San Gerónimo, ps. 11, 182, 245.
 San José, p. 144.
 San Juan Bautista, p. 266.
 San Juan Evangelista, p. 228.
 San Juan de Ulúa, p. 298.
 San Juan del Mezquital, p. 336.
 Sna Juanón, p. 231.
 San Lorenzo Simatlán, p. 73.
 San Luis Potosí, ps. 58, 191, 27, 284, 307, 309, 315, 322, 323, 332, 334.
 San Martín, p. 69.
 San Nicolás, Hacienda de, ps. 16, 185, 198, 271.
 San Pedro, cuartel, p. 287.
 Sánchez, Atilano, p. 266.
 Sánchez, Delfín, ps. 193, 248, 249.
 Sánchez, Francisco, p. 266.
 Sánchez, José, ps. 71, 73, 90.
 Sánchez, Juan, p. 269.
 Sánchez, Manuel, p. 73.
 Sánchez, Marcelino, p. 265.
 Sánchez Mármol, M., p. 266.
 Sánchez Mallano, p. 103.
 Sánchez, Nicolás, ps. 297, 307.
 Sandiel, Guadalupe, ps. 35, 109.
 Santa Bárbara, p. 313.
 Santa Catarina, p. 73.
 Santa Cruz, lugar, p. 289.
 Santa Cruz, Francisco, p. 89.
 Santa Fé, p. 196.
 Santa Lucía, p. 73.
 Santiago, José María, p. 73.
 Santiago, Mariano, ps. 73, 117, 147.
 Santiago Tuxtla, p. 167.
 Santibáñez, ps. 10, 298.
 Santibáñez, Luis, p. 244.
 Santillán, Jesús M., p. 269.
 Santo Domingo, p. 72.
 Santo Domingo Tomatepec, p. 73.
 Sarmiento, Hermenegildo, ps. 288-289.
 Saucedo, La, p. 329.
 Sayula, p. 292.
 Scheleske, Mauricio, p. 77.
 Secretaría Minera Mexicana, p. 107.
 Sedición, p. 128.

INDICE ALFABÉTICO

- Segrín, Santiago, p. 259.
 Semilla, ps. 225, 226.
 Senado-res, ps. 141, 204, 252, 268.
 Sentíes, Pablo, ps. 101, 154, 252.
 Sepúlveda, p. 324.
 Serí, Y. J., p. 305.
 Serna, ps. 92, 266.
 Siénega de Flores, p. 329.
 Sierra Madre, p. 290.
 Sierra de Ixtlán, p. 170.
 Silacayoapan, ps. 29, 41.
 Silao, ps. 284, 285, 288.
 Silva, ps. 22, 25.
 Silvas, p. 18.
 Sinaloa, ps. 216, 310, 324.
 Smith, p. 16.
 Sociedad Lancasteriana, p. 67.
 Sociedad Minera Mexicana, ps. 107, 108.
 Sociedad Patriótica y Democrática, p. 196.
 Sociedad Protectora de Artes y Oficios, p. 180.
 Sociedad de Artes y Oficios, ps. 93, 109.
 Sociedad de Socorros Mutuos.—Filantropía, p. 160.
 Sochapa, p. 136.
 Solana, Mariano, p. 111.
 Solares, Alfredo, ps. 143, 301.
Sombra de Gutiérrez y Zamora, La
 p. 225.
 Sonora, ps. 310, 324.
 Sorne, p. 129.
 Sosa, Bonifacio, p. 219.
 Sotavento, ps. 15, 38, 48, 75, 228, 288, 299.
 Soto, p. 108.
 Soto, Higinio, ps. 343, 344.
 Soto, Juan Antonio, p. 269.
 Soto, Pedro, ps. 297, 326.
 Strieck, Guillermo, p. 76.
 Suchil, p. 289.
Sufragio Libre, periódico, ps. 276, 277.
 Suplente-s, ps. 40, 45, 204, 268, 269.
 Suprema Corte, ps. 59, 95, 141, 179, 203, 226.
 Supremos Poderes, p. 297.
- T**
- Tabaco, p. 170.
 Tabasco, ps. 266, 277.
 "Tabasco", buque, p. 323.
 Tacubaya, p. 187.
 Tagle, Protasio P., ps. 30, 46, 71, 94, 104, 116, 120, 158, 162, 193, 206, 224, 243, 263, 274.
 Tamaulipas, ps. 22, 23, 24, 25, 37, 38, 48, 58, 69, 141, 285, 290, 321.
 Tampico, ps. 280, 332, 333.
 Tapetla, p. 205.
 Tecali, p. 284.
 Tecomavaca, p. 178.
 Tecomestlahuaca, p. 41.
 Tehuacán, ps. 46, 149, 242, 323, 341.
 Tehuantepec, ps. 106, 325, 337, 341, 342.
 Tehuantepec, Unión de, p. 344.
 Tehupe, p. 289.
 Telégrafo-s, telegrama-s, ps. 15, 17, 22, 37, 38, 43, 49, 52, 85, 101, 102, 105, 107, 110, 113, 118, 132, 137, 150, 157, 162, 168, 171, 174, 181, 183, 184, 192, 197, 250, 255, 256, 257, 270, 275, 285, 286, 287, 292, 297, 304, 306, 322, 324, 341.
 Téllez Girón, M., p. 193.
 Tello, Miguel, ps. 43, 79, 176.
 Tenatito, p. 154.
 Teocaltiche, p. 310.
 Teotitlán, p. 69.
 Tepetates, ps. 68, 69.
 Tepic, ps. 313, 314.
 Terán, Ignacio M., p. 59.
 Terán, José R., p. 240.
 Terán, Fernández y Cía., ps. 71, 109, 112, 184, 220.
 Terrones, p. 120.
 Teschoacán, río de, ps. 135, 136.
 Tesorería, ps. 155, 218.
 Texas, ps. 297, 298, 306.
Tía Toribia, periódico, p. 175.
 Tierras de labor, p. 158.
 Tijerina, Antonio, p. 331.
 Tlacolula, p. 219.
 Tlacoapac, p. 298.
 Tlacoatlpan, ps. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 35, 37, 39, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 86, 87, 88, 90, 94, 97, 98, 100, 102, 105, 107, 109, 111, 112, 113, 114, 117, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 132, 134, 136, 138, 139, 142, 144, 146, 149, 150, 153, 155, 158, 160, 161, 164, 165, 167, 168, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177,

INDICE ALFABÉTICO

- 179, 181, 183, 184, 185, 189, 191,
192, 196, 209, 210, 218, 219, 225,
228, 234, 236, 240, 242, 244, 249,
264, 266, 267, 272, 274, 275, 276,
294, 295.
- Tlacotepec, p. 97.
Tlalistac(a), p. 73.
Tlalixcoyam, p. 225.
Tlatelolco, prisión, p. 322.
Tlaxiaco, ps. 175, 230.
Toledo, general Jesús, p. 324.
Toledo, Apolinar, ps. 57, 290.
Tolentino, F., p. 288.
Tomaltepec, p. 63.
Tomate, arroyo, ps. 135, 136.
Tonalá, ps. 337, 338.
Tonto, río, p. 135.
Torito, periódico, p. 88.
Tornel, p. 284.
Toro, licenciado, p. 46.
Toro, Juan, p. 66.
Toro, Manuel S., ps. 179, 193.
Toro, Pedro, p. 193.
Torre, C. A. de la, p. 246.
Torre, Carlos Ma., p. 119.
Torre, Gabriel de la, p. 264.
Torre, Manuel de la, p. 120.
Torre, Pedro de la, p. 269.
Torreblanca, Ignacio, p. 193.
Torres, Antonio, p. 144.
Torres, Juan, p. 275.
Torres, Leonides, ps. 6, 8, 30, 48, 81,
84, 104, 122, 157, 262, 266.
Torres, Ramón, p. 193.
Torres Echeverría, Juan, ps. 165, 166.
Totohuicapan, p. 136.
Tovar, Pantaleón, p. 254.
Trabajos agrícolas, ps. 23, 27.
Trabajos políticos, p. 56.
Trait D' Unión, p. 251.
Trapiche de San Javier, p. 212.
Travesí, Manuel, p. 101.
Tres Cruces de Coapam, ps. 135, 136.
Tres Cruces de Xochiapa, p. 135.
Treviño, Antonio, p. 197.
Treviño, Gerónimo, ps. 233, 259, 279,
285, 287, 313, 329, 330, 334.
Tribunal de Justicia, ps. 82, 103, 112,
186.
Troncoso, p. 276.
Troncoso, Alcolea, p. 264.
Trujeque, Mariano, p. 29.
Trujillo, Heliodoro, p. 118.
Tucson, p. 297.
Tula, ps. 308, 312, 333.
Tuxpan, p. 274.
Tuxtepec, ps. 72, 147, 148, 167, 183,
289, 337, 338.
Tuxtilla, ps. 55, 139.
Tuxtla.tuxtlecas, ps. 177, 184, 225, 339.
Tuxtlas, ps. 12, 13.
Tuxtilla, p. 74.
- U
- Ucatzingo, p. 101.
Ugarte, p. 322.
Ulúa, p. 277.
Urbina, José, p. 254.
Uriarte, Francisco, ps. 8, 10, 36, 45,
64, 65, 69, 70, 72, 74, 82, 85, 92,
118, 119, 130, 131, 148, 152, 179,
181, 219.
Uriarte, José, ps. 85, 91, 130.
- V
- Valderain, p. 287.
Valdés Llano, Joaquín, p. 183.
Valencia, Esp., ps. 225, 226.
Valverde, doctor, p. 219.
Vallarta, Ignacio L., ps. 6, 95, 103, 153,
266.
Valle, Eleuterio del, p. 234.
Valle, Joaquín del, p. 233.
Valleto, Miguel, ps. 17, 55, 187, 197,
201, 202, 203, 209, 213, 215, 220,
223, 224, 233, 235, 264.
Vapores, buques, americano "Cleopatra",
ps. 51, 75, 76, 77, 109, 142,
325.
Varela, Francisco, p. 269.
Vargas, Braulio, p. 322.
Vargas, Ciriaco, p. 269.
Vargas, Eloquio, p. 160.
Vargas, Justo, p. 269.
Vázquez, Ildelfonso, p. 197.
Vázquez, Juan de M., ps. 65, 191.
Vázquez, M., p. 156.
Vázquez, Mauro, ps. 11, 14, 36, 40,
47, 96, 118, 121, 130, 179, 188, 224,
227, 235, 239, 243, 256, 257, 260, 263.
Vega, p. 65.
Vega, Anselmo, p. 288.
Vega, Eduardo, p. 216.
Vega, José María, p. 69.
Vega, José M. de la, p. 275.
Vega, Plácido, ps. 298, 307.
Vega, Ramón de la, p. 90.

INDICE ALFABÉTICO

- Véjar, Alejandro, ps. 89, 90.
 Vela, E., ps. 59, 111, 188.
 Vela, Gil, p. 269.
 Velasco, ps. 68, 69, 71, 152.
 Velasco, coronel, p. 230.
 Velasco, licenciado Emilio, p. 319.
 Velasco, Felipe, p. 199.
 Velasco, Manuel, p. 219.
 Vélez, Guillermo, p. 234.
 Vera, ps. 85, 109, 113.
 Veracruz-veracruzanos, pueblo vera-
 cruzano, ps. 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14,
 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25,
 26, 27, 28, 34, 35, 38, 40, 42, 43,
 50, 52, 54, 59, 65, 66, 70, 75, 76,
 77, 81, 85, 86, 87, 92, 93, 94, 98,
 104, 105, 108, 109, 111, 113, 116,
 119, 127, 128, 130, 131, 135, 136,
 138, 140, 141, 143, 150, 152, 154,
 155, 157, 161, 163, 165, 166, 168,
 170, 171, 172, 173, 177, 178, 179,
 180, 181, 182, 183, 184, 189, 190,
 192, 197, 198, 201, 203, 206, 208,
 209, 211, 213, 219, 222, 225, 227,
 228, 232, 233, 235, 243, 245, 246,
 250, 251, 252, 255, 256, 257, 258,
 260, 261, 264, 265, 266, 267, 270,
 271, 272, 273, 275, 276, 277, 278,
 280, 283, 293, 294, 295, 298, 322,
 323, 325, 333.
 Vélez, ps. 235, 237, 238, 242.
 Verdiguel, p. 193.
 Verduzco, p. 108.
 Victoria, Salinas, p. 329.
 Vidafña, Francisco, p. 254.
 Viderique, Julio, ps. 209, 223.
 Viejo, lugar, p. 136.
 Villada, (José Vicente), p. 325.
 Villagrana, Jesús, p. 269.
 Villalobos, J. M., ps. 299, 325.
 Villalobos, José Raymundo, p. 324.
 Villamil, p. 108.
 Villanueva, ps. 268, 270.
 Villegas, Manuel, ps. 54, 197, 201, 203,
 213, 232.
 Villarreal, Gregorio, p. 331.
 Villela, José, ps. 294, 296.
 Violencia y desorden, p. 60.
 Vizcaya, ps. 331, 332.
 Voto-s, votación, ps. 5, 6, 15, 16, 19,
 20, 27, 77, 207, 210, 216, 219, 223,
 252, 261, 267, 268, 269, 302.
 Voz, periódico, p. 291.
- W**
- Woodhouse, casa, p. 331.
- Y**
- Yagua, finca, p. 225.
 Yanhuitlán, p. 325.
 Yucatán, ps. 11, 277, 323.
- Z**
- Zacatecas, ps. 121, 217, 268, 284, 285,
 308, 310, 313, 336.
 Zacatispa, p. 135.
 Zafra, ps. 15, 146.
 Zaldo, Hnos., ps. 82, 184, 185, 189, 190.
 Zamacona, Manuel Ma. de, ps. 52, 132,
 141.
 Zamora, ps. 19, 115, 266.
 Zamora, Mauricia, p. 250.
 Zamorano, Blas Ma., ps. 318, 327, 329,
 330.
 Zamudio, Francisco, p. 261.
 Zamudio, Juan B., p. 299.
 Zapata, J., ps. 143, 301.
 Zapata, Mariscal C., p. 197.
 Zapotlán, p. 292.
 Zaragoza, Ignacio, p. 101.
 Zárate, Juan, ps. 147, 151, 230.
 Zavaleta, Pedro, ps. 167, 177, 227.
 Zenteno, Esteban, ps. 282, 283.
 Zetina, p. 284.
 Ziga, Muncio, ps. 342, 344.
 Zona Libre, buque, ps. 71, 113, 180.
 Zongólica, ps. 118, 266.
 Zorrilla, José, ps. 67, 117, 129.
 Zúfiga, Manuel C., p. 199.

INDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

—

Retrato del general Díaz	5
Caricatura de “El Padre Cobos” del 1º de enero de 1871	13
Caricatura de “El Padre Cobos” del 12 de enero de 1871	21
Basílica de la Purísima en Mazatlán, Sin.	29
Caricatura de “El Padre Cobos” del 22 de enero de 1871	37
Caricatura de “El Padre Cobos” del 26 de enero de 1871	45
Autógrafo del general Félix Díaz	69
Final del autógrafo (vuelta)	69
Caricatura de “El Padre Cobos” del 26 de febrero de 1871	77
Caricatura de “El Padre Cobos” del 16 de abril de 1871	85
Título Masónico a favor del general Díaz	93
Caricatura de “El Padre Cobos” del 18 de mayo de 1871	101
Caricatura de “El Padre Cobos” del 21 de mayo de 1871	109
Fotografía de “La Noria”	133
Caricatura de “El Padre Cobos” del 25 de mayo de 1871	141
Caricatura de “El Padre Cobos” del 28 de mayo de 1871	149
Retrato del general Ignacio Mejía	157
Caricatura de “El Padre Cobos” del 8 de junio de 1871	165
Caricatura de “El Padre Cobos” del 15 de junio de 1871	173
Retrato del general Leonardo Márquez	197
Dedicatoria del mismo retrato (vuelta)	197
Caricatura de “El Padre Cobos” del 6 de julio de 1871	205
Cuadro de la entrega de la bandera, del general Díaz al presidente Juárez	213
Caricatura de “El Padre Cobos” del 16 de julio de 1871	221
Retrato de don Francisco Meijueiro	229
Caricatura de “El Padre Cobos” del 20 de julio de 1871	237
Caricatura de “El Padre Cobos” del 27 de julio de 1871	261
Retrato de don Luis Pombo	269
Caricatura de “El Padre Cobos” del 30 de julio de 1871	277
Caricatura de “El Padre Cobos” del 3 de agosto de 1871	285
Caricatura de “El Padre Cobos” del 13 de agosto de 1871	293
Caricatura de “El Padre Cobos” del 20 de agosto de 1871	301
Caricatura de “El Padre Cobos” del 27 de agosto de 1871	325
Contabilidad de “La Candelaria”	333

